



CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD
REPÚBLICA DE GUATEMALA

EXPEDIENTE 3731-2023 Of. 11
Ref:



40836.2023

En la ciudad de Guatemala, a partir del sábado, uno de julio de dos mil veintitrés a las veinte horas con veintiuno minutos en este casillero, se puso a disposición de **Tribunal Supremo Electoral** la versión digital de **ESCRITO INICIAL** con fecha **UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES**, dictadas en el expediente arriba identificado.

Cédula generada por Melanie Guisele Antonio Oscar.

AMPARO DIRECTO.

3731-2023

AUTORIDAD RECURRIDA:
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

HONORABLES MAGISTRADOS DE LA CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD,
CONSTITUIDA EN TRIBUNAL DE AMPARO.

a) **JORGE EDUARDO BALDIZÓN VARGAS**, de veintisiete años de edad, casado, guatemalteco, bachiller, de este domicilio, me identifico con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número 2991 07868 0101, emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; actúo en mi calidad de Secretario General del Partido Político CAMBIO, calidad que acredito con copia simple del informe numero guion I guion ciento ocho guion dos mil veintitrés diagonal DOP SAEA diagonal pm emitido por la Dirección General del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral.

b) **BYRON ANDRÉ LÓPEZ MALDONADO**, de treinta y cinco de edad, soltero, guatemalteco, ingeniero civil, de este domicilio, me identifico con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número 2634 69808 0101, emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; actúo en mi calidad de Secretario General del Partido Político MI FAMILIA, calidad que acredito con copia simple del informe numero I guion setenta y siete guion dos mil veintitrés diagonal DOP SAEA diagonal yec emitido por la Dirección General del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral.

c) **ANA INGRID BERNAT COFIÑO**, de cincuenta y un años de edad, casada, guatemalteca, licenciada en Mercadotecnia, de este domicilio, me identifico con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número 2530 46297 0101, emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; actúo en mi calidad de Secretaria General del Partido Político VALOR, calidad que acredito con copia simple del informe numero I guion once guion dos mil



veintidós diagonal DOP SAEA diagonal yec emitido por la Dirección General del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral.

d) **RONALD RAMIRO SIERRA LOPEZ**, de cincuenta y tres de edad, casado, guatemalteco, Ingeniero Agrónomo, de este domicilio, me identifico con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número 1943 15665 1601, emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; actúo en mi calidad de Secretario General del Partido Político PODEMOS, calidad que acredito con copia simple del informe numero I guion ciento cincuenta y uno guion dos mil veintidós diagonal DOP SAEA diagonal yec emitido por la Dirección General del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral.

e) **BYRON ANDRÉ LÓPEZ MALDONADO**, de treinta y cinco de edad, soltero, guatemalteco, ingeniero civil, de este domicilio, me identifico con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número 2634 69808 0101, emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; actúo en mi calidad de Secretario General del Partido Político MI FAMILIA, calidad que acredito con copia simple del informe numero I guion setenta y siete guion dos mil veintitrés diagonal DOP SAEA diagonal yec emitido por la Dirección General del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral. *Tdo. parafado el omitirse por estar repetido.*

f) **VICTOR ALFREDO VALENZUELA ARGUETA**, de cincuenta y dos de edad, casado, guatemalteco, licenciado en medios de comunicación informativo, de este domicilio, me identifico con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número 2500 53322 0101, emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; actúo en mi calidad de Secretario General del Partido Político VAMOS, calidad que acredito con copia simple del informe numero DOP

AMPARO DIRECTO.

AUTORIDAD RECURRIDA:
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

guion I guion cero cincuenta y uno guion dos mil veintitres diagonal SAEA diagonal algh emitido por la Dirección General del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral.

g) **OSCAR STUARDO CHINCHILLA GUZMAN**, de cincuenta y tres años de edad, casado, guatemalteco, Ingeniero Industrial, de este domicilio, me identifico con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número 1731 15896 0101, emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; actúo en mi calidad de Secretario General del Partido Político COMPROMISO, RENOVACIÓN Y ORDEN (CREO), calidad que acredito con copia simple del informe numero I guion ciento ochenta y cinco guion dos mil veintidós diagonal DOP SAEA diagonal yec emitido por la Dirección General del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral.

h) **VICTOR ISRAEL GUERRA VELASQUEZ**, de sesenta y seis años de edad, casada, guatemalteca, Medico y Cirujano, de este domicilio, me identifico con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número 2395 24144 0114, emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; actúo en mi calidad de Secretaria General del Partido Político UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE); calidad que acredito con copia simple del informe numero I guion cero Noventa guion dos mil veintitres diagonal DOP SAEA diagonal algh emitido por la Dirección General del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral.

i) **MANUEL DE JESUS ARCHILA CORDON**, de cincuenta años de edad, soltero, guatemalteco, Administrador de Empresas, de este domicilio, me identifico con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número 2228



34315 1901, emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; actúo en mi calidad de Secretario General del Partido Político CABAL, calidad que acredito con copia simple del informe numero guion 1 guion ~~ceros~~ ^{sesenta cinco} quince guion ~~veinte~~ ^{veintidos} dos mil ~~veintidos~~ diagonal DOP SAEA diagonal yec emitido por la Dirección General del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral.

j) **JORGE MARIO VILLAGRAN ALVAREZ**, de sesenta y siete de edad, casado, guatemalteco, piloto aviador, de este domicilio, me identifico con el Documento Personal de Identificación con Código Único de Identificación número 2219 41134 0101, emitido por el Registro Nacional de las Personas de la República de Guatemala; actúo en mi calidad de Secretario General del Partido Político AZUL, calidad que acredito con copia simple del informe numero guion 1 guion ~~ceros~~ ^{CINCUENTA Y NUEVE} guion dos mil ~~veintidos~~ diagonal DOP SAEA diagonal yec emitido por la Dirección General del Registro de Ciudadanos del Tribunal Supremo Electoral.

de forma respetuosa, comparecemos y:

EXPONEMOS:

k) **DEL AUXILIO, DIRECCIÓN Y PROCURACIÓN PROFESIONAL:** Actuamos bajo el Auxilio, Dirección y Procuración, del profesional del derecho **ESKEVIN NOÉ CASTELLANOS MÉRIDA**, colegiado activo número dieciséis mil novecientos cuarenta y cinco (16,945).

l) **DEL LUGAR PARA RECIBIR NOTIFICACIONES:** Señalo como lugar para recibir citaciones y notificaciones el casillero Electrónico EC00023296 y correo electrónico skevinmerida@gmail.com.

AMPARO DIRECTO.

AUTORIDAD RECURRIDA:
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

m) **DE LA UNIFICACIÓN DE PERSONERÍA:** En virtud de representar un mismo derecho unificamos personería en **JORGE EDUARDO BALDIZÓN VARGAS**, en la calidad con que actúa.

n) **DEL MOTIVO DE MI COMPARECENCIA:** En la calidad con que actúo, comparezco a promover Acción Constitucional de AMPARO, en contra del **TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, con base en los siguientes:

HECHOS:

1. **AUTORIDAD RECURRIDA:** Comparezco a promover Acción Constitucional de AMPARO en contra del **TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL**, quien consecuentemente ostenta legitimación pasiva en la presente acción constitucional y quien puede ser notificado en la sede del Tribunal Supremo Electoral ubicada en la sexta (6ª.) avenida cero guión treinta y dos (0-32) zona dos (02), de la ciudad de Guatemala, departamento de Guatemala.

2. **ACTO RECLAMADO:**

Este constituye el riesgo y amenaza inminente de que se realice adjudicación de cargos a elección popular sin haber entrado a conocer las Juntas Electorales Departamentales, los vicios contenidos en las actas manuscritas, actas digitalizadas y consecuentemente subsistentes al efectuarse la revisión de escrutinios a nivel nacional, cuya consecuencia sería la adjudicación de cargos a personas que no fueron electas democráticamente por la población guatemalteca.

3. **TERCERO INTERESADO:** Por mandato legal el Ministerio Público, por medio de la Fiscalía de Asuntos Constitucionales, Amparos y Exhibición Personal, la que puede ser notificada en la octava (8ª.) calle tres guión setenta y tres (3-73) zona uno (01) de la ciudad de Guatemala, departamento de Guatemala.



-CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS: Quien puede ser notificada en 7ª avenida 7-32, Zona 13, Municipio y departamento de Guatemala.

PARTIDOS POLÍTICOS:

- 1.1.1. **"PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL" (PAN)**, que puede ser notificado por vez primera (1ª) en su sede ubicada en Avenida Reforma, número uno – cincuenta (1-50), zona nueve (9) de la ciudad de Guatemala, oficina número seiscientos dos (602), sexto (6o.) Nivel;
- 1.1.2. **Partido "UNIDAD REVOLUCIONARIA NACIONAL GUATEMALTECA"**, que puede ser notificado por vez primera (1ª) en su sede ubicada en doce (12) Avenida "B", número seis – cero cero (6-00), Zona dos (2) de la ciudad de Guatemala;
- 1.1.3. **"PARTIDO UNIONISTA"**, que puede ser notificado por vez primera (1ª) en su sede ubicada en Primera (1ª) Avenida, número tres – treinta (3-30), Zona diez (10) de la ciudad de Guatemala, Segundo (2º) Nivel Oficina uno (1);
- 1.1.4. **Partido "BIENESTAR NACIONAL"**, que puede ser notificado por vez primera (1ª) en su sede ubicada en Octava (8ª) Avenida, número seis – treinta (6-30), Zona dos (2) de la ciudad de Guatemala;
- 1.1.5. **"PARTIDO POLÍTICO VISIÓN CON VALORES"**, que puede ser notificado por vez primera (1ª) en su sede ubicada en Séptima (7ª) Avenida, número ocho – cincuenta y seis (8-56), zona uno (1) Edificio "El Centro", Local ciento nueve (109);
- 1.1.6. **Partido "FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL"**, que puede ser notificado por vez primera (1ª) en su sede ubicada en Onceava (11ª) Avenida, número cero – diecinueve (0-19), Zona dos (2) de de la ciudad de Guatemala, Apartamento "A";
- 1.1.7. **Partido "VICTORIA"**, que puede ser notificado por vez primera (1ª) en su sede ubicada en Octava (8ª) Avenida, número cero – ochenta (0-80), Zona uno (1) del Municipio de Mixco del departamento de Guatemala;
- 1.1.8. **Partido "MOVIMIENTO POLÍTICO WINAQ"**, que puede ser notificado por vez primera (1ª) en su sede ubicada en Sexta (6ª) calle, número cero - diez (0-10), zona uno (1) de la ciudad de Guatemala;
- 1.1.9. **"PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA"**, que puede ser notificado por

AMPARO DIRECTO.

AUTORIDAD RECURRIDA:
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

vez primera (1ª) en su sede ubicada en Tercera (3ª) Avenida "A", número tres – veintiocho (3-28), zona 1 de la ciudad de Guatemala;

1.1.10. Partido "MOVIMIENTO PARA LA LIBERACIÓN DE LOS PUEBLOS", que puede ser notificado por vez primera (1ª) en su sede ubicada en Trece (13) Calle, número doce – cuarenta y ocho (12-48), Literal "A", Zona uno (1) de la ciudad de Guatemala;

1.1.11. Partido "MOVIMIENTO SEMILLA", que puede ser notificado por vez primera (1ª) en su sede ubicada en Trece (13) Calle, número dos – catorce (2-14) zona uno (1) de la ciudad de Guatemala;

1.1.12. Partido "UNIÓN REPUBLICANA"; que puede ser notificado por vez primera (1ª) en su sede ubicada en Diagonal seis (6) zona diez (10) de la ciudad de Guatemala, "Edificio Design Center", Nivel trece (13), oficina un mil trescientos tres (1303);

1.1.13. "PARTIDO AZUL", que puede ser notificado por vez primera (1ª) en su sede ubicada en Octava (8ª) Calle, número dos – veintinueve "A" (2-29), zona uno (1) de la ciudad de Guatemala;

1.1.14. "PARTIDO POLÍTICO NOSOTROS", que puede ser notificado por vez primera (1ª) en su sede ubicada en Quince (15) avenida, número cuatro – treinta y uno (4-31), zona trece (13) de la ciudad de Guatemala;

1.1.15. Partido "CABAL", que puede ser notificado por vez primera (1ª) en su sede ubicada en Cuarta (4ª) Avenida, número diecinueve – veintiséis (19-26), zona catorce (14) de la ciudad de Guatemala;

1.1.16. "PARTIDO POPULAR GUATEMALTECO", que puede ser notificado por vez primera (1ª) en su sede ubicada en Doce (12) Calle, número uno – veinticinco (1-25), zona diez (10) de la ciudad de Guatemala, "Edificio Géminis Diez Torre Sur", oficina quinientos trece (513);

1.1.17. "PARTIDO REPUBLICANO", que puede ser notificado por vez primera (1ª) en su sede ubicada en Cuarta (4ª) Calle, número siete – cincuenta y tres (7-53), zona nueve (9) de la ciudad de Guatemala, "Edificio Torre Azul", oficina número setecientos cinco (705);

1.1.18. Partido "COMUNIDAD ELEFANTE", que puede ser notificado por vez primera (1ª) en su sede ubicada en Séptima (7ª) Calle, número seis – sesenta y tres (6-63), zona dos (2) de la ciudad de Guatemala;



1.1.19. "PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL", que puede ser notificado por vez primera (1ª) en su sede ubicada en Veinticincoava (25ª) Avenida número uno – ochenta y nueve (1-89) Zona quince (15), Vista Hermosa II, Edificio Insigne, Nivel dieciséis (16), oficina número un mil seiscientos dos (1602);

1.1.20. Partido "VOLUNTAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD", que puede ser notificado por vez primera (1ª) en su sede ubicada en Onceava (11ª) Avenida "A", número tres – setenta y cuatro (3-74), zona uno (1) de la ciudad de Guatemala;

1.1.21. "PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO", que puede ser notificado por vez primera (1ª) en su sede ubicada en Décima (10ª) Avenida, número doce – cuarenta y dos (12-42), Zona uno (1) de la ciudad de Guatemala, Oficina número veintiuno (21);

1.1.22. "PARTIDO POLÍTICO TODOS", que puede ser notificado por vez primera (1ª) en su sede ubicada en doce calle (12) uno guion veinticinco (1-25), zona diez (10) Edificio Géminis Diez, Torre Sur oficina seiscientos siete (607), ciudad de Guatemala.

4. VIOLACIONES QUE SE DENUNCIAN:

Violación al Principio de Legalidad, Principio de Taxatividad, Principio de Certeza Jurídica, Principio de Igualdad, Principio de Debido Proceso y debida fundamentación, de Supremacía de la Constitución Política de la República, Democracia Representativa, al Régimen Político-Electoral y la Organización Jurídica y Política del Estado.

5. NORMAS QUE SE CONSIDERAN VIOLADAS: A través del acto reclamado en la presente acción constitucional, se consideran violentados los artículos 136, 137, 140, 141, 154 y 223 de la Constitución Política de la República de Guatemala, 218 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, Decreto Número 1-85 la Asamblea Nacional

AMPARO DIRECTO.

AUTORIDAD RECURRIDA:
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Constituyente, 81 y 88 del Reglamento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, Acuerdo Número 018-2007 del Tribunal Supremo Electoral.

6. **CASOS DE PROCEDENCIA:** El artículo 8 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad establece que: *"El amparo protege a las personas contra las amenazas de violaciones a sus derechos o restaura el imperio de los mismos cuando la violación hubiere ocurrido. No hay ámbito que no sea susceptible de amparo y procederá siempre que los actos, resoluciones, disposiciones o leyes de autoridad lleven implícitos una amenaza, restricción o violación a los derechos que la Constitución y las leyes garantizan"*. Por su parte el artículo 10 de la misma Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad, preceptúa: *"La procedencia del amparo se extiende a toda situación que sea susceptible de un riesgo, amenaza, restricción o violación a los derechos que la Constitución y las leyes de la República de Guatemala reconocen, ya sea que dicha situación provenga de personas y entidades de derecho público o entidades de derecho privado."* Asimismo, invoco como caso de procedencia los contenidos en las literales a), b), d) y g) del artículo 10 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad.

7. **LEGITIMACIÓN ACTIVA:** De conformidad con el contenido del artículo doscientos cincuenta (250) de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, Decreto número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas, por las calidades de Secretarios Generales de las organizaciones políticas antes descritas ostentamos legitimación activa para la promoción de la presente Acción constitucional de Amparo.
8. **CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE DEFINITIVIDAD:** Contra el acto reclamado en la presente acción, no está pendiente de resolver recurso ordinario alguno, ya que no existe ninguno susceptible de interponerse de conformidad con la ley, por lo que



dicho acto constituye la resolución definitiva por medio de la cual se ocasionan los agravios que se expondrán en el apartado respectivo del presente memorial. Con esa base, cabe concluir que el único medio a mi alcance para poder obtener la tutela de los derechos que la Constitución de la República y demás leyes me confieren en la calidad con que actúo y que ahora se han violado, es la presente Acción Constitucional.

9. DE LA TEMPORALIDAD:

Para los efectos del cumplimiento pleno del principio de temporalidad, me permito manifestarles que al acto de autoridad impugnado por tratarse de la AMENAZA CIERTA E INMINENTE de violación de derechos denunciados, NO le aplica la temporalidad regulada en el párrafo primero del Artículo 20 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad, sino la excepción contemplada en el segundo párrafo de dicha norma, por lo que me encuentro en tiempo para interponer la presente acción constitucional de amparo.

"Artículo 20.- Plazo para la petición de amparo. La petición de amparo debe hacerse dentro del plazo de los treinta días siguientes al de la última notificación al afectado o de conocido por éste el hecho que a su juicio, le perjudica. Sin embargo, durante el proceso electoral y únicamente en lo concerniente a esta materia, el plazo será de cinco días.

El plazo anterior no rige cuando el amparo se promueva en contra del riesgo de aplicación de leyes o reglamentos inconstitucionales a casos concretos; así como ante la posibilidad manifiesta de que ocurran actos violatorios a los derechos del sujeto activo".

AMPARO DIRECTO.

AUTORIDAD RECURRIDA:
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

10. HECHOS y ARGUMENTACIONES QUE EXPLICAN LA AMENAZA QUE SE PRETENDE PREVENIR:

1. AGRAVIO: GRAVE VIOLACIÓN AL SISTEMA POLÍTICO-ELECTORAL DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.

1.1. ACTO SEÑALADO COMO AGRAVIANTE: El procedimiento utilizado para trasladar el sagrado voto de los ciudadanos a los resultados oficiales se vio violentado por diversos actores que alteraron los datos en las actas de cierre y escrutinio generando un indebido e ilegal cómputo, con documentación que contiene manifiestos vicios y posiblemente hechos ilícitos, generando con ello incertidumbre en la sociedad y un claro rompimiento del Estado Democrático de Derecho.

1.2. DERECHO VULNERADO: Los derechos violentados y que generan menoscabo son parte de la estructura fundamental del Estado de Guatemala y que lo organizan jurídica y políticamente, entre ellos:

1.2.1. Constitución Política de la República de Guatemala

Artículo 136. Deberes y derechos políticos. Son derechos y deberes de los ciudadanos:

- a) Inscribirse en el Registro de Ciudadanos;
- b) Elegir y ser electo;
- c) Velar por la libertad y efectividad del sufragio y la pureza del proceso electoral;
- d) Optar a cargos públicos;
- e) Participar en actividades políticas; y
- f) Defender el principio de alternabilidad y no reelección en el ejercicio de la Presidencia de la República.



1.2.2. Convención Americana Sobre Derechos Humanos:

Artículo 23. Derechos Políticos

1. Todos los ciudadanos deben gozar de los siguientes derechos y oportunidades:

- a) de participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos;
- b) de votar y ser elegidos en elecciones periódicas auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores, y
- c) de tener acceso, en condiciones generales de igualdad, a las funciones públicas de su país. (...)

1.2.3. Ley Electoral y de Partidos Políticos:

Artículo 3. Derechos y deberes de los ciudadanos. Son derechos y deberes inherentes a los ciudadanos:

- a) Respetar y defender la Constitución Política de la República.
- b) Inscribirse en el Registro de Ciudadanos y obtener el Documento de Identificación Personal que lo faculte para poder ejercitar los derechos y cumplir los deberes a que se refiere el presente artículo.
- c) Elegir y ser electo.
- d) Ejercer el sufragio.
- e) Optar a cargos públicos.
- f) Velar por la libertad y efectividad del sufragio y la pureza del proceso electoral.
- g) Defender el principio de alternabilidad y no reelección en el ejercicio de la Presidencia y Vicepresidencia de la República.

AMPARO DIRECTO.

AUTORIDAD RECURRIDA:
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

h) Desempeñar las funciones electorales para las que sean designados.

1.2.4. Jurisprudencia:

"De la definición trascrita y la opinión de los autores citados, se pueden obtener algunas de las características principales del régimen representativo, estas son:

a) es un sistema constitucional; b) el pueblo se gobierna por medio de sus elegidos; c) existe cierta participación de los ciudadanos en la gestión de la cosa pública, que se ejerce en la medida del electorado; d) debe existir cierta armonía entre los electores y los elegidos; e) a los elegidos se los nombra por un tiempo determinado; f) es el sustituto ideal de la democracia directa en los países de gran extensión; g) las instituciones representativas, por representar a personas, sirven para anular a las facciones y producir un equilibrio; h) evita la polarización de la sociedad; i) permite que las minorías tengan voz y sus derechos están mejor protegidos." INCONSTITUCIONALIDAD GENERAL PARCIAL, Expediente 2331-2009 CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD. Guatemala, 21 de enero de 2010.

1.3. ESTÁNDAR INTERNACIONAL VULNERADO: Garantizar la libertad de la voluntad de los electores.

"Los derechos políticos son derechos humanos de importancia fundamental dentro del sistema interamericano que se relacionan estrechamente con otros derechos consagrados en la Convención Americana como la libertad de expresión, la libertad de reunión y la libertad de asociación y que, en conjunto, hacen posible el juego democrático. La Corte destaca la importancia que tienen los derechos políticos y recuerda que la Convención Americana, en su artículo 27, prohíbe su suspensión y la de las garantías judiciales indispensables para la protección de éstos." Corte IDH. Caso Castañeda Gutman Vs. México.



Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 6 de agosto de 2008. Serie C No. 1847: 140.

1.4. PROTECCIÓN REQUERIDA: Queden en suspenso los actos arbitrarios manifestados en las actas y documentación donde se recopiló la voluntad popular, cesando la etapa en que se encuentra el proceso electoral y se procedan a revisar y corregir los vicios manifiestos para posteriormente poder continuar con los procedimientos cumpliendo el principio de legalidad.

Se emitan las declaraciones judiciales de protección y garantía de las papeletas de elecciones generales 2023 consistentes en papeleta blanca elección de Presidente y Vicepresidente de la República, papeleta verde elección de Diputados al Congreso de la República por Lista Nacional, papeleta celeste elección de diputados al Congreso de la República por Distrito Electoral, papeleta rosada elección de Alcaldes y Corporación Municipal, y papeleta amarilla de elección a diputados del Parlamento Centroamericano, convocados mediante Decreto No. 1-2023 del Tribunal Supremo Electoral.

2. AGRAVIO: VIOLACIÓN AL PRINCIPIO DE ELECCIONES AUTÉNTICAS.

2.1. ACTO SEÑALADO COMO AGRAVIANTE: Se describe como elecciones auténticas los comicios en los cuales los ciudadanos votantes tienen una posibilidad real de elegir entre las planillas presentadas por los partidos políticos, lo cual se ve reflejado en la votación, escrutinio, resultados y adjudicación. En el presente caso durante la votación no se efectuaron vicios relevantes, pero en el procedimiento de escrutinio, faccionamiento de actas finales y de resultados, digitación de datos y presentación de resultados a la población, se viciaron los

AMPARO DIRECTO.

AUTORIDAD RECURRIDA:
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

procedimientos, generando, como se puede apreciar en la prueba adjunta, una grave violación a la garantía de elecciones auténticas.

2.2. DERECHO VULNERADO: Los derechos violentados atentan contra el régimen político-electoral y la organización jurídica y política del Estado, entre ellos:

2.2.1. Constitución Política de la República de Guatemala

Artículo 223. Libertad de formación y funcionamiento de las organizaciones políticas. El Estado garantiza la libre formación y funcionamiento de las organizaciones políticas y sólo tendrán las limitaciones que esta Constitución y la ley determinen.

Todo lo relativo al ejercicio del sufragio, los derechos políticos, organizaciones políticas, autoridades y órganos electorales y proceso electoral, será regulado por la ley constitucional de la materia. (...)

2.2.2. Convención Americana Sobre Derechos Humanos:

Artículo 23. Derechos Políticos

1: Todos los ciudadanos deben gozar de los siguientes derechos y oportunidades:

- a) de participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos;
- b) de votar y ser elegidos en elecciones **periódicas auténticas**, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores, y
- c) de tener acceso, en condiciones generales de igualdad, a las funciones públicas de su país. (...)



2.2.3. Ley Electoral y de Partidos Políticos:

Artículo 125. Atribuciones y obligaciones. El Tribunal Supremo Electoral tiene las siguientes atribuciones y obligaciones:

- a) Velar por el fiel cumplimiento de la Constitución, leyes y disposiciones que garanticen el derecho de organización y participación política de los ciudadanos;
- b) Integrar la institución encargada de emitir el documento único de identificación personal;
- c) Convocar y organizar los procesos electorales definiendo dentro de los parámetros establecidos en esta Ley, la fecha de la convocatoria y de las elecciones; declarar el resultado y la validez de las elecciones o, en su caso, la nulidad parcial o total de las mismas; y adjudicar los cargos de elección popular, notificando a los ciudadanos la declaración de su elección; (...)

2.2.4. Jurisprudencia:

"...ellos la legitimidad de los funcionarios públicos de elección popular que integran los Organismos Legislativo y Ejecutivo, y las corporaciones municipales basadas en elección popular, tales como el Presidente y el Vicepresidente de la República, los diputados, los alcaldes y las corporaciones municipales, proviene de un régimen especial político electoral que norma también la consulta popular. Este régimen se orienta a hacer efectiva la participación ciudadana, en aplicación de la democracia representativa a través de elecciones populares libres, al ejercitarse los derechos políticos o de libertad de los ciudadanos para elegir y ser electos a los cargos públicos mediante el sufragio universal." Inconstitucionalidad de Carácter General, Corte de Constitucionalidad. Guatemala, 4 de junio de 1992.

AMPARO DIRECTO.

AUTORIDAD RECURRIDA:
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

2.3. ESTÁNDAR INTERNACIONAL VULNERADO: Elecciones auténticas, justas, libres, con fundamento en el respeto al sufragio universal.

Declaración Universal de Derechos Humanos (1948)

Artículo 21

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos..
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

2.4. PROTECCIÓN REQUERIDA: Se suspendan los actos del proceso electoral que violentan el principio de elecciones auténticas, ordenando no continuar las etapas de los comicios de elecciones generales hasta que no se corrijan los vicios en la documentación electoral.

3. AGRAVIO: VIOLACIÓN AL DERECHO AL SUFRAGIO Y TRATAMIENTO DEL VOTO EN ELECCIONES GENERALES.

3.1. ACTO SEÑALADO COMO AGRAVIANTE: Es una violación a los principios constitucionales del régimen político-electoral alterar, con vicios manifiestos, las actas de escrutinio, cierre, resultados y sistema informático, donde se plasma el derecho constitucional al sufragio y su manifestación a través del voto universal, constituyendo una afrenta a la voluntad ciudadana colectiva y la dignidad de los ciudadanos.



3.2. DERECHO VULNERADO:

3.2.1. Constitución Política de la República de Guatemala:

Artículo 136.—Deberes y derechos políticos. Son derechos y deberes de los ciudadanos:

- g) Inscribirse en el Registro de Ciudadanos;
- h) Elegir y ser electo;
- i) Velar por la libertad y efectividad del sufragio y la pureza del proceso electoral;
- j) Optar a cargos públicos;
- k) Participar en actividades políticas; y
- l) Defender el principio de alternabilidad y no reelección en el ejercicio de la Presidencia de la República.

3.2.2. Convención Americana Sobre Derechos Humanos:

Artículo 23. Derechos Políticos

1. Todos los ciudadanos deben gozar de los siguientes derechos y oportunidades:

- a) de participar en la dirección de los asuntos públicos; directamente o por medio de representantes libremente elegidos;
- b) de votar y ser elegidos en elecciones periódicas auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores, y (...)

"141. Los derechos políticos consagrados en la Convención Americana, así como en diversos instrumentos internacionales, propician el fortalecimiento de la democracia y el pluralismo político. Este Tribunal ha expresado que "[l]a democracia representativa es determinante en todo el sistema del que la

AMPARO DIRECTO.

AUTORIDAD RECURRIDA:
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Convención forma parte”, y constituye “un ‘principio’ reafirmado por los Estados americanos en la Carta de la OEA, instrumento fundamental del Sistema Interamericano”. Corte IDH. Caso Castañeda Gutman Vs. México. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 6 de agosto de 2008. Serie C No. 1847.

3.2.3. Ley Electoral y de Partidos Políticos:

Artículo 198. Del sufragio. Es el derecho que le asiste a un ciudadano debidamente empadronado de acudir a las urnas a manifestar su voluntad mediante el voto, sea una elección a cargos públicos o una consulta popular.

Artículo 12. Voto. El voto es un derecho y un deber cívico inherente a la ciudadanía. Es universal, secreto, único personal y no delegable. (...)

Artículo 209. Resoluciones finales y su contenido. El Tribunal Supremo Electoral resolverá en única instancia la elección presidencial, las de diputados al Congreso de la República o a la Asamblea Nacional Constituyente, Parlamento Centroamericano y consultas populares, dictando una sola resolución para la primera, según se defina en primera o segunda ronda, y una para cada elección de diputados, sean distritales o por lista nacional. Las consultas populares se definirán en una sola resolución:

Las resoluciones se pronunciarán en primer término, sobre las nulidades de votaciones alegadas y que se observen de oficio en las juntas receptoras de votos, y las que se declare procedentes causarán su eliminación en el cómputo. Luego, la resolución declarará la validez de la elección conforme a la depuración de resultados que se establezca.



Resuelta la validez de la elección o consulta popular, el Tribunal Supremo Electoral formulará la correspondiente declaratoria a favor de quienes hayan resultado electos o sobre el resultado mayoritario de la consulta. Las elecciones de corporaciones municipales serán calificadas o resueltas, debiendo dictarse una resolución por cada municipio, la cual resolverá la validez de la elección conforme a la depuración del resultado que se establezca por las nóminas de ciudadanos electos.

Las resoluciones que se dicten podrán impugnarse conforme los artículos 246 y 247 de esta ley, por cualquiera de los partidos políticos o comités cívicos que hayan participado en la elección.

Artículo 234. Nulidad de votaciones. Es nula la votación en la Junta Receptora cuando:

- a. La bolsa que contiene los votos hubiere sido violada.
- b. Por otros medios aparezca evidente la comisión de falsedad, coacción, violencia o amenaza ejercida sobre los miembros de la Junta o sobre los ciudadanos durante la realización del proceso electoral;
- c. Se haya cometido cualquier otro acto que razonablemente pueda haber alterado el resultado de la votación.

3.2.4. Jurisprudencia:

"... de reconocer a la participación ciudadana el espacio vital que le corresponde dentro de la noción de democracia representativa que figura recogida en la preceptiva constitucional como uno de los rasgos característicos que deben privar en el funcionamiento del Estado guatemalteco. En consonancia con esa intelección se encuentra lo establecido en el artículo 136, dentro del capítulo

AMPARO DIRECTO.

AUTORIDAD RECURRIDA:
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

inmediato posterior, destinado a desarrollar los Deberes y derechos cívicos y políticos, en que se incluye optar a cargos públicos como uno de los deberes y derechos políticos aparejados a la condición de ciudadano. En ese orden de ideas, en los Títulos IV –Poder público– y V –Estructura y organización del Estado– del texto constitucional aparece regulado, no sólo el diseño del aparato estatal, sino la indicación de los perfiles y requerimientos que deben llenar los ciudadanos para poder hacer efectivo el derecho subjetivo de optar a un determinado cargo público, así como la forma en que debe producirse el consentimiento de esa voluntad, mediante su designación o elección, según sea el caso...”. Amparo en Única Instancia, Corte de Constitucionalidad. Expediente No: 2754-2015, Guatemala, 11 de noviembre de 2015.

3.3. ESTÁNDAR INTERNACIONAL VULNERADO: Ejercicio del sufragio en elecciones libres, transparentes y sujetas a legalidad.

CARTA DEMOCRÁTICA INTERAMERICANA (2001) Artículo. 3: *“Son elementos esenciales de la democracia representativa, entre otros, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales; el acceso al poder y su ejercicio con sujeción al estado de derecho; la celebración de elecciones periódicas, libres, justas y basadas en el sufragio universal y secreto como expresión de la soberanía del pueblo; el régimen plural de partidos y organizaciones políticas; y la separación e independencia de los poderes públicos.”*

3.4. PROTECCIÓN REQUERIDA: Queden en suspenso el acto administrativo-electoral Acta Final de Cierre y Escrutinio que contienen manifiestas violaciones al principio de legalidad, teniendo como consecuencia que no se efectúen las adjudicaciones de mérito hasta que no se realice por las autoridades electorales



la revisión y verificación de su contenido, legalidad y fiabilidad, efectuando para ello un control extraordinario con fundamento en el principio de juridicidad de los actos y actividades electorales.

4. AMENAZA: RIESGO DE INCUMPLIR LA GARANTÍA DE LA VOLUNTAD DE LOS ELECTORES.

4.1. ACTO SEÑALADO COMO AGRAVIANTE: Se encuentra un riesgo cierto e inminente de incumplir la voluntad de los electores al adjudicar los cargos con base a actas a cargo de las autoridades electorales que fueron manifiestamente alteradas y/o falsificadas, generando la amenaza de afectar el sistema constitucional de elección popular de cargos electos directamente por los ciudadanos guatemaltecos y atentando contra su voluntad.

4.2. DERECHO VULNERADO: Entre otras normas, principio, garantías y derechos se incumplen los siguientes:

4.2.1. Constitución Política de la República de Guatemala:

Artículo 157. Potestad legislativa e integración del Congreso de la República. La potestad legislativa corresponde al Congreso de la República, compuesto por diputados electos directamente por el pueblo en sufragio universal y secreto, por el sistema de distritos electorales y lista nacional, para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos. (...)

Artículo 184. Elección del Presidente y Vicepresidente de la República. El Presidente y Vicepresidente de la República serán electos por el pueblo para un período improrrogable de cuatro años, mediante sufragio universal y secreto. (...)

Artículo 254.—Gobierno Municipal. El gobierno municipal será ejercido por un concejo el cual se integra con el alcalde, los síndicos y concejales, electos

AMPARO DIRECTO.

AUTORIDAD RECURRIDA:
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

4.2.2. Convención Americana Sobre Derechos Humanos:

Artículo 23. Derechos Políticos

1. Todos los ciudadanos deben gozar de los siguientes derechos y oportunidades:

- a) de participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos;
- b) de votar y ser elegidos en elecciones periódicas auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores, y (...)

4.2.3. Ley Electoral y de Partidos Políticos:

Artículo 194. De la vigencia plena de los derechos constitucionales. El proceso electoral deberá realizarse en un ambiente de libertad y plena vigencia de los derechos constitucionales. (...)

Artículo 209. Resoluciones finales y su contenido. El Tribunal Supremo Electoral resolverá en única instancia la elección presidencial, las de diputados al Congreso de la República o a la Asamblea Nacional Constituyente, Parlamento Centroamericano y consultas populares, dictando una sola resolución para la primera, según se defina en primera o segunda ronda, y una para cada elección de diputados, sean distritales o por lista nacional. Las consultas populares se definirán en una sola resolución.

Las resoluciones se pronunciarán en primer término, sobre las nulidades de votaciones alegadas y que se observen de oficio en las juntas receptoras de



votos, y las que se declare procedentes causarán su eliminación en el cómputo. Luego, la resolución declarará la validez de la elección conforme a la depuración de resultados que se establezca.

Resuelta la validez de la elección o consulta popular, el Tribunal Supremo Electoral formulará la correspondiente declaratoria a favor de quienes hayan resultado electos o sobre el resultado mayoritario de la consulta. Las elecciones de corporaciones municipales serán calificadas o resueltas, debiendo dictarse una resolución por cada municipio, la cual resolverá la validez de la elección conforme a la depuración del resultado que se establezca por las nóminas de ciudadanos electos.

Las resoluciones que se dicten podrán impugnarse conforme los artículos 246 y 247 de esta ley, por cualquiera de los partidos políticos o comités cívicos que hayan participado en la elección.

4.2.4. Jurisprudencia:

"El régimen de representación en Guatemala, como se dijo, es uno de los pilares en los que se sustenta el Estado, y ello se verifica en los diversos artículos de la Constitución Política de la República que lo reflejan: así encontramos los derechos de elegir y ser electos; y a velar por la libertad y efectividad del sufragio y la pureza del proceso electoral [artículo 136, incisos b) y c)]; al establecer que el sistema de gobierno del Estado es representativo [artículo 140]; cuando se reconoce la delegación de la soberanía por parte del pueblo a los Organismos Legislativo, Ejecutivo y Judicial [artículo 141]; al reconocimiento de que el poder proviene del pueblo y que su ejercicio está sujeto a las limitaciones señaladas por la Constitución y la ley [artículo 152]; la elección directa por el pueblo de los

AMPARO DIRECTO.

AUTORIDAD RECURRIDA:
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

diputados al Congreso de la República, mediante sufragio universal y secreto [artículo 157]; la elección directa por el pueblo del Presidente y Vicepresidente de la República, mediante sufragio universal y secreto [artículo 184];"
INCONSTITUCIONALIDAD GENERAL PARCIAL, Expediente 2331-2009
CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD. Guatemala, 21 de enero de 2010.

4.3. ESTÁNDAR INTERNACIONAL VULNERADO: Los resultados de las elecciones deben reflejar la voluntad de los electores libremente expresada.

DECLARACION Y PROGRAMA DE ACCION DE VIENA, A/CONF.157/23, CONFERENCIA MUNDIAL DE DERECHOS HUMANOS (1993) "*La democracia, el desarrollo y el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales son conceptos interdependientes que se refuerzan mutuamente. La democracia se basa en la voluntad del pueblo, libremente expresada, para determinar su propio régimen político, económico, social y cultural, y en su plena participación en todos los aspectos de la vida. En este contexto, la promoción y protección de los derechos humanos y de las libertades fundamentales en los planos nacional e internacional deben ser universales y llevarse a cabo de modo incondicional.*"

4.4. PROTECCIÓN REQUERIDA: Se suspenda el procedimiento de determinación de resultados electorales y adjudicación de cargos y que las autoridades electorales efectúen los procedimientos necesarios para revisar, verificar y garantizar la voluntad de los ciudadanos en el proceso electoral de elecciones generales 2023 convocado por Decreto No. 1-2023 del Tribunal Supremo Electoral.

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966).



Observación General 25: Derecho a participar en la dirección de los asuntos públicos, el derecho a votar y a ser elegido, y el derecho a tener acceso a la función pública.

Comité de Derechos Humanos: *“debe haber un escrutinio de los votos y un proceso de recuento independientes y con posibilidad de revisión judicial u de otro proceso equivalente a fin de que los electores tengan confianza en la seguridad de la votación y del recuento de los votos”. 16 La sanción más severa debe ser la anulación de la elección, y la celebración de nuevas elecciones ya sea en todo el país o en la circunscripción donde se han producido las irregularidades. Sin embargo, la sanción debe ser siempre proporcional a la infracción de la ley.”*

5. AMENAZA: ROMPIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO Y AFECTACIÓN AL RÉGIMEN DE REPRESENTACIÓN EN GUATEMALA.

5.1. ACTO SEÑALADO COMO AGRAVIANTE: Amenaza flagrante del ejercicio de democracia representativa derivado de un procedimiento de generación de resultados de la manifestación de voluntad ciudadana que fue alterado y que generaría adjudicaciones de cargos ilegales, provocando una ruptura al ejercicio de la función pública.

5.2. DERECHO VULNERADO: La orden legal nacional estableció el ordenamiento jurídico y político del Estado de Guatemala, fundamentado en Derechos Humanos; los actos arbitrarios son amenazas a los derechos constitucionales y bloque de constitucionalidad establecidos en:

5.2.1. Constitución Política de la República de Guatemala:

AMPARO DIRECTO.

AUTORIDAD RECURRIDA:
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Artículo 113.—Derecho a optar a empleos o cargos públicos. Los guatemaltecos tienen derecho a optar a empleos o cargos públicos y para su otorgamiento no se atenderá más que a razones fundadas en méritos de capacidad, idoneidad y honradez.

5.2.2. Convención Americana Sobre Derechos Humanos: El Control de Convencionalidad.

"114. Adicionalmente, es del caso considerar que el principio democrático permea la Convención y, en general, el Sistema Interamericano, en el cual, la relación entre derechos humanos, democracia representativa y derechos políticos en particular, quedó plasmada en la Carta Democrática Interamericana. Este instrumento jurídico es una norma de interpretación auténtica de los tratados a que se refiere, pues recoge la interpretación que los propios Estados miembros de la OEA, incluyendo a los Estados parte en la Convención, hacen de las normas atinentes a la democracia tanto de la Carta de la OEA como de ésta. En los términos de la Carta Democrática, "el ejercicio efectivo de la democracia representativa es la base del estado de derecho y los regímenes constitucionales de los Estados Miembros de la [OEA]" y aquella "se refuerza y profundiza con la participación permanente, ética y responsable de la ciudadanía en un marco de legalidad conforme al respectivo orden constitucional". El ejercicio efectivo de la democracia en los Estados americanos constituye, entonces, una obligación jurídica internacional y éstos soberanamente han consentido en que dicho ejercicio ha dejado de ser únicamente un asunto de su jurisdicción doméstica, interna o exclusiva." Corte IDH. Caso San Miguel Sosa y otras Vs. Venezuela.



Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 8 de febrero de 2018. Serie C No. 348.

1.2.3. Ley Electoral y de Partidos Políticos:

Artículo 125. Atribuciones y obligaciones. El Tribunal Supremo Electoral tiene las siguientes atribuciones y obligaciones:

- a) Velar por el fiel cumplimiento de la Constitución, leyes y disposiciones que garanticen el derecho de organización y participación política de los ciudadanos; ...

Artículo 210. De la repetición de un proceso electoral. Declarada la nulidad de una elección por el Tribunal Supremo Electoral se repetirá ésta; y para tal efecto se hará la convocatoria correspondiente dentro del plazo de quince días a contar de la declaratoria de nulidad, y la nueva elección se llevará a cabo dentro de los sesenta días siguientes.

Si la elección se repitiese como consecuencia del porcentaje de la suma de votos nulos, se hará la convocatoria a elecciones dentro del plazo de diez días a contar de la declaratoria de nulidad; la celebración de asambleas generales extraordinarias que correspondan finaliza sesenta días antes de la fecha en que se celebren las elecciones; los treinta días siguientes para inscripción de candidatos; y, las elecciones se efectuarán un domingo del mes de octubre del mismo año.

5.2.4. Jurisprudencia:

"El Estado guatemalteco ha diseñado su estructura jurídico - política con, entre otros elementos fundamentales, lo que hoy entendemos por democracia, y que de conformidad con las experiencias y sus diversas variaciones, es la democracia representativa. Mediante la democracia representativa, el pueblo delega su

AMPARO DIRECTO.

AUTORIDAD RECURRIDA:
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

soberanía en diversos representantes, que ejercen su mandato en los Organismos del Estado y en las demás entidades que lo integran, eligiéndolos mediante normas y procedimientos prefijados, generalmente es mediante el uso del sufragio que reúne entre sus características principales, la universalidad y la secretividad. Estas normas deben definir unos procedimientos democráticos de formación, funcionamiento y finalización de los mandatos de los representantes, es decir, con el mayor grado posible de participación y representatividad de la soberanía del pueblo en cada proceso." INCONSTITUCIONALIDAD GENERAL PARCIAL, Expediente 2331-2009 CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD. Guatemala, 21 de enero de 2010.

5.3. ESTÁNDAR INTERNACIONAL VULNERADO: Asegurar la representación política conforme el Estado Democrático de Derecho y el principio de legalidad.

Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966)

Todos los ciudadanos gozarán, sin ninguna de la distinciones mencionadas en el artículo 2, y sin restricciones indebidas, de los siguientes derechos y oportunidades:

- a) Participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos;
- b) Votar y ser elegidos en elecciones periódicas, auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores;
- c) Tener acceso, en condiciones generales de igualdad, a las funciones públicas de su país.



5.4. PROTECCIÓN REQUERIDA: Se suspendan las actas finales de cierre y escrutinios y se efectúe un **recuento independiente y revisión judicial** conforme los estándares internacionales, lo cual generará confianza en los resultados y tranquilidad a la ciudadanía; el control a realizar de forma colegiada debería incluir a la autoridad superior electoral, órganos electorales, control judicial y constitucional y la auditoría gubernamental, así como el acompañamiento público mediante el uso de tecnologías de transmisión pública de datos, fiscales de los partidos políticos y observadores nacionales e internacionales, que en conjunto puedan verificar y garantizar los resultados electorales y por consecuencia el respeto a la voluntad ciudadana y el Estado Democrático de Derecho.

No se puede adjudicar un alto cargo de unidad nacional, jefatura de Estado y de gobierno, dignatarios de la Nación o representantes del poder local, que deriven de actos de corrupción en las actas finales de cierre y escrutinios, alteración en sistema informático o cualquier otra acción dentro del proceso electoral.

6. AMENAZA: RIESGO DE AFECTACIÓN AL PRESUPUESTO Y RECURSOS DEL ESTADO DE GUATEMALA POR LA POSIBILIDAD MANIFIESTA DE GENERAR UN FINANCIAMIENTO PÚBLICO CON DATOS ALTERADOS.

6.1. ACTO SEÑALADO COMO AGRAVIANTE: La existencia manifiesta de acciones arbitrarias e ilegales en las actas finales de cierre y escrutinios, donde se altera la cantidad de votos válidos a favor de determinadas organizaciones políticas, genera el grave riesgo de que el Estado de Guatemala se ve obligado a efectuar financiamiento público revestido de ilicitud.

AMPARO DIRECTO.

AUTORIDAD RECURRIDA:
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL.

6.2. DERECHO VULNERADO: Se atenta contra los recursos públicos del Estado de Guatemala.

6.2.1. Constitución Política de la República de Guatemala:

Artículo 237.—Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado. El Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, aprobado para cada ejercicio fiscal, de conformidad con lo establecido en esta Constitución, incluirá la estimación de todos los ingresos a obtener y el detalle de los gastos e inversiones por realizar.

La unidad del presupuesto es obligatoria y su estructura programática. Todos los ingresos del Estado constituyen un fondo común indivisible destinado exclusivamente a cubrir sus egresos.

Los Organismos, las entidades descentralizadas y las autónomas podrán tener presupuestos y fondos privativos, cuando la ley así lo establezca, sus presupuestos se enviarán obligatoria y anualmente al Organismo Ejecutivo y al Congreso de la República, para su conocimiento e integración al presupuesto general; y además, estarán sujetos a los controles y fiscalización de los órganos correspondientes del Estado. La ley podrá establecer otros casos de dependencias del Ejecutivo cuyos fondos deben administrarse en forma privativa para asegurar su eficiencia. El incumplimiento de la presente disposición es punible y son responsables personalmente los funcionarios bajo cuya dirección funcionen las dependencias.

No podrán incluirse en el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado gastos confidenciales o gasto alguno que no deba ser comprobado o que no esté sujeto a fiscalización. Esta disposición es aplicable a los presupuestos de



cualquier organismo, institución, empresa o entidad descentralizada o autónoma.

(...)

Disposiciones transitorias y finales:

Artículo 17.--Financiamiento a Partidos Políticos. Los partidos políticos gozarán de financiamiento, a partir de las elecciones generales del 3 de noviembre de 1985, el que será regulado por la Ley Electoral Constitucional.

6.2.2. Convención Americana Sobre Derechos Humanos:

"193. La Corte considera que el Estado ha fundamentado que el registro de candidatos exclusivamente a través de partidos políticos responde a necesidades sociales imperiosas basadas en diversas razones históricas, políticas, sociales. La necesidad de crear y fortalecer el sistema de partidos como respuesta a una realidad histórica y política; la necesidad de organizar de manera eficaz el proceso electoral en una sociedad de 75 millones de electores, en las que todos tendrían el mismo derecho a ser elegidos; la necesidad de un sistema de financiamiento predominantemente público, para asegurar el desarrollo de elecciones auténticas y libres, en igualdad de condiciones; y la necesidad de fiscalizar eficientemente los fondos utilizados en las elecciones. Todas ellas responden a un interés público imperativo. Por el contrario, los representantes no han acercado elementos suficientes que, más allá de lo manifestado en cuanto al descrédito respecto de los partidos políticos y la necesidad de las candidaturas independientes, desvirtúe los fundamentos opuestos por el Estado." Corte IDH. Caso Castañeda Gutman Vs. México. Excepciones Preliminares, Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 6 de agosto de 2008. Serie C No. 184.

6.2.3. Ley Electoral y de Partidos Políticos:

AMPARO DIRECTO.

AUTORIDAD RECURRIDA:
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Artículo 21 Bis. Del financiamiento público para las actividades ordinarias de las organizaciones políticas. El Estado contribuirá al financiamiento de los partidos políticos a razón del equivalente en Quetzales de dos Dólares (US\$2.00) de los Estados Unidos de América, por voto legalmente emitido a su favor, siempre que haya obtenido no menos del cinco por ciento (5%) del total de sufragios válidos, depositados en las elecciones generales. El cálculo se hará, tomando como base la mayor cantidad de votos válidos recibidos, o para los cargos de presidente y vicepresidente de la República o en el Listado Nacional para los cargos de diputados al Congreso de la República. Se exceptúan del requisito del cinco por ciento (5%) a los partidos que obtengan por lo menos una diputación al Congreso de la República, quienes recibirán igualmente financiamiento. (...)

6.2.4. Jurisprudencia:

"...los partidos políticos, que son "medios para determinar la política nacional" (Constitución italiana); "concurren a la formación de la voluntad política del pueblo" (Ley Fundamental de Bonn) y "del sufragio" (Constitución francesa); "expresan el pluralismo político, concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular y son instrumento fundamental para la participación política" (Constitución española)." Apelación de Sentencia de Amparo, Corte de Constitucionalidad. Expediente No. 280-90, sentencia de 19 de octubre de 1990.

6.3. ESTÁNDAR INTERNACIONAL VULNERADO: El financiamiento público a los partidos políticos debe asignarse de forma justa y equitativa y conforme al principio de legalidad.



**Recomendación relativa a las Reglas Comunes contra la Corrupción y el
Financiamiento de los Partidos Políticos y Campañas electorales (2003)**

El apoyo del Estado debería limitarse a contribuciones razonables. El apoyo del Estado puede ser financiero. Deberían aplicarse criterios objetivos, justos y razonables en la distribución del apoyo del Estado. Los Estados deberían asegurar que todo apoyo del Estado y/o los ciudadanos no interfiera con la independencia de los partidos políticos.

6.4. PROTECCIÓN REQUERIDA: El financiamiento de los partidos políticos no puede surgir de actos de corrupción en los procedimientos electorales, por lo tanto, solicitamos suspender las actas finales de cierre y escrutinio de las Juntas Receptoras de Votos que contienen manifiestos incumplimientos a la ley, reglamentación e instructivos, con alteraciones y algunas notoriamente ilegales. Derivado de ello es de suma importancia que la Contraloría General de Cuentas sea parte del presente proceso de amparo como tercero interesado y pueda dar seguimiento a la calidad de los aportes y gasto público en materia de financiamiento público desde su origen.

Al ser obligación del Tribunal Supremo Electoral velar por el fiel cumplimiento de la Constitución, leyes y disposiciones que garanticen el derecho de organización y participación política de los ciudadanos y antes los hechos notorios que se han denunciado por la vía penal así como por esta vía y en prevención de que continúe el proceso electoral sin la certeza jurídica de la que debe de estar revestido es indispensable le sea ordenado al órgano colegiado que cumpla con sus obligaciones expresamente establecidas por la ley dentro de los plazos constitucionales y así EVITAR EL ROMPIMIENTO DEL ORDEN

AMPARO DIRECTO.

AUTORIDAD RECURRIDA:
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSTITUCIONAL, no solo respecto en materia de certeza electoral sino garantizar que las acciones sean tomadas de una MANERA INMEDIATA a efecto de que se cumpla con los periodos constitucionales para cambio de autoridades electas y así cumplir con el principio de alternabilidad, generando certeza para que el 14 de enero de 2024 nuevas autoridades legitimante electas puedan tomar posesión de sus cargos.

DEL AMPARO PROVISIONAL: Con fundamento en el artículo 27 y 28 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y Constitucional, y ante la posibilidad manifiesta que se continúen violentando los Principios y derechos que se denuncia en la presente acción, resulta procedente se decrete el AMPARO PROVISIONAL solicitado, porque dadas las circunstancias, lo hacen aconsejable y porque existe una amenaza cierta, real e inminente de vulneración de las normas y principios citados, provocando un daño irreparable al proceso electoral a la Democracia Representativa, al Régimen Político-Electoral y la Organización Jurídica y Política del Estado.

11. MEDIOS DE PRUEBA:

Documental:

- a. Copia simple del Documento 4 y 5 de la mesa 5956 del municipio de Chimaltenango, departamento de Chimaltenango, descargado del sistema de computo TREP del Tribunal Supremo Electoral
- b. Copia simple del documento 4 y 5 de la mesa 22210 del Municipio de Usumatlan, departamento de Zacapa, descargado del sistema de computo TREP del Tribunal Supremo Electoral



- c. Copia simple del documento 4 y 5 de la mesa 20283 del Municipio de Santa Catalina La Tinta, Alta Verapaz, descargado del sistema de computo TREP del Tribunal Supremo Electoral.
- d. Copia simple del documento 4 y 5 de la mesa 9652 del Municipio de San Juan La Laguna, Solola, descargado del sistema de computo TREP del Tribunal Supremo Electoral.
- e. Copia simple del documento 4 y 5 de la mesa 6294 del municipio de Tecpan Guatemala, Chimaltenango, descargado del sistema de computo TREP del Tribunal Supremo Electoral.
- f. Copia simple del documento 4 y 5 de la mesa 5966 del municipio de Chimaltenango, Chimaltenango, descargado del sistema de computo TREP del Tribunal Supremo Electoral.
- g. Copia simple del documento 4 y 5 de la mesa 5948 del municipio de Chimaltenango, Chimaltenango, descargado del sistema de computo TREP del Tribunal Supremo electoral.
- h. Copia simple del documento 4 y 5 de la mesa 22022 del municipio de Estanzuela, Zacapa, descargado del sistema de cómputo TREP del Tribunal Supremo Electoral..
- i. 144 Copias simples del documento 4 de las diferentes mesas a nivel nacional, en las cuales se logra identificar las distintas irregularidades existentes en todas y cada una de esas actas
- j. Informe circunstanciado que deberá requerirse al Tribunal Supremo Electoral, en su calidad de autoridad impugnada, respecto a LAS ACTAS FINALES Y DE CIERRE IDENTIFICADAS COMO DOCUMENTO ELECTORAL 4, TESTADAS QUE LES FUERON PRESENTADAS PARA LA DIGITALIZACIÓN.

AMPARO DIRECTO.

AUTORIDAD RECURRIDA:
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

- k. Informe circunstanciado que deberá requerirse al Tribunal Supremo Electoral, en su calidad de autoridad impugnada, respecto a LA INCONGRUENCIA RESPECTO DE LOS VOTOS TOTALES DE MESA Y VOTOS ADJUDICADOS A CADA ORGANIZACIÓN POLITICA QUE CONTIENEN LAS ACTAS FINALES Y DE CIERRE IDENTIFICADAS COMO DOCUMENTO ELECTORAL 4.
- l. Informe circunstanciado que deberá requerirse al Tribunal Supremo Electoral, en su calidad de autoridad impugnada, respecto a la cantidad de ACTAS FINALES Y DE CIERRE IDENTIFICADAS COMO DOCUMENTO ELECTORAL 4 en la que no coinciden los votos totales de mesa y la sumatoria del número de votos adjudicados a las organizaciones políticas.
- m. Exhibición de documentos: ACTAS FINALES Y DE CIERRE IDENTIFICADAS COMO DOCUMENTO ELECTORAL 4.
- n. Presunciones legales y humanas que de los hechos probados se deriven.

FUNDAMENTO DE DERECHO:

El Artículo 265 de la Constitución Política de la República de Guatemala, establece:
"Procedencia del amparo. Se instituye el amparo con el fin de proteger a las personas contra las amenazas de violaciones a sus derechos o para restaurar el imperio de los mismos cuando la violación hubiere ocurrido. No hay ámbito que no sea susceptible de amparo, y procederá siempre que los actos, resoluciones, disposiciones o leyes de autoridad lleven implícitos una amenaza, restricción o violación a los derechos que la Constitución y las leyes garantizan".

Por su parte el artículo 8 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad, señala que el Amparo protege a las personas contra las amenazas de violación a sus derechos, o restaura su imperio cuando la violación hubiere ocurrido;



además, ese mismo artículo regula que no hay ámbito que no sea susceptible de Amparo y, que éste procederá siempre que los actos, resoluciones o leyes de autoridad lleven implícito amenaza, restricción o violación a los derechos que la Constitución y las leyes garantizan.

Por su parte, tal como quedó expuesto en el apartado respectivo, el artículo 10 establece los casos de procedencia del Amparo. En este caso, dado que existen violaciones a los derechos que nuestra Constitución Política de la República y las leyes garantizan, cometidos por la autoridad impugnada, en la calidad con que actuamos, nos asiste el derecho de promover la presente Acción Constitucional de Amparo, con el objeto de que el tribunal constitucional, al momento de substanciar el proceso y, especialmente en el momento de dictar sentencia, estudie las circunstancias particulares del caso y otorgue la protección constitucional que se solicita.

Por lo anteriormente expuesto y fundamentado, se formulan las siguientes:

PETICIONES:

1. Se admita para su trámite el presente memorial y documento adjunto y se inicie la formación del expediente respectivo;
2. Se reconozca la calidad con la que actuamos, con base en los documentos que acompañamos al presente memorial y se designe la unificación de la personería en: **JORGE EDUARDO BALDIZÓN VARGAS**, en la calidad con que actúa;
3. Se tome nota que actuamos bajo el Auxilio, Dirección y Procuración de Eskevin Noé Castellanos Mérida, colegiado activo dieciséis mil novecientos cuarenta y cinco, así como del casillero señalado para recibir notificaciones;
4. Se tome nota del **TERCERO INTERESADO** dentro de la presente acción constitucional y del lugar en que debe ser notificado;

AMPARO DIRECTO.

AUTORIDAD RECURRIDA:
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

5. Que con base en los hechos expuestos, se tenga por promovida la presente acción constitucional de AMPARO en contra del TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL;
6. Se tengan por ofrecidos los medios de prueba debidamente individualizados en el apartado respectivo del presente memorial;
7. Que por la naturaleza de las violaciones denunciadas de manera urgente, se decrete el Amparo Provisional solicitado;
8. Con fundamento en el artículo 27 y 28 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y Constitucional, y para que cese la violación existente y ante la posibilidad manifiesta que se provoquen nuevas violaciones a los derechos que se denuncian de violentados en la presente acción, de manera urgente se decrete el AMPARO PROVISIONAL PARA LOS EFECTOS POSITIVOS DEL MISMO, se giren las ÓRDENES PROVISIONALES correspondientes a la autoridad impugnada, para que:
 - a) Queden en suspenso los actos arbitrarios manifestados en las actas y documentación donde se recopiló la voluntad popular, cesando la etapa en que se encuentra el proceso electoral y se procedan a revisar y corregir los vicios manifiestos para posteriormente poder continuar con los procedimientos cumpliendo el principio de legalidad; b) Se emitan las declaraciones judiciales de protección y garantía de las papeletas de elecciones generales 2023 consistentes en papeleta blanca elección de Presidente y Vicepresidente de la República, papeleta verde elección de Diputados al Congreso de la República por Lista Nacional, papeleta celeste elección de diputados al Congreso de la República por Distrito Electoral, papeleta rosada elección de Alcaldes y Corporación Municipal, y papeleta amarilla de elección a diputados del Parlamento Centroamericano, convocados mediante Decreto No. 1-2023 del Tribunal Supremo Electoral. c) Se suspendan los actos del proceso electoral que violentan el



principio de elecciones auténticas, ordenando de manera provisional no continuar las etapas de los comicios de elecciones generales hasta que no se corrijan los vicios en la documentación electoral. d) Queden en suspenso el acto administrativo-electoral Acta Final de Cierre y Escrutinio, identificada como documento electoral 4 que contienen manifiestas violaciones al principio de legalidad, teniendo como consecuencia que no se efectúen las adjudicaciones de mérito hasta que no se realice por las autoridades electorales la revisión y verificación de su contenido, legalidad y fiabilidad, efectuando para ello un control extraordinario con fundamento en el principio de juridicidad de los actos y actividades electorales. e) Se suspenda la validez de las actas finales de cierre y escrutinios identificadas como documento electoral 4, y se efectúe un recuento independiente y revisión judicial conforme los estándares internacionales, lo cual generará confianza en los resultados y tranquilidad a la ciudadanía; el control a realizar de forma colegiada debería incluir a la autoridad superior electoral, órganos electorales, control judicial y constitucional y la auditoría gubernamental, así como el acompañamiento público mediante el uso de tecnologías de transmisión pública de datos, fiscales de los partidos políticos y observadores nacionales e internacionales, que en conjunto puedan verificar y garantizar los resultados electorales y por consecuencia el respeto a la voluntad ciudadana y el Estado Democrático de Derecho. f) Se suspenda el procedimiento de determinación de resultados electorales y adjudicación de cargos y se ordene a **LAS AUTORIDADES ELECTORALES EFECTÚEN LOS PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA REVISAR, VERIFICAR Y GARANTIZAR LA VOLUNTAD DE LOS CIUDADANOS EN EL PROCESO ELECTORAL DE**

AMPARO DIRECTO.

AUTORIDAD RECURRIDA:
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

ELECCIONES GENERALES 2023 convocado por Decreto No. 1-2023 del Tribunal Supremo Electoral.

9. Se requiera a la autoridad impugnada, cumplir dentro del plazo de cuarenta y ocho horas con remitir los antecedentes o en su caso, informe circunstanciado;
10. Una vez recibidos los antecedentes o el informe circunstanciado, se confiera a las partes, audiencia por cuarenta y ocho horas de conformidad con la ley;
11. Que en el momento procesal oportuno y de conformidad con la ley, se abra a prueba el proceso de Amparo, si se estimá pertinente;
12. Se hagan los apercibimientos de ley a la autoridad impugnada, en caso de no acatar lo resuelto;
13. Oportunamente, se dicte la sentencia que en derecho corresponde, debiendo examinar y analizar los hechos y las violaciones que se denuncian, en la cual se otorgue el **AMPARO DEFINITIVO**.
14. Se Hagan las demás declaraciones que en derecho corresponda.

De fondo:

1. Que en su oportunidad procesal se dicte sentencia declarando **CON LUGAR** la presente acción constitucional de amparo y en consecuencia se **OTORGUE, EN DEFINITIVA**; y **PARA LOS EFECTOS POSITIVOS DEL MISMO**, se giren las **ÓRDENES DEFINITIVAS** correspondientes a la autoridad impugnada, para que garantice los derechos constitucionales de los que se requiere la protección y se suspenda la validez de las actas finales de cierre y escrutinios identificadas como documento electoral 4, se efectúe un recuento independiente y revisión judicial conforme los estándares internacionales, de las papeletas de elecciones generales 2023 consistentes en papeleta blanca elección de Presidente y



Vicepresidente de la República, papeleta verde elección de Diputados al Congreso de la República por Lista Nacional, papeleta celeste elección de diputados al Congreso de la República por Distrito Electoral, papeleta rosada elección de Alcaldes y Corporación Municipal, y papeleta amarilla de elección a diputados del Parlamento Centroamericano, convocados mediante Decreto No. 1-2023 del Tribunal Supremo Electoral, lo cual generará confianza en los resultados y tranquilidad a la ciudadanía; el control a realizar de forma colegiada debería incluir a la autoridad superior electoral, órganos electorales, control judicial y constitucional y la auditoría gubernamental, así como el acompañamiento público mediante el uso de tecnologías de transmisión pública de datos, fiscales de los partidos políticos y observadores nacionales e internacionales, que en conjunto puedan verificar y garantizar los resultados electorales y por consecuencia el respeto a la voluntad ciudadana y el Estado Democrático de Derecho, pero, más importante aún, la protección constitucional interina debe aparejar la ORDEN DEFINITIVA explícita de que suspenda el procedimiento de determinación de resultados electorales y adjudicación de cargos y se ordene a LAS AUTORIDADES ELECTORALES EFECTÚEN LOS PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA REVISAR, VERIFICAR Y GARANTIZAR LA VOLUNTAD DE LOS CIUDADANOS EN EL PROCESO ELECTORAL DE ELECCIONES GENERALES 2023 convocado por Decreto No. 1-2023 del Tribunal Supremo Electoral.

CITA DE LEYES: Se funda el presente amparo en cada una de las normas jurídicas ya citadas y en los siguientes artículos 136, 137, 154, 223, 265 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 218 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, Decreto Número 1-85 la Asamblea Nacional Constituyente, 81 y 88 del Reglamento de la Ley

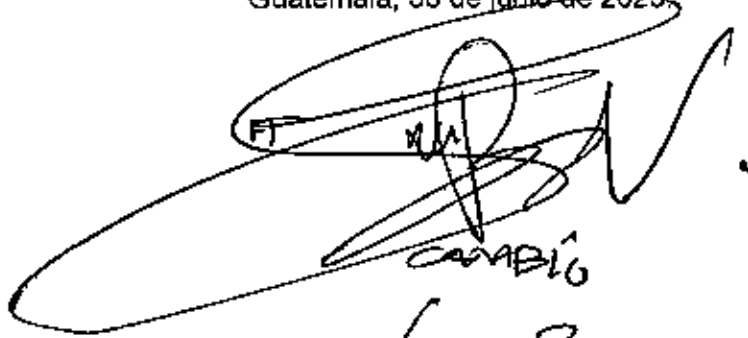
AMPARO DIRECTO.

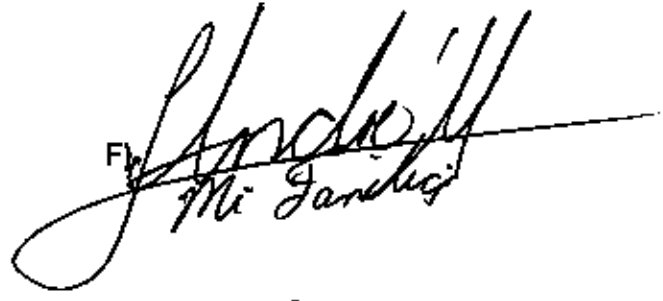
AUTORIDAD RECURRIDA:
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

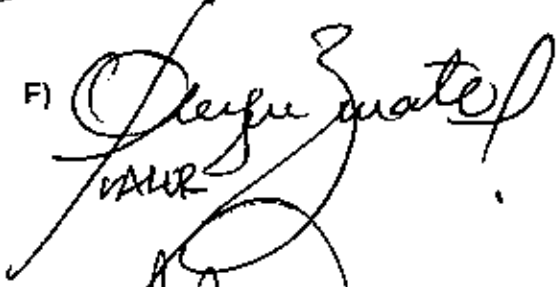
Electoral y de Partidos Políticos, Acuerdo Número 018-2007 del Tribunal Supremo Electoral; 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 19, 20, 21, 24, 27, 33, 35, 36, 37, 39, 42, 58, 59, 154 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad.

Presentado en original e ingresado por medio del sistema de Scanner de la Honorable

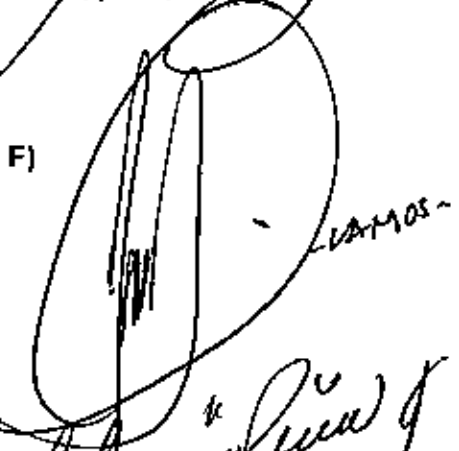
Corte de Constitucionalidad. Tdo. Cero quince. veintuno. octubre. entretresmil.
Ciento cinco. veintres. lease.
Guatemala, 30 de junio de 2023.

F) 
Cambio

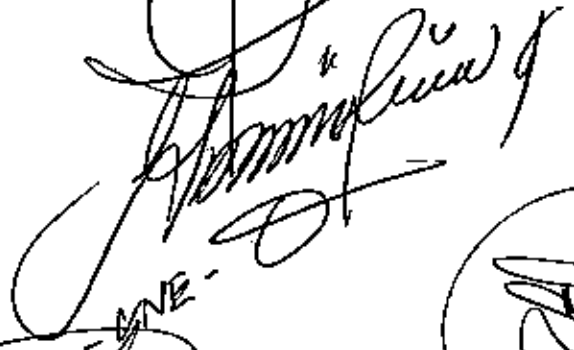
F) 
Mi Familia

F) 
Cambio

F) 
Cambio

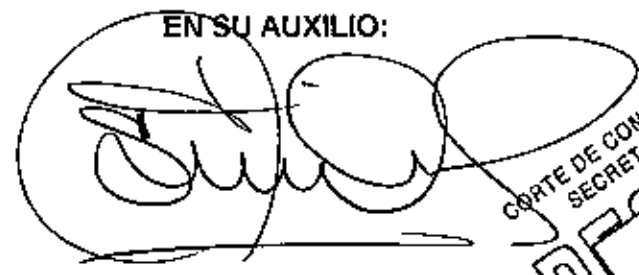
F) 
Cambio

F) 
CREO

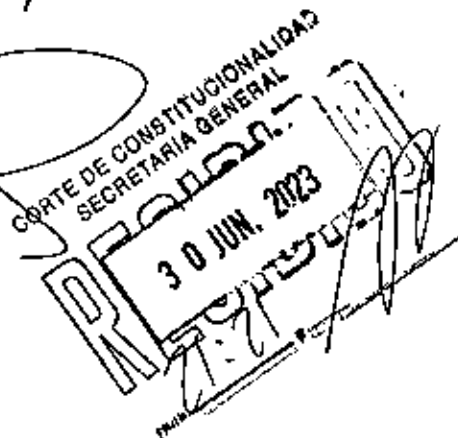
F) 
Cambio


CABOL


AZUL

EN SU AUXILIO:


Lic. Eskevin Noé Castellanos Mérida
Abogado y Notario

CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD
SECRETARIA GENERAL
30 JUN. 2023


AY-0714745
Lic. Eskevin Noé Castellanos Mérida
Abogado y Notario



I-108-2023/DOP
SAEA/pm
Ingreso 7413

Tribunal Supremo Electoral

DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES POLITICAS DEL REGISTRO DE CIUDADANOS: Guatemala, trece de junio de dos mil veintitrés.

ASUNTO: CIUDADANO JORGE EDUARDO BALDIZON VARGAS, SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO POLITICO CAMBIO SOLICITA SE LE EXTIENDA CERTIFICACION DE REPRESENTACION LEGAL. Adjunta un Timbre de Q. 100.00 con número 434663.

Licenciado
Ramiro José Muñoz Jordán.
Director General del Registro de Ciudadanos
Su despacho

Licenciado Muñoz Jordán:



En atención a la solicitud referida en el acápite rindo el siguiente:

INFORME:

En el libro número 14 (4) de Inscripción de Comités Ejecutivos Nacionales de los partidos políticos que se lleva en este Departamento por mandato legal, a folio número 133 se encuentra asentada el Acta número 19-2022 de fecha 22 de septiembre de 2022, mediante la cual se inscribió el PRIMER COMITE EJECUTIVO NACIONAL del partido político CAMBIO. En la citada acta figura el ciudadano EDWIN EDUARDO FLORES PEREZ en el cargo de SECRETARIO GENERAL, quien tomó posesión del mismo.

En el libro de anotaciones de los partidos políticos, se encuentra la ANOTACION A del partido político CAMBIO, que copiada textualmente establece : "ANOTACION A: El Comité Ejecutivo Nacional del Partido Político CAMBIO en sesión de fecha cinco de junio de dos mil veintitrés, documentada en acta número cincuenta y cuatro guion dos mil veintitrés (54-2023) aprobó conceder permiso por tiempo indefinido al Secretario General, ciudadano EDWIN EDUARDO FLORES PEREZ, designando al ciudadano JORGE EDUARDO BALDIZON VARGAS, Secretario General Adjunto I, para que asuma el cargo de SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES durante la ausencia del Secretario General del citado partido político. Guatemala, nueve de mayo de dos mil veintitrés."

De estimarlo procedente, se extienda la certificación solicitada.

Lic. Sergio Antonio Escobar Antillón
Jefe del Departamento de Organizaciones Políticas.



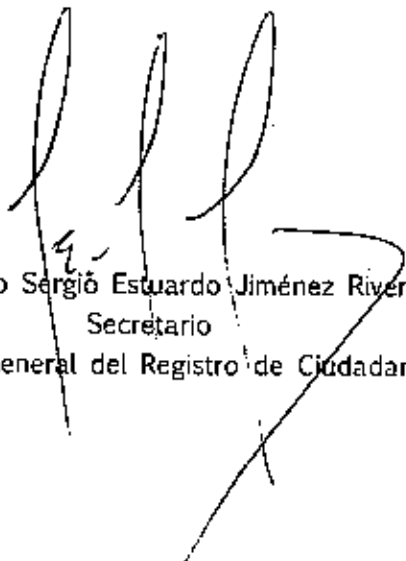


Tribunal Supremo Electoral

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL REGISTRO DE CIUDADANOS
DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICA:

La identidad y autenticidad de una (1) hoja de papel especial de fotocopia que antecede, la cual fue reproducida directamente de su original el día de hoy en mi presencia y que reproduce fiel y exactamente el informe número I guión ciento ocho guion dos mil veintitrés diagonal DOP SAEA diagonal pm (I-108-2023/DOP SAEA/pm) emitido por el Jefe del Departamento de Organizaciones Políticas en fecha trece de junio del año dos mil veintitrés (13/06/2023), donde consta la REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PARTIDO POLÍTICO CAMBIO la cual se complementa con la presente hoja de papel bond con membrete del Tribunal Supremo Electoral, a la que se adhiere un timbre fiscal con valor de cien quetzales Q.100.00 con número cuatrocientos treinta y cuatro mil seiscientos sesenta y tres (434663), y para entregar al interesado número, sello y firma en la ciudad de Guatemala, el quince de junio del año dos mil veintitrés.


Licenciado Sergio Estuardo Jiménez Rivera
Secretario
Dirección General del Registro de Ciudadanos





Tribunal Supremo Electoral



DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES POLITICAS DEL REGISTRO DE CIUDADANOS:
Guatemala, veinte de febrero de dos mil veintitrés.

ASUNTO: INGENIERO BYRON ANDRE LOPEZ MALDONADO SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO POLITICO MI FAMILIA REMITE ESCRITO DE FECHA DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES, SOLICITANDO SE EXTIENDA A SU COSTA Y CON LAS FORMALIDADES DE LEY, CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL. Adjunta un Timbre de Q. 100.00 con número 102985.

Licenciado Ramiro José Muñoz Jordán
Director General del Registro de Ciudadanos.
SU DESPACHO.

En atención a la solicitud referida en el acápite rindo el siguiente:

INFORME:

Que en el libro número 14 (4) de Inscripción de Comités Ejecutivos de los partidos políticos que se lleva en esta Dependencia por mandato legal, a folio número 145 se encuentra asentada el Acta número **DOS GUIÓN DOS MIL VEINTITRES (02-2023)** de fecha 15 de febrero del 2,023, mediante la cual se inscribió el **PRIMER COMITE EJECUTIVO NACIONAL** del partido político **MI FAMILIA**. En la cual figura entre las personas el Ingeniero **BYRON ANDRE LOPEZ MALDONADO**, en el cargo de **SECRETARIO GENERAL** quien tomó posesión del mismo.

De estimarlo procedente, se extienda la certificación solicitada.

ATENTAMENTE,

Lic. Sergio Antonio Escobar Antillón
Jefe del
Departamento de Organizaciones Políticas.

REGISTRO DE CIUDADANOS
SECRETARIA
20 FEB 2023
HORA: 7:00 No.
FIRMA: [Handwritten Signature] 1371
01068504

REGISTRO DE CIUDADANOS
Depto. de Organizaciones Políticas
GUATEMALA

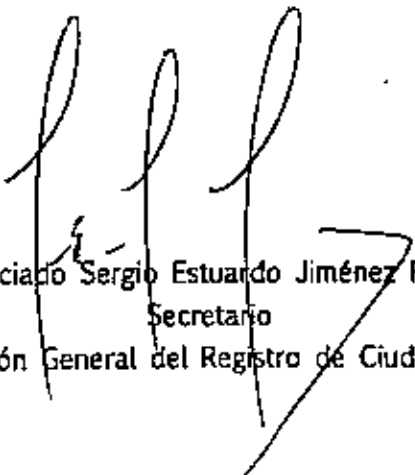


Tribunal Supremo Electoral

EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA DIRECCION GENERAL DEL
REGISTRO DE CIUDADANOS

CERTIFICA:

La identidad y autenticidad de una (1) hoja de papel especial de fotocopia que antecede, la cual fue reproducida directamente de su original el día de hoy en mi presencia y que reproduce fiel y exactamente el informe número I guion setenta y siete guion dos mil veintitrés diagonal DOP SAEA diagonal yec (I-77-2,023/DOP SAEA/yec) emitido por el Jefe del Departamento de Organizaciones Políticas en fecha veinte de febrero del año dos mil veintitrés, donde consta la REPRESENTACION LEGAL DEL PARTIDO POLÍTICO MI FAMILIA, la cual se complementa con la presente hoja de papel bond con membrete del Tribunal Supremo Electoral, a la que se adhiere un timbre fiscal con valor de cien quetzales (Q.100.00) con número ciento dos mil novecientos ochenta y cinco (102985), y para entregar al interesado número, sello y firma en la ciudad de Guatemala, el veinticuatro de febrero del año dos mil veintitrés.


Licenciado Sergio Estuardo Jiménez Rivera
Secretario
Dirección General del Registro de Ciudadanos





Tribunal Supremo Electoral

14-2022-001
EAM/lyee

DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES POLITICAS DEL REGISTRO DE CIUDADANOS: Guatemala, veintiocho de febrero de dos mil veintidós

ASUNTO: LICENCIADA ANA INGRID BERNAT COFIÑO SECRETARIA GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO POLITICO VALOR, REMITE NOTA EN FECHA VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS, SOLICITANDO SE EXTIENDA A SU COSTA Y CON LAS FORMALIDADES DE LEY, CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL. Adjunta un Timbre de Q. 100.00 con número 206467

Licenciado: Sergio Estuardo Jiménez Rivera.
Encargado del Despacho de la Dirección General del Registro de Ciudadanos.

En atención a la solicitud referida en el acápite rindo el siguiente:

INFORME:

Que en el libro número 14 (4) de Inscripción de Comités Ejecutivos de los partidos políticos que se lleva en esta Dependencia por mandato legal, a folio número 112 se encuentra asentada el Acta número DOS GUIÓN DOS MIL VEINTIDOS (02-2022) de fecha 15 de enero del 2,022, mediante la cual se inscribió el **QUINTO COMITE EJECUTIVO NACIONAL** del partido político VALOR. En la cual figura entre las personas la Licenciada ANA INGRID BERNAT COFIÑO en el cargo de SECRETARIA GENERAL quien tomó posesión del mismo.

De estimarlo procedente, se extienda la certificación solicitada.

ATENTAMENTE,


Lic. Sergio Antonio Escobar Antillón
Jefe del
Departamento de Organizaciones Políticas



LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA

SECRETOS:

mi presencia y que reproduce fiel y exactamente el informe número 1 guión
Organizaciones Políticas en fecha veintiocho de febrero dos mil veintidós,
dónde consta la **REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PARTIDO POLÍTICO**
VALOR, la cual, se complementa con la presente hoja de papel bond con
membrete del Tribunal Supremo Electoral, a la que se adjunta un membrete fiscal
con valor de cien quetzales (Q.100.00), número doscientos seis mil
cuatrocientos sesenta y siete (206467), y para entregar al interesado número,
sello y firma en la ciudad de Guatemala, el siete de marzo del año dos mil
veintidós.

Ramírez

Llida Claudia Rosales Ramírez de León
Encargada del Despacho de la Secretaría de la
Dirección General del Registro de Ciudadanos





Tribunal Supremo Electoral



I-151-2,022/DOF
SAEA/vcc

DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES POLITICAS DEL REGISTRO DE CIUDADANOS:
Guatemala, veintiséis de octubre de dos mil veintidós

ASUNTO: SEÑOR RONALD RAMIRO SIERRA LOPEZ SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO POLITICO PODEMOS, REMITE NOTA DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIDOS, SOLICITANDO SE EXTIENDA A SU COSTA Y CON LAS FORMALIDADES DE LEY, CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL Adjunta un Timbre de Q. 100.00 con número: 768456.

Licenciado Ramiro José Muñoz Jordán.
Director General del Registro de Ciudadanos

En atención a la solicitud referida en el acápite rindo el siguiente:

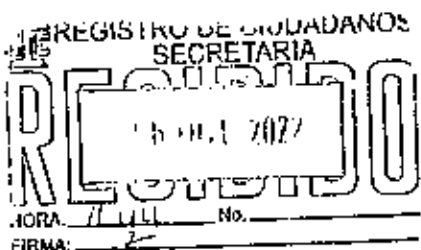
INFORME:

Que en el libro número 14 (4) de Inscripción de Comités Ejecutivos de los partidos políticos que se lleva en esta Dependencia por mandato legal, a folio número 136 se encuentra asentada el Acta número VEINTIDOS GUIÓN DOS MIL VEINTIDOS (22-2022) de fecha 17 de octubre del 2,022, mediante la cual se inscribió el SEPTIMO COMITE EJECUTIVO NACIONAL del partido político PODEMOS. En la cual figura entre las personas el Señor RONALD RAMIRO SIERRA LOPEZ en el cargo de SECRETARIO GENERAL quien tomó posesión del mismo.

De estimarlo procedente, se extienda la certificación solicitada.

ATENTAMENTE,

Lic. Sergio Antonio Escobar Antillón
Jefe del
Departamento de Organizaciones Políticas.



FIRMA: CUE (04/10/22)



Tribunal Supremo Electoral

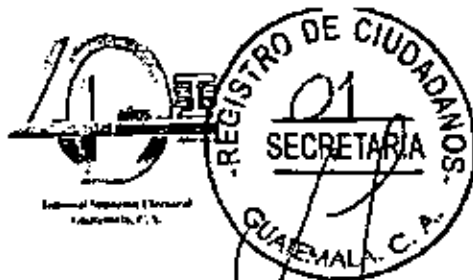
**EL INFRASCrito SECRETARIO DE LA DIRECCION GENERAL DEL
REGISTRO DE CIUDADANOS**

CERTIFICA:

La identidad y autenticidad de una (1) hoja de papel especial de fotocopia que antecede, la cual fue reproducida directamente de su original el día de hoy en mi presencia y que reproduce fiel y exactamente el informe número I guion ciento cincuenta y uno guion dos mil veintidós diagonal DOP SAEA diagonal yec (I-151-2,022/DOP SAEA/yec) emitido por el Jefe del Departamento de Organizaciones Políticas en fecha veintiséis de octubre del año dos mil veintidós (26/10/2022), donde consta la **REPRESENTACIÓN LEGAL DEL PARTIDO POLÍTICO PODEMOS**, la cual se complementa con la presente hoja de papel bond con membrete del Tribunal Supremo Electoral, a la que se adhiere un timbre fiscal con valor de cien quetzales (Q.100.00) con número setecientos sesenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y seis (768456), y para entregar al interesado número, sello y firma en la ciudad de Guatemala, el veintisiete de octubre del año dos mil veintidós.


Licenciado Sergio Estuardo Jiménez Rivera
Secretario
Dirección General del Registro de Ciudadanos





DOP-1-051-2023
SAEA/algh

3

DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES POLITICAS DEL REGISTRO DE CIUDADANOS:
Guatemala, febrero diez de dos mil veintitres.

ASUNTO: MSC. VICTOR ALFREDO VALENZUELA ARGUETA, SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO POLITICO VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE -VAMOS- REMITE OFICIO NUMERO Ofic-004-VAMOS DE FECHA SEIS DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRES, SOLICITANDO SE EXTIENDA A SU COSTA Y CON LAS FORMALIDADES DE LEY, CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL, Adjunta un Timbre de Q. 100.00 con número 099600.

Licenciado Ramiro José Muñoz Jordán
Director General del Registro de Ciudadanos.
SU DESPACHO.

En atención a la solicitud referida en el acápite rindo el siguiente:

INFORME:

Que en el libro número 14 (4) de Inscripción de Comités Ejecutivos de los partidos políticos que se lleva en esta Dependencia por mandato legal, a folio número 114 se encuentra asentada el Acta número CERO CUATRO GUIÓN DOS MIL VEINTIDOS (04-2022) de fecha 23 de febrero del 2,022, mediante la cual se inscribió el SEGUNDO COMITE EJECUTIVO NACIONAL del partido político VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE -VAMOS-. En la cual figura entre las personas el Licenciado VICTOR ALFREDO VALENZUELA ARGUETA en el cargo de SECRETARIO GENERAL quien tomó posesión del mismo.

De estimarlo procedente, se extienda la certificación solicitada.

ATENTAMENTE,

Lic. Sergio Antonio Escobar Antillón
Jefe del Departamento de Organizaciones Políticas

RECIBIDO E.A.C.
Tercera Oficina
Registro de Ciudadanos
Políticas

RECIBIDO
REGISTRO DE CIUDADANOS
SECRETARIA
12 FEB 2023
HORA: 13:13 No.
FIRMA: 200568044

1061



Tribunal Supremo Electoral

EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS

CERTIFICA:

La identidad y autenticidad de una (1) hoja de papel especial de fotocopia que antecede, la cual fue reproducida directamente de su original el día de hoy en mi presencia y que reproduce fiel y exactamente el informe número DOP guion I guion cero cincuenta y uno guion dos mil veintitrés SAEA diagonal algh (DOP-I-051-2,023 SAEA/algh emitido por el Jefe del Departamento de Organizaciones Políticas en fecha diez de febrero del año dos mil veintitrés, donde consta la REPRESENTACION LEGAL DEL PARTIDO POLÍTICO VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE -VAMOS-, la cual se complementa con la presente hoja de papel bond con membrete del Tribunal Supremo Electoral, a la que se adhiere un timbre fiscal con valor de cien quetzales (Q.100.00) con número cero noventa y nueve mil seiscientos (099600), y para entregar al interesado número, sello y firma en la ciudad de Guatemala, el dieciséis de febrero del año dos mil veintitrés.

Licenciado Sergio Estuardo Jiménez Rivera
Secretario
Dirección General del Registro de Ciudadanos



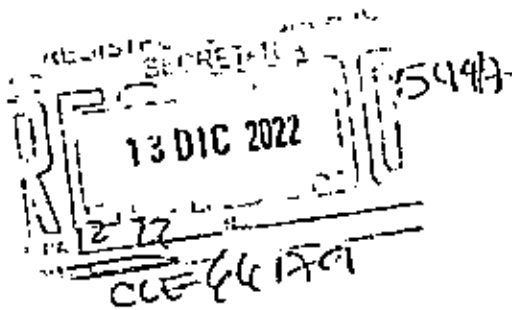


Tribunal Supremo Electoral



1-185-2,022/MOP
SAEA/yc

DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES POLITICAS DEL REGISTRO DE CIUDADANOS: Guatemala ocho de diciembre de dos mil veintidós



ASUNTO: SEÑOR OSCAR STUADO CHINCHILLA GUZMAN SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO POLITICO COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN -CREO- REMITE NOTA DE FECHA CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS SOLICITANDO SE EXTIENDA A SU COSTA Y CON LAS FORMALIDADES DE LEY, CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL. Adjunta un Timbre de Q. 100.00 con número. 946783.

Licenciado: Ramiro José Muñoz Jordán.
Señor Director General del
Registro de Ciudadanos.

En atención a la solicitud referida en el acápite rindo el siguiente:

INFORME:

Que en el libro número 14 (4) de Inscripción de Comités Ejecutivos de los partidos políticos que se lleva en esta Dependencia por mandato legal, a folio número 140 se encuentra asentada el Acta número VEINTICINCO GUIÓN DOS MIL VEINTIDOS (25-2022) de fecha 25 de noviembre del 2,022, mediante la cual se inscribió el QUINTO COMITE EJECUTIVO NACIONAL del partido político COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO). En la cual figura entre las personas Señor OSCAR STUARDO CHINCHILLA GUZMAN en el cargo de SECRETARIO GENERAL quien tomó posesión del mismo.

De estimarlo procedente, se extienda la certificación solicitada.

ATENTAMENTE,

Lic. Sergio Antonio Escobar Antillón
Jefe del
Departamento de Organizaciones Políticas.





Tribunal Supremo Electoral

EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS

CERTIFICA:

La identidad y autenticidad de una (1) hoja de papel especial de fotocopia que antecede, la cual fue reproducida directamente de su original el día de hoy en mi presencia y que reproduce fiel y exactamente el informe número I guion ciento ochenta y cinco guion dos mil veintidós diagonal DOP SAEA diagonal yec (I-185-2,022/DOP SAEA/yec), emitido por el Jefe del Departamento de Organizaciones Políticas en fecha ocho de diciembre del año dos mil veintidós (08/12/2022), donde consta la REPRESENTACION LEGAL DEL PARTIDO POLÍTICO COMPROMISO RENOVACION Y ORDEN -CREO-, la cual se complementa con la presente hoja de papel bond con membrete del Tribunal Supremo Electoral, a la que se adhiere un timbre fiscal con valor de cien quetzales (Q.100.00) con novecientos cuarenta y seis mil setecientos ochenta y tres (946783), y para entregar al interesado número, sello y firma en la ciudad de Guatemala, el trece de diciembre del año dos mil veintidós._____


Licenciado Sergio Estuardo Jiménez Rivera
Secretario
Dirección General del Registro de Ciudadanos





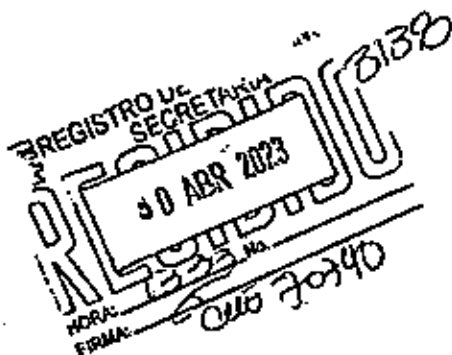
Tribunal Supremo Electoral



I-98-2,073/DOP
SAEA/tee

DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES POLITICAS DEL REGISTRO DE CIUDADANOS: Guatemala, treinta uno de marzo de dos mil veintitrés.

ASUNTO: DR. VICTOR ISRAEL GUERRA VELASQUEZ SECRETARIO EN FUNCIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO POLITICO UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA-UNE- REMITE ESCRITO DE FECHA TREINTA DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES SOLICITANDO SE EXTIENDA A SU COSTA Y CON LAS FORMALIDADES DE LEY, CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL. Adjunta un Timbre de Q. 100.00 con número 314056.



Licenciado: Ramiro José Muñoz Jordán.
Director General del
Registro de Ciudadanos.

En atención a la solicitud referida en el acápite rindo el siguiente:

INFORME:

Que en el libro número 14 (4) de Inscripción de Comités Ejecutivos de los partidos políticos que se lleva en esta Dependencia por mandato legal, a folio número 119 se encuentra asentada el Acta número **CERO OCHO GUIÓN DOS MIL VEINTIDOS (08-2022)** de fecha 10 de marzo del 2,022, mediante la cual se inscribió el **ONCEAVO COMITE EJECUTIVO NACIONAL** del partido político **UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA -UNB-**. En la cual figura entre las personas la Licenciada **SANDRA JULIETA TORRES CASANOVA** en el cargo de **SECRETARIA GENERAL**, quien tomó posesión del mismo.

ANOTACION "Q": EN BASE A LA CERTIFICACION DEL PUNTO TERCERO DEL ACTA NÚMERO CINCO GUIÓN DOS MIL VEINTITRES, QUE CORRESPONDE A LA SESION CELEBRADA POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO POLITICO UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA "UNE", EFECTUADA EL DÍA VEINTICINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES, DICHO COMITÉ APROBÓ CONCEDER PERMISO TEMPORAL A LA LICENCIADA SANDRA JULIETA TORRES CASANOVA A PARTIR DEL VEINTICINCO DE MARZO AL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (DEL 25-03 AL 31-08-2023) DESIGNANDO AL DOCTOR VICTOR ISRAEL GUERRA VELASQUEZ QUIEN DESEMPEÑA EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL ADJUNTO III, PARA QUE ASUMA EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL EN TANTO DURA LA AUSENCIA TEMPORAL DE LA TITULAR Y EN CONSECUENCIA EJERZA LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE CORRESPONDEN AL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DE CONFORMIDAD CON LA LEY, EN CUMPLIMIENTO AL PUNTO TERCERO DE DICHA ACTA Y LA PROVIDENCIA NÚMERO DOP-P-297-2019 DE FECHA 31 DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES SE HACE LA PRESENTE ANOTACIÓN. GUATEMALA, 31 DE MARZO DE 2023.

De estimarlo procedente, se extienda la certificación solicitada.

ATENTAMENTE,

Mr. Sergio Antonio Estigarribia
Jefe del
Departamento de Organizaciones Políticas



6a. avenida 0-32 zona 2, Guatemala, C. A. • línea directa: 8180 • FAX: 2413 0303 • Tel: 2232 0382 al 3
sitio web: www.tse.org.gt • e-mail: lsc@tse.org.gt



Tribunal Supremo Electoral

**EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA DIRECCION GENERAL DEL
REGISTRO DE CIUDADANOS**

CERTIFICA:

La identidad y autenticidad de una (1) hoja de papel especial de fotocopia que antecede, la cual fue reproducida directamente de su original el día de hoy en mi presencia y que reproduce fiel y exactamente el informe número I guión ciento noventa guión dos mil veintitrés diagonal DOP SAEA diagonal yec (I-90-2,023/DOP SAEA/yec) emitido por el Jefe del Departamento de Organizaciones Políticas en fecha tres de abril del año dos mil veintitrés, donde consta la REPRESENTACION LEGAL DEL PARTIDO POLÍTICO UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA -UNE-, la cual se complementa con la presente hoja de papel bond con membrete del Tribunal Supremo Electoral, a la que se adhiere un timbre fiscal con valor de cien quetzales (Q.100.00) con número trescientos catorce mil cincuenta y seis (314056), y para entregar al interesado número, sello y firma en la ciudad de Guatemala, el tres de abril del año dos mil veintitrés. _____

Licenciado Sergio Estuardo Jiménez Rivera
Secretario
Dirección General del Registro de Ciudadanos





Tribunal Supremo Electoral



I-105-2,023/DOF
SAEA/yec

DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES POLITICAS DEL REGISTRO DE CIUDADANOS: Guatemala, diecinueve de mayo de dos mil veintitres.

ASUNTO: CIUDADANO MANUEL DE JESUS ARCHILA CORDON, SECRETARIO GENERAL EN FUNCIONES DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO POLITICO CABAL, REMITE ESCRITO DE FECHA TRECE DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRES SOLICITANDO SE EXTIENDA A SU COSTA Y CON LAS FORMALIDADES DE LEY, CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL. Adjunta un Timbre de Q. 100.00 con número 391131.



Licenciado: Ramiro José Muñoz Jordán.
Director General del
Registro de Ciudadanos.

En atención a la solicitud referida en el acápite rindo el siguiente:

INFORME:

Que en el libro número 14 (4) de Inscripción de Comités Ejecutivos de los partidos políticos que se lleva en esta Dependencia por mandato legal, a folio número 132 se encuentra asentada el Acta número **DIECIOCHO GUIÓN DOS MIL VEINTIDOS [18-2022]** de fecha 31 de agosto del 2,022, mediante la cual se inscribió el **PRIMER COMITE EJECUTIVO NACIONAL** del partido político **CABAL**. En la cual figura entre las personas el Licenciado **EDMOND MULET**, en el cargo de **SECRETARIO GENERAL**, quien tomó posesión del mismo.

ANOTACION "C": En base a la certificación del punto cuatro (4) del acta número veintisiete guion dos mil veintitres (27-2023), que corresponde a la sesión celebrada por el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Político **CABAL**, efectuada el ocho de mayo de dos mil veintitres, dicho comité aprobó conceder permiso temporal al Licenciado **EDMOND MULET**, Secretario General, durante el período comprendido del catorce de mayo al treinta de agosto de dos mil veintitres, dicho comité designó en su sustitución al señor **MANUEL DE JESUS ARCHILA CORDON**, para que asuma como Secretario General en funciones durante el tiempo que dure la ausencia temporal del Secretario General, del Citado partido político.

De estimarlo procedente, se extienda la certificación solicitada.

ATENTAMENTE,


Sr. Sergio Antonio Escobar Antillón
Jefe del
Departamento de Organizaciones Políticas.





Tribunal Supremo Electoral

**EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA DIRECCION GENERAL DEL
REGISTRO DE CIUDADANOS**

CERTIFICA:

La identidad y autenticidad de una (1) hoja de papel especial de fotocopia que antecede, la cual fue reproducida directamente de su original el día de hoy en mi presencia y que reproduce fiel y exactamente el informe número I guion ciento cinco guion dos mil veintitrés diagonal DOP SAEA diagonal yec (I-105-2,023/DOP SAEA/yec) emitido por el Jefe del Departamento de Organizaciones Políticas en fecha diecinueve de mayo del año dos mil veintitrés (19/05/2023), donde consta la REPRESENTACION LEGAL DEL PARTIDO POLÍTICO CABAL, la cual se complementa con la presente hoja de papel bond con membrete del Tribunal Supremo Electoral, a la que se adhiere un timbre fiscal con valor de cien quetzales (Q.100.00) con número trescientos noventa y un mil ciento treinta y uno (391131), y para entregar al interesado número, sello y firma en la ciudad de Guatemala, el veintidós de mayo del año dos mil veintitrés.


Sergio Estuardo Jiménez Rivera
SECRETARIO
REGISTRO DE CIUDADANOS
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL





Tribunal Supremo Electoral



I-59-2,022/DOP
SAEA/ycc

DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES POLITICAS DEL REGISTRO DE CIUDADANOS: Guatemala cinco de julio de dos mil veintidós



CUE 61937

ASUNTO: SEÑOR JORGE MARIO VILLAGRAN ALVAREZ SECRETARIO GENERAL DEL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL DEL PARTIDO POLITICO AZUL REMITE NOTA DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS SOLICITANDO SE EXTIENDA A SU COSTA Y CON LAS FORMALIDADES DE LEY, CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL. Adjunta un Timbre de Q. 100.00 con número. 333982.

Señor Director: Licenciado Ramiro José Muñoz Jordán.

En atención a la solicitud referida en el acápite rindo el siguiente:

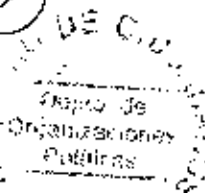
INFORME:

Que en el libro número 14 (4) de Inscripción de Comités Ejecutivos de los partidos políticos que se lleva en esta Dependencia por mandato legal, a folio número 128 se encuentra asentada el Acta número **CATORCE GUIÓN DOS MIL VEINTIDOS (14-2022)** de fecha 24 de junio del 2,022, mediante la cual se inscribió el **PRIMER COMITE EJECUTIVO NACIONAL** del partido político **AZUL**. En la cual figura entre las personas **Señor JORGE MARIO VILLAGRAN ALVAREZ** en el cargo de **SECRETARIO GENERAL** quien tomó posesión del mismo.

De estimarlo procedente, se extienda la certificación solicitada.

ATENTAMENTE,

Lic. Sergio Antonio Escobar Antillón
Jefe del
Departamento de Organizaciones Políticas





Tribunal Supremo Electoral

EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS

CERTIFICA:

La identidad y autenticidad de una (1) hoja de papel especial de fotocopia que antecede, la cual fue reproducida directamente de su original el día de hoy en mi presencia y que reproduce fiel y exactamente el informe número I guion cincuenta y nueve guion dos mil veintidós diagonal DOP SAEA diagonal yec (I-59-2,022/DOP SAEA/yec) emitido por el Jefe del Departamento de Organizaciones Políticas en fecha cinco de julio del año dos mil veintidós (05/07/2022), donde consta la REPRESENTACION LEGAL DEL PARTIDO POLÍTICO PARTIDO AZUL, la cual se complementa con la presente hoja de papel bond con membrete del Tribunal Supremo Electoral, a la que se adhiere un timbre fiscal con valor de cien quetzales (Q.100.00) con número trescientos treinta y tres mil novecientos ochenta y dos (333982), y para entregar al interesado número, sello y firma en la ciudad de Guatemala, el seis de julio del año dos mil veintidós.

Licenciado Sergio Estuardo Jiménez Rivera
Secretario
Dirección General del Registro de Ciudadanos



ACTA FINAL DE CUERPO Y ESCRUTINIOS
 JUNTA RECEPTORA DE VOTOS



Mesa Numero	5956	
Departamento	03	Chimatenango
Municipio	01	Chimatenango
Tipo de Eleccion	Presidente y Vicepresidente	



105956108

DOCUMENTO No. 4 PÁGINA 1

(Ella) Presidente
 (Ella) Secretaria
 (Ella) Vocal

Mery Azucena Guzmán Salomón
 DNI 24999049B12502
 Verónica Mayra Estrella
 DNI 241693190307
 Adely Delym Suárez Quiñonez Maldonado
 DNI 305292450307

de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las Diez y cinco (10:15) horas y (Cero) minutos del día veintinueve de junio de dos mil veintidós, (2022) Presidente de la Junta declaró cerrada la votación que se formaron los diferentes legajos guardados en su bolsa, que se presentaron a votar y los ciudadanos registrados en el padrón y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0 1 0
16	PARTIDO AZUL (PAZ)	0 0 3
17	UNION DEMOCRATICA (UD)	0 2 3
18	LIBERTAD (LIB)	0 2 3
19	LIBERTAD (LIB)	0 2 3
20	TIGRES (TIG)	0 0 1
21	UNIDOS POR UNA GUATEMALA (UNUG)	0 0 6
22	GUATEMALA (GU)	0 0 0
23	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0 0 2
24	PARTIDO DE INVESTIGACION NACIONAL (PIN)	0 0 0
25	COMUNIDAD ELEFANTE	0 0 3
26	VICTORIA (VICTORIA)	0 0 3
27	MOVIMIENTO FAMILIA (FAMILIA)	0 5 4
28	FRENTE DE COOPERACION NACIONAL (FRONAC)	0 0 4
29	PARTIDO POLITICO PROGRESOS (PPP)	0 0 3
30	UNION DEMOCRATICA (UD)	0 0 3
31	UNION DEMOCRATICA (UD)	0 0 3
32	UNION DEMOCRATICA (UD)	0 0 3
33	UNION DEMOCRATICA (UD)	0 0 3
34	UNION DEMOCRATICA (UD)	0 0 3
35	UNION DEMOCRATICA (UD)	0 0 3

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	2 3 5
16	PARTIDO AZUL (PAZ)	2 4 4
17	UNION DEMOCRATICA (UD)	0 2 7
18	LIBERTAD (LIB)	0 0 2
19	LIBERTAD (LIB)	0 0 2
20	TIGRES (TIG)	0 0 2
21	UNIDOS POR UNA GUATEMALA (UNUG)	2 6 4
22	GUATEMALA (GU)	0 0 0
23	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0 0 0
24	PARTIDO DE INVESTIGACION NACIONAL (PIN)	0 0 0
25	COMUNIDAD ELEFANTE	2 6 4
26	VICTORIA (VICTORIA)	2 6 4
27	MOVIMIENTO FAMILIA (FAMILIA)	2 6 4
28	FRENTE DE COOPERACION NACIONAL (FRONAC)	2 6 4
29	PARTIDO POLITICO PROGRESOS (PPP)	2 6 4
30	UNION DEMOCRATICA (UD)	2 6 4
31	UNION DEMOCRATICA (UD)	2 6 4
32	UNION DEMOCRATICA (UD)	2 6 4
33	UNION DEMOCRATICA (UD)	2 6 4
34	UNION DEMOCRATICA (UD)	2 6 4
35	UNION DEMOCRATICA (UD)	2 6 4

Observaciones

Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de 400 en la bolsa de votos impugnados que se colocan en la cantidad de 400 en la bolsa de votos impugnados.

No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeleras recibidas 400

Cantidad de papeleras no usadas -133

2630 15864 CH03 Partido Azul
 7999233750707 Union Republicana

Resutado 264 entre líneas: 235
 Resutado 5emil entre líneas: 235

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	2 3 5
16	PARTIDO AZUL (PAZ)	2 4 4
17	UNION DEMOCRATICA (UD)	0 2 7
18	LIBERTAD (LIB)	0 0 2
19	LIBERTAD (LIB)	0 0 2
20	TIGRES (TIG)	0 0 2
21	UNIDOS POR UNA GUATEMALA (UNUG)	2 6 4
22	GUATEMALA (GU)	0 0 0
23	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0 0 2
24	PARTIDO DE INVESTIGACION NACIONAL (PIN)	0 0 0
25	COMUNIDAD ELEFANTE	2 6 4
26	VICTORIA (VICTORIA)	2 6 4
27	MOVIMIENTO FAMILIA (FAMILIA)	2 6 4
28	FRENTE DE COOPERACION NACIONAL (FRONAC)	2 6 4
29	PARTIDO POLITICO PROGRESOS (PPP)	2 6 4
30	UNION DEMOCRATICA (UD)	2 6 4
31	UNION DEMOCRATICA (UD)	2 6 4
32	UNION DEMOCRATICA (UD)	2 6 4
33	UNION DEMOCRATICA (UD)	2 6 4
34	UNION DEMOCRATICA (UD)	2 6 4
35	UNION DEMOCRATICA (UD)	2 6 4

TRAMAS MITIGANTES
 JUNTA RECEPTORA DE VOTOS
 Presidente
 Secretaria
 Vocal

Original (Junta): Junta Electoral Nacional
 Original (Junta): Direccion General de Arrendamientos
 Original (Junta): Consejo Propio (Junta)

Se incluye a las Juntas Receptoras de Votos, que de manera prioritaria, el acta de PRESIDENTES Y VICEPRESIDENTES sea entregado en el acta No. 1 el operador de informática ubicado en su centro de votación.

Presidente y Vicepresidente



CERTIFICACIÓN DE ESCRUTINIOS

JUNTA RECEPTORA DE VOTOS

Documento No.

5a

Página única

Municipio: Chimaltenango
 Departamento: Chimaltenango

EL(LA) INFRASCRITO(A) SECRETARIO(A) José Guadalupe Adams Navas Escobar DNI 211675170301
 DE LA JUNTA RECEPTORA DE VOTOS EN LA MESA NÚMERO 5956, DE ESTE MUNICIPIO, CERTIFICA QUE PRACTICADO EL
 ESCRUTINIO DE LOS VOTOS DEPOSITADOS EN ESTA MESA EN LAS VOTACIONES DEL VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS,
 SE OBTUVIERON LOS SIGUIENTES RESULTADOS.

I. PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE

1) UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	1	0
2) PARTIDO AZUL (AZUL)	0	0	3
3) VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0	2	3
4) CABAL (CABAL)	0	2	3
5) TODOS (TODOS)	0	0	1
6) VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	0	16
7) PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0	0	10
8) PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0	0	2
9) PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL (PIN)	0	0	0
10) COMUNIDAD ELEFANTE (ELEFANTE)	0	0	3
11) VICTORIA (VICTORIA)	0	0	17
12) MOVIMIENTO SEMILLA (SEMILLA)	0	0	4
13) FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	0	0	4
14) PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0	0	3
15) UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	3
16) URNG-MAIZ WINAQ (URNG-MAIZ WINAQ)	0	1	0
17) COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0	0	2
18) BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	0	0	4
19) VISION CON VALORES (VIVA)	0	3	5
20) MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	3
21) CAMBIO (CAMBIO)	0	0	3
22) VOLUNTAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD (VOS)	0	3	6

TOTAL VOTOS VÁLIDOS <small>(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)</small>	2	3	5
VOTOS NULOS	0	2	7
VOTOS EN BLANCO	0	0	2
TOTAL DE VOTOS VALIDAMENTE EMITIDOS <small>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</small>	2	6	4
VOTOS INVÁLIDOS	0	0	0
TOTAL VOTOS <small>(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)</small>	2	6	4

Observaciones: Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados.

No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 400

Cantidad de papeletas no usadas 133

Yo, Sr.

CERTIFICA:

ES CONFORME:

F. [Firma]
Presidente

F. [Firma]
Secretario(a)

F. [Firma]
Vocal

* Una certificación para cada miembro de la Junta Receptora de Votos.
 * Una certificación para cada fiscal de organización política, acreditado(a) ante la Junta Receptora de Votos.

ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS

CEM: 003 Cem - El Jute

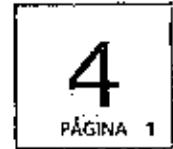


Mesa Número	22210	
Departamento	19	Zacapa
Municipio	06	Usulután
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente	



122210107

DOCUMENTO No.



El(la) Presidente Aura Alicia Gallardo Perez DPI 1919509471906
 El(la) Secretario(a) Ana Bella Diaz Lopez DPI 2199729831906
 y el(la) Vocal Cristian Alexander Ortega Alonzo DPI 3367077281906
 de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las dieciocho horas y cerca minutos del día veintinueve de junio de dos mil veintitrés, el(la) Presidente de la junta declaró cerrada la votación; que se formaron los diferentes legajos guardándose en su bolsa, que se presentaron a votar ciudadanos registrados en el padrón; y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

3 7 9

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0 4 3
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0 0 1
42	VALOR UNIDISTA (VALOR UNIDISTA)	0 1 0
33	CASA K'ABAL	0 3 6
28	EDOS (EDOS)	0 1 1
36	¡VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE! (VAMOS)	0 1 1
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PH-G)	0 0 0
30	PARTIDO REPUBLICANO (PRI)	0 0 1
34	PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL (PIN)	0 0 0
11	COMUNIDAD ELEFANTE (ELEFANTE)	0 0 1
18	VICTORIA (VICTORIA)	0 0 4
38	MOVIMIENTO SEVILLA (SEVILLA)	0 0 8
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	0 0 0
13	PARTIDO POLITICO HOSOTROS (PPH)	0 0 8
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0 0 1
57	ORGANIZACION MAIZ (ORGANIZACION MAIZ)	0 0 0
20	COMPROMISO, RENOVACION Y CADAEN (CADAEN)	0 0 0
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	0 0 1
17	VISION CON VALORES (VIVA)	0 2 3
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0 0 0
31	CAMBIO (CAMBIO)	0 0 0
35	VOLUNTAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD (VOS)	0 0 1

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
	Total Votos Válidos <i>(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)</i>	1 5 4
	Votos Nulos	0 6 5
	Votos en Blanco	0 2 6
	Total Votos Validamente Emitidos <i>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</i>	1 2 4 5
	Votos Inválidos	0 0 0
	Total Votos <i>(Es la suma de los votos validamente emitidos y votos inválidos)</i>	2 4 5

Observaciones

Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de 0 que se colocan en la bolsa de votos impugnados

No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 379

Cantidad de papeletas no usadas 131

Testado 379 Omitas y entre líneas 245

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente	<u>Aura Alicia Gallardo Perez</u>
Secretario	<u>Ana Bella Diaz Lopez</u>
Vocal	<u>Cristian Alexander Ortega Alonzo</u>
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F	<u>Walter C. Romo</u> Siglas <u>UNICE</u>
DPI	<u>2632234211906</u>
F	<u>Walter C. Romo</u> Siglas <u>PR</u>
DPI	<u>29001386081905</u>
F	<u>Uma Solórzano</u> Siglas <u>PHG</u>
DPI	<u>2786281841802</u>
F	<u>Abel Alonzo</u> Siglas <u>PHI</u>
DPI	<u>33670722411906</u>
F	<u>Walter C. Romo</u> Siglas <u>UNE</u>
DPI	<u>19151891161906</u>
F	<u>Elder Garcia</u> Siglas <u>VALOR</u>
DPI	<u>3367006521906</u>
F	<u>Walter C. Romo</u> Siglas <u>PHI</u>
DPI	<u>3367171401906</u>
F	<u>Monica Josita</u> Siglas <u>CABA</u>
DPI	<u>3367281311906</u>
F	<u>Martin Estuardo Ortega Alonzo</u> Siglas <u>CAMBIO</u>
DPI	<u>1927930121906</u>
F	<u>Walter C. Romo</u> Siglas <u>TODOS</u>
DPI	<u>2635999041906</u>

Presidente y Vicepresidente

Se instruye a las Juntas Receptoras de Votos, que de manera prioritaria, el acta de PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE sea entregada en el sobre No. 1 al operador de informática ubicado en su centro de operación.

Original (Blanco): Junta Electoral Municipal
 Duplicado (Amarillo): Dirección General de Informática
 Triplicado (Celeste): Correo Postal (Autónoma)



CERTIFICACIÓN DE ESCRUTINIOS

JUNTA RECEPTORA DE VOTOS

Municipio: San Martín
 Departamento: Zacapa

Documento No.

5a

Página Única

EL(LA) INFRASCRITO(A), SECRETARIO(A) Mrs. Vella Vilalpa, D.M. 2197/2983796 DE LA JUNTA RECEPTORA DE VOTOS EN LA MESA NÚMERO 77210, DE ESTE MUNICIPIO, CERTIFICA QUE PRACTICADO EL ESCRUTINIO DE LOS VOTOS DEPOSITADOS EN ESTA MESA EN LAS VOTACIONES DEL VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES, SE OBTUVIERON LOS SIGUIENTES RESULTADOS.

1. PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE

1) UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	4	3
2) PARTIDO AZUL (AZUL)	0	0	1
3) VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0	3	6
4) CABAL (CABAL)	0	1	1
5) TODOS (TODOS)	0	1	1
4) VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	0	0
7) PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0	0	1
8) PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0	0	0
9) PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL (PIN)	0	0	4
10) COMUNIDAD ELEFANTE (ELEFANTE)	0	0	3
11) VICTORIA (VICTORIA)	0	0	0
12) MOVIMIENTO SEMILLA (SEMILLA)	0	0	0
13) FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCH-NACION)	0	0	0
14) PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPM)	0	0	0
15) UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	0
16) URNG-MAZ WINAQ (URNG-MAZ WINAQ)	0	0	0
17) COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0	0	0
18) BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	0	0	1
19) VISION CON VALORES (VIVA)	0	2	3
20) MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	0
21) CAMBIO (CAMBIO)	0	0	0
22) VOLUNTAD, OPORTUNIDAD Y SONDARIDAD (VOS)	0	0	1

TOTAL VOTOS VÁLIDOS (Es la suma de los votos otorgados por las organizaciones políticas)	1	5	4
VOTOS NULOS	0	6	5
VOTOS EN BLANCO	0	2	6
TOTAL DE VOTOS VÁLIDAMENTE EMITIDOS (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	2	4	5
VOTOS INVÁLIDOS	0	0	0
TOTAL VOTOS (Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)	2	4	5

Observaciones: Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la boca de los votos impugnados.

No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 379 Cantidad de papeletas no usadas 131

Vs.Bo.

CERTIFICA:

ES CONFORME:

[Signature]
Presidente

[Signature]
Secretario(a)

[Signature]
Vocal

- Una certificación para cada miembro de la Junta Receptora de Votos.
 - Una certificación para cada local de organización política, para el/los (a) de la Junta Receptora de Votos.
 - Una certificación para la Junta Electoral Municipal (un letrado delegado de cada mesa de votación).

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**

CEM: 005 Cem - Chavacal O Chavacal I

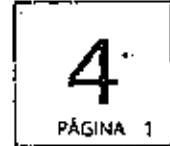


Mesa Número	20283	
Departamento	16	Alta Verapaz
Municipio	16	Santa Catalina La Tinta
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente	



120283105

DOCUMENTO No.



El/la Presidente Migdalia Guadalupe Maguin Layuj DPI 3292508721607
 El/la Secretario(a) Fredy Alexander Chen S DPI 3359 65070 1616
 y el/la Vocal _____ DPI _____
 de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las 6 PM horas y 00 minutos del día veintiocho de junio de dos mil veintidós, el/la Presidente de la Junta declaró cerrada la votación, que se formaron los diferentes legajos guardándose en su bolsa, que se presentaron a votar 380 ciudadanos registrados en el padrón, y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	1 2 4
32	PARTIDO AZUL (BAZUL)	0 0 1
41	VALOR UNIDORISTA (VALOR UNIDORISTA)	0 0 8
33	CASA (CABAL)	0 0 2
23	TOCOS (TOCOS)	0 0 0
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0 3 8
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0 0 4
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0 0 6
34	PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL (PIN)	0 0 0
11	COMUNIDAD ELEFANTE (ELEFANTE)	0 0 2
18	VICTORIA (VICTORIA)	0 0 4
38	MOVIMIENTO SIMILIA (SIMILIA)	0 0 0
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	0 0 2
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0 4 3
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0 0 1
57	ORGANIZACION LONG MAZ (LONG MAZ)	0 0 0
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CRO)	0 0 0
24	BIENESTAR NACIONAL (IBEN)	0 0 2
17	VISION CON VALORES (VIVA)	0 1 2
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0 0 0
31	CAMBIO (CAMBIO)	0 0 0
35	VOLUNTAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD (VOS)	0 0 0

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
Total Votos Válidos (Es la suma de los votos obtenidos por las designaciones políticas)		
		2 4 3
Votos Nulos		
		0 3 2
Votos en Blanco		
		6 1 8
Total Votos Válidamente Emitidos (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)		
		2 9 3
Votos Inválidos		
		0 0 7
Total Votos (Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)		
		3 0 0

Observaciones

Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados

No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 380

Cantidad de papeletas no usadas 80

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente <u>Migdalia Maguin</u>	
Secretario <u>Fredy Chen</u>	
Vocal: _____	
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F. <u>[Firma]</u>	Siglas
DPI <u>3292508721607</u>	
F. <u>[Firma]</u>	Siglas <u>F.C</u>
DPI <u>3359 65070 1616</u>	
F. <u>[Firma]</u>	Siglas
DPI _____	
F. <u>[Firma]</u>	Siglas <u>3.5</u>
DPI <u>2978491521607</u>	
F. <u>[Firma]</u>	Siglas
DPI <u>3275111511606</u>	Siglas <u>V.P</u>
F. <u>[Firma]</u>	Siglas
DPI <u>3360287091616</u>	Siglas <u>Z.C</u>
F. <u>[Firma]</u>	Siglas
DPI <u>3437757811607</u>	Siglas <u>F.O</u>
F. <u>[Firma]</u>	Siglas
DPI <u>3279229821607</u>	Siglas <u>3.S</u>
F. <u>[Firma]</u>	Siglas
DPI <u>3285683091607</u>	Siglas <u>5.C</u>
F. <u>[Firma]</u>	Siglas
DPI <u>2628669941607</u>	Siglas <u>CT</u>

Presidente y Vicepresidente

Se instruye a las Juntas Receptoras de Votos, que de manera prioritaria, el acta de PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE sea entregada en el sobre No. 1 al operador de informática ubicado en su centro de votación.



CERTIFICACIÓN DE ESCRUTINIOS

JUNTA RECEPTORA DE VOTOS

Municipio: Santa Catalina

Departamento: Alta Verapaz

Documento No.

5a

Página única

EL/LA INFRASCRITO(A), SECRETARIO(A) _____, D.P. _____ DE LA JUNTA RECEPTORA DE VOTOS EN LA MESA NÚMERO 000000 DE ESTE MUNICIPIO, CERTIFICA QUE PRACTICADO EL ESCRUTINIO DE LOS VOTOS DEPOSITADOS EN ESTA MESA EN LAS VOTACIONES DEL VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE OBTUVIERON LOS SIGUIENTES RESULTADOS.

1. PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE

1) UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	1	2	4
2) PARTIDO AZUL (AZUL)	0	0	1
3) VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0	0	8
4) CAJAL (CAJAL)	0	0	2
5) TODOS (TODOS)	0	0	0
6) VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	3	8
7) PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0	0	4
8) PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0	0	0
9) PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL (PIN)	0	0	0
10) COMUNIDAD ELEFANTE (ELEFANTE)	0	0	0
11) VICTORIA (VICTORIA)	0	0	4
12) MOVIMIENTO SEMILLA (SEMILLA)	0	0	2
13) FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	0	0	2
14) PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0	4	3
15) UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	1
16) UENG-MAIZ WINAQ (UENG-MAIZ WINAQ)	0	0	0
17) COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0	0	0
18) BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	0	0	2
19) VISION CON VALORES (VIVA)	0	1	2
20) MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	0
21) CAMBIO (CAMBIO)	0	0	0
22) VOLUNTAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD (VOS)	0	0	0

TOTAL VOTOS VÁLIDOS (Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)	2	4	3
VOTOS NULOS	0	3	2
VOTOS EN BLANCO	0	1	9
TOTAL DE VOTOS VALIDAMENTE EMITIDOS (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	2	9	3
VOTOS INVÁLIDOS	0	0	7
TOTAL VOTOS (Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)	2	9	10

Observaciones: Sí se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados
 No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 380

Cantidad de papeletas no usadas 10

Yo, Sr.

CERTIFICA:

ES CONFORME:

[Firma]
Presidente

[Firma]
Secretario(a)

[Firma]
Votos

- Una certificación para cada miembro de la Junta Receptora de Votos
- Una certificación para cada fiscal de organización política, acreditado(a) ante la Junta Receptora de Votos
- Una certificación para la Junta Electoral Municipal (en la capital o delegado de centro de votación).

ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
 JUNTA RECEPTORA DE VOTOS

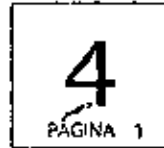
CEM: 003 Cem - Palestina



Mesa Número	9652	
Departamento	07	Salamá
Municipio	17	San Juan La Loguna
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente	



DOCUMENTO No.



El/la Presidente María Sandra Pérez Morales DPI: 2755400570717
 El/la Secretarial Yana Tenorio Soria Yon Soray DPI: 3792544930717
 y el/la Vocal Fredy Redugo Cáiser Pos DPI: 3782720970717

de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las Dieciséis horas y Cero minutos del día veinticinco de junio de dos mil veintitrés, el/la Presidente de la junta declaró cerrada la votación; que se formaron los diferentes legajos guardándose en su bolsa, que se presentaron a votar

2 3 3 ciudadanos registrados en el padrón; y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
15	UNION NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0 2 5
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0 0 2
43	UNION DE UNIONISTAS VALEDES UNIONISTA	0 0 2
31	CASAL (CASAL)	0 0 5
23	TODOS (TODOS)	0 2 9
36	VAJANCOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAJANCOS)	0 4 7
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHGI)	0 0 0
	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0 0 0
24	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	0 0 0
11	COMUNIDAD ELEFANTE (ELEFANTE)	0 0 0
18	VICTORIA (VICTORIA)	0 0 6
38	MOVIMIENTO SEMILLA (SEMILLA)	0 0 4
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN NACIONAL)	0 0 1
13	PARTIDO POLITICO MASOITROS (PMI)	0 0 1
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0 0 1
57	ORGANIZACION FOLK (ORGANIZACION FOLK)	0 0 4
20	COMPROMISO, RENOVACION Y CORDEN (CZO)	0 0 0
26	BIENESTAR NACIONAL (BIN)	0 0 5
17	VISION CON VALORES (VIVA)	0 5 8
12	LA FAMILIA (LA FAMILIA)	0 0 0
34	CAMBIO REAL (C.R.)	0 0 0
35	VOLUNTAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD (VOS)	0 0 1

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
	Total Votos Válidos <small>(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)</small>	1 9 0
	Votos Nulos	0 2 3
	Votos en Blanco	0 2 0
	Total Votos Válidamente Emitidos <small>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</small>	2 3 3
	Votos Inválidos	0 0 0
	Total Votos <small>(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)</small>	2 3 3

Observaciones

SI se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados

No se presentaron impugnaciones

Cantidad de papeletas recibidas 275

Cantidad de papeletas no usadas 42

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS

Presidente: [Firma]

Secretario: [Firma]

Vocal: [Firma]

DEF Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS

F	[Firma]	Siglas	
CP	1682-12935/110		CASAL
F	[Firma]	Siglas	
CP	180180790717		UNE
F	[Firma]	Siglas	
CP	165113630717		VAMOS
F	[Firma]	Siglas	
CP	2437575140717		VALOR
F	[Firma]	Siglas	
CP	2752457730717		TODOS
F		Siglas	
CP			
F		Siglas	
CP			
F		Siglas	
CP			

Presidente y Vicepresidente

Se instruye a las Juntas Receptoras de Votos, que de manera prioritaria, el acta de PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE sea entregada en el sobre No. 1 al operador de informática ubicado en su centro de votación.

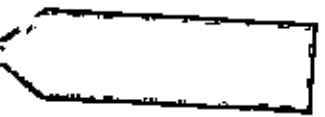
() En presencia de las partes y en el caso de que se produzca
 () En presencia de las partes y en el caso de que se produzca

() En presencia de las partes y en el caso de que se produzca
 () En presencia de las partes y en el caso de que se produzca

() En presencia de las partes y en el caso de que se produzca
 () En presencia de las partes y en el caso de que se produzca

1	1	1	1
2	2	2	2
3	3	3	3
4	4	4	4

1	1	1	1
2	2	2	2
3	3	3	3
4	4	4	4
5	5	5	5
6	6	6	6
7	7	7	7
8	8	8	8
9	9	9	9
10	10	10	10
11	11	11	11
12	12	12	12
13	13	13	13
14	14	14	14
15	15	15	15
16	16	16	16
17	17	17	17
18	18	18	18
19	19	19	19
20	20	20	20
21	21	21	21
22	22	22	22
23	23	23	23
24	24	24	24
25	25	25	25



ELABORADO POR EL COMITÉ ELECTORAL DEL ESTADO DE CALIFORNIA
 DE LA COMISIÓN DE VOTOS EN LA PRESIDENCIA DE ESTADOS UNIDOS
 DE LOS VOTOS DE LOS ESTADOS EN LA PRESIDENCIA DE ESTADOS UNIDOS



CERTIFICACIÓN DE ESCUINIOS
ANTA RECIBIDA DE VOTOS



ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS



Mesa Número	6294	
Departamento	03	Chimaltenango
Municipio	06	Tecpán Guatemala
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente	



DOCUMENTO No.

4
PÁGINA 1

El(la) Presidente Laura Rosalva de León, DPI 1793 49234 0106
 El(la) Secretar(a) Doña Mercedes Pez Vázquez, DPI 2742 06889 0206
 y el(la) Vocal Don Manuel Solares Cuy, DPI 1652 52863 0106

de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las diez y cinco horas y 00 minutos del día veinticinco de junio de dos mil veintidós, el(la) Presidente de la junta declaró cerrada la votación; que se formaron los diferentes feajos guardándose en su bolsa, que se presentaron a votar ciudadanos registrados en el padrón; y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

2 4 2

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	1	9
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0	1	5
42	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0	1	9
33	CABAL (CABAL)	0	0	9
24	TODOS (TODOS)	0	0	4
36	¡VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	1	4
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0	0	1
20	PARTIDO REPUBLICANO (PRI)	0	0	1
34	PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL (PIN)	0	0	1
11	COMUNIDAD ELEFANTE (ELEFANTE)	0	0	4
18	VICTORIA (VICTORIA)	0	0	7
38	MOVIMIENTO SEMILLA (SEMILLA)	0	2	2
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	0	0	2
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0	0	3
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	1
37	URUG-MAZ VINAQ RING-MAZ WINAQ	0	0	6
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0	0	1
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	0	0	4
37	VISION CON VALORES DIVA	0	1	8
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	1
31	CAMBIO (CAMBIO)	0	0	1
35	VOLUNTAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD (VOS)	0	1	6

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
Total Votos Válidos (Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)		1	6	9
Votos Nulos		0	4	1
Votos en Blanco		0	3	2
Total Votos Válidamente Emitidos (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)		2	4	2
Votos Inválidos		0	0	0
Total Votos (Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)		2	4	2

Observaciones

Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados

No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 400

Cantidad de papeletas no usadas 158

FIRMAS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE VOTOS	
Presidente	<u>[Signature]</u>
Secretario	<u>[Signature]</u>
Vocal	<u>[Signature]</u>
DPI Y FIRMAS DE ESCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F	<u>[Signature]</u> Siglas <u>Unidos</u>
F	<u>121855383 0406</u> Siglas <u>Unidos</u>
F	<u>[Signature]</u> Siglas <u>Unidos</u>
F	<u>306585110401</u> Siglas <u>Unidos</u>
F	<u>[Signature]</u> Siglas <u>Unidos</u>
F	<u>237602825 0406</u> Siglas <u>UNE</u>
F	<u>[Signature]</u> Siglas <u>Unidos</u>
F	<u>2006 24720 0406</u> Siglas <u>Unidos</u>
F	<u>[Signature]</u> Siglas <u>Unidos</u>
F	<u>209274193 0406</u> Siglas <u>Unidos</u>
F	<u>[Signature]</u> Siglas <u>Unidos</u>
F	<u>23261053604 06</u> Siglas <u>Unidos</u>
F	<u>[Signature]</u> Siglas <u>Unidos</u>
F	<u>268012318 0406</u> Siglas <u>Unidos</u>
F	<u>[Signature]</u> Siglas <u>Unidos</u>
F	<u>278937300 0406</u> Siglas <u>Unidos</u>
F	<u>[Signature]</u> Siglas <u>Unidos</u>
F	<u>2117259123406</u> Siglas <u>Unidos</u>
F	<u>[Signature]</u> Siglas <u>Unidos</u>
F	<u>1863 0400509TR UR</u> Siglas <u>Unidos</u>

[Signature]

[Signature]

Presidente y Vicepresidente

Se instruye a las Juntas Receptoras de Votos, que de manera prioritaria, el acta de PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE sea entregada en el folio No. 1 el operador de informática ubicado en su centro de votación.

Original (Banco Junta Electoral Municipal)
 Duplicado (Arenales), Dirección General de Informática
 Terceros (Cobos), Cámara Probu (Auditoría)



CERTIFICACIÓN DE ESCRUTINIOS

JUNTA RECEPTORA DE VOTOS

Municipio: Tepeán Guatemala

Departamento: Chimaltenango

Documento No.

5a

Página única

EL(LA) INFRASCRITO(A), SECRETARIO(A) Berta Mercedes Pérez Vásquez, DPI 2742 06889 0406 DE LA JUNTA RECEPTORA DE VOTOS EN LA MESA NÚMERO 6294, DE ESTE MUNICIPIO, CERTIFICA QUE PRACTICADO EL ESCRUTINIO DE LOS VOTOS DEPOSITADOS EN ESTA MESA EN LAS VOTACIONES DEL VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE OBTUVIERON LOS SIGUIENTES RESULTADOS.

1. PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE

1) UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	1	9
2) PARTIDO AZUL (AZUL)	0	1	5
3) VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0	1	9
4) CABAL (CABAL)	0	0	9
5) TODOS (TODOS)	0	0	4
6) VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	1	9
7) PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0	0	7
8) PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0	0	7
9) PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL (PIN)	0	0	7
10) COMUNIDAD ELEFANTE (ELEFANTE)	0	0	4
11) VICTORIA (VICTORIA)	0	0	7
12) MOVIMIENTO SEMILLA (SEMILLA)	0	2	2
13) FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	0	0	2
14) PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0	0	3
15) UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	7
16) URNG-MAIZ WINAQ (URNG-MAIZ WINAQ)	0	0	6
17) COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0	0	7
18) BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	0	0	4
19) VISION CON VALORES (VIVA)	0	1	8
20) MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	7
21) CAMBIO (CAMBIO)	0	0	7
22) VOLUNTAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD (VOS)	0	1	6

TOTAL VOTOS VÁLIDOS <small>(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)</small>	7	6	9
VOTOS NULOS	0	4	7
VOTOS EN BLANCO	0	3	2
TOTAL DE VOTOS VALIDAMENTE EMITIDOS <small>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</small>	2	4	2
VOTOS INVÁLIDOS	0	0	0
TOTAL VOTOS <small>(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)</small>	2	4	2

**ELECCIONES
GENERALES
Y AL PARLACEN
2023**

Observaciones: Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados.

No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 400

Cantidad de papeletas no usadas 158

Va.Bo.

CERTIFICA:

ES CONFORME:

F.

F.

F.

Presidente

Secretario(a)

Voca

ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS

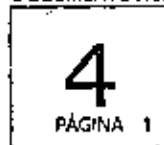


Mesa Número	5966	
Departamento	03	Chimaltenango
Municipio	01	Chimaltenango
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente	



105966196

DOCUMENTO No.



El/la Presidente Gabriela Michelle Itzay Sigua DPI 2226587660401
 El/la Secretario(a) Wendy Eunice Lopez Carril DPI 2994087630101
 y el/la Vocal Lidia Elizabeth Ventura Rojas DPI 2350330661301

de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las 10:15 horas y 10 minutos del día veinticinco de junio de dos mil veintitrés, el/la Presidente de la junta declaró cerrada la votación; que se formaron los diferentes legajos guardándose en su bolsa, que se presentaron a votar

130

ciudadanos registrados en el padrón; y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
05	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNSE)	010
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	000
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	013
35	CABAL (CABAL)	007
23	TODOS (TODOS)	002
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	007
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	000
30	PARTIDO REPUBLICANO (PRI)	000
34	PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL (PIN)	001
11	CONVENIO ELEFANTES (ELEFANTES)	002
18	VICTORIA (VICTORIA)	003
38	MOVIMIENTO SEMILLA (SEMILLA)	057
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN NACIÓN)	000
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	001
37	UNION REPUBLICANA (UR)	003
57	LING-MAZ WINAQ (LING-MAZ WINAQ)	001
20	EDUCACION, RENOVACION Y OJCEN (ERO)	003
26	BENESTAR NACIONAL (BEN)	003
17	VISIÓN CON VALORES (VIVA)	034
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	003
31	CAVSAO (CAVSAO)	000
35	VOLENTAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD (VOS)	008

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
Total Votos Válidos <small>(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)</small>		158
Votos Nulos		019
Votos en Blanco		003
Total Votos Válidamente Emitidos <small>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</small>		180
Votos Inválidos		000
Total Votos <small>(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)</small>		180

Observaciones

- Sí se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados
- No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 390
 Cantidad de papeletas no usadas 210

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente:	<u>[Firma]</u>
Secretario:	<u>[Firma]</u>
Vocal:	<u>[Firma]</u>
DPI Y FIRMAS DE FISCALÉS ORGANIZACIONES POLÍTICAS	
F	<u>[Firma]</u> Siglas <u>Unión</u>
DPI	<u>2640167770403</u> Siglas <u>Carril</u>
F	<u>[Firma]</u> Siglas <u>Unión</u>
DPI	<u>2643569970901</u> Siglas <u>Unión</u>
F	<u>19239</u> Siglas <u>VOS</u>
DPI	<u>1923465290701</u> Siglas <u>Unión</u>
F	<u>[Firma]</u> Siglas <u>Unión</u>
DPI	<u>303555570901</u> Siglas <u>Unión</u>
F	<u>[Firma]</u> Siglas <u>Unión</u>
DPI	<u>2515069030701</u> Siglas <u>Chich'</u>
F	<u>[Firma]</u> Siglas <u>Unión</u>
DPI	<u>2011165430701</u> Siglas <u>Unión</u>
F	<u>[Firma]</u> Siglas <u>Unión</u>
DPI	<u>247222912001</u> Siglas <u>VIVA</u>
F	<u>[Firma]</u> Siglas <u>Unión</u>
DPI	<u>221256310713</u> Siglas <u>Unión</u>
F	<u>[Firma]</u> Siglas <u>Unión</u>
DPI	<u>24333152310421</u> Siglas <u>Unión</u>
F	<u>[Firma]</u> Siglas <u>Unión</u>
DPI	<u>1533051240404</u> Siglas <u>Unión</u>

Presidente y Vicepresidente

Se instruye a las Juntas Receptoras de Votos, que de manera prioritaria, el acta de PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE sea entregada en el sobre No. 1 al operador de informática ubicado en su centro de votación.



CERTIFICACIÓN DE ESCRUTINIOS

JUNTA RECEPTORA DE VOTOS

Documento No.
5a
Página única

Municipio: Chimaltenango
Departamento: Chimaltenango

EL/LA INFRASCRITO(A), SECRETARIO(A) Wandy Erika López Gabriel, DPI 299408319001 DE LA JUNTA RECEPTORA DE VOTOS EN LA MESA NÚMERO 566, DE ESTE MUNICIPIO, CERTIFICA QUE PRACTICADO EL ESCRUTINIO DE LOS VOTOS DEPOSITADOS EN ESTA MESA EN LAS VOTACIONES DEL VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE OBTUVIERON LOS SIGUIENTES RESULTADOS.

I. PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE

1) UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	11	0
2) PARTIDO AZUL (AZUL)	0	0	0
3) VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0	1	3
4) CABAL (CABAL)	0	0	7
5) TODOS (TODOS)	0	0	2
6) VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	0	7
7) PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0	0	0
8) PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0	0	0
9) PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL (PIN)	0	0	1
10) COMUNIDAD ELEFANTE (ELEFANTE)	0	0	2
11) VICTORIA (VICTORIA)	0	0	3
12) MOVIMIENTO SEMILLA (SEMILLA)	0	0	0
13) FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	0	0	0
14) PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0	0	11
15) UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	3
16) URNG-MAIZ WINAQ (URNG-MAIZ WINAQ)	0	0	1
17) COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0	0	3
18) BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	0	0	3
19) VISION CON VALORES (VIVA)	0	3	4
20) MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	3
21) CAMBIO (CAMBIO)	0	0	0
22) VOLUNTAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD (VOS)	0	0	8

57

TOTAL VOTOS VÁLIDOS <small>(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)</small>	1	5	8
VOTOS NULOS	0	1	9
VOTOS EN BLANCO	0	0	3
TOTAL DE VOTOS VALIDAMENTE EMITIDOS <small>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</small>	1	6	0
VOTOS INVÁLIDOS	0	0	0
TOTAL VOTOS <small>(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)</small>	1	6	0

Observaciones: Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados.
 No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 390 Cantidad de papeletas no usadas 210

Yo, Sr. [Firma] CERTIFICA: ES CONFORME
F. [Firma] Presidente F. [Firma] Secretario(a) F. [Firma] Vocal

* Una certificación para cada miembro de la Junta Receptora de Votos.
* Una certificación para cada fiscal de organización política, acreditado(a) ante la Junta Receptora de Votos.

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**



Mesa Número	5948	
Departamento	03	Chimaltenango
Municipio	01	Chimaltenango
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente	



105948154

DOCUMENTO No.

4
PÁGINA 1

El/la Presidente Jorge David Rodas Archila , DPI 2924 69979 0307
 El/la Secretario(a) Jacqueline Carolina Sánchez Méndez , DPI 3064 37570 0407
 y el/la Vocal Silvia Raquel Xoyón Subuj , DPI 2305 67975 0401

de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las 18 horas y 00 minutos del día veintiocho de junio de dos mil veintidós, el/la Presidente de la junta declaró cerrada la votación; que se formaron los diferentes legajos guardándose en su bolsa, que se presentaron a votar ciudadanos registrados en el padrón; y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

2 7 7

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0 0 9
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0 0 9
41	FORO UNIDISTA (FORO UNIDISTA)	0 2 3
55	CABAL (CABAL)	0 1 6
23	TOCOS (TOCOS)	0 0 1
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0 1 0
28	PARTIDO MULTIMISTA DE GUATEMALA (PMG)	0 0 7
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0 0 2
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	0 0 2
21	COMUNIDAD ELEFANTE (ELEFANTE)	0 0 1
18	VICTORIA (VICTORIA)	0 0 4
38	MOVIMIENTO SEMBLA (SEMBLA)	0 4 3
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	0 0 2
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0 0 4
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0 0 4
57	UNION MAIZ VINO (UNION MAIZ VINO)	0 0 5
20	CONSEJO RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0 0 2
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	0 0 9
17	VISION CON VALORES (VIVA)	0 5 2
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0 0 7
31	CAMBIO (CAMBIO)	0 0 0
35	VOLUNTAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD (VOS)	0 1 9

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
Total Votos Válidos (Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)		
		2 2 6
Votos Nulos		
		0 4 0
Votos en Blanco		
		0 0 5
Total Votos Válidamente Emitidos (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)		
		2 7 1
Votos Inválidos		
		0 0 0
Total Votos (Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)		
		2 7 1

Observaciones

- Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de 0 que se colocan en la bolsa de votos impugnados
- No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 400

Cantidad de papeletas no usadas 129

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente:	<u>2924 69979 0307</u>
Secretario:	<u>3064 37570 0407</u>
Vocal:	<u>2305 67975 0407</u>
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F. <u>[Firma]</u>	Siglas <u>Unidad</u>
DPI <u>306657887004</u>	
F. <u>[Firma]</u>	Siglas <u>Unidad</u>
DPI <u>271129940701</u>	
F. <u>[Firma]</u>	Siglas <u>VIVA</u>
DPI <u>[DPI]</u>	
F. <u>[Firma]</u>	Siglas <u>VIVE</u>
DPI <u>[DPI]</u>	
F. <u>[Firma]</u>	Siglas <u>nosotros</u>
DPI <u>2795207740407</u>	
F. <u>[Firma]</u>	Siglas <u>VOS</u>
DPI <u>2425548950401</u>	
F. <u>[Firma]</u>	Siglas <u>todos</u>
DPI <u>1775210821711</u>	
F. <u>[Firma]</u>	Siglas <u>Cabal</u>
DPI <u>2702369960401</u>	
F. <u>[Firma]</u>	Siglas <u>MI Familia</u>
DPI <u>3068746500607</u>	
F. <u>[Firma]</u>	Siglas <u>Cambio</u>
DPI <u>1893967760407</u>	

Presidente y Vicepresidente

Se instruye a las Juntas Receptoras de Votos, que de manera prioritaria, el acta de PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE sea entregada en el sobre No. 1 al operador de informática ubicado en su centro de votación.

Original (Blanca): Junta Electoral Municipal
 Duplicado (Amarillo): Dirección General de Interacción
 Triplicado (Café): Consejo Pequeño (Auditoría)



CERTIFICACIÓN DE ESCRUTINIOS

JUNTA RECEPTORA DE VOTOS



Municipio: San Marcos
 Departamento: San Marcos

EL(LA) INFRASCRITO(A), SECRETARIO(A) [Signature], D.P.I. 61 111 111
 DE LA JUNTA RECEPTORA DE VOTOS EN LA MESA NÚMERO 111, DE ESTE MUNICIPIO, CERTIFICA QUE PRACTICADO EL
 ESCRUTINIO DE LOS VOTOS DEPOSITADOS EN ESTA MESA EN LAS VOTACIONES DEL VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS,
 SE OBTUVIERON LOS SIGUIENTES RESULTADOS.

1. PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE

1) UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	0	9
2) PARTIDO AZUL (AZUL)	0	0	9
3) VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0	2	3
4) CABAL (CABAL)	0	1	6
5) TODOS (TODOS)	0	0	1
6) VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	1	0
7) PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0	0	7
8) PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0	0	1
9) PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL (PIN)	0	0	2
10) COMUNIDAD ELEFANTE (ELEFANTE)	0	0	4
11) VICTORIA (VICTORIA)	0	4	3
12) MOVIMIENTO SEMILLA (SEMILLA)	0	0	4
13) FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	0	0	4
14) PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0	0	4
15) UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	4
16) URNG-MAIZ WINAQ (URNG-MAIZ WINAQ)	0	0	5
17) COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0	0	2
18) BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	0	0	7
19) VISION CON VALORES (VIVA)	0	0	5
20) MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	7
21) CAMBIO (CAMBIO)	0	0	0
22) VOLUNTAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD (VOS)	0	1	9

10 - 1
 004
 0113
 0021

TOTAL VOTOS VÁLIDOS <small>(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)</small>	2	2	6
VOTOS NULOS	0	4	0
VOTOS EN BLANCO	0	0	~
TOTAL DE VOTOS VÁLIDAMENTE EMITIDOS <small>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</small>	2	7	7
VOTOS INVÁLIDOS	0	0	6
TOTAL VOTOS <small>(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)</small>	2	7	7

Tal vez
 002, 004,
 001, 002.

Observaciones: Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados.

No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 100

Cantidad de papeletas no usadas 119

Va.Bo.

CERTIFICA:

ES CONFORME:

F. [Signature]
Presidente

F. [Signature]
Secretario(a)

F. [Signature]
Vocal

• Una certificación para cada miembro de la Junta Receptora de Votos.
 • Una certificación para cada fiscal de organización política, acreditado(a) ante la Junta Receptora de Votos.

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**



Mesa Número	22022	
Departamento	19	Zacapa
Municipio	02	Estanzuela
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente	



DOCUMENTO No.
4
PÁGINA 1

El(la) Presidente Argelia Danza Barillas Gonzalez DPI 1843 63573 1902
 El(la) Secretario(a) Brenda María Sosa Mejía DPI 3423 69545 1902
 y el(la) Vocal Lesty Yuliana Aldama Guccio DPI 2662 15580 1804

de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día veintidós de junio de dos mil veintidós, el(la) Presidente de la junta declaró cerrada la votación; que se formaron los diferentes legajos guardándose en su bolsa, que se presentaron a votar

0 5 8 ciudadanos registrados en el padrón; y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	0	2
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0	0	3
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0	1	2
33	CABAL (CABAL)	0	0	4
23	TODOS (TODOS)	0	0	2
36	¡VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE! (VAMOS)	0	0	7
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0	0	0
30	PARTIDO REPUBLICANO (PRI)	0	0	0
34	PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL (PIN)	0	0	0
11	CO-UNIDAD ELEFANTE (ELEFANTE)	0	0	1
18	VICTORIA (VICTORIA)	0	0	0
38	MOVIMIENTO SEMILLA (SEMILLA)	0	0	2
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	0	0	0
13	PARTIDO POLÍTICO NOSOTROS (PPN)	0	0	0
37	UNIÓN REPUBLICANA (UR)	0	0	0
57	URNG-MAIZ WINGO (URNG-MAIZ WINGO)	0	0	0
20	COMPROMISO RENOVACIÓN Y ORDEN (CREO)	0	0	0
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	0	0	1
17	VISION CON VALORES (VVA)	0	0	0
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	0
31	CAMBIO (CAMBIO)	0	0	1
35	VOLUNTAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD (VOS)	0	0	3

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
	Total Votos Válidos <small>(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)</small>	0	3	8
	Votos Nulos	0	1	7
	Votos en Blanco	0	0	3
	Total Votos Válidamente Emitidos <small>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</small>	0	5	8
	Votos Inválidos	0	0	0
	Total Votos <small>(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)</small>	0	5	8

Observaciones

- Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados
- No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 359

Cantidad de papeletas no usadas 301

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente	<u>[Firma]</u>
Secretario	<u>[Firma]</u>
Vocal	<u>Lesty Yuliana Aldama</u>
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F	[Firma]
DPI	2212603130101 WAMS
F	[Firma]
DPI	3360268901902 PAN
F	[Firma]
DPI	2827344621902 CAMBIO
F	[Firma]
DPI	1901464781902 VALOR
F	[Firma]
DPI	1967115840101 CABAL
F	[Firma]
DPI	Amilcar Brevalto
F	[Firma]
DPI	28206029411902 TODOS
F	[Firma]
DPI	Brenda Guccio
F	[Firma]
DPI	2422915952001 UNE
F	[Firma]
DPI	
F	[Firma]
DPI	
F	[Firma]
DPI	

Presidente y Vicepresidente

Se instruye a las Juntas Receptoras de Votos, que de manera prioritaria, el acta de PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE sea entregada en el sobre No. 1 al operador de informática ubicado en su centro de votación.



CERTIFICACIÓN DE ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS

Documento No.
5a
 Página Única

Municipio: Escuintla
 Departamento: Zacapa

EL(LA) INFRASCRITO(A) SECRETARIO(A) Byghid Margu Sosa Mejia, DNI 3493695451902
 DE LA JUNTA RECEPTORA DE VOTOS EN LA MESA NÚMERO 22022, DE ESTE MUNICIPIO, CERTIFICA QUE PRACTICADO EL
 ESCRUTINIO DE LOS VOTOS DEPOSITADOS EN ESTA MESA EN LAS VOTACIONES DEL VENTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS,
 SE OBTUVIERON LOS SIGUIENTES RESULTADOS.

1. PRESIDENTE Y VICIPRESIDENTE

1) UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	0	2
2) PARTIDO AZUL (AZUL)	0	0	3
3) VALOR URBONISTA (VALOR URBONISTA)	0	1	2
4) CABA (CABA)	0	0	4
5) FODOS (FODOS)	0	0	2
6) VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	0	7
7) PARTIDO SUMARIETA DE GUATEMALA (PSMG)	0	0	0
8) PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0	0	0
9) PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL (PIN)	0	0	0
10) COMUNIDAD ELEFANTE (ELEFANTE)	0	0	1
11) VICTORIA (VICTORIA)	0	0	0
12) MOVIMIENTO SEMEJA (SEMEJA)	0	0	0 /002/
13) FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	0	0	0
14) PARTIDO POLITICO HOLOTOBOS (PPH)	0	0	0
15) UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	0
16) URUG-MARU WIMAG (URUG-MARU WIMAG)	0	0	0
17) COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0	0	0
18) BIENESTAR NACIONAL (BEN)	0	0	1
19) VISION CON VALORES (VIVA)	0	0	0
20) MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	0
21) CAMBIO (CAMBIO)	0	0	1
22) VOLUNTAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD (VOS)	0	0	3

TOTAL VOTOS VÁLIDOS <small>(En la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)</small>	0	3	8
VOTOS NULOS	0	1	7
VOTOS EN BLANCO	0	0	3
TOTAL DE VOTOS VAIDAMENTE EMITIDOS <small>(En la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</small>	0	5	8
VOTOS REJÁNDOS	0	0	0
TOTAL VOTOS <small>(En la suma de los votos válidamente emitidos y votos reñados)</small>	0	5	8

Observaciones: Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados.
 No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 359 Cantidad de papeletas no usadas 301

Voto: [Signature]
 Presidente

CERTIFICA: [Signature]
 Secretario(a)

ES CONFORME: [Signature]
 Vocal

• Una certificación para cada miembro de la Junta Receptora de Votos.
 • Una certificación para cada fiscal de organizaciones políticas, acreditado(a) ante la Junta Receptora de Votos.
 • Una certificación para la Junta Electoral Municipal (en la capital o delegado de centro de votación).

ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS



Mesa Número	69	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	01	Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal	



DOCUMENTO No.
4
PÁGINA 4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
23	TODOS (TODOS)	-	-	9
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	-	1	1
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	-	3	9
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	-	-	-
31	CAMBIO (CAMBIO)	-	-	6
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	-	-	5
27	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACIÓN DE LOS PUEBLOS (MLP)	-	-	3
18	VICTORIA (VICTORIA)	-	-	3
36	VALORES POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	-	-	3
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	-	-	1
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	-	-	4
37	UNION REPUBLICANA (UR)	-	-	-
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)	-	-	-
34	PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL (PIN)	-	-	-
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	-	-	1
80	COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA (COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA)	-	-	-
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	-	-	-
68	SEMILLA URBAN-MAIZ VINAQ (SEMILLA URBAN-MAIZ VINAQ)	-	9	4
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	-	-	1
33	CABAL (CABAL)	-	-	2
17	VISION CON VALORES (MVA)	-	-	4
22	PODEMOS (PODEMOS)	-	2	2
116	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER)	-	-	1
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	-	3	3

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
Total Votos Válidos <i>(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)</i>		2	4	2
Votos Nulos		-	-	5
Votos en Blanco		-	-	3
Total Votos Válidamente Emitidos <i>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</i>		2	5	0
Votos Inválidos		-	-	-
Total Votos <i>(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)</i>		2	5	0

Observaciones

- Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados
- No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 400

Cantidad de papeletas no usadas 150

testado -- omiter, leaf 22

testado 245 omiter, leaf 242

Handwritten signature

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente: <i>[Signature]</i>	Siglas
Secretario: <i>[Signature]</i>	Siglas
Vocal: <i>[Signature]</i>	Siglas
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F. <i>[Signature]</i>	Siglas
DPI 3656342550101	UNE
F. <i>[Signature]</i>	Siglas
DPI 3620933710115	VALOR
F. <i>[Signature]</i>	Siglas
DPI 1702448570101	UNE
F. <i>[Signature]</i>	Siglas
DPI 2656800180102	PR
F. <i>[Signature]</i>	Siglas
DPI 3667395470101	CABAL
F. <i>[Signature]</i>	Siglas
DPI 1789551540101	UNIONISTA
E.	Siglas
DPI	
F.	Siglas
DPI	
E.	Siglas
DPI	

Corporación Municipal

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**



Mesa Número	993	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	01	Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal	



400993151

DOCUMENTO No.

4
PÁGINA 4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
23	TODOS (TODOS)			1
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	1	5
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0	7	0
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0	0	2
31	CAMBIO (CAMBIO)	0	0	7
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0	0	3
27	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP)	0	0	1
18	VICTORIA (VICTORIA)	0	0	3
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	0	4
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0	0	1
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	0	0	2
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	0
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)	0	0	1
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	0	0	2
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	0	0	0
80	COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA (COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA)	0	0	0
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0	0	0
88	SEMILLA URNG-MAAZ WINAQ (SEMILLA URNG-MAAZ WINAQ)	0	3	5
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	0
33	CABAL (CABAL)	0	0	1
17	VISION CON VALORES (VIVA)	0	0	3
22	PODEMOS (PODEMOS)	1	0	1
116	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER)	1	2	1
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0	6	2

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
Total Votos Válidos (Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)				
		2	0	5
Votos Nulos				
		0	1	7
Votos en Blanco				
		1	0	3
Total Votos Válidamente Emitidos (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)				
		3	1	5
Votos Inválidos				
		0	0	0
Total Votos (Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)				
		2	3	5

Observaciones

- Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados
- No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 400

Cantidad de papeletas no usadas 192

**FIRMAS INTEGRANTES
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**

Presidente: [Firma]

Secretario: [Firma]

Vocal: [Firma]

**DPI Y FIRMAS DE FISCALES
ORGANIZACIONES POLITICAS**

F.	Siglas
<u>[Firma]</u>	<u>Y</u>
DPI <u>1873233910101</u>	<u>PU</u>
F. <u>[Firma]</u>	
DPI <u>2572961900506</u>	<u>UNE</u>
F. <u>[Firma]</u>	
DPI <u>2582573620107</u>	<u>CAJO</u>
F. <u>Flavio Lopez</u>	
DPI <u>2891431770774</u>	<u>Cabal</u>
F.	
DPI	
F.	
DPI	
F.	
DPI	
F.	
DPI	
F.	
DPI	

Corporación Municipal

ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS



Mesa Número	1041	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	01	Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal	



401041166

DOCUMENTO No.

4
PÁGINA 4

Código	Nombre y Siglas	Votos válidos		
	TODOS (TODOS)	0	0	3
	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	2	0
	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0	7	9
	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0	0	2
	CAMBIO (CAMBIO)	0	0	2
	PARTIDO AZUL (AZUL)	0	1	0
	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP)	0	0	0
	VICTORIA (VICTORIA)	0	0	4
	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	0	7
	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0	0	7
	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	0	0	5
	UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	7
	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)	0	0	2
	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	0	0	0
	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FON-NACION)	0	0	2
	COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA (COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA)	0	0	2
	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0	0	4
	SEMILLA URUG-MAZ VINAQ (SEMILLA URUG-MAZ VINAQ)	0	3	9
	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	0
	CABAL (CABAL)	0	0	8
	VISION CON VALORES (VIVA)	0	0	5
	PODEMOS (PODEMOS)	0	1	0
	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER)	0	0	0
	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0	4	3

Código	Nombre y Siglas	Votos válidos		
	(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)	2	4	9
		0	1	6
		0	0	0
	(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	2	6	5
		0	0	0
	(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)	2	6	5

Observaciones

- SI se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados
- No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 400

Cantidad de papeletas no usadas 135

SE REALIZÓ transcripción POR ERROR EN LA CASHIJA del partido SEMILLA SIENDO LA NUMERACION 39

[Firma]
GUSTAVO L. ALVARADO L.

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS

Presidente: *[Firma]*

Secretario: *[Firma]*

Vocal: *[Firma]*

DPI Y FIRMAS DE FISCAL ORGANIZACIONES POLITICAS

F. <i>[Firma]</i>	Siglas
DPI 20391043340116	UNE
F. <i>[Firma]</i>	Siglas
DPI 2939806050101	Cabal
F. <i>[Firma]</i>	Siglas
DPI 22076708910101	P.R.
F. <i>[Firma]</i>	Siglas
DPI 2225639230101	Humanista
F. <i>[Firma]</i>	Siglas
DPI 1725923760101	Valor
F. <i>[Firma]</i>	Siglas
DPI 1065984240101	CREO
F.	Siglas
DPI	
F.	Siglas
DPI	
F.	Siglas
DPI	
F.	Siglas
DPI	

Corporación Municipal

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**



Mesa Número	1044	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	01	Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal	



401044173

DOCUMENTO No.

4

PÁGINA 4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
23	TODOS (TODOS)	0	0	3
25	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	2	3
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0	85	7
30	PARTIDO REPUBLICANO (PRI)	0	0	1
31	CAMBIO (CAMBIO)	0	0	3
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0	0	5
27	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP)	0	0	0
18	VICTORIA (VICTORIA)	0	0	3
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	0	5
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0	0	0
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	0	0	0
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	2
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (P.A.N)	0	0	3
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	0	0	1
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FONACION)	0	0	3
80	COMITE CIVICO LA GOTTA DE AGUA (COMITE CIVICO LA GOTTA DE AGUA)	0	0	1
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0	0	2
88	SEMILLA URBAN-MAIZ WINAQ (SEMILLA URBAN-MAIZ WINAQ)	0	3	7
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	1
33	CABAL (CABAL)	0	0	1
17	VISION CON VALORES (VIVA)	0	0	5
22	PODEMOS (PODEMOS)	0	1	4
116	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER)	0	0	2
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0	4	0

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
Total Votos Válidos <i>(Es la suma de los votos emitidos por las organizaciones políticas)</i>				
		2	1	1
Votos Nulos				
		0	2	1
Votos en Blanco				
		0	0	0
Total Votos Válidamente Emitidos <i>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</i>				
		2	3	2
Votos Inválidos				
		0	0	0
Total Votos <i>(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)</i>				
		2	3	2

Observaciones

Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados

No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 400

Cantidad de papeletas no usadas 168

Se corrige dato de la casilla 23 y se coloca el monto correcto 002;

Se corrige dato de la casilla 32 y se coloca el monto correcto 005.

Se corrige dato (sem) de la casilla 88 y su total es de 037 como dato correcto

Se corrige casilla 17 y se coloca dato correcto 5.

Se corrige dato de la casilla 22 y se coloca dato correcto 14

Se corrige dato de la casilla 37 y se coloca dato correcto 002.

Se corrige dato de la casilla 20 y se coloca dato correcto 040

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente:	<i>[Signature]</i>
Secretario:	<i>[Signature]</i>
Vocal:	<i>[Signature]</i>
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F.	<i>[Signature]</i> Siglas
DPI	3005170700101 PR
F.	<i>[Signature]</i> Siglas
DPI	2455024920101 Unionista
F.	<i>[Signature]</i> Siglas
DPI	2029 666 33 0107 CCKC
F.	<i>[Signature]</i> Siglas
DPI	2336 436280604 Ueo
F.	
DPI	
F.	
DPI	
F.	
DPI	
F.	
DPI	
F.	
DPI	

Se corrige casilla 41 y se coloca el monto correcto de 57.

Corporación Municipal

ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS

CEN:

002 Cem - Agua Caliente



Mesa Número	7139
Departamento	04 El Progreso
Municipio	08 San Antonio La Paz
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente



107139120

DOCUMENTO No. **4**
PÁGINA 1

El(a) Presidente

Hilde Lorena Carías Aguilar

El(a) Secretario(a)

Sirenia Maricela Gómez Alemán

Y el(a) Vocal

Liliana Patricia Aguilar Velásquez

de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las seis horas y CEIC minutos del día veintidós de junio de dos mil veintidós, el(a) Presidente de la junta declaró cerrada la votación, que se formaron los diferentes legajos guardándose en su bolsa, que se presentaron a votar ciudadanos registrados en el padrón, y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

220

Código Nombre y Siglas Votos Válidos

15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	032
16	PARTIDO AZUL (AZUL)	001
17	UNION UNIONISTA VALOR UNIONISTA	018
18	CABAL (CABAL)	006
19	TOPOS (TOPOS)	003
20	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	019
21	PARTIDO UNIONISTA DE GUATEMALA (PUG)	003
22	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	002
23	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	000
24	COMUNIDAD ELEFANTE (ELEFANTE)	001
25	VICTORIA (VICTORIA)	003
26	MOVIMIENTO SEMILLA (SEMILLA)	022
27	FRENTE DE CONCIENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	001
28	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPL)	001
29	UNION REPUBLICANA (UR)	004
30	UNION-MAZ WIKAO (UNIS-MAZ WIKAO)	005
31	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CRO)	001
32	BIENESTAR NACIONAL (BEN)	001
33	VISION CON VALORES (VIVA)	011
34	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	003
35	CAMBIO (CAMBIO)	000
36	OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD (OS)	005

Total Votos Válidos	142	(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)
Votos Nulos	063	
Votos en Blanco	015	
Total Votos Válidamente Emitidos	220	(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)
Votos Inválidos	000	
Total Votos	220	(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)

Observaciones

SI se presentaron impugnaciones en la cantidad de 0 que se colocan en la bolsa de votos impugnados

NO se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeleras recibidas 379

Cantidad de papeleras no usadas 159

Testado, 003 Omifast entre líneas 003 lease

Testado, 002 Omifast entre líneas 002 lease

Testado, 003 Omifast entre líneas 003 lease

Presidente	Hilde Lorena Carías Aguilar
Secretario	Sirenia Maricela Gómez Alemán
Vocal	Liliana Patricia Aguilar Velásquez
FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente	<i>[Firma]</i>
Secretario	<i>[Firma]</i>
Vocal	<i>[Firma]</i>
DPT Y BRANOS DE FISCALIS ORGANIZACIONES POLITICAS	
Signas	Rocio Perez
DM	3712502030408
Signas	Amelia
DPI	1728308850208
Signas	<i>[Firma]</i>
DM	2520041219007
Signas	<i>[Firma]</i>
DPI	004583620208
Signas	<i>[Firma]</i>
DM	252549190208
Signas	<i>[Firma]</i>
DM	
Signas	
F	
DM	
Signas	
F	
DM	
Signas	
F	
DM	
Signas	

Presidente y Vicepresidente

Se instruye a las Juntas Receptoras de Votos, que de manera prioritaria, el acta de PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE sea entregada en el sobre No. 1 al operador de informática ubicado en su centro de votación.

Original (Blanca): Junta Electoral Nacional
Duplicado (Amarillo): Dirección General de Informática
Tercerado (Celeste): Consejo Propio (Autodato)

ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS



Mesa Número	1257
Departamento	01 Guatemala
Municipio	01 Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal



401257185

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
23	TODOS (TODOS)	004
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	000
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	000
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	000
31	CAMPEO (CAMPEO)	000
32	PARTIDO AZUL (PAZUL)	000
27	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP)	000
38	VICTORIA (VICTORIA)	000
36	VOTOS POR UNA GUATEMALA (VOTOS POR UNA GUATEMALA)	000
28	GUATEMALA (PNO)	000
26	BIENESTAR NACIONAL (BINA)	000
37	UNION REPUBLICANA (UR)	000
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)	000
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	000
16	FUENTE DE CONSCENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	000
80	COMITE CIVICO LA GOTTA DE AGUA (CCGA)	000
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PIP)	000
88	FAMILIA URUGUAYAN (FUA)	000
22	PODEMOS (PODEMOS)	000
116	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (POD)	000
20	COMISIONES, RENOVACION Y ORDEN (CERO)	000

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
1	Total Votos Válidos	196
2	Votos Nulos	023
3	Votos en Blanco	000
4	Total Votos Válidamente Emitidos	229
5	Votos inválidos	000
6	Total Votos	229

Observaciones:
 SI se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados.
 NO se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papelerías recibidas: 400
 Cantidad de papelerías no usadas: 137

Partido Tumbado: Se realiza concur de recuza concur de votos cantados con el Partido Podemos Dato Real 017 votos.
 Partido Cabal 002 votos.
 Partido Vamos 002 votos.
 Partido Valor Unionista 030 votos.

F	DM	DM	DM	DM	DM	DM	DM	DM	DM
01	01	01	01	01	01	01	01	01	01
02	02	02	02	02	02	02	02	02	02
03	03	03	03	03	03	03	03	03	03
04	04	04	04	04	04	04	04	04	04
05	05	05	05	05	05	05	05	05	05
06	06	06	06	06	06	06	06	06	06
07	07	07	07	07	07	07	07	07	07
08	08	08	08	08	08	08	08	08	08
09	09	09	09	09	09	09	09	09	09
10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
13	13	13	13	13	13	13	13	13	13
14	14	14	14	14	14	14	14	14	14
15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
18	18	18	18	18	18	18	18	18	18
19	19	19	19	19	19	19	19	19	19
20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
21	21	21	21	21	21	21	21	21	21
22	22	22	22	22	22	22	22	22	22
23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
24	24	24	24	24	24	24	24	24	24
25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
26	26	26	26	26	26	26	26	26	26
27	27	27	27	27	27	27	27	27	27
28	28	28	28	28	28	28	28	28	28
29	29	29	29	29	29	29	29	29	29
30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
31	31	31	31	31	31	31	31	31	31
32	32	32	32	32	32	32	32	32	32
33	33	33	33	33	33	33	33	33	33
34	34	34	34	34	34	34	34	34	34
35	35	35	35	35	35	35	35	35	35
36	36	36	36	36	36	36	36	36	36
37	37	37	37	37	37	37	37	37	37
38	38	38	38	38	38	38	38	38	38
39	39	39	39	39	39	39	39	39	39
40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
41	41	41	41	41	41	41	41	41	41
42	42	42	42	42	42	42	42	42	42
43	43	43	43	43	43	43	43	43	43
44	44	44	44	44	44	44	44	44	44
45	45	45	45	45	45	45	45	45	45
46	46	46	46	46	46	46	46	46	46
47	47	47	47	47	47	47	47	47	47
48	48	48	48	48	48	48	48	48	48
49	49	49	49	49	49	49	49	49	49
50	50	50	50	50	50	50	50	50	50

ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS

JUNTA RECEPTORA DE VOTOS



Mesa Número	1450
Departamento	01 Guatemala
Municipio	01 Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal



401450118

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
23	TOPOS (TODOS)	03
24	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	14
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	18
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	00
31	CAMBIO (CAMBIO)	03
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	03
27	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP)	02
28	VICTORIA (VICTORIA)	01
26	VALORES POR UNA GUATEMALA (VPM)	05
28	PARTIDO UNIONISTA DE GUATEMALA (PIUG)	00
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	02
37	UNION REPUBLICANA (UR)	01
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)	01
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	00
16	FRONTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	00
60	COMITE CIVICO LA GOTTA DE AGUA (CCG)	00
13	PARTIDO FUERCO NOSOTROS (PFN)	00
88	SEMILLA UNIG-MAZ WINAQ (SUM)	46
12	INFAMILIA (MI FAMILIA)	01
33	CABAL (CABAL)	01
17	VISION CON VALORES (VIVA)	04
22	PODEMOS (PODEMOS)	08
116	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER)	01
20	COMPROMISO, RENOVACION Y CAMBIO (CORY)	03

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
	Total Votos Válidos (Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)	144
	Votos Nulos	010
	Votos en Blanco	
	Total Votos Válidamente Emitidos (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	154
	Votos Inválidos	
	Total Votos (Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)	154

Observaciones

Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados.

No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeleras recibidas 366

Cantidad de papeleras no usadas 211

Impugnado: 3, 14, 18, 0, 3, 2, 1, 5, 9
 Impugnado: 14, 10, 15, 4, 15, 4 entre líneas lease.

Organización	Nombre	Identificación	Presidencia	Secretaría	Vocal
ORGANIZACIONES POLITICAS					
DRI Y FIRMAS DE FISCALTES					
UNIONISTA	UNIONISTA	3555171750A01			
CREO	CREO	023909190101			
STANINCA	STANINCA	300143300101			
VALOR	VALOR	993700862050			
CABAL	CABAL	029135800101			
UNIONISTA	UNIONISTA	160155120101			

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**

CEM: 003 Cem - El Carmen



Mesa Número	2073	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	02	Santa Catarina Pinula
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente	



DOCUMENTO No.
4
PÁGINA 1

El(la) Presidente Axel Leonardo Morales Chajon DPI 2229165130101
 El(la) Secretario(a) Leycer Emanuel Garcia S. Iva DPI 2046699310101
 El(la) Vocal Lucia Fernanda Mendez de la Cruz DPI 3013815770101

de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las 18 horas y 00 minutos del día veinticinco de junio de dos mil veintitrés, el(la) Presidente de la junta declaró cerrada la votación; que se formaron los diferentes leqajos guardándose en su bolsa, que se presentaron a votar

263 ciudadanos registrados en el padrón; y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0 2 8
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0 0 2
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0 3 1
33	CESAL (CASAL)	0 1 2
29	TODOS (TODOS)	0 6 2
36	VAMOS CON UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0 0 4
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0 0 1
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0 0 8
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	0 0 1
11	COMUNIDAD ELEFANTE (ELEFANTE)	0 0 3
28	VICTORIA (VICTORV)	0 0 5
38	MOVIMIENTO SEMILLA (SEMILLA)	0 3 8
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	0 0 1
19	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0 0 0
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0 0 2
57	MING: MAIZ-WINAQ (MING-MAIZ WINAQ)	0 0 8
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0 0 4
26	BENESTAR NACIONAL (BIEN)	0 1 2
17	VISION CON VALORES (VIVA)	0 1 4
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0 0 6
31	CAMBIO (CAMBIO)	0 0 0
35	VOLUNTAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD (VOS)	0 1 6

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
	Total Votos Válidos <i>(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)</i>	<u>198</u>
	Votos Nulos	<u>043</u>
	Votos en Blanco	<u>002</u>
	Total Votos Válidamente Emitidos <i>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</i>	<u>243</u>
	Votos Inválidos	<u>000</u>
	Total Votos - A <i>(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)</i>	<u>243</u>

Observaciones: omitase 437, leuse 262.
 Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados
 No se presentaron impugnaciones.
 Cantidad de papeletas recibidas 246393
 Cantidad de papeletas no usadas 437
omitase 437, leuse 434
omitase 200 leuse 198.
omitase 245 leuse 263
omitase 263 leuse 263
omitase 137 leuse 85.
omitase 396 leuse 393.
omitase 045 leuse 000

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente:	<i>[Signature]</i>
Secretario:	<i>[Signature]</i>
Vocal:	<i>[Signature]</i>
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F	Siglas
DPI	1597956050101 H
F	Siglas
DPI	2312994330205 UU
F	Siglas
DPI	2331459246101 UNE
F	Siglas
DPI	23153377275 FCN
F	Siglas
DPI	2019131371805 CAROL
F	Siglas
DPI	3547681540116 P.R
F	Siglas
DPI	
F	Siglas
DPI	
F	Siglas

Presidente y Vicepresidente

Se instruye a las Juntas Receptoras de Votos, que de manera prioritaria, el acta de PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE sea entregada en el sobre No. 1 al operador de Informática ubicado en su centro de votación.

Original (Blanco): Junta Electoral Municipal
 Duplicado (Amarillo): Dirección General de Informática
 Triplicado (Celeste): Correo Propio (Auditado)

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**



Mesa Número	2948	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	08	Mixco
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente	



102948138

DOCUMENTO No.

4
PÁGINA 1

El(la) Presidente Abner Abbisai Mendoza mach DPI 3040527000111
 El(la) Secretario(a) Ericka Elizabeth Mendizabal DPI 2660302280101
 El(la) Vocal Dinora Abigail Suchite DPI 2603741161903

de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las dieciocho horas y ceros minutos del día veintidós de junio de dos mil veintitrés, el(la) Presidente de la junta declaró cerrada la votación; que se formaron los diferentes legajos guardándose en su bolsa, que se presentaron a votar 298 ciudadanos registrados en el padrón; y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos	
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	01	1
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	00	1
42	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	02	5
33	CABAL (CABAL)	01	9
23	TODOS (TODOS)	00	0
36	VAJAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAJAMOS)	00	2
28	PARTIDO HEMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	00	0
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	00	3
34	PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL (P-IN)	00	1
11	COMUNIDAD ELEFANTE (ELEFANTE)	00	8
18	VICTORIA (VICTORIA)	00	8
38	MOVIMIENTO SEMILLA (SEMILLA)	09	1
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FRENTE-NACION)	00	1
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	00	2
37	UNION REPUBLICANA (UR)	00	4
57	LIRING-MAZ WINAQ (LIRING-MAZ WINAQ)	00	2
20	COMPROMISO RENOVACION Y ORDEN (CREO)	00	3
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	01	5
37	VISION CON VALORES (VIVA)	00	9
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	01	3
31	CAMBIO (CAMBIO)	00	0
35	VOLUNTAD OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD (VOS)	03	6

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos	
	Total Votos Válidos	25	4
	(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)	29	8
	Votos Nulos	04	4
	Votos en Blanco	00	0
	Total Votos Válidamente Emitidos	29	8
	(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	40	2
	Votos Inválidos	00	0
	Total Votos	40	2
	(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)	29	8

Observaciones

Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados.

No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 400

Cantidad de papeletas no usadas 102

Testado: 102 papeletas; 000 entre líneas base.

Testado: 400 papeletas; 258 entre líneas base.

Abner

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente:	<u>Abner Abbisai</u>
Secretario:	<u>Ericka Mendizabal</u>
Vocal:	<u>Dinora Abigail</u>
DPI Y FIRMAS DE FISCALIS ORGANIZACIONES POLITICAS	
F. <u>Abner</u>	Siglas <u>PIN</u>
DPI <u>375070387014</u>	
F. <u>Maylin Dajaron</u>	Siglas <u>UNE</u>
DPI <u>2414797541316</u>	
F. <u>[Signature]</u>	Siglas <u>Unionista</u>
DPI <u>353646480101</u>	
F. <u>[Signature]</u>	Siglas <u>Azul</u>
DPI <u>2198430660101</u>	
F. <u>[Signature]</u>	Siglas <u>Vocal</u>
DPI <u>2660302280101</u>	
F. <u>[Signature]</u>	Siglas <u>Bien</u>
DPI <u>2790386350101</u>	
F. <u>[Signature]</u>	Siglas <u>Cabal</u>
DPI <u>2184931040101</u>	
F. <u>[Signature]</u>	Siglas <u>CMB</u>
DPI <u>77137655002101</u>	
F. <u>[Signature]</u>	Siglas <u>[Blank]</u>
DPI <u>[Blank]</u>	

Presidente y Vicepresidente

~~Testado: 298 papeletas; 254 entre líneas base.~~

~~400 papeletas; 102 entre líneas base.~~

~~102 papeletas; 000 entre líneas base.~~

ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS



Mesa Número	21555
Departamento	18 Izabal
Municipio	03 El Estor
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente

DOCUMENTO NO. **4** PÁGINA 1



121555163

Dayoilyn Delencia Juarez Tolonco, DNI 266396216 4803
 Jeraldine Estrella Escobar Flores, DNI 2039930872001
 Maynor Moran Xona, DNI 174904917503
 de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las nueve horas y veinticinco minutos del día veintidós de junio de dos mil veintidós, (22/06/2023) Presidente de la Junta de Cierre y Escrutinios los diferentes letrados cuando se en su bolsa, que se presentaron a votar ciudadanos registrados en el padrón y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNAE)	090
22	PARTIDO AZUL (AZU)	000
23	PARTIDO UNIONISTA GUATEMALA (UNIGUA)	000
41	UNIDOS (UN)	005
33	CABAL (CAB)	041
23	TODOS (TODOS)	073
26	PARTIDO POR UNA GUATEMALA (PPUG)	038
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	000
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	000
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	000
11	COMUNITARIO ELEGANTE (CE)	000
18	VICTORIA NACIONAL (VINA)	004
28	MOVIMIENTO FAMILIA (MIFAM)	004
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	000
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	001
17	UNION REPUBLICANA (UR)	000
17	UNION MAZ WINAQ (UNIQ-MAZ)	000
17	UNION MAZ WINAQ (UNIQ-MAZ)	000
20	COMPAÑIAS RENOVACION Y OBRER (CROY)	000
26	BIENTESTAR NACIONAL (BINA)	001
17	VISION CON VALORES (VIVA)	008
12	FAMILIA (FAM)	000
31	CAMBIO (CAMBIO)	001
35	VOLUNTAD, PROPIEDAD Y SOBERANIA (VPS)	005

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
Total Votos Válidos (es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)		245
Votos Nulos		041
Votos en Blanco		070
Total Votos (es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)		356
Votos Inválidos		000
Total Votos (es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)		356

Observaciones:
 Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de 0 que se colocan en la bolsa de votos impugnados. No se presentaron impugnaciones.
 Cantidad de papeletas recibidas 400
 Cantidad de papeletas no usadas 171
 #01

Testado: 229 vctes
 Validos por organ. políticas
 Testado: 245 Votos Válidos
 mientras emitidos omittase;
 // 229 // Lease
 Testado: 000 omittase; // 004 // Lease
 Testado: 000 omittase;
 // 01, 188 omittase;
 Testado: 005 omittase;
 // 177 // Lease
 Testado: 005 omittase;
 // 02, 229 omittase;
 // 229 // Lease

Nombre y Siglas	Votos Válidos
PRIMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente	
Secretario	
Vocal	
ORGANIZACIONES POLITICAS	
WAMPO	2531419791803
CASAL	2322377418183
UNE	2322770771803
TODOS	2082647721803
VIVA	2035407561803
CANAL	244632361803
MLP	2273526491803
VALOR	1630216350101
Siglas	
DNI	

Presidente y Vicepresidente

Original (blanco): Junta Electoral Nacional
 Duplicado (amarillo): Dirección General de Electoral
 Tercerado (verde): Consejo Propio (Autoría)

Testado: 005 omittase; // 004 // Lease
 Testado: 005 omittase; // 003 // Lease
 Testado: 005 omittase; // 003 // Lease

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**



Mesa Número	7585	
Departamento	05	Escuintla
Municipio	03	La Democracia
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente	



DOCUMENTO No.
4
PÁGINA 1

El(a) Presidente Angel Obdulio Lopez Aguilar DPI 2498730440503
 El(la) Secretario(a) Isaura Solencia Perez Molina DPI 3758305730503
 y el(la) Vocal Irma Yolanda Guzmán DPI 22722680503

de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las 06:00 horas y 00 minutos del día veinticinco de junio de dos mil veintitrés, el(la) Presidente de la junta declaró cerrada la votación; que se formaron los diferentes leqajos guardándose en su bolsa, que se presentaron a votar

066 ciudadanos registrados en el padrón; y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	1	1
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0	0	4
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0	0	4
33	CABAL (CABAL)	0	0	8
23	TODOS (TODOS)	0	0	3
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	0	3
29	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0	0	0
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0	0	1
34	PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL (PIN)	0	0	0
11	COMUNIDAD ELEFANTE (ELEFANTE)	0	0	0
18	VICTORIA (VICTORIA)	0	0	1
38	MOVIMIENTO SEMILLA (SEMILLA)	0	0	4
36	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	0	0	0
13	PARTIDO POLITICO INDIGENAS (PPNI)	0	0	0
37	UNION REPUBLICANAS (UR)	0	0	0
57	URNG-MAIZ WINAQ (URNG-MAIZ WINAQ)	0	0	1
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CRO)	0	0	1
26	BIENESTAR NACIONAL (BEN)	0	0	1
17	VISION CON VALORES (VIVA)	0	0	1
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	0
32	CAMBIO (CAMBIO)	0	0	0
35	VOLEUNTAD, OPORTUNIDAD Y SOLICARIDAD (VOS)	0	0	4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
	Total Votos Válidos <i>(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)</i>	0	4	6
	Votos Nulos	0	1	7
	Votos en Blanco	0	0	3
	Total Votos Válidamente Emitidos <i>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</i>	0	6	6
	Votos Inválidos	0	0	0
	Total Votos <i>(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)</i>	0	6	6

Observaciones
 Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados
 No se presentaron impugnaciones.
 Cantidad de papeletas recibidas 447
 Cantidad de papeletas no usadas 381

Testado: 0000 MITASE;
 entre líneas 007 LEASE
 Testado: 000 OMITASE;
 Entre líneas 007 LEASE
 32 papeletas AZUL. Testado:
 Testado 000 MITASE, ENTRE
 LINEAS 001 LEASE 32 partido
 AZUL. OMITASE.

CERROS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente	<u>Angel Lopez Aguilar</u>
Secretario	<u>Isaura Solencia Perez Molina</u>
Vocal	<u>Irma Yolanda Guzmán</u>
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
E	<u>Debra</u> Siglas <u>AZUL</u>
DPI	<u>3747548300502</u>
F	<u>Isaura Solencia Perez Molina</u> Siglas <u>VAMOS</u>
DPI	<u>1974672960503</u>
E	<u>Thelma Maritza Lopez</u> Siglas <u>VIVA</u>
DPI	<u>1782335601805</u>
F	<u>Irma Yolanda Guzmán</u> Siglas <u>VICTORIA</u>
DPI	<u>2413882950107</u>
E	<u>Irma Yolanda Guzmán</u> Siglas <u>CABAL</u>
DPI	<u>3161022610503</u>
F	<u>Angel Lopez Aguilar</u> Siglas <u>UNE</u>
DPI	<u>3161014570503</u>
F	<u>Angel Lopez Aguilar</u> Siglas <u>TODOS</u>
DPI	<u>2559016660503</u>
F	
DPI	
F	
DPI	
F	
DPI	

Presidente y Vicepresidente

Se instruye a las Juntas Receptoras de Votos, que de manera prioritaria, el acta de PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE sea entregada en el sobre No. 1 al operador de informática ubicado en su centro de votación.

Original (Blanco): Junta Electoral Municipal
 Duplicado (Amarillo): Dirección General de Informática
 Triplicado (Celeste): Correo Postal (Auditoría)

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**



Mesa Número	2046	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	02	Santa Catarina Pinula
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente	



DOCUMENTO No.
4
PÁGINA 1

El(la) Presidente Sandra Beatriz Hualde Rivas DPI 2592 49 9390101
 El(la) Secretario(a) Cecilia Johana Hazasiegos Aguilar DPI 2070-78041 0116
 y el(la) Vocal Laura Mansol Cool Gomez DPI 177708832.0101

de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las seis horas y seso minutos del día veinticinco de junio de dos mil veintitrés, el(la) Presidente de la junta declaró cerrada la votación; que se formaron los diferentes legajos guardándose en su bolsa, que se presentaron a votar 27 ciudadanos registrados en el padrón; y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0 6 6
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0 0 4
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0 4 1
33	CABAI (CABAI)	0 1 7
23	TODOS (TODOS)	0 0 2
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0 0 1
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0 0 1
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0 0 1
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	0 0 2
11	COMUNIDAD ELEFANTE (ELEFANTE)	0 0 1
18	VICTORIA (VICTORIA)	0 0 5
38	MOVIMIENTO SEMILLA (SEMILLA)	0 5 1
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	0 0 2
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0 0 1
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0 0 2
57	URNG- MAIZ WUHAQ (URNG- MAIZ WUHAQ)	0 0 3
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CRO)	0 0 4
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	0 1 5
17	VISION CON VALORES (VIVA)	0 1 1
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0 0 6
31	CAMBIO (CAMBIO)	0 0 0
35	VOLUNTAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD (VOS)	0 1 3

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
	Total Votos Válidos (Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)	2 5 0
	Votos Nulos	0 2 9
	Votos en Blanco	0 0 0
	Total Votos Válidamente Emitidos (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	2 7 9
	Votos Inválidos	0 0 0
	Total Votos (Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)	2 7 9

Observaciones
 Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de 1 que se colocan en la bolsa de votos impugnados
 No se presentaron impugnaciones.
 Cantidad de papeletas recibidas 400
 Cantidad de papeletas no usadas 120
 Razón: Se trató del mil el voto al acta
 Razón: se ratifica boletas no usadas.
 Testado: código 13 omitase 1001 lease 1002

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente:	<i>[Firma]</i>
Secretario:	<i>[Firma]</i>
Vocal:	<i>[Firma]</i>
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F:	<i>[Firma]</i>
DPI	253210250101
F:	<i>[Firma]</i>
DPI	1819947390101
F:	Eusebi noemi M
DPI	313790030700
F:	<i>[Firma]</i>
DPI	3000157230101
F:	<i>[Firma]</i>
DPI	2660857640701
F:	<i>[Firma]</i>
DPI	2518543530113
F:	<i>[Firma]</i>
DPI	2993264030710
F:	
DPI	
F:	
DPI	
F:	
DPI	

Presidente y Vicepresidente

Se Instruye a las Juntas Receptoras de Votos, que de manera prioritaria, el acta de PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE sea entregada en el sobre No. 1 al operador de Informática ubicado en su centro de votación.

Original (Blanca): Junta Electoral Municipal
 Duplicado (Amarilla): Dirección General de Informática
 Triplicado (Celeste): Códex Propio (Auditoría)

ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS

CEN: 004 Cem - Morán



Mesa Número	23796
Departamento	Jutupa
Municipio	El Progreso
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente



123796154

DOCUMENTO NO. **4**
PÁGINA 1

El(a) Presidente Oscar Samuel López y López, DNI 4363 6953 2202, y el(a) Vocal Edgar José Zepeda To, DNI 2532 94621 2202, de la Junta Receptora de Votos, habrán constatado que siendo las 5:00 horas y 55 minutos del día veintinueve de junio de dos mil veintitres, el(a) Presidente de la Junta declaró cerrada la votación que se formaron los diferentes legajos guardándose en su bolsa, que se presentaron a votar ciudadanos registrados en el padrón y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	3	4
32	PARADO AZUL (PAZUL)	0	0	4
41	VALOR DEMOCRATIA (VALOR)	0	0	9
33	CABAL (CABAL) / 10081	0	0	8
23	FOCOS (FOCOS)	0	1	5
36	YANOS POR UNA GUAYAMA (YANOS)	0	0	4
24	PARTEDO HUANOSTA DE GRATEVAL (PHG)	0	0	5
30	PARTEDO BURBUJANDO (PB)	0	0	4
34	PARTEDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN) / 10011	0	0	4
11	COMUNIDAD ELEGANTE (CELE)	0	0	0
18	VICTORIA (VICTORIA)	0	0	5
19	MOVIMIENTO SANTA TERESA (MST)	0	0	5
18	FRENTE DE CONCIENCIA NACIONAL (FCN)	0	0	0
11	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0	0	3
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	2
57	UNION MAYA (UM)	0	0	4
20	CONGRESO RENOVACION Y OMBRA (CRO)	0	0	3
26	BENEFICIA NACIONAL (BEN)	0	0	3
17	UNION CON VALORES (UNCON)	0	0	4
12	MAFAYATA (MAFAYATA)	0	0	6
31	CAJALO (CAJALO)	0	0	2
35	UNION DE SOLIDARIDAD Y ESPERANZA (USE)	0	0	2

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
1	Total Votos Válidos	1	5	5
2	Lista de los votos obtenidos por las organizaciones políticas	0	7	0
3	Votos Nulos	0	7	0
4	Votos en Blanco	0	5	0
5	Total Votos Válidamente Emitidos (de los votos válidos, nulos y en blanco)	2	7	5
6	Votos Inválidos	0	2	5
7	Total Votos (de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)	2	7	5

Observaciones:
 Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados.
 No se presentaron impugnaciones.
 Cantidad de papeletas recibidas: 380
 Cantidad de papeletas no usadas: 105

Testido: (008) Omitash; Testido: 008! Omitash; Testido: 000 @ Mithse; Testido: 000 @ Mithse; ENTRELINER; 000 LERSE

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
1	Total Votos Válidos	1	5	5
2	Lista de los votos obtenidos por las organizaciones políticas	0	7	0
3	Votos Nulos	0	7	0
4	Votos en Blanco	0	5	0
5	Total Votos Válidamente Emitidos (de los votos válidos, nulos y en blanco)	2	7	5
6	Votos Inválidos	0	2	5
7	Total Votos (de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)	2	7	5

El(a) Presidente Oscar Samuel López y López, DNI 4363 6953 2202, y el(a) Vocal Edgar José Zepeda To, DNI 2532 94621 2202, de la Junta Receptora de Votos, habrán constatado que siendo las 5:00 horas y 55 minutos del día veintinueve de junio de dos mil veintitres, el(a) Presidente de la Junta declaró cerrada la votación que se formaron los diferentes legajos guardándose en su bolsa, que se presentaron a votar ciudadanos registrados en el padrón y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

Se instruye a las Juntas Receptoras de Votos, que de manera prioritaria el acta de PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE sea entregada en el score No. 1 al operador de informática ubicado en su centro de votación.
 Original (Banco Junta Electoral Nacional); Duplicado (Anexo); Duplicado Central de Informatica; Duplicado (Banco); Copia Propio (Auditoria)

Presidente y Vicepresidente

ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS

ELECCIONES
GENERALES
2023

Mesa Número	2495	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	06	Chinautla
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente	



DOCUMENTO No
4
PÁGINA 1

El/la Presidente: Sra. Elizabeth López DPI: 2401 57184 0101
 El/la Secretar(a): Eder Sosue López Chigán DPI: 2274 0113 0101
 y el/la Vocal: Helda Celasto Pérez Frey DPI: 2423 19130 0101
 de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las dieciocho horas y quince minutos del día veintidós de junio de dos mil veintidós, el/la Presidente de la junta declaró cerrada la votación, que se formaron los diferentes legajos guardándose en su bolsa, que se presentaron a votar 245 ciudadanos registrados en el padrón; y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	1053 / 0 75
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0 0 3
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	1035 / 0 39
33	CABAL (CABAL)	1005 / 0 0 3
23	TODOS (TODOS)	0 0 1
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	1005 / 0 4 0
29	PARTIDO MUYALISTA DE GUATEMALA (PMG)	1003 / 0 5 0
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	1001 / 0 0 0
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	0 0 0
11	COMUNIDAD ELEFANTE (ELEFANTE)	0 0 1
18	VICTORIA VICTOROSA	0 0 8
38	MOVIMIENTO SEMILLA (SEMILLA)	0 3 6
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	0 0 1
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0 0 2
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0 0 5
57	UANG MAZ WINAQ (UANG MAZ WINAQ)	1003 / 0 0 0
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0 0 2
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	0 0 7
17	VISION CON VALORES (VIVA)	0 2 1
12	MI FAMILIA (MIFAMILIA)	0 0 2
11	CAMBIO (CAMBIO)	0 0 0
35	VOLUNTAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD (VOS)	0 2 0

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
Total Votos Válidos		
(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)		274
Votos Nulos		
(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)		000
Votos en Blanco		
(Es la suma de los votos válidamente emitidos)		030
Total Votos Válidamente Emitidos		
(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)		001
Votos Inválidos		
(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)		000
Total Votos		
(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)		245

Observaciones

Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados

No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 400

Cantidad de papeletas no usadas 155

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente	<u>[Signature]</u>
Secretar(a)	<u>[Signature]</u>
Vocal	<u>[Signature]</u>
DPI Y FIRMAS DE FIDELIAS ORGANIZACIONES POLITICAS	
DPI	0941 5667 0101 <u>CAMBIO</u>
DPI	1746 31944 0101 <u>PUNTO</u>
DPI	3070 24924 0101 <u>CIBAL</u>
DPI	1448 52050 0101 <u>UNE</u>
DPI	0716 98920 0101 <u>VOS</u>
DPI	3005 58523 0101 <u>BIEN</u>
DPI	3008 92597 0106 <u>UAMOS</u>
DPI	1625 01282 0106 <u>UACOR</u>
DPI	2963 58629 0101 <u>CREO</u>

Testado: 075 lease 053
 031 lease 035
 003 lease 005
 010 lease 005
 050 lease 003
 009 lease 214

Se instruye a las Juntas Receptoras de Votos, que de manera prioritaria, el acta de PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE sea entregado en el sobre No. 1 al operador de informática ubicada en su centro de votación.

Presidente y Vicepresidente

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**



Mesa Número	8612	
Departamento	06	Santa Rosa
Municipio	06	Oratorio
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente	



DOCUMENTO No.
4
PÁGINA 1

El(la) Presidente Edgar Amilcar Gomez Garcia DPI 2441443460107
 El(la) Secretario(a) Nancy Mariela Hernandez Varela DPI 087529270606
 y el(la) Vocal Lucifer Zepeda Rojas DPI 2171204580607
 de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las Dieciccho horas y CERO minutos del día veintidós de junio de dos mil veintitrés, el(la) Presidente de la junta declaró cerrada la votación que se formaron los diferentes legajos guardándose en su bolsa, que se presentaron a votar 395 ciudadanos registrados en el padrón, y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
25	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0 35
31	PARTIDO AZUL (AZUL)	0 0 1
41	VALOR URODNISTA (VALOR UN-ORONSTA)	0 0 4
33	CABAL (CABAL)	0 2 5
21	TODOS (TODOS)	0 0 0
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0 3 1
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHUG)	0 0 1
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0 0 3
34	PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL (PIN)	0 0 0
11	COMUNIDAD ELEFANTE (ELEFANTE)	0 0 0
18	VICTORIA (VICTORIA)	0 0 1
38	MOVIMIENTO SEMILLA (SEMILLA)	0 2 1
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	0 0 1
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	1 0 0 9
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0 0 3
57	URUG-MALZ (URUG-MALZ) (URUG-MALZ)	0 0 0
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CRO)	0 0 0
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	0 0 4
17	VISION CON VALORES (VIVA)	0 3 4
22	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0 0 1
11	CAMBIO (CAMBIO)	0 0 0
35	VOLUNTAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD (VOS)	0 1 4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
Total Votos Válidos (184) 1 8 7		
(Es la suma de los votos colocados por las organizaciones políticas)		
Votos Nulos 0 8 7		
Votos en Blanco (271) 0 0 0		
Total Votos Válidamente Emitidos 2 7 6		
(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)		
Votos Inválidos 1 1 9		
Total Votos (Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos) 3 9 5		

Observaciones
 Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados
 No se presentaron impugnaciones.
 Cantidad de papeletas recibidas 395
 Cantidad de papeletas no usadas 225

Testado: Omitase 189 Lease
 Testado: Omitase 276 Lease 275
 Testado: Omitase 395 Lease 394
 Testado: Omitase 003 Lease 002
 Entre Lineas
 Testado: Omitase 188 Lease 184 Entre Lineas
 Testado: Omitase 276 Lease (271) Entre Lineas

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente: <u>[Firma]</u>	
Secretario: <u>[Firma]</u>	
Vocal: <u>[Firma]</u>	
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
DPI <u>[Firma]</u>	Siglas <u>UNE</u>
DPI <u>[Firma]</u>	Siglas <u>UN-105</u>
DPI <u>[Firma]</u>	Siglas <u>050</u>
DPI <u>[Firma]</u>	Siglas <u>ROS</u>
DPI <u>[Firma]</u>	Siglas <u>Valor</u>
DPI <u>[Firma]</u>	Siglas <u>Un.</u>
DPI <u>[Firma]</u>	Siglas <u>Unico</u>
DPI <u>[Firma]</u>	Siglas <u>0601</u>
DPI <u>[Firma]</u>	Siglas <u>BIEN</u>
DPI <u>[Firma]</u>	Siglas <u>Viva</u>
DPI <u>[Firma]</u>	Siglas <u></u>
DPI <u>[Firma]</u>	Siglas <u></u>

Presidente y Vicepresidente

Se instruye a las Juntas Receptoras de Votos, que de manera prioritaria, el acta de PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE sea entregada en el sobre No. 1 al operador de informática ubicado en su centro de votación.

Original (Blanco): Jefe Electoral Municipal
 Duplicado (Amarillo): Dirección General de Informática
 Triplicado (Celeste): Consejo Propio (Auditoría)

ALTERACION
SIN TESTAR

ACTA FINAL DE CIERRE Y PSCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS

DOCUMENTO No.

4
PÁGINA 4

ELECCIONES
CENTRALES DE
2023

Número	1904	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	01	Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal	



401904175

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
23	TOCOS (TOCOS)	002
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	012
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	049
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	001
31	CAMBIO (CAMBIO)	000
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	000
27	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP)	000
18	VICTORIA (VICTORIA)	004
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	004
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	000
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	001
37	UNION REPUBLICANA (UR)	002
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)	007
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	001
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FON-NACION)	000
40	COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA (COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA)	001
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	000
88	SEMILLA URG-MALZ MINAQ (SEMILLA URG-MALZ MINAQ)	000
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	000
33	CABAL (CABAL)	005
17	VISION CON VALORES (VVA)	001
22	PODEMOS (PODEMOS)	007
116	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER)	007
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CRO)	032

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
Total Votos Válidos (Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)		
		144
Votos Nulos		
		008
Votos en Blanco		
		001
Total Votos Válidamente Emitidos (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)		
		153
Votos Inválidos		
		000
Total Votos (Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)		
		153

Observaciones

Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados

No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 600

Cantidad de papeletas no usadas 447

024

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS

Presidente:

Secretario:

Vocal:

DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS

DPI		Siglas
R	30218404/0105	UNION
DPI		Siglas
R	2492435040101	UNE
DPI		Siglas
R	2488078892200	CRO
DPI		Siglas
R	2008105350001	UNION
DPI		Siglas
R	195955500101	PR
DPI		Siglas
R		Siglas
DPI		Siglas
R		Siglas
DPI		Siglas
R		Siglas
DPI		Siglas
R		Siglas
DPI		Siglas
R		Siglas

Corporación Municipal

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**



Mesa Número	907	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	01	Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal	



400907112

DOCUMENTO No.

4
PÁGINA 4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos	
23	TODO (TODOS)	019	
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	008	
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	059	
50	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	001	
31	CAMBIO (CAMBIO)	004	
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	005	
27	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACIÓN DE LOS PUEBLOS (MLP)	000	
18	VICTORIA (VICTORIA)	004	
35	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	003	
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	000	
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	007	
37	UNION REPUBLICANA (UR)	001	
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)	002	
34	PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL (PIN)	000	
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	001	
80	COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA (COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA)	000	
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	001	
88	SEMILLA URBAN-MAIZ WINAQ (SEMILLA URBAN-MAIZ WINAQ)	052	
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	000	
33	CABAL (CABAL)	003	
17	VISION CON VALORES (VIVAN)	017	
22	PODEMOS (PODEMOS)	003	
116	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER)	001	
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	045	

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos	
	Total Votos Válidos <small>(Es la suma de los votos otorgados por las organizaciones políticas)</small>	236	
	Votos Nulos	010	
	Votos en Blanco	007	
	Total Votos Válidamente Emitidos <small>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</small>	247	
	Votos Inválidos	011	
	Total Votos <small>(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)</small>	258	

Observaciones

- SI se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados
- No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas _____

Cantidad de papeletas no usadas _____

052

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente:	
Secretario:	
Vocal:	
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F.	Siglas
DPI 2325 54100 01	Unión
F.	Siglas
DPI 206 1201090101	UNION
F.	Siglas
DPI 1789 67500101	Unión
F.	Siglas
DPI 1609 55379 0650	PR
F.	Siglas
DPI 2303 02701 0101	UNION
F.	Siglas
DPI	
F.	Siglas
DPI	
F.	Siglas
DPI	
F.	Siglas
DPI	

Corporación Municipal

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**

DOCUMENTO No.

4

PÁGINA 4



400916133



Mesa Número	916	
Departamento	01	Guatemala
Municipia	01	Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal	

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
13	TODOS (TODOS)	0	0	5
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	1	5
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0	4	9
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0	0	0
31	CAMBIO (CAMBIO)	0	0	5
31	PARTIDO AZUL (AZUL)	0	0	6
27	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP)	0	0	1
18	VICTORIA (VICTORIA)	0	0	0
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	0	1
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0	0	0
26	BIENESTAR NACIONAL (BEN)	0	0	1
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	0
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)	0	0	1
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	0	0	2
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION I)	0	0	0
80	COMITE CIVICO LA GOTTA DE AGUA (COMITE CIVICO LA GOTTA DE AGUA)	0	0	0
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0	0	1
88	SEMILLA URUG-MAIZ WYNAQ (SEMILLA URUG-MAIZ WYNAQ)	1	4	6
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	1
33	CABAL (CABAL)	0	0	4
17	VISION CON VALORES (VIVA)	0	0	2
22	PODEMOS (PODEMOS)	0	1	6
116	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER)	0	0	1
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0	4	1

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
Total Votos Válidos <i>(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)</i>		2	6	8
Votos Nulos		0	1	2
Votos en Blanco		0	0	0
Total Votos Válidamente Emitidos <i>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</i>		2	8	0
Votos Inválidos		0	0	0
Total Votos <i>(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)</i>		2	8	0

Observaciones

Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados

No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas: 397

Cantidad de papeletas no usadas: 117

280

000

200

25

17

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente:	<i>[Signature]</i>
Secretario:	<i>[Signature]</i>
Vocal:	<i>[Signature]</i>
OPL Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F. <i>[Signature]</i>	Siglas
DPI 241944660101	O.V.
F. <i>[Signature]</i>	Siglas
DPI 2426242120101	Cabal
F. <i>[Signature]</i>	Siglas
DPI 2335153560101	Partido mas.
F. E-ch-eh-	Siglas
DPI 2613460911601	CICO
F.	Siglas
DPI	
F.	Siglas
DPI	
F.	Siglas
DPI	
F.	Siglas
DPI	
F.	Siglas
DPI	
F.	Siglas
DPI	

Corporación Municipal

0 1 9

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**

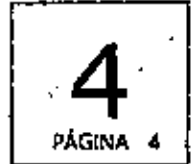


Mesa Número	938	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	01	Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal	



400938152

DOCUMENTO No.



Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
23	TODOS (TODOS)	0	0	9
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	1	2
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0	8	6
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0	0	1
31	CAMBIO (CAMBIO)	0	0	1
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0	0	3
27	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP)	0	0	0
18	VICTORIA (VICTORIA)	0	0	4
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	0	3
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0	0	1
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	0	0	2
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	2
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)	0	0	2
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	0	0	0
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	0	0	0
80	COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA (COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA)	0	0	0
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPP)	0	0	3
88	SEMILLA URUG-MAAZ WINAQ (SEMILLA URUG-MAAZ WINAQ)	0	7	2 0 4 6
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	3
33	CABAL (CABAL)	0	0	6
17	VISION CON VALORES (VIVA)	0	0	8
22	PODEMOS (PODEMOS)	0	0	9
116	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER)	0	0	1
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0	6	2

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
Total Votos Válidos <i>(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)</i>		2	6	4
Votos Nulos		0	2	1
Votos en Blanco		0	0	2
Total Votos Válidamente Emitidos <i>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</i>		2	8	7
Votos Inválidos		0	0	0
Total Votos <i>(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)</i>		2	8	7

Observaciones

- Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados
- No se presentaron impugnaciones.
- Cantidad de papeletas recibidas 400
- Cantidad de papeletas no usadas 287

PRESIDENTE INTEGRANTE JUNTA RECEPTORA DE VOTOS		Siglas
Presidente	<i>[Signature]</i>	
Secretario	<i>[Signature]</i>	
Vocal	<i>[Signature]</i>	
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS		
DPI	<i>[Signature]</i>	Siglas
F	2061 00426 0101	CICU
DPI	<i>[Signature]</i>	Siglas
F	1727657490101	Cabal
DPI	<i>[Signature]</i>	Siglas
F	2018 313680116	Valor
DPI	<i>[Signature]</i>	Siglas
F	1611778830101	Unionista
DPI	<i>[Signature]</i>	Siglas
F	2092 806340101	UNE
DPI		Siglas
F		Siglas
DPI		Siglas
F		Siglas
DPI		Siglas
F		Siglas
DPI		Siglas
F		Siglas
DPI		Siglas
F		Siglas

Corporación Municipal

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**



Mesa Número	953	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	01	Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal	



400953187

DOCUMENTO No.

4
PÁGINA 4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
23	TOCOS (TODOS) 1002/	5
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE) 1014/	7
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTAS) 0901/	23
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR) 001/	00
31	CAMBIO (CAMBIO) 004/	00
32	PARTIDO AZUL (AZUL) 010/	03
27	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP) 000	02
18	VICTORIA (VICTORIA) 001/	04
36	VAAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS) 008/	5
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHGT) 000/	02
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN) 000/	07
37	UNION REPUBLICANA (UR) 001/	01
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN) 001/	12
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN) 000/	07
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION) 000/	-
00	COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA (COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA) 000/	-
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN) 000/	02
08	SEMILLA URUG-MALZ WINAD (SEMILLA URUG-MALZ WINAD) 000/	07
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA) 004/	09
33	CABAL (CABAL) 006/	27
17	VISION CON VALORES (VIVA) 003/	05
22	PODEMOS (PODEMOS) 000/	-
116	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER) 001/	-
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CERO) 000/	-

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
Total Votos Válidos (Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)		
		282
Votos Nulos		
		07
Votos en Blanco		
		02
Total Votos Válidamente Emitidos (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)		
		291
Votos Inválidos		
		-
Total Votos (Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)		
		291

Observaciones

- Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de 0 que se colocan en la bolsa de votos impugnados
- No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas _____

Cantidad de papeletas no usadas _____

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS

Presidente: _____

Secretario: _____

Vocal: _____

DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS

F. 23	Siglas
DPI 229274455030	Valor Uno
F. 000	Siglas
DPI 2945362480101	valor
F. 000	Siglas
DPI 226993310101	creo
F. 000	Siglas
DPI 2587067910101	cabu
F. 000	Siglas
DPI 3705810180101	une
F. _____	Siglas
DPI _____	
F. _____	Siglas
DPI _____	
F. _____	Siglas
DPI _____	
F. _____	Siglas
DPI _____	
F. _____	Siglas
DPI _____	

Corporación Municipal

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**



Mesa Número	1095	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	01	Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal	



401095195

DOCUMENTO No.

4
PÁGINA 4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
23	TODOS (TODOS)	0	0	9
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	2	6
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	1	0	8
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0	0	0
31	CAMBIO (CAMBIO)	0	0	0
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0	1	3
27	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP)	0	0	1
18	VICTORIA FACTORIA	0	0	1
35	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	0	4
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHIG)	0	0	0
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	0	0	1
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	0
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)	0	0	1
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	0	0	0
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FOR-NACION)	0	0	1
80	COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA (COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA)	0	0	0
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPP)	0	0	3
88	SEMILLA URUG-MAZ WINAQ (SEMILLA URUG-MAZ WINAQ)	0	2	0
12	MI FAMILIA (MIFAMILIA)	0	0	0
33	CABAL (CABAL)	0	0	3
17	VISION CON VALORES (VIVA)	0	0	5
22	PODEMOS (PODEMOS)	0	0	6
116	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER)	0	0	0
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0	5	0

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
Total Votos Válidos <i>(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)</i>		2	5	2
Votos Nulos		0	1	1
Votos en Blanco		0	0	0
Total Votos Válidamente Emitidos <i>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</i>		2	6	3
Votos Inválidos		0	0	0
Total Votos <i>(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)</i>		2	6	3

Observaciones

- Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados
- No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 397
 Cantidad de papeletas no usadas 154

EL DATO CORRECTO ES 20 POR CADA SE IMPUGNAO

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente:	JOSÉ FIGUEROA
Secretario:	VERONICA XITUMU
Vocal:	JONATHAN VASQUEZ
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F.	Siglas
DPI	256306260101 UNE
F.	Siglas
DPI	291111110101
F.	Siglas
DPI	2959 80494 0101 CREO
F.	Siglas
DPI	3.27 151360101
F.	Siglas
DPI	
F.	Siglas
DPI	
F.	Siglas
DPI	
F.	Siglas
DPI	
F.	Siglas
DPI	

Corporación Municipal

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**



Mesa Número	1109	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	01	Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal	



DOCUMENTO No.

4
PÁGINA 4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
23	TODOS (TODOS)	005		
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	051		
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	083		
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	000		
33	CAMBIO (CAMBIO)	005		
22	PARTIDO AZUL (AZUL)	014		
27	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP)	001		
18	VICTORIA (VICTORIA)	000		
25	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	003		
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	001		
26	BIENESTAR NACIONAL (BEN)	003		
37	UNION REPUBLICANA (UR)	001		
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)	002		
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	000		
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	000		
80	COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA (COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA)	000		
23	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	004		
88	SEMILLA URBIG-MAIZ WITSAQ (SEMILLA URBIG-MAIZ WITSAQ)	000		
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	002		
33	CABAL (CABAL)	000		
17	VISION CON VALORES (VIVA)	008		
21	PODEMOS (PODEMOS)	006		
116	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER)	000		
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CROE)	049		

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
Total Votos Válidos (Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)		269		
Votos Nulos		013		
Votos en Blanco		001		
Total Votos Válidamente Emitidos (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)		283		
Votos Inválidos		000		
Total Votos (Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)		283		

Observaciones

- Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados
- No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas _____

Cantidad de papeletas no usadas _____

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente:	
Secretario:	
Vocal:	
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
	Siglas
DPI 21242832 0101	Cabal
	Siglas
DPI 273150456 1216	(7601)
	Siglas
DPI 209041242 0101	CAPO
	Siglas
DPI 353466433 0101	Podemos
	Siglas
DPI 22120742 0101	UNE
	Siglas
DPI 20502896 0101	Cabal
	Siglas
DPI 14262678 0101	VU
	Siglas
DPI 3002355 0101	Cico
	Siglas
DPI	
	Siglas
DPI	

Corporación Municipal

ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS



Mesa Número	1254	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	01	Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal	



DOCUMENTO No.

4
PÁGINA 4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
23	TODOS (TODOS)	0	0	8
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	1	7
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0	7	4
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0	0	0
31	CAMBIO (CAMBIO)	0	0	6
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0	0	8
27	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP)	0	0	0
18	VICTORIA (VICTORIA)	0	0	1
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	0	7
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0	0	0
26	BIENESTAR NACIONAL (BEN)	0	0	3
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	1
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)	0	0	3
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	0	0	1
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	0	0	0
80	COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA (COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA)	0	0	1
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0	0	1
88	SEMILLA URING-MAIZ WINAQ (SEMILLA URING-MAIZ WINAQ)	0	0	0
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	1
33	CABAL (CABAL)	0	0	1
17	VISION CON VALORES (VIVA)	0	0	3
22	PODEMOS (PODEMOS)	0	0	9
116	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER)	0	0	1
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CRED)	0	6	4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
Total Votos Válidos <i>(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)</i>		2	5	1
Votos Nulos		0	1	9
Votos en Blanco		0	0	2
Total Votos Válidamente Emitidos <i>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</i>		2	7	2
Votos Inválidos				
Total Votos <i>(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)</i>				

Observaciones

- Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados
- No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas _____

Cantidad de papeletas no usadas _____

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente:	
Secretario:	
Vocal:	
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F.	Siglas
DPI	31425202101 UNE
F.	Siglas
DPI	2019403550101 CREO
F.	Siglas
DPI	2864897350101 PR
F.	Siglas
DPI	1707901180103 CABAL
F.	Siglas
DPI	2023655110101
F.	
DPI	
F.	
DPI	
F.	
DPI	
F.	
DPI	
F.	
DPI	

Corporación Municipal

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**

Mesa Número	1507	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	01	Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal	



401507154

DOCUMENTO No.

4

PÁGINA 4



Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
23	TODOS (TODOS)	0	0	5
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	1	4
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0	3	6
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0	0	1
31	CAMBIO (CAMBIO)	0	0	6
22	PARTIDO AZUL (AZUL)	0	0	9
27	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP)	0	0	0
18	VICTORIA (VICTORIA)	0	0	5
35	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	0	6
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0	0	0
26	BIENESTAR NACIONAL (BIN)	0	0	3
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	0
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)	0	0	2
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	0	0	0
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	0	0	2
80	COMITE CIVICO LA GOTTA DE AGUA (COMITE CIVICO LA GOTTA DE AGUA)	0	0	0
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0	0	2
88	SEMILLA URNG-MAIZ WINAQ (SEMILLA URNG-MAIZ WINAQ)	0	3	1
11	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	0
33	CABAL (CABAL)	0	0	3
17	VISION CON VALORES (VVA)	0	0	3
22	PODEMOS (PODEMOS)	0	0	8
118	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER)	0	0	1
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0	6	3

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
	Total Votos Válidos (Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)	2	0	3
	Votos Nulos	0	1	5
	Votos en Blanco	0	0	0
	Total Votos Válidamente Emitidos (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	2	1	8
	Votos Inválidos	0	0	0
	Total Votos (Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)	2	1	8

Observaciones

- Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados
- No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 399

Cantidad de papeletas no usadas 181

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente:	<i>[Signature]</i>
Secretario:	<i>[Signature]</i>
Vocal:	<i>[Signature]</i>
DPT Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F. <i>[Signature]</i>	Siglas <i>[Handwritten]</i>
DPT <i>[Signature]</i>	Siglas <i>[Handwritten]</i>
<i>[Signature]</i>	Siglas <i>[Handwritten]</i>
DPT 260426202 0101	UNE
<i>[Signature]</i>	Siglas <i>[Handwritten]</i>
DPT 2664432270101	CREO
<i>[Signature]</i>	Siglas <i>[Handwritten]</i>
DPT 3023745730707	<i>[Handwritten]</i>
<i>[Signature]</i>	Siglas <i>[Handwritten]</i>
DPT 2073095820202	<i>[Handwritten]</i>
F.	Siglas
DPT	
F.	Siglas
DPT	
F.	Siglas
DPT	
F.	Siglas
DPT	
F.	Siglas
DPT	

Corporación Municipal

ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS



Mesa Número	1561	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	01	Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal	



401561183

DOCUMENTO No.

4

PÁGINA 4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
23	TODOS (TODOS)	0	0	5
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	2	1
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0	4	5
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0	0	1
31	CAMBIO (CAMBIO)	0	0	1
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0	0	4
27	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP)	0	0	2
18	VICTORIA (VICTORIA)	0	0	5
35	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	0	9
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	-	-	-
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	0	0	4
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	2
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)	0	0	0
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	0	0	0
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	0	0	0
80	COMITÉ CIVICO LA GOTA DE AGUA (COMITÉ CIVICO LA GOTA DE AGUA)	0	0	1
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0	0	2
88	SEMILLA URUG-MAZ WINAQ (SEMILLA URUG-MAZ WINAQ)	0	0	4
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	0
33	CABAL (CABAL)	0	0	4
17	VISION CON VALORES (VIVA)	0	0	5
22	PODEMOS (PODEMOS)	0	1	0
116	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER)	0	0	0
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0	7	9

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
Total Votos Válidos (Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)				
		2	3	1
Votos Nulos				
		0	2	5
Votos en Blanco				
		0	0	8
Total Votos Válidamente Emitidos (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)				
		2	6	4
Votos Inválidos				
		-	-	-
Total Votos (Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)				
		2	6	4

Observaciones

- Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados
- No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas _____

Cantidad de papeletas no usadas _____

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente:	<i>[Firma]</i>
Secretario:	<i>[Firma]</i>
Vocal:	<i>[Firma]</i>
DPI Y FIRMAS DE ESCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F. <i>[Firma]</i>	Siglas
DPI 2456234421505	
F. <i>[Firma]</i>	Siglas
DPI 1810660331712	
F. <i>[Firma]</i>	Siglas
DPI 2679264050101	
F. <i>[Firma]</i>	Siglas
DPI 2361793220101	
F. <i>[Firma]</i>	Siglas Valor Unionista
DPI 2050631491607	
F. <i>[Firma]</i>	Siglas Oreo
DPI 187964670101	
F. <i>[Firma]</i>	Siglas
DPI 2623459330101	
F. <i>[Firma]</i>	Siglas
DPI 1013988632011	
F. <i>[Firma]</i>	Siglas
DPI 2988996390101	Valor
F.	Siglas
DPI	

Corporación Municipal

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**



Mesa Número	3891	
Departamento	07	Guatemala
Municipio	11	San Raimundo
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente	



DOCUMENTO No.
4
PÁGINA 1

El(la) Presidente Claudia Beatriz Reul Ramírez DPI 7624995060107
 El(la) Secretario(a) Cenia Margarita Pirix Coc DPI 2815898070711
 y el(la) Vocal Ana Lucía Meléndez Carmona DPI 3037853060770
 de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las once horas y cinquenta minutos del día veinticinco de junio de dos mil veintitrés, el(la) Presidente de la junta declaró cerrada la votación; que se formaron los diferentes legajos guardándose en su bolsa, que se presentaron a votar 259 ciudadanos registrados en el padrón; y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	4	3
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0	0	2
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0	7	8
33	CABAL (CABAL)	0	0	9
23	TEODOS (TEODOS)	0	0	0
36	VALORES POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VALORES)	0	0	8
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0	0	0
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0	0	0
34	PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL (PIN)	0	0	1
11	COMUNIDAD ELEFANTE (ELEFANTE)	0	0	8
18	VICTORIA (VICTORIA)	0	0	4
38	MOVIMIENTO SEMEJA (SEMEJA)	0	13	3
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACIÓN)	0	0	1
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0	0	3
27	UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	4
57	UNION MAIZ Y UNO (UNION MAIZ Y UNO)	0	0	1
20	COMPROMISO, RENOVACION Y CORDEN (CREO)	0	0	1
26	BENESTAR NACIONAL (BIEN)	0	0	1
17	VISION CON VALORES (VIVA)	0	4	7
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	3
31	CAMBIO (CAMBIO)	0	0	0
35	VOLUNTAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD (VOS)	0	1	2

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
Total Votos Válidos <i>(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)</i>				
		7	9	9
Votos Nulos				
		0	5	3
Votos en Blanco				
		0	0	7
Total Votos Válidamente Emitidos <i>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</i>				
		2	5	9
Votos Inválidos				
		0	0	0
Total Votos <i>(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)</i>				
		2	5	9

Observaciones

Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados

No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 400

Cantidad de papeletas no usadas 137

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente:	<i>[Signature]</i>
Secretario:	<i>[Signature]</i>
Vocal:	<i>[Signature]</i>
DPI Y FIRMAS DE PESCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F.	Ana Beatriz Cajón Charsalé DPI 1935833640111 Siglas VIVA
F.	<i>[Signature]</i> DPI 2774978250707 Siglas UR
F.	<i>[Signature]</i> DPI 2474370830711 Siglas Azul
F.	<i>[Signature]</i> DPI 2534973980107 Siglas Semi-na
F.	<i>[Signature]</i> DPI 3799235730711 Siglas De San Ray
F.	<i>[Signature]</i> DPI 2498602230711 Siglas Cabal
F.	<i>[Signature]</i> DPI 2698602230711 Siglas Elefan-te
F.	<i>[Signature]</i> DPI 2706828440711 Siglas VOS
F.	<i>[Signature]</i> DPI 2875070740711 Siglas VOMOS
F.	<i>[Signature]</i> DPI 3047020760711 Siglas Podemos
F.	<i>[Signature]</i> DPI 3036727770770 Siglas Podemos

Presidente y Vicepresidente

Se instruye a las Juntas Receptoras de Votos, que de manera prioritaria, el acta de PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE sea entregada en el sobre No. 1 al operador de informática ubicado en su centro de votación.

Original (Blanco): Junta Electoral Municipal
 Duplicado (Amarillo): Dirección General de Informática
 Triplicado (Celeste): Consejo Propio (Auditoría)

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**



Mesa Número	1594	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	01	Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal	



401594163

DOCUMENTO No.

4
PÁGINA 4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
23	TODOS (TODOS)	00	7	
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	01	4	
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	02	8	
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	00	1	
31	CAMBIO (CAMBIO)	00	1	
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	00	5	
27	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP)	00	0	
18	VICTORIA (VICTORIA)	00	3	
38	VAAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAAMOS)	00	3	
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	00	0	
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	00	0	
37	UNION REPUBLICANA (UR)	00	1	
29	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (P.A.N.)	00	3	
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	00	1	
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	00	3	
80	COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA (COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA)	00	1	
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	00	3	
88	SEMILLA URNG-MAZ WYNAQ (SEMILLA URNG-MAZ WYNAQ)	04	7	
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	00	0	
33	CABAL (CABAL)	00	2	
17	VISION CON VALORES (VIVA)	06	3	
22	PODEMOS (PODEMOS)	00	9	
116	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER)	00	0	
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	06	7	

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
Total Votos Válidos <i>(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)</i>		20	2	
Votos Nulos		01	0	
Votos en Blanco		00	0	
Total Votos Válidamente Emitidos <i>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</i>		21	2	
Votos Inválidos		00	0	
Total Votos <i>(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)</i>		21	2	

Observaciones

- Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados
- No se presentaron impugnaciones.
- Cantidad de papeletas recibidas 400
- Cantidad de papeletas no usadas 188

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente:	
Secretario:	
Vocal:	
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F.	Siglas
DPI 2852-05412-0101	CIFO
F.	Siglas
DPI 263777240107	UNE
F. <u>Carolina</u>	UNIONISTA
DPI 2693164770101	
F.	Siglas
DPI	
F.	Siglas
DPI	
F.	Siglas
DPI	
F.	Siglas
DPI	
F.	Siglas
DPI	

Corporación Municipal

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**



Mesa Número	1737	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	07	Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal	



DOCUMENTO No.
4
PÁGINA 4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
23	TODOS (TODOS)	0	2	0
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	7	7
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0	4	3
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0	0	0
31	CAMBIO (CAMBIO)	0	0	3
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0	0	7
27	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP)	0	0	1
18	VICTORIA (VICTORIA)	0	0	8
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	0	5
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0	0	0
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	0	0	2
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	0
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (P.A.N)	0	0	4
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	0	0	2
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FON-NACION)	0	0	0
80	COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA (COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA)	0	0	1
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0	0	5
88	SEMILLA URING-MAIZ WINAQ (SEMILLA URING-MAIZ WINAQ)	0	4	4
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	2
33	CASAL (CASAL)	0	0	3
17	VISION CON VALORES (VIVA)	0	0	6
22	PODEMOS (PODEMOS)	0	7	0
116	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER)	0	0	0
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0	6	4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
Total Votos Válidos <i>(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)</i>				
		2	4	7
Votos Nulos				
		0	7	3
Votos en Blanco				
		0	0	2
Total Votos Válidamente Emitidos <i>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</i>				
		2	6	2
Votos Inválidos				
		0	0	0
Total Votos <i>(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)</i>				
		2	6	2

Observaciones

- Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados
- No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 400

Cantidad de papeletas no usadas 138

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente:	<i>[Signature]</i>
Secretario:	<i>[Signature]</i>
Vocal:	<i>[Signature]</i>
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
DPI	<i>[Signature]</i> Siglas: VALOR UNIONISTA
F. 1	<i>[Signature]</i> Siglas:
DPI	<i>[Signature]</i> Siglas: (PRC)
F. 2	<i>[Signature]</i> Siglas:
DPI	<i>[Signature]</i> Siglas: UNE
F. 3	<i>[Signature]</i> Siglas:
DPI	<i>[Signature]</i> Siglas: Cobal
F. 4	<i>[Signature]</i> Siglas:
DPI	<i>[Signature]</i> Siglas: Ermita
F. 5	<i>[Signature]</i> Siglas:
DPI	<i>[Signature]</i> Siglas:
F. 6	<i>[Signature]</i> Siglas:
DPI	<i>[Signature]</i> Siglas:
F. 7	<i>[Signature]</i> Siglas:
DPI	<i>[Signature]</i> Siglas:
F. 8	<i>[Signature]</i> Siglas:
DPI	<i>[Signature]</i> Siglas:

Corporación Municipal

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**



Mesa Número	1727	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	01	Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal	



DOCUMENTO No.
4
PÁGINA 4

401727150

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
23	TODOS (TODOS)	0	0	6
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	0	9
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0	5	4
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0	0	0
31	CAMBIO (CAMBIO)	0	0	6
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0	1	2
27	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP)	0	0	2
18	VICTORIA (VICTORIA)	0	0	4
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	0	5
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0	0	1
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	0	0	4
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	0
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)	0	0	6
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	0	0	1
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	0	0	0
80	COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA (COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA)	0	0	0
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0	0	0
48	SEMILLA URUG-MAIZ WINAQ (SEMILLA URUG-MAIZ WINAQ)	0	0	0
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	8	4
33	CABAL (CABAL)	0	0	2
17	VISION CON VALORES (VIVA)	0	0	5
22	PODEMOS (PODEMOS)	0	1	0
116	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER)	0	0	2
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0	6	8

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
Total Votos Válidos <small>(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)</small>		2	4	1
Votos Nulos		0	2	0
Votos en Blanco		0	0	3
Total Votos Válidamente Emitidos <small>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</small>		2	6	4
Votos Inválidos				
Total Votos <small>(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)</small>		2	6	4

Observaciones

- Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados
- No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas _____

Cantidad de papeletas no usadas _____

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente: <i>[Firma]</i>	
Secretario: <i>[Firma]</i>	
Vocal: <i>[Firma]</i>	
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F. <i>[Firma]</i>	Siglas
DPI	
F. <i>[Firma]</i>	UNE
DPI	
F. <i>[Firma]</i>	V.U.
DPI	
F. <i>[Firma]</i>	V.U.
DPI	
F. <i>[Firma]</i>	CABAL
DPI	
F. <i>[Firma]</i>	CX
DPI	
F.	
DPI	
F.	
DPI	
F.	
DPI	

Corporación Municipi

ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS



Mesa Número	1688	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	01	Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal	



401688156

DOCUMENTO No.

4
PÁGINA 4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
23	TODOS (TODOS)	0	0	6
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	2	6
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0	3	7
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0	0	0
31	CAMBIO (CAMBIO)	0	0	7
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0	0	7
27	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP)	0	0	2
18	VICTORIA (VICTORIA)	0	0	6
38	VARIOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	0	5
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0	0	0
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	0	0	2
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	1
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (P A N)	0	0	0
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	0	0	0
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	0	0	1
80	COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA (COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA)	0	0	0
23	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0	0	1
88	SEMILLA URBG-MAIZ WINAQ (SEMILLA URBG-MAIZ WINAQ)	0	3	4
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	1
33	CABAL (CABAL)	0	0	5
17	VISION CON VALORES (VIVA)	0	0	3
22	PODEMOS (PODEMOS)	0	0	7
216	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER)	0	0	2
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0	6	5

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
Total Votos Válidos (Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)				
		2	1	2
Votos Nulos				
		0	1	8
Votos en Blanco				
		0	0	1
Total Votos Válidamente Emitidos (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)				
		2	3	1
Votos Inválidos				
		0	0	0
Total Votos (Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)				
		2	3	1

Observaciones

- SI se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados
- No se presentaron impugnaciones.
- Cantidad de papeletas recibidas: 400
- Cantidad de papeletas no usadas: 169

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS

Presidente: *[Firma]*

Secretario: *[Firma]*

Vocal: *[Firma]*

DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS

F. <i>[Firma]</i>	Siglas
DPI 2327560912214	UNE
F. <i>[Firma]</i>	Siglas
DPI 2652915570503	CREO
F. <i>[Firma]</i>	Siglas
DPI 3443047280608	CABAL
F. <i>[Firma]</i>	Siglas
DPI 23910597510101	Unionistas
F.	Siglas
DPI	
F.	Siglas
DPI	
F.	Siglas
DPI	
F.	Siglas
DPI	
F.	Siglas
DPI	

Corporación Municipa

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**



Mesa Número	1636	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	01	Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal	



401636164

DOCUMENTO No.

4
PÁGINA 4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
23	TODO(S) (TODOS)	014
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	020
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	054
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	002
31	CAMBIO (CAMBIO)	009
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	003
27	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP)	000
18	VICTORIA (VICTORIA)	005
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	003
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	000
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	007
37	UNION REPUBLICANA (UR)	000
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)	005
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	002
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FONACION)	001
50	COMITE CIVICO LA GOTTA DE AGUA (COMITE CIVICO LA GOTTA DE AGUA)	000
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	004
68	SEMILLA URUG-MAZZ WINAQ (SEMILLA URUG-MAZZ WINAQ)	045-25
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	002
33	CABAL (CABAL)	006
17	VISION CON VALORES (VIVA)	006
22	PODEMOS (PODEMOS)	007
116	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER)	000
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	028

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
	Total Votos Válidos <i>(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)</i>	203
	Votos Nulos	024
	Votos en Blanco	001
	Total Votos Válidamente Emitidos <i>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</i>	228
	Votos Inválidos	000
	Total Votos <i>(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)</i>	228

Observaciones

- Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados
- No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 397
 Cantidad de papeletas no usadas 169

↓ Se equivocó el dígito 45 en lugar de 25 votos.

(Firma)

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente:	<i>(Firma)</i>
Secretario:	<i>(Firma)</i>
Vocal:	<i>(Firma)</i>
DPT Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F. <i>(Firma)</i>	Siglas CREO
DPT 291661420101	
F. <i>(Firma)</i>	Siglas VALOR
DPT 3005576470707	
F. <i>(Firma)</i>	Siglas Humista
DPT 7428142260101	
F. <i>(Firma)</i>	Siglas Cabal
DPT 2338160050101	
F. <i>(Firma)</i>	Siglas
DPT 2306462320101	
F.	Siglas
DPT	
F.	Siglas
DPT	
F.	Siglas
DPT	
F.	Siglas
DPT	
F.	Siglas
DPT	

Corporación Municipal

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**



Mesa Número	1700	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	01	Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal	



401700184

DOCUMENTO No.

4
PÁGINA 4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
23	TODOS (TODOS)	0	1	2
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	1	1
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0	3	7
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0	0	0
31	CAMBIO (CAMBIO)	0	0	2
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0	0	5
27	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP)	0	0	0
18	VICTORIA (VICTORIA)	0	0	7
35	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	0	8
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0	0	0
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	0	0	4
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	1
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)	0	0	1
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	0	0	4
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	0	0	0
80	COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA (COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA)	0	0	0
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0	0	4
88	SEMILLA URBIG-MAIZ WINGAQ (SEMILLA URBIG-MAIZ WINGAQ)	0	0	0
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	0
33	CABAL (CABAL)	0	0	3
17	VISION CON VALORES (VIVA)	0	0	4
22	PODEMOS (PODEMOS)	0	0	4
116	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER)	0	0	0
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0	6	7

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
Total Votos Válidos <i>(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)</i>		2	0	4
Votos Nulos		0	1	2
Votos en Blanco		0	0	3
Total Votos Válidamente Emitidos <i>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</i>		2	1	9
Votos Inválidos		0	0	0
Total Votos <i>(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)</i>		2	1	9

Observaciones

- Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados
- No se presentaron impugnaciones.
- Cantidad de papeletas recibidas 400
- Cantidad de papeletas no usadas 181

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente:	
Secretario:	
Vocal: _____	
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F.	Siglas <u>V. la stn</u>
DPI <u>2246858130101</u>	
F.	Siglas <u>UNE</u>
DPI <u>3637795400115</u>	
F. <u>Jazmin</u>	Siglas <u>Podemos</u>
DPI <u>3664768040101</u>	
F.	Siglas <u>CREO</u>
DPI <u>7991192872101</u>	
F. <u>Maria Ines</u>	Siglas <u>Cabal</u>
DPI <u>2383271400101</u>	
F. _____	Siglas _____
DPI _____	
F. _____	Siglas _____
DPI _____	
F. _____	Siglas _____
DPI _____	
F. _____	Siglas _____
DPI _____	

Testado
Omitase cosilla total con ceros, léase
030

Corporación Municipal

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**



Mesa Número	819	
Departamento	01	Guatemala
Municipia	01	Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal	



DOCUMENTO No.
4
PÁGINA 4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
23	TODOS (TODOS)	0	0	4
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	3	0
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0	8	7
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0	0	0
31	CAMBIO (CAMBIO)	0	0	1
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0	1	2
27	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP)	0	0	0
18	VICTORIA (VICTORIA)	0	0	1
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	0	0
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0	0	0
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	0	0	4
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	2
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (P.A.N)	0	0	1
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	0	0	0
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	0	0	0
80	COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA (COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA)	0	0	1
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0	0	0
88	SEMILLA URNG-MAIZ WINAQ (SEMILLA URNG-MAIZ WINAQ)	0	0	0
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	1
33	CABAL (CABAL)	0	0	0
17	VISION CON VALORES (VIVA)	0	0	3
22	PODEMOS (PODEMOS)	0	1	8
116	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER)	0	0	0
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0	4	3

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
Total Votos Válidos <i>(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)</i>		2	4	6
Votos Nulos		0	0	7
Votos en Blanco		0	0	0
Total Votos Válidamente Emitidos <i>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</i>		2	5	3
Votos Inválidos		0	0	0
Total Votos <i>(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)</i>		2	5	3

Observaciones

Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados

No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 400

Cantidad de papeletas no usadas 147

005
038

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente:	<i>[Signature]</i>
Secretario:	<i>[Signature]</i>
Vocal:	<i>[Signature]</i>
DPE Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLÍTICAS	
F:	<i>[Signature]</i> Siglas
DPE	251690132307 Valor
F:	<i>[Signature]</i> Siglas
DPE	251225150101 CREO
F:	<i>[Signature]</i> Siglas
DPE	1996372610114 Cabal
F:	<i>[Signature]</i> Siglas
DPE	2181936450101 PR2
F:	<i>[Signature]</i> Siglas
DPE	2391499040101 Sevilla
F:	Siglas
DPE	
F:	Siglas
DPE	
F:	Siglas
DPE	
F:	Siglas
DPE	

Corporación Municipal

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**



Mesa Número	1735	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	01	Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal	



DOCUMENTO No.
4
PÁGINA 4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
23	TODOS (TODOS)	0	0	7
25	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	2	1
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0	4	5
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0	0	1
31	CAMBIO (CAMBIO)	0	0	2
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0	0	3
27	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP)	0	0	5
18	VICTORIA (VICTORIA)	0	0	8
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	0	2
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0	0	1
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	0	0	5
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	1
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)	0	0	1
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	0	0	1
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	0	0	1
00	COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA (COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA)	0	0	0
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0	0	2
08	SEMILLA URUG-MAZ WINAQ (SEMILLA URUG-MAZ WINAQ)	0	2	9
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	0
33	CABAL (CABAL)	0	0	2
17	VISION CON VALORES (VVA)	0	0	5
22	PODEMOS (PODEMOS)	0	0	9
116	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER)	0	0	3
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0	7	2

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
Total Votos Válidos <i>(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)</i>		2	2	8
Votos Nulos			2	1
Votos en Blanco				3
Total Votos Válidamente Emitidos <i>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</i>		2	5	2
Votos Inválidos		0	0	1
Total Votos <i>(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)</i>		2	5	3

Observaciones

- Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados
- No se presentaron impugnaciones.
- Cantidad de papeletas recibidas 397
- Cantidad de papeletas no usadas 144

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente:	
Secretario:	
Vocal:	
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F.	Siglas: UNE
DPI: <u>2228634180101</u>	
F. <u>Paulina No. GI</u>	Siglas: CREO
DPI: <u>2378763700101</u>	
F.	Siglas: Unio
DPI: <u>2298239240115</u>	Siglas: nista
F.	Siglas: CABAL
DPI: <u>7805108330001</u>	
F.	Siglas: allg
DPI: <u>3485616310101</u>	Siglas: allg
F.	
DPI	
F.	Siglas
DPI	
F.	Siglas
DPI	
F.	Siglas
DPI	
F.	Siglas
DPI	

Corporación Municipal

TESTADO NO coincide

ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS

DOCUMENTO No.

4
PÁGINA 4



400109190

GENERALES 2023

Mesa Número	109	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	01	Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal	

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
23	VOTOS (TODOS)	0	0	0
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	0	0
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0	0	0
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0	0	0
31	CAMBIO (CAMBIO)	0	0	0
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0	0	0
27	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP)	0	0	0
18	VICTORIA (VICTORIA)	0	0	0
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	0	0
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0	0	0
26	BENESTAR NACIONAL (BIEN)	0	0	0
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	0
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (P.A.N.)	0	0	0
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	0	0	0
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	0	0	2
80	COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA (COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA)	0	0	0
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0	0	0
88	SEMILLA URUG-MAIZ WINAQ (SEMILLA URUG-MAIZ WINAQ)	1	0	0
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	0
33	CASAL (CASAL)	0	0	0
17	VISION CON VALORES (VIVA)	0	0	0
22	PODEMOS (PODEMOS)	0	1	3
116	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (POICER)	0	0	1
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0	0	0

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
Total Votos Válidos (Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)		2	5	2
Votos Nulos		0	0	7
Votos en Blanco		0	0	0
Total Votos Válidamente Emitidos (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)		2	5	9
Votos Inválidos		0	0	0
Total Votos (Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)		2	5	9

Observaciones

- Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados
- No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 400

Cantidad de papeletas no usadas 141

Testeado: 0
Corrijase: 007, 14 entre líneas
Unidase: 000, 06 entre líneas

Testeado: 2
Corrijase: 28. 0, 3, 4, 2, 2, 3, 1, 6, 2, 5, 2, 0, 0, 0, 4 entre líneas.

Unidase: 11, 3, 0, 2, 0, 4, 4, 0, 9, 3, 0, 0, 5, 1, 4, 3, entre líneas.

Asistente
Secretaría
Vocal

FRANCAS INTEGRANTES
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS

Presidente: _____

Secretario: _____

Vocal: _____

DPL Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS

F. _____	Siglas
DPI 2014843124010	RD
F. _____	Siglas
DPI 3450350700101	CR
F. _____	Siglas
DPI 3012617510101	V.O.
F. _____	Siglas
DPI 2311474270101	CR
F. _____	Siglas
DPI 2825094740707	UNE
F. _____	Siglas
DPI 21262158010	V.U.
F. _____	Siglas
DPI	
F. _____	Siglas
DPI	
F. _____	Siglas
DPI	
F. _____	Siglas
DPI	

Corporación Municipal

ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS



Mesa Numero	41
Departamento	01 Guatemala
Municipio	01 Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal



400041193

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
--------	-----------------	---------------

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
--------	-----------------	---------------

23	TOCOS (TOSU)	014
24	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNES)	012
41	VALOR UNIÓNISTA (VALOR UNIONISTA)	009
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	000
31	CAMBIO (CAMBIO)	008
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	006
27	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP)	000
18	VICTORIA (VICTORIA)	004
36	VALORES POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VALORES DIFERENTE (VALORES))	008
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	002
26	BIENESTAR NACIONAL (BEN)	000
37	UNION REPUBLICANA (UR)	000
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)	003
34	NACIONAL (PAN)	001
16	FRENTE DE CONSCENCIA NACIONAL (FRENTE NACIONAL)	001
30	COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA	000
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPP)	002
88	SEMILLA URBANA-MAZ VINO	004
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	000
33	CABAL (CABAL)	001
17	VISION CON VALORES (VIVA)	002
22	PODEMOS (PODEMOS)	000
126	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER)	001
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CERO)	048

Total Votos Válidos <i>(Es la suma de los votos obtenidos por los organizaciones políticas)</i>	247
Votos Nulos	013
Votos en Blanco	000
Total Votos Válidamente Emitidos <i>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</i>	260
Votos Inválidos	000
Total Votos <i>(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)</i>	260

Observaciones

SI se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados.

No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeleras recibidas: 400

Cantidad de papeleras no usadas: 140

Testado: Código 91 53069, código 30 es 001 y código 27 es 9. nose

Nombre y Siglas	Votos
FRANCS PARTI GRAYTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente: <i>[Signature]</i>	
Secretario: <i>[Signature]</i>	
Vocal: <i>[Signature]</i>	
ORGANIZACIONES POLITICAS	
DM Y RAMAS DE FISCALES	
U.N.E	1955 92 319111
F. Siglas	DM
F. Valor	3558 87088 0101
F. Siglas	Unionista
F. Siglas	P.R.
F. Siglas	MLP
F. Siglas	DM
F. Siglas	DM
F. Siglas	DM
F. Siglas	DM
F. Siglas	DM
F. Siglas	DM
F. Siglas	DM
F. Siglas	DM
F. Siglas	DM
F. Siglas	DM
F. Siglas	DM

Corporación Municipal

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**



Mesa Número	153	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	01	Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal	



DOCUMENTO No.
4
PÁGINA 4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
23	TODOS (TODOS)	0	0	6
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	0	9
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0	1	0
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0	0	0
31	CAMBIO (CAMBIO)	0	0	3
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0	0	0
27	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP)	0	0	0
18	VICTORIA (VICTORIA)	0	0	0
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	0	0
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0	0	0
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	0	0	3
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	0
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)	0	0	2
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	0	0	0
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FON-NACION)	0	0	0
80	COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA (COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA)	0	0	0
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0	0	0
28	SEMILLA URNG-MAIZ MINAQ (SEMILLA URNG-MAIZ MINAQ)	0	0	0
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	1
33	CASAL (CASAL)	0	0	2
17	VISION CON VALORES (VIVA)	0	0	2
22	PODEMOS (PODEMOS)	0	0	7
116	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER)	0	0	0
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0	1	8

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
Total Votos Válidos <i>(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)</i>		0	9	7
Votos Nulos		0	0	5
Votos en Blanco		0	0	0
Total Votos Válidamente Emitidos <i>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</i>		1	0	2
Votos Inválidos		0	0	0
Total Votos <i>(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)</i>		1	0	2

Observaciones

- Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados
- No se presentaron impugnaciones.
- Cantidad de papeletas recibidas 293
- Cantidad de papeletas no usadas 191

034

Testado omitase 000
Lease 034 para semilla

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente:	<i>[Signature]</i>
Secretario:	<i>[Signature]</i>
Vocal:	<i>[Signature]</i>
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F.	<i>[Signature]</i> Siglas
DPI	1769407820101 CREO
F.	<i>[Signature]</i> Siglas
DPI	3638053460101 CASA
F.	<i>[Signature]</i> Siglas
DPI	7111763710101 VALOR UNIONISTA
F.	<i>[Signature]</i> Siglas
DPI	2686641430701 MI FAMILIA
F.	Siglas
DPI	
F.	Siglas
DPI	
F.	Siglas
DPI	
F.	Siglas
DPI	

Corporación Municipal

ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS



Mesa Número	182	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	01	Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal	



400182134

DOCUMENTO No.

4
PÁGINA 4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
23	TODOS (TODOS)	43
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNES)	14
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	79
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	2
31	CAMBIO (CAMBIO)	3
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	7
27	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP)	2
18	VICTORIA (VICTORIA)	2
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	4
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	3
37	UNION REPUBLICANA (UR)	2
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)	3
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	1
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	2
80	COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA (COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA)	0
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	1
68	SEMILLA URUG-MAZ WINAQ (SEMILLA URUG-MAZ WINAQ)	55
12	MIFAMILIA (MI FAMILIA)	1
33	CABAL (CABAL)	2
17	VISION CON VALORES (VIVA)	3
22	PODEMOS (PODEMOS)	9
116	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER)	1
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CRED)	50

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
Total Votos Válidos (Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)		253
Votos Nulos		12
Votos en Blanco		1
Total Votos Válidamente Emitidos (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)		266
Votos Inválidos		0
Total Votos (Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)		266

Observaciones

Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnadas

No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas: 400

Cantidad de papeletas no usadas: 134

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente:	[Firma]
Secretario:	[Firma]
Vocal:	[Firma]
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F. [Firma]	Siglas
DPI 3721280101	CUP
F. [Firma]	Siglas
DPI 2445211250101	UNIONISTA
F. [Firma]	Siglas
DPI 2407538990101	CABAL
F. [Firma]	Siglas
DPI 2086535660101	PR
F. [Firma]	Siglas
DPI 2535010910101	CRED
F. [Firma]	Siglas
DPI 20061521010101	UNIONISTA
F. [Firma]	Siglas
DPI	Siglas
F.	Siglas
DPI	Siglas
F.	Siglas
DPI	Siglas

* teste o de cambiar el valor de partido Unionista a 79 votos Partido Republicano (2)

Corporación Municipal

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**



Mesa Número	294	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	01	Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal	



DOCUMENTO No.

4
PÁGINA 4

400294169

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
23	TODOS (TODOS)	0	1	0
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	2	5
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0	6	7
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0	0	0
31	CAMBIO (CAMBIO)	0	0	4
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0	1	2
27	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP)	0	0	0
18	VICTORIA (VICTORIA)	0	0	2
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	0	6
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0	0	2
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	0	0	2
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	2
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (P.A.N)	0	0	5
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	0	0	2
16	FRONTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	0	0	0
80	COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA (COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA)	0	0	0
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0	0	0 003
88	SEMILLA URBIG-MAIZ (SEMILLA URBIG-MAIZ)	0	0	3 0037
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	3
39	CABAL (CABAL)	0	0	3
17	VISION CON VALORES (VIVA)	0	0	7
22	PODEMOS (PODEMOS)	0	1	7
116	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER)	0	0	2
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0	6	6

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
Total Votos Válidos <i>(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)</i>		2	7	7
Votos Nulos		0	1	9
Votos en Blanco		0	0	1
Total Votos Válidamente Emitidos <i>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</i>		2	9	7
Votos Inválidos		0	0	0
Total Votos <i>(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)</i>		2	9	7

Observaciones

- Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados
- No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 400

Cantidad de papeletas no usadas 103

Omitase "0" y
leave "3" y

Omitase "3" y
leave "37"

Aurora

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente:	<u>Aurora</u>
Secretario:	<u>[Signature]</u>
Vocal:	<u>[Signature]</u>
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F. <u>[Signature]</u>	Siglas <u>UNIONISTA</u>
DPI <u>2115110480101</u>	Siglas
F. <u>[Signature]</u>	Siglas
DPI <u>2488047340608</u>	Siglas <u>CXCO</u>
DPI <u>[Signature]</u>	Siglas
DPI <u>2613364190101</u>	Siglas
F. <u>[Signature]</u>	Siglas <u>P.R</u>
DPI <u>2423584540101</u>	Siglas
F. <u>[Signature]</u>	Siglas <u>UNE</u>
DPI <u>[Signature]</u>	Siglas
F. <u>2504174590101</u>	Siglas <u>Ute</u>
DPI	Siglas
F.	Siglas
DPI	Siglas
F.	Siglas
DPI	Siglas

Corporación Municipal

ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS



Mesa Número	402	
Departamento	01.	Guatemala
Municipio	01	Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal	



DOCUMENTO No.
4
PÁGINA 4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
23	TODOS (TODOS)	0	0	5
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	1	9
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0	5	7
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0	0	1
31	CAMBIO (CAMBIO)	0	0	5
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0	0	5
27	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP)	0	0	1
18	VICTORIA (VICTORIA)	0	1	1
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	0	9
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0	0	1
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	0	0	2
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	1
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (P.A.N)	0	0	2
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	0	0	0
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FON-NACION)	0	0	2
80	COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA (COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA)	0	0	2
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0	0	1
88	SEMILLA URBANIZADORA (SEMILLA URBANIZADORA)	0	0	0
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	0
33	CASAL (CASAL)	0	0	3
17	VISION CON VALORES (VIVA)	0	0	5
21	PODEMOS (PODEMOS)	0	0	7
116	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER)	0	0	0
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0	5	5

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
Total Votos Válidos (Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)		2	2	2
Votos Nulos		0	1	9
Votos en Blanco		0	0	1
Total Votos Válidamente Emitidos (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)		2	4	2
Votos Inválidos		0	0	0
Total Votos (Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)		2	4	2

Observaciones

- Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados
- No se presentaron impugnaciones.
- Cantidad de papeletas recibidas 397
- Cantidad de papeletas no usadas 155

028

JUNTA INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente:	<i>[Signature]</i>
Secretario:	<i>[Signature]</i>
Vocal:	<i>[Signature]</i>
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F. <i>[Signature]</i>	Siglas: <i>[Siglas]</i>
DPI: 7575765E70T07	<i>[Siglas]</i>
F. <i>[Signature]</i>	Siglas: <i>[Siglas]</i>
DPI: 27037886010	<i>[Siglas]</i>
F. <i>[Signature]</i>	Siglas: <i>[Siglas]</i>
DPI: 3015616870101	<i>[Siglas]</i>
F. <i>[Signature]</i>	Siglas: <i>[Siglas]</i>
DPI: 2409964100106	<i>[Siglas]</i>
F. <i>[Signature]</i>	Siglas: <i>[Siglas]</i>
DPI: 2009183570101	<i>[Siglas]</i>
F. <i>[Signature]</i>	Siglas: <i>[Siglas]</i>
DPI: 2007771320101	<i>[Siglas]</i>
F. <i>[Signature]</i>	Siglas: <i>[Siglas]</i>
DPI: 7999497370101	<i>[Siglas]</i>
F. <i>[Signature]</i>	Siglas: <i>[Siglas]</i>
DPI: <i>[Blank]</i>	<i>[Siglas]</i>
F. <i>[Signature]</i>	Siglas: <i>[Siglas]</i>
DPI: <i>[Blank]</i>	<i>[Siglas]</i>
F. <i>[Signature]</i>	Siglas: <i>[Siglas]</i>
DPI: <i>[Blank]</i>	<i>[Siglas]</i>

- 1) Testado 000, leuse 028.
- 2) Testado 0, omituse, leuse 2

Corporación Municipal

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**



Mesa Número	571	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	01	Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal	



400571104

DOCUMENTO No.

4
PÁGINA 4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
23	TODOS (TODOS)	0	0	6
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	1	0
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0	3	3
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0	0	0
31	CAMBIO (CAMBIO)	0	1	1
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0	0	2
27	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP)	0	0	2
18	VICTORIA (VICTORIA)	0	0	6
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	0	7
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0	0	0
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	0	0	6
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	1
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (P.A.N)	0	0	0
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	0	0	1
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	0	0	0
80	COMITE CIVICO LA GOTTA DE AGUA (COMITE CIVICO LA GOTTA DE AGUA)	0	0	0
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0	0	4
88	SEMILLA URBAN-MAZ WINAQ (SEMILLA URBAN-MAZ WINAQ)	0	0	0
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	0
33	CABAL (CABAL)	0	0	1
17	VISION CON VALORES (VIVA)	0	0	4
22	PODEMOS (PODEMOS)	0	1	4
116	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER)	0	0	0
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0	7	0

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
	Total Votos Válidos <i>(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)</i>	2	6	3
	Votos Nulos	0	1	0
	Votos en Blanco	0	0	1
	Total Votos Válidamente Emitidos <i>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</i>	2	7	4
	Votos Inválidos	0	0	0
	Total Votos <i>(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)</i>	2	7	4

Observaciones

Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados.

No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 400

Cantidad de papeletas no usadas 120

(079)

FIRMA REPRESENTANTES
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS

Presidente: _____
Secretario: _____
Vocal: _____

DPI Y FIRMAS DE FISCALES
ORGANIZACIONES POLITICAS

F. <i>[Signature]</i>	Siglas
DPI 2664531510101	Cobal
F. <i>[Signature]</i>	Siglas
DPI 2665131170101	CEEO
F. <i>[Signature]</i>	Siglas
DPI 7257358650101	UNE
F. <i>[Signature]</i>	Siglas
DPI 7727495160101	PR
F. <i>[Signature]</i>	Siglas
DPI 3007035890101	VALOR UNI.
F. <i>[Signature]</i>	Siglas
DPI 2586984540101	VALOR UNI.
F. _____	Siglas
DPI _____	Siglas
F. _____	Siglas
DPI _____	Siglas
F. _____	Siglas
DPI _____	Siglas

*Omítese entre líneas,
léase entre paréntesis*

Corporación Municipal

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**



Mesa Número	602	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	01	Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal	



DOCUMENTO No.
4
PÁGINA 4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
23	TOODOS (TOODOS)	0	1	5
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNEE)	0	1	6
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0	3	5
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0	0	5
31	CAMBIO (CAMBIO)	0	0	6
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0	0	4
27	MÓVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP)	0	0	0
18	VICTORIA (VICTORIA)	0	0	8
38	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	0	8
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0	0	0
26	BENESTAR NACIONAL (BIEN)	0	0	2
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	1
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)	0	0	2
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	0	0	1
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	0	0	1
80	COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA (COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA)	0	0	1
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0	0	3
88	SEMILLA URMIG-MAIZ WINAQ (SEMILLA URMIG-MAIZ WINAQ)	0	0	-
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	2
33	CABAL (CABAL)	0	0	2
17	VISION CON VALORES (VIVA)	0	0	8
22	PODEMOS (PODEMOS)	0	0	5
116	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER)	0	0	0
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0	8	4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
Total Votos Válidos <small>(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)</small>		2	3	0
Votos Nulos		0	1	6
Votos en Blanco		0	0	1
Total Votos Válidamente Emitidos <small>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</small>		2	4	7
Votos Inválidos		0	0	0
Total Votos <small>(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)</small>		2	4	7

Observaciones

- Sí se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados
- No se presentaron impugnaciones.
- Cantidad de papeletas recibidas 400
- Cantidad de papeletas no usadas 153

Testado: omitase base 021

**FIRMAS INTEGRANTES
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**

Presidente: *Juanjuán Basal*

Secretario: *[Signature]*

Vocal: *[Signature]*

**DE Y FIRMAS DE FISCALES
ORGANIZACIONES POLITICAS**

F.	[Signature]	Siglas
DPI	236872930101	Cabal
E.	[Signature]	Siglas
DPI	3304980540101	Valor
F.	[Signature]	Siglas
DPI	3003241890101	CREO
F.	Mayra Baiz	Siglas
DPI	2717506691416	UVA
F.	[Signature]	Siglas
DPI	2580512210101	Valor
F.	[Signature]	Siglas
DPI	302784250101	Familia
F.		Siglas
DPI		
F.		Siglas
DPI		
F.		Siglas
DPI		
F.		Siglas
DPI		

Corporación Municipal

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**



Mesa Número	861	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	01	Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal	



400861134

DOCUMENTO No.

4
PÁGINA 4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
23	TODOS (TODOS)	0	1	2
35	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	2	4
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0	7	1
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0	0	0
31	CAMBIO (CAMBIO)	0	0	3
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0	0	6
27	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP)	0	0	1
18	VICTORIA (VICTORIA)	0	0	3
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	0	8
28	PARTIDO MURCIANO DE GUATEMALA (PMG)	0	0	1
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	0	0	6
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	0
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)	0	0	2
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	0	0	0
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	0	0	2
80	COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA (COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA)	0	0	0
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0	0	2
88	SEMILLA URUG-MAZ WINAQ (SEMILLA URUG-MAZ WINAQ)	0	2	6
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	0
33	CAHAL (CAHAL)	0	0	3
17	VISION CON VALORES (VIVA)	0	0	2
22	PODEMOS (PODEMOS)	0	1	2
116	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODES)	0	0	0
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0	5	4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
Total Votos Válidos (Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)				
		2	4	3
Votos Nulos				
		0	1	4
Votos en Blanco				
		0	0	0
Total Votos Válidamente Emitidos (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)				
		2	5	7
Votos Inválidos				
		0	0	0
Total Votos (Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)				
		2	5	7

Observaciones

- Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados
- No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 400
Cantidad de papeletas no usadas 143

Testado: 026 minutos
Entre líneas: 031
léase

1031/

71

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente:	
Secretario:	
Vocal:	
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F.	Siglas
DPI 2410073830101	Cahal
F.	Siglas
DPI 2428408770707	CREO
F.	Siglas
DPI 24011637450101	UNIONISTA
F.	Siglas
DPI 1037090090101	UNIONISTA
F.	Siglas
DPI 3686997690601	UNE
F.	Siglas
DPI 2489226200101	SEMILLA
F.	Siglas
DPI 3013430740701	
F.	Siglas
DPI	
F.	Siglas
DPI	
F.	Siglas
DPI	

Corporación Municipal

ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS



Mesa Número	891	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	01	Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal	



400891107

DOCUMENTO No.

4
PÁGINA 4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
21	TODO(S) (TODOS)	0	1	5
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	1	4
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0	6	3
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0	0	1
31	CAMBIO (CAMBIO)	0	0	2
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0	0	9
27	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP)	0	0	4
16	VICTORIA (VICTORIA)	0	0	2
35	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	0	6
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0	0	0
26	B-BENESTAR NACIONAL (BIEN)	0	0	8
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	0
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (P.A.N.)	0	0	2
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	0	0	2
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	0	0	1
80	COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA (COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA)	0	0	0
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0	0	1
88	SEMILLA URNG-MAEZ WINAQ (SEMILLA URNG-MAEZ WINAQ)	0	4	0
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	0
33	CABAL (CABAL)	0	0	2
17	VISION CON VALORES (VIVA)	0	0	1
22	PODEMOS (PODEMOS)	0	2	0
118	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER)	0	0	0
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0	8	4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
Total Votos Válidos <i>(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)</i>		2	7	8
Votos Nulos		0	1	3
Votos en Blanco		0	0	2
Total Votos Válidamente Emitidos <i>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</i>		2	9	3
Votos Inválidos		0	0	0
Total Votos <i>(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)</i>		2	9	3

Observaciones

- Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados
- No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 400
 Cantidad de papeletas no usadas 107

- Testado: omitase 000
 Lease 041 entre líneas

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente: <i>[Signature]</i>	
Secretario: <i>[Signature]</i>	
Vocal: <i>[Signature]</i>	
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F. <i>[Signature]</i>	Siglas
DPI 2154459100701	<i>[Signature]</i>
F. Edna Patricia H.A.	Siglas PR
DPI 2652-55880.0807	
F. <i>[Signature]</i>	Siglas <i>[Signature]</i>
DPI 1796491050101	<i>[Signature]</i>
F. <i>[Signature]</i>	Siglas UHE
DPI 194376410114	
F. <i>[Signature]</i>	Siglas Uter U
DPI 2504925780101	
F. <i>[Signature]</i>	Siglas Valer
DPI 25288601101	
F.	Siglas
DPI	
F.	Siglas
DPI	
F.	Siglas
DPI	
F.	Siglas
DPI	

Corporación Municipal

ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS



Mesa Número	992	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	07	Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal	



40092181

DOCUMENTO No.

4

PÁGINA 4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
23	TODOS (TODOS)	009		
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	005		
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	064		
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	001		
31	CAMBIO (CAMBIO)	002		
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	005		
27	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP)	001		
18	VICTORIA (VICTORIA)	005		
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	003		
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	001		
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	001		
37	UNION REPUBLICANA (UR)	001		
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)	003		
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	004		
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	000		
80	COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA (COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA)	001		
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	003		
89	SEMILLA URBIG-MAIZ VINAQ (SEMILLA URBIG-MAIZ VINAQ)	037		
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	001		
39	CABAL (CABAL)	005		
37	VISION CON VALORES (VIVA)	004		
22	PODEMOS (PODEMOS)	009		
116	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER)	000		
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	005		

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
Total Votos Válidos (Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas) /226/				
		4	7	0
Votos Nulos				
		0	0	8
Votos en Blanco				
		0	0	1
Total Votos Válidamente Emitidos (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco) /235/				
		1	7	9
Votos Inválidos				
		0	0	0
Total Votos (Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)				
		2	3	5

Observaciones

- Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados.
- No se presentaron impugnaciones.
- Cantidad de papeletas recibidas 403
- Cantidad de papeletas no usadas 168

Testado
 005, 170, OMITASE,
 entre líneas. 005 061;
 226.

Testado:
 179 OMITASE. entre
 líneas 235

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente:	
Secretario:	
Vocal:	
DPE Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F.	Siglas
DPE	214-104-20101
F.	Oscar Soto Siglas
DPE	3621202420101 Cabal
F.	Siglas
DPE	3024071050101 Valor
F.	Siglas
DPE	2429748210101 CREO
F.	
DPE	
F.	
DPE	
F.	
DPE	
F.	
DPE	
F.	
DPE	

Corporación Municipal

ACTA FINAL DE CUERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS



Mesa Número	1097
Departamento	01 Guatemala
Municipio	01 Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal



401097135

DOCUMENTO No.

4

PÁGINA 4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
23	TODOS TODOS 005	0 0 3
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE) 028	0 1 0
41	VALOR UNIDORISTA (VALOR UNIDORISTA) 092	0 6 3
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR) 000	0 0 3
31	CAMBIO (CAMBIO) 003	0 0 2
32	PARTIDO AZUL (PAZUL) 009	0 0 1
27	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP) 000	0 0 2
18	VICTORIA (VICTORIA) 001	0 0 0
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAGUD) 001	0 0 2
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG) 000	0 0 0
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN) 003	0 1 3
37	UNION REPUBLICANA (UR) 001	0 0 0
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN) 002	0 0 3
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN) 000	0 0 1
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FOR-NACIONAL) 002	0 0 3
40	COMITE CIVICO LA GOTTA DE AGUA (CCG) 000	0 0 0
13	PARTIDO POLITICO NICOTROS (PPN) 001	0 0 0
68	SEMILLA LIBRE-MAR WINDO (SEMILLA LIBRE-MANZANOS) 003	0 0 3
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA) 000	0 0 8
33	CABAL REBALI 002	0 1 5
17	VISION CON VALORES (VIVAN) 003	0 0 3
21	PODEMOS (PODEMOS) 011	0 0 1
116	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER) 000	0 0 0
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CROY) 004	0 0 0

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
	Total Votos Válidos <i>(Es la suma de los votos otorgados por las organizaciones políticas)</i>	226
	Votos Nulos 004	0 1 7
	Votos en Blanco 000	0 0 2
	Total Votos Válidamente Emitidos <i>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</i>	245
	Votos Inválidos	0 0 0
	Total VOTOS <i>(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)</i>	245

Observaciones

Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados.

No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 404-400

Cantidad de papeletas no usadas 157-155

Razón: Se hace constar que por un error se consignó en las columnas datos que no correspondían, por lo cual se procede a consignar a un contestador los datos correspondientes a la presente acta. De lo cual los fiscales tuvieron pleno conocimiento.

Conste
RMS

FIRMAS INTEGRANTES RECEPTORA DE VOTOS		Siglas
Presidente		UNL
Secretario		UNL
Vocal		UNL
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS		
F.		Siglas
DPI	22491655910101	
F.		Siglas
DPI	2415349260101	
F.		Siglas
DPI	131107773101	
F.		Siglas
DPI	2112414550101	
F.		Siglas
DPI		
F.		Siglas
DPI		
F.		Siglas
DPI		
F.		Siglas
DPI		
F.		Siglas
DPI		

Corporación Municipal

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**



Mesa Número	1190	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	01	Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal	



DOCUMENTO No.
4
PÁGINA 4

401190158

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
23	TODOS (TODOS)	004
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	01475
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	075
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	000
31	CAMBIO (CAMBIO)	003
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	014
27	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP)	001
18	VICTORIA (VICTORIA)	003
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	001
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	002
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	005
37	UNION REPUBLICANA (UR)	007
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)	003
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	000
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	002
80	COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA (COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA)	001
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	001
68	SEMILLA URNG-MAIZ VINAQ (SEMILLA URNG-MAIZ VINAQ)	045
12	MIFAMILIA (MIFAMILIA)	000
33	CABAL (CABAL)	002
17	VISION CON VALORES (VIVA)	002
22	PODEMOS (PODEMOS)	01475
116	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER)	001
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	066

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
	Total Votos Válidos <i>(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)</i>	260
	Votos Nulos	009
	Votos en Blanco	001
	Total Votos Válidamente Emitidos <i>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</i>	270
	Votos Inválidos	000
	Total Votos <i>(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)</i>	270

Observaciones

- Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados
- No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 400

Cantidad de papeletas no usadas 130

Testado 075. OMISTE,
en 11/11/23 OIA LEISE

Testado 201 OMISTE
en 11/11/23 OIA LEISE

FIRMAS AUTENTICANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente:	
Secretario:	
Vocal:	
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F.	Siglas
DPI 2576225440101	CM
F.	Siglas
DPI 1923532780101	CG
F.	Siglas
DPI 2570402641406	HM
F.	Siglas
DPI 2273412840107	G
F.	Siglas
DPI 2556349000101	MLP
F.	Siglas
DPI 2245344050101	Semilla
F.	Siglas
DPI	
F.	Siglas
DPI	
F.	Siglas
DPI	
F.	Siglas
DPI	

Corporación Municipal

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**



Mesa Número	1265	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	01	Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal	



401265139

DOCUMENTO No.

4
PÁGINA 4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
23	TOCOS (TODOS)	0 0 3
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0 2 4
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0 3 1
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0 0 1
31	CAMBIO (CAMBIO)	0 0 0
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0 0 2
27	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP)	0 0 2
18	VICTORIA (VICTORIA)	0 0 5
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0 0 6
28	PARTIDO NUMARISTA DE GUATEMALA (PNG)	0 0 0
26	BENESTAR NACIONAL (BIEN)	0 0 2
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0 0 1
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)	0 0 2
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	0 0 1
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	0 0 1
80	COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA (COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA)	0 0 0
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0 0 2
88	SEMILLA URUG-MAIZ WINAQ (SEMILLA URUG-MAIZ WINAQ)	0 0 0 10261
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0 0 1
83	CABAL (CABAL)	0 0 4
17	VISION CON VALORES (VIVA)	0 0 6
22	PODEMOS (PODEMOS)	0 0 9
118	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER)	0 0 3
30	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0 7 3

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
Total Votos Válidos <i>(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)</i>		
		2 0 5
Votos Nulos		
		0 1 0
Votos en Blanco		
		0 0 2
Total Votos Válidamente Emitidos <i>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</i>		
		2 1 7
Votos Inválidos		
		0 0 4
Total Votos <i>(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)</i>		
		2 2 1

Observaciones

- Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados
- No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 401

Cantidad de papeletas no usadas 180

Testado: 026

Omitase: lease 026

**PROXAS INTEGRANTES
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**

Presidente: *[Signature]*

Secretario: *[Signature]*

Vocal: *[Signature]*

DPI Y FIRMAS DE RECALES ORGANIZACIONES POLITICAS

F. <i>[Signature]</i>	Siglas
DPI 2200 87858 1612	CABAL
F. <i>[Signature]</i>	Siglas
DPI 1535 84490 0101	CRPO
F. <i>[Signature]</i>	Siglas
DPI 1634 55155 0101	VALOR
F. <i>[Signature]</i>	Siglas
DPI 2422 03782 0100	UNE
F. <i>[Signature]</i>	Siglas
DPI 2002 49203 0101	SEMILLA
F.	Siglas
DPI	
F.	Siglas
DPI	
F.	Siglas
DPI	
F.	Siglas
DPI	

Corporación Municipal

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**



Mesa Número	1272	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	01	Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal	



401272123

DOCUMENTO No.

4
PÁGINA 4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
23	TODOS (TODOS)	0	1	0
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	1	1
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0	3	3
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0	0	0
31	CAMBIO (CAMBIO)	0	0	3
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0	0	2
27	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP)	0	0	1
18	VICTORIA (VICTORIA)	0	0	8
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	0	5
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0	0	0
26	BENESTAR NACIONAL (SIEN)	0	0	2
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	0
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)	0	0	1
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	0	0	0
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	0	0	0
80	COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA (COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA)	0	0	0
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0	0	3
88	SEMILLA URUG-MAZ WINAQ (SEMILLA URUG-MAZ WINAQ)	0	0	0
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	0
23	CASAL (CASAL)	0	0	4
17	VISION CON VALORES (MVA)	0	1	1
22	PODEMOS (PODEMOS)	0	1	0
116	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PÓDER)	0	0	0
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0	5	4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
Total Votos Válidos (Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)		1	8	2
Votos Nulos		0	0	6
Votos en Blanco		0	0	0
Total Votos Válidamente Emitidos (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)		1	8	8
Votos Inválidos		0	0	0
Total Votos (Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)		1	8	8

Observaciones

- Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados
- No se presentaron impugnaciones.
- Cantidad de papeletas recibidas 400
- Cantidad de papeletas no usadas 212

10241

**FIRMAS INTEGRANTES
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**

Presidente: *[Signature]*

Secretario: *[Signature]*

Vocal: *[Signature]*

**DPI Y FIRMAS DE FISCALES
ORGANIZACIONES POLITICAS**

F. <i>[Signature]</i>	Siglas
DPI 3347987791805	UABE
F. <i>[Signature]</i>	Siglas
DPI 3554590780101	UNE
F. <i>[Signature]</i>	Siglas
DPI 238805333 0101	CREO
F. <i>[Signature]</i>	Siglas
DPI 2548313540101	CASAL
F. <i>[Signature]</i>	Siglas
DPI 1820339101415	MI FAMILIA
F.	Siglas
DPI	Siglas
F.	Siglas
DPI	Siglas
F.	Siglas
DPI	Siglas
F.	Siglas
DPI	Siglas

Testado, omitase 000 lease entre lineas
024

Corporación Municipal

ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS



Mesa Número	1276	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	01	Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal	



401276197

DOCUMENTO No.

4
PÁGINA 4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
23	TODOS (TODOS)	0	0	4
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	0	3
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0	0	0
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0	0	3
31	CAMBIO (CAMBIO)	0	0	4
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0	0	3
27	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP)	0	0	1
18	VICTORIA (VICTORIA)	0	0	5
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	0	5
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0	0	0
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	0	0	3
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	0
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)	0	0	3
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	0	0	1
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	0	0	0
80	COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA (COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA)	0	0	0
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0	0	2
88	SEMILLA URNG-MAIZ WINAQ (SEMILLA URNG-MAIZ WINAQ)	0	2	1
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	2
33	CABAL (CABAL)	0	0	3
17	VISION CON VALORES (VIVA)	0	0	3
22	PODEMOS (PODEMOS)	0	0	9
11B	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER)	0	0	1
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0	6	7

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
Total Votos Válidos (Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)				
		1	9	6
Votos Nulos				
		0	1	6
Votos en Blanco				
		0	0	2
Total Votos Válidamente Emitidos (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)				
		2	1	4
Votos Inválidos				
		0	0	0
Total Votos (Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)				
		2	1	4

Observaciones

- Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados
- No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 396

Cantidad de papeletas no usadas 182

Testado: 003, 000, 003.
 Omítese; entre líneas
 017, 036, 000, lea se.

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente:	<i>[Firma]</i>
Secretario:	<i>[Firma]</i>
Vocal:	<i>[Firma]</i>
DPL Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F. <i>[Firma]</i>	Siglas <u>UNIG</u>
DPI 24678191062205	Siglas
F. <i>[Firma]</i>	Siglas <u>V.U</u>
DPI 1743632690101	Siglas
F. <i>[Firma]</i>	Siglas <u>PODEMOS</u>
DPI 1592148900207	Siglas
F. <i>[Firma]</i>	Siglas <u>CREO</u>
DPI 2997251460101	Siglas
F.	Siglas
DPI	Siglas
F.	Siglas
DPI	Siglas
F.	Siglas
DPI	Siglas
F.	Siglas
DPI	Siglas

Corporación Municipal

ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS



Mesa Número	1366
Departamento	01 Guatemala
Municipio	01 Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal



DOCUMENTO No. **4** PÁGINA 4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
23	TODOS (ODOS)	0	6	3
24	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	3	7
41	UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0	3	4
30	PARTIDO REPUBLICANO (PRI)	0	0	0
31	CAMBIO (CAMBIO)	0	0	6
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0	0	7
27	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP)	0	0	3
28	VICTORIA (VICTORIA)	0	0	8
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	0	7
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0	0	2
26	BIENESTAR NACIONAL (BEN)	0	0	5
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	7
25	PARTIDO DE AYUJAZADA NACIONAL (PAJ)	0	0	3
34	NACIONAL (PNA)	0	0	2
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FRONACION)	0	0	7
80	COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA (COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA)	0	0	0
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0	0	2
29	SEMILLA URGENTE-MANIZ VIMAS (SEMILLA URGENTE-MANIZ VIMAS)	0	0	0
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	2
33	CABAL (CABAL)	0	0	0
17	VISION CON VALORES (VIVA)	0	0	8
22	PRODEMOS (PRODEMOS)	0	0	6
116	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER)	0	0	2
20	COMISION RENOVACION Y OPORTUNIDAD (CRO)	0	6	5

Total Votos Válidos	215	241
(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)		
Votos en Blanco	004	000
Total Votos Válidamente Emitidos	241	241
(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)		
Votos Inválidos	000	241
Total Votos	241	241
(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)		

Observaciones

Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados.

No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papetas recibidas 400

Cantidad de papetas no usadas 159

Testado 000 omite

cast entre líneas 013 coste.

Nombre y Siglas	Votos Válidos
Presidente	
Secretario	
Vocal	
FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
U.V.	
DPI 299553390301	
Siglas	
F. [Signature]	
Cantidad de papetas recibidas 400	
Cantidad de papetas no usadas 159	
DPI 2996610400107	
Siglas	
F. [Signature]	
DPI 2502901110901	
Siglas	
F. [Signature]	
DPI 300760990101	
Siglas	
F. [Signature]	
MI FAMILIA (MI FAMILIA)	
DPI 300760990101	
Siglas	
F. [Signature]	
CABAL (CABAL)	
DPI 300760990101	
Siglas	
F. [Signature]	
VISION CON VALORES (VIVA)	
DPI 300760990101	
Siglas	
F. [Signature]	
PRODEMOS (PRODEMOS)	
DPI 300760990101	
Siglas	
F. [Signature]	
PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER)	
DPI 300760990101	
Siglas	
F. [Signature]	
COMISION RENOVACION Y OPORTUNIDAD (CRO)	
DPI 300760990101	
Siglas	
F. [Signature]	

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**



Mesa Número	1375	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	01	Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal	



401375137

DOCUMENTO No.



Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
23	TOCOS (TODOS)	0	0	7
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	1	9
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0	3	1
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0	0	0
31	CAMBIO (CAMBIO)	0	0	1
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0	0	4
27	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP)	0	0	2
18	VICTORIA (VICTORIA)	0	0	7
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	0	7
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0	0	0
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	0	0	1
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	0
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (P.A.N)	0	0	3
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	0	0	2
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	0	0	2
80	COMITE CIVICO LA GOTTA DE AGUA (COMITE CIVICO LA GOTTA DE AGUA)	0	0	0
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0	0	1
88	SEMILLA URBIG-MAIZ WINAQ (SEMILLA URBIG-MAIZ WINAQ)	0	0	0
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	1
23	CABAL (CABAL)	0	0	2
17	VISION CON VALORES (VIVA)	0	0	3
22	PODEMOS (PODEMOS)	0	1	4
126	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER)	0	0	1
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0	6	9

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
Total Votos Válidos <i>(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)</i>		1	9	4
Votos Nulos		0	1	8
Votos en Blanco		0	0	0
Total Votos Válidamente Emitidos <i>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</i>		2	1	2
Votos Inválidos		0	0	0
Total Votos <i>(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)</i>		2	1	2

Observaciones

- Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados
- No se presentaron impugnaciones.
- Cantidad de papeletas recibidas 400
- Cantidad de papeletas no usadas 188

Testado: 000, omitase, entre líneas 022 lease
Jm Jm

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS		Siglas
Presidente:	<i>Juan Pineda</i>	
Secretario:	<i>[Signature]</i>	
Vocero:	<i>[Signature]</i>	
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS		
DPI	<i>[Signature]</i>	Valor
R	359517749 0175	
DPI	<i>[Signature]</i>	Cico
R	277358546 0101	
DPI	<i>[Signature]</i>	UNE
R	252978722 0101	
DPI	<i>[Signature]</i>	Cambio
R	345432509 0101	
DPI	<i>[Signature]</i>	Unionista
R	396584969 0101	
DPI	<i>[Signature]</i>	Podemos
R	244830650 0101	
DPI	<i>[Signature]</i>	Viva
R	189105798 0101	
DPI	<i>[Signature]</i>	Cabal
R	242831400 0101	
DPI		
R		
DPI		
R		

Corporación Municipal

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**



Mesa Número	1377	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	01	Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal	



401377174

DOCUMENTO No.

4
PÁGINA 4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
23	TODOS (TODOS)	0	1	0
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	2	2
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0	4	7
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0	0	0
31	CAMBIO (CAMBIO)	0	0	1
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0	0	5
27	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP)	0	0	0
18	VICTORIA (VICTORIA)	0	0	8
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	0	3
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0	0	2
26	BIEESTAR NACIONAL (BIEN)	0	0	1
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	0
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)	0	0	0
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	0	0	0
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	0	0	2
80	COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA (COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA)	0	0	1
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0	0	0
68	SEMILLA URUG-MAIZ WINAQ (SEMILLA URUG-MAIZ WINAQ)	0	0	0
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	1
33	CABAL (CABAL)	0	0	0
17	VISION CON VALORES (VIVA)	0	0	4
22	PODEMOS (PODEMOS)	0	0	9
116	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER)	0	0	2
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0	7	2

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
	Total Votos Válidos <small>(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)</small>	2	0	8
	Votos Nulos	0	1	1
	Votos en Blanco	0	0	5
	Total Votos Válidamente Emitidos <small>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</small>	2	2	4
	Votos Inválidos	0	0	2
	Total Votos <small>(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)</small>	2	2	6

Observaciones

- Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados
- No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 400
Cantidad de papeletas no usadas 174

10181

Testado: 000 omitase;
Entre líneas: 018 lease

Miranda

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente:	<i>[Firma]</i>
Secretario:	<i>[Firma]</i>
Vocal:	<i>[Firma]</i>
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F:	<i>[Firma]</i> Siglas
DPI	25184524207 Valor
F:	<i>[Firma]</i> Siglas
DPI	1991 81640 0101 CABAL
F:	<i>[Firma]</i> Siglas
DPI	5299 875137207 une
F:	<i>[Firma]</i> Siglas
DPI	301412455 0101 KID
F:	<i>[Firma]</i> Siglas
DPI	248980614 0101 UJON
F:	<i>[Firma]</i> Siglas
DPI	
F:	<i>[Firma]</i> Siglas
DPI	
F:	<i>[Firma]</i> Siglas
DPI	
F:	<i>[Firma]</i> Siglas
DPI	

Corporación Municipal

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**



Mesa Número	1442	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	01	Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal	



DOCUMENTO No.

4
PÁGINA 4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
23	TOCOS (TOCOS)	0	0	4
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	6	8
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0	1	1
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0	0	2
21	CAMBIO (CAMBIO)	0	0	1
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0	0	4
27	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP)	0	0	0
18	VICTORIA (VICTORIA)	0	0	3
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	0	4
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0	0	0
26	BIENESTAR NACIONAL (BEN)	0	1	0
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	1
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)	0	0	5
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	0	0	1
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	0	0	1
40	COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA (COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA)	0	0	1
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0	0	3
88	SEMILLA URNG-MAIZ WINAQ (SEMILLA URNG-MAIZ WINAQ)	0	4	2
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	0
33	CABAL (CABAL)	0	0	2
17	VISION CON VALORES (VIVA)	0	0	1
22	PODEMOS (PODEMOS)	0	1	0
118	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER)	0	0	2
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0	6	2

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
Total Votos Válidos (Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)				
		2	0	4
Votos Nulos				
		0	0	8
Votos en Blanco				
		0	0	0
Total Votos Válidamente Emitidos (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)				
		2	1	2
Votos Inválidos				
		0	0	0
Total Votos (Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)				
		2	1	2

Observaciones

Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados

No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 400

Cantidad de papeletas no usadas 188

Testado 004, 009, 011, 002, 001, 004, 000, 005, 004, 000, 000001, 005, 001, 001 omitir

Entre líneas, 006, 035, 000, 007, 003, 002, 004, 006, 000, 003, 000, 003 he a se

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente:	_____
Secretario:	_____
Vocal:	_____
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS.	
DPI	Siglas
<u>Rosario Katarina P...</u>	<u>V. V.</u>
DPI	Siglas
<u>113045130 0101</u>	
DPI	Siglas
<u>3015 34056 0101</u>	<u>Valor</u>
DPI	Siglas
<u>3051702010201</u>	<u>Creo</u>
DPI	Siglas
<u>Eve Hu Castel No.</u>	
DPI	Siglas
<u>2069999737077</u>	<u>Cabal</u>
DPI	Siglas
<u>216181917 0101</u>	<u>UNE</u>
DPI	Siglas
<u>1909 59932 7101</u>	<u>Unionista</u>
DPI	Siglas
DPI	Siglas
DPI	Siglas
DPI	Siglas
DPI	Siglas

Corporación Municipal

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**



Mesa Número	1566	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	01	Distrita Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal	



DOCUMENTO No.

4
PÁGINA 4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
23	TODOS (TODOS)	0	1	3
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	2	2
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0	5	9
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0	0	0
31	CAMBIO (CAMBIO)	0	0	3
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0	0	4
27	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP)	0	0	1
18	VICTORIA (VICTORIA)	0	0	7
38	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	0	8
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0	0	0
28	BENESTAR NACIONAL (BIEN)	0	0	2
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	1
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (P.A.N.)	0	0	2
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	0	0	0
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	0	0	0
80	COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA (COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA)	0	0	1
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0	0	3
88	SEMILLA URG-MAZ WINAQ (SEMILLA URG-MAZ WINAQ)	0	3	3
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	3
33	CABAL (CABAL)	0	0	6
17	VISION CON VALORES (VIVA)	0	0	5
22	PODEMOS (PODEMOS)	0	0	9
128	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER)	0	0	4
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0	7	5

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
	Total Votos Válidos <i>(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)</i>	2	6	0
	Votos Nulos	0	0	9
	Votos en Blanco	0	0	2
	Total Votos Válidamente Emitidos <i>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</i>	2	7	1
	Votos Inválidos	0	0	0
	Total Votos <i>(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)</i>	2	7	1

Observaciones

Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados

No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 400

Cantidad de papeletas no usadas 129

testado
88 omite 000
Leave 032.

Total votos valid
omite 271.
Leave 260

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente:	
Secretario:	
Vocal:	
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F.	220170300101 Siglas
DPI	Siglas
F.	Siglas
DPI	1709827260101 Une
F.	Siglas
DPI	30650657650401 CREO
F.	Siglas
DPI	367926770161 VIVA
F.	Siglas
DPI	3060857900101 Unistar
F.	Siglas
DPI	3009069110101 VIVA
F.	
DPI	
F.	
DPI	
F.	
DPI	
F.	
DPI	

Corporación Municipal

ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS



Mesa Número	1788
Departamento	01 Guatemala
Municipio	01 Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal



401788163

DOCUMENTO No. **4** PÁGINA 4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
23	TODOS (TODOS)	0	0	1
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	0	6
41	UNIONISTA (UNIONISTA)	0	2	3
30	PARTIDO REPUBLICANO (PRO)	0	0	0
31	CAJABO (CAJABO)	0	0	1
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0	1	0
27	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP)	0	0	0
28	VICTORIA (VICTORIA)	0	0	3
35	VAMOS POR UNA GUATEMALA DE FRENTE (VAMOS)	0	0	2
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0	0	0
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	0	0	1
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	1
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)	0	0	2
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	0	0	0
16	FRENTE DE CONCIENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	0	0	0
80	COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA (CCGA)	0	0	1
19	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0	0	2
88	SEMILLA UNIG-MANZ WINAQ (SUMAN)	0	0	0
22	UNION CON VALORES (UNIC)	0	0	3
22	PODEMOS (PODEMOS)	0	0	8
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	2
33	CEBAL (CEBAL)	0	0	1
17	VERSION CON VALORES (VCON)	0	0	3
22	PARTIDO DE COOPERATIVAS Y DESARROLLO (PODEY)	0	0	1
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CRYO)	0	1	7

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
	Total Votos Válidos (Es la suma de los votos obtenidos por los organizaciones políticas)	1	3	1
	Votos Nulos	1	0	0
	Votos en Blanco	0	0	0
	Total Votos Válidamente Emitidos (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	1	4	1
	Votos Inválidos	0	0	0
	Total Votos (Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)	1	4	1

Observaciones
 SI se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados.
 NO se presentaron impugnaciones.
 Cantidad de papeletas recibidas: **249**
 Cantidad de papeletas no usadas: **208**

Testado: 000 Omitase!
 entre líneas: que léase!
 /0401

[Handwritten Signature]

Figuras Intergrantes	Presidente	Secretario	Vocal
FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS <i>[Signature]</i>	Presidente: <i>[Signature]</i>	Secretario: <i>[Signature]</i>	Vocal: <i>[Signature]</i>
ORGANIZACIONES POLITICAS DM Y FIRMAS DE FISCAL	DT: <i>[Signature]</i> Siglas:	DT: <i>[Signature]</i> Siglas:	DT: <i>[Signature]</i> Siglas:
FOLIO: 1124-0507	DT: <i>[Signature]</i> Siglas:	DT: <i>[Signature]</i> Siglas:	DT: <i>[Signature]</i> Siglas:
157577520101	DT: <i>[Signature]</i> Siglas:	DT: <i>[Signature]</i> Siglas:	DT: <i>[Signature]</i> Siglas:
244334670101 (CED)	DT: <i>[Signature]</i> Siglas:	DT: <i>[Signature]</i> Siglas:	DT: <i>[Signature]</i> Siglas:
245057027206	DT: <i>[Signature]</i> Siglas:	DT: <i>[Signature]</i> Siglas:	DT: <i>[Signature]</i> Siglas:
3034753070708	DT: <i>[Signature]</i> Siglas:	DT: <i>[Signature]</i> Siglas:	DT: <i>[Signature]</i> Siglas:
3736225460707	DT: <i>[Signature]</i> Siglas:	DT: <i>[Signature]</i> Siglas:	DT: <i>[Signature]</i> Siglas:
3736225460707	DT: <i>[Signature]</i> Siglas:	DT: <i>[Signature]</i> Siglas:	DT: <i>[Signature]</i> Siglas:
3736225460707	DT: <i>[Signature]</i> Siglas:	DT: <i>[Signature]</i> Siglas:	DT: <i>[Signature]</i> Siglas:

Corporación Municipal

Original (Impreso): Junta Electoral Municipal
 Duplicado (Impreso): Dirección General de Elecciones
 Triplicado (Copiado): Correo Postal (Autoría)

ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS



Mesa Número	1770	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	01	Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal	



401770121

DOCUMENTO No.
4
 PÁGINA 4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos	
23	FODOS (FODOS)	00	6
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	01	2
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	03	2
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	00	0
31	CAMBIO (CAMBIO)	00	5
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	01	4
27	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACIÓN DE LOS PUEBLOS (MLP)	00	1
18	VICTORIA (VICTORIA)	00	5
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	00	3
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	00	0
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	00	2
37	UNIÓN REPUBLICANA (UR)	00	1
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)	00	2
34	PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL (PIN)	00	0
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	00	0
80	COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA (COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA)	00	0
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	002	(000)
88	SEMILLA URUGUAYANA (SEMILLA URUGUAYANA)	040	(000)
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	00	0
33	CABAL (CABAL)	00	1
17	VISION CON VALORES (VIVA)	00	6
22	PODEMOS (PODEMOS)	00	4
116	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER)	00	0
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	06	2

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos	
Total Votos Válidos <i>(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)</i>			
		1	98
Votos Nulos			
		1	5
Votos en Blanco			
		0	7
Total Votos Válidamente Emitidos <i>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</i>			
		2	20
Votos Inválidos			
Total Votos <i>(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)</i>			
		2	20

Observaciones

Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados

No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas _____

Cantidad de papeletas no usadas _____

Testado: 000
 Lease: 002

Testado: 000
 Lease: 040

[Handwritten Signature]

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente:	<i>[Signature]</i>
Secretario:	<i>[Signature]</i>
Vocal:	<i>[Signature]</i>
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F.	<i>[Signature]</i> Siglas: VALOR UNIONISTA
DPI	2A86929760101
F.	<i>[Signature]</i> Siglas: CREO
DPI	1631939090507
F.	<i>[Signature]</i> Siglas: UNE
DPI	2490609930101
F.	<i>[Signature]</i> Siglas: VALOR UNIONISTA
DPI	359637000101
F.	<i>[Signature]</i> Siglas: VALOR UNIONISTA
DPI	2011076582241
F.	
DPI	
F.	
DPI	
F.	
DPI	
F.	
DPI	
F.	
DPI	

Corporación Municipal

ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS



Mesa Número	933	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	01	Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal	



400933108

DOCUMENTO No.

4

PÁGINA 4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
23	TODOS (TODOS)	003011
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	005013
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	008015
30	PARTIDO REPUBLICANO (PRI)	002000
31	CAMBIO (CAMBIO)	000001
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	004002
27	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP)	001
18	VICTORIA (VICTORIA)	002
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	003
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	000
25	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	005
37	UNION REPUBLICANA (UR)	000
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (P.A.N)	003
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	002
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	002
80	COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA (COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA)	001
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	001
88	SEMILLA URNG-MAIZ WINAQ (SEMILLA URNG-MAIZ WINAQ)	045
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	002
33	CABAL (CABAL)	000
17	VISION CON VALORES (VIVA)	002
22	PODEMOS (PODEMOS)	008
116	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER)	000
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CRED)	058

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
	Total Votos Válidos	226
	Votos Nulos	14
	Votos en Blanco	000
	Total Votos Válidamente Emitidos	240
	Votos Inválidos	000
	Total Votos	240

Observaciones

- Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados
- No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 400

Cantidad de papeletas no usadas 160

Testado: 003 unidades; entre líneas 011 línea.

Testado: 005 unidades; entre líneas 013 línea

Testado: 003 unidades; entre líneas 055 línea.

Testado: 002 unidades; entre líneas 000 línea.

Testado: 000 unidades; entre líneas 004 línea

Testado: 001 unidades; entre líneas 008 línea.

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente:	<i>[Firma]</i>
Secretario:	<i>[Firma]</i>
Vocal:	<i>[Firma]</i>
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F. <i>[Firma]</i>	Siglas
DPI: 30510925 0115	UNE
F. <i>[Firma]</i>	Siglas
DPI: 237885808 01 01	Cabal
F. <i>[Firma]</i>	Siglas
DPI: 299717844 01 01	VALOR
F. <i>[Firma]</i>	Siglas
DPI: 263748626 01 01	
F. 2322-67288-0901	Siglas
DPI: <i>[Firma]</i>	Siglas
F. <i>[Firma]</i>	Siglas
DPI: 7526303 801 01	
F.	Siglas
DPI.	
F.	Siglas
DPI.	
F.	Siglas
DPI.	

Corporación Municipal

ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS



Mesa Número	208	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	01	Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal	



DOCUMENTO No.
4
 PÁGINA 4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
23	TODOS (TODOS)	004
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	009
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	009/025/
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	025/021/
31	CAMBIO (CAMBIO)	002/002/
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	000/002/
27	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP)	000
18	VICTORIA (VICTORIA)	003
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	002
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	001
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	001
37	UNION REPUBLICANA (UR)	002
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)	000
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	000
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	000
80	COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA (COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA)	000
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	001
88	SEMILLA URUG-MARZ WINAQ (SEMILLA URUG-MARZ WINAQ)	045
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	000
33	CABAL (CABAL)	003
17	VISION CON VALORES (VIVA)	001
22	PODEMOS (PODEMOS)	005
116	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER)	001
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	021

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
Total Votos Válidos (Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)		
		128
Votos Nulos		
		005
Votos en Blanco		
		002
Votos Válidamente Emitidos (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)		
		135
Votos Inválidos		
		000
Total Votos (Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)		
		135

Observaciones

Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados

No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 293

Cantidad de papeletas no usadas 158

testar: 009 omitir; entre líneas: 025 Léase.

testar: 025 omitirse; entre líneas: 002 Léase.

testar: 002 omitirse; entre líneas: 000 Léase

testar: 000 omitirse, entre líneas: 002 Léase.

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente:	
Secretario:	
Vocal:	
DPI Y FIRMAS DE ESCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F.	Siglas
DPI 2050139300101	UNEO
F.	Siglas
DPI 2501003980101	UNIONISTA
F.	Siglas
DPI 2423734101001	CABAL
F.	Siglas
DPI 16773470101	LINEA
F.	Siglas
DPI 2774652820101	PODEMOS
F.	Siglas
DPI 1651137230101	PR
F.	Siglas
DPI 2236661220101	VOLVO
F.	Siglas
DPI	Siglas
F.	Siglas
DPI	Siglas
F.	Siglas
DPI	Siglas

Corporación Municipal

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**



Mesa Número	1181	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	01	Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal	



401181137

DOCUMENTO No.

4
PÁGINA 4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
23	TODOS (TODOS)	0	1	3
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	2	5
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0	9	6
10	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0	0	0
31	CAMBIO (CAMBIO)	0	0	4
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0	0	8
27	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP)	0	0	0
18	VICTORIA (VICTORIA)	0	0	3
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	0	4
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0	0	0
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	0	0	5
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	0
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)	0	0	1
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	0	0	0
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCH-NACION)	0	0	0
80	COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA (COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA)	0	0	2
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPP)	0	0	1
88	SEMILLA URNG-MAIZ VINO (SEMILLA URNG-MAIZ VINO)	0	0	0
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	1
33	CABAL (CABAL)	0	0	2
17	VISION CON VALORES (VIVA)	0	0	2
22	PODEMOS (PODEMOS)	0	1	4
11.6	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER)	0	0	1
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0	6	5

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
	Total Votos Válidos <i>(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)</i>	2	9	4
	Votos Nulos	0	1	3
	Votos en Blanco	0	0	0
	Total Votos Válidamente Emitidos <i>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</i>	3	0	7
	Votos Inválidos	0	0	0
	Total Votos <i>(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)</i>	3	0	7

Observaciones

- Sí se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados
- No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 400

Cantidad de papeletas no usadas 93

1471

Testado: CC. Carilase.
Entre líneas: 47. Léase.

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente:	
Secretario:	
Vocal:	
DPE Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F.	Siglas
DPE 2601 17315 0101	CREO
F.	Siglas
DPE 1799839510101	CREO
F.	Siglas
DPE 2679932950102	UNIE
F.	Siglas
DPE 1604383650101	UNIONISTA
F.	Siglas
DPE	
F.	Siglas
DPE	
F.	Siglas
DPE	
F.	Siglas
DPE	
F.	Siglas
DPE	

Corporación Municipal

ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS



Mesa Número	1367	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	01	Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal	



401367183

DOCUMENTO No.

4
PÁGINA 4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
23	TODOS (TODOS)	1007	0	6
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	2	9
41	VALOR NACIONALISTA (VALOR NACIONALISTA)	0	3	6
30	PARTIDO REPUBLICANO (PRI)	0	0	1
31	CAMBIO (CAMBIO)	1007	0	1
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0	0	5
27	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP)	0	0	3
18	VICTORIA (VICTORIA)	0	0	4
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	0	5
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0	0	0
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEM)	0	0	3
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	1
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)	0	0	2
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	0	0	1
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	0	0	1
80	COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA (COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA)	0	0	1
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0	0	0
88	SEMILLA URNG-MAIZ WINAQ (SEMILLA URNG-MAIZ WINAQ)	0	2	6
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	2
33	CABAL (CABAL)	0	0	2
17	VISION CON VALORES (VIVA)	0	0	4
22	PODEMOS (PODEMOS)	0	1	0
118	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER)	0	0	2
20	COMPROMISO, REINDIVACION Y ORDEN (CREO)	0	6	4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
Total Votos Válidos <i>(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)</i>		2	1	1
Votos Nulos		0	2	1
Votos en Blanco		0	0	1
Total Votos Válidamente Emitidos <i>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</i>		2	3	3
Votos inválidos		0	0	0
Total Votos <i>(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)</i>		2	3	3

Observaciones

- Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados
- No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 400

Cantidad de papeletas no usadas 164

Testado: 006 omitase;
Entre líneas: 007 lease.

testado: 007 OMITASE;
Entre líneas: 002 lease.

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente:	_____
Secretario:	_____
Vocal:	_____
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F.	Siglas <i>UNE</i>
DPI 2995 16318 0101	
F.	Siglas
DPI 2930 625160101	<i>UNE</i>
F.	Siglas
DPI 3008 115411101	<i>PR</i>
F.	Siglas
DPI 2644 657130701	
F.	Siglas
DPI 2569 20236 0101	<i>UNE</i>
F. _____	Siglas
DPI _____	
F. _____	Siglas
DPI _____	
F. _____	Siglas
DPI _____	
F. _____	Siglas
DPI _____	
F. _____	Siglas
DPI _____	

Corporación Municipal

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**



Mesa Número	1841	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	07	Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal	



401841125

DOCUMENTO No.

4

PÁGINA 4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos	
23	TODOS (TODOS)	00	11				
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	00	104				
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	00	144				
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	00	11				
31	CAMBIO (CAMBIO)	00	0				
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	00	169				
27	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP)	00	0				
18	VICTORIA (VICTORIA)	00	4				
36	VAJOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	00	15				
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	00	2				
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	00	3				
37	UNION REPUBLICANA (UR)	00	11				
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)	00	121				
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	00	101				
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	00	0				
83	COMITE CIVICO LA GOTTA DE AGUA (COMITE CIVICO LA GOTTA DE AGUA)	00	111				
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	00	3				
88	SEMILLA URNG-MAIZ WINAQ (SEMILLA URNG-MAIZ WINAQ)	00	121				
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	00	0				
33	CASAL (CASAL)	00	0				
17	VISION CON VALORES (VVVA)	00	4				
22	PODEMOS (PODEMOS)	00	3				
116	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER)	00	0				
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	00	47				

Total Votos Válidos (Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)	148
Votos Nulos	019
Votos en Blanco	002
Total Votos Válidamente Emitidos (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	169
Votos Inválidos	000
Total Votos (Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)	169

Observaciones

Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados

No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas: 1000

Cantidad de papeletas no usadas: 431

FIRMAS INTERERANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente	[Firma]
Secretario	[Firma]
Vocal	[Firma]
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
K	[Firma]
DPI	3513117690101
F	[Firma]
DPI	2253490247229
F	[Firma]
DPI	20041109410101
F	[Firma]
DPI	2308143830101
K	[Firma]
DPI	17334160870107
F	[Firma]
DPI	337722.4
F	[Firma]
OPZ	
F	
DPI	
F	
DPI	
F	
DPI	
F	

TESTADO: 01; 0101; 44; 01; 07; 01; 05; 3; 01; 02
0; 01; 3; 12; 3, OMITASE. ENTRE LINEAS
LESE: 1; 11; 44; 1; 7; 1; 5; 3; 1; 02;
0; 1; 3; 12; 3.

[Firma]

[Firma]

Corporación Municipal

ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS



Mesa Número	708
Departamento	01 Guatemala
Municipio	01 Distrito Central
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente



100708117

DOCUMENTO NO. **4** PÁGINA 1

El(a) Presidente
El(a) Secretario(a)
y el(a) Vocal

Para Edición: Luzmila Carrillo DNI: 3010 45474 0101
 Nilda Carrillo: Luzmila Carrillo DNI: 3005 45474 0101
 Vocal cuando hay que firmar y firmar DNI: 1969 57950 0108
 de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las 17:00 horas y 00 minutos del día veintinueve de junio de dos mil veintidós, el(a) Presidente de la Junta declaró cerrada la votación que se formaron los diferentes legajos guardándose en su bolsa, que se presentaron a votar ciudadanos registrados en el padrón y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos	Votos Válidos	Votos Válidos
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	0	0
16	PARTIDO AZUL (PAZ)	0	0	4
17	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0	3	9
18	CASA (CASA)	0	2	2
19	TOCOS (TODOS)	0	0	1
20	VOTOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	0	3
21	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0	0	0
22	PARTIDO REPUBLICANO (PRO)	0	0	4
23	NACIONAL (PN)	0	0	1
24	COMUNIDAD ELEFANTE (ELEFANTES)	0	0	3
25	VICTORIA (VICTORIA)	0	0	3
26	MOVIMIENTO SEMBLA (SEMBLA)	0	4	5
27	FRONTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FRONTE NACIONAL)	0	0	0
28	PARTIDO POLITECNISTAS (PPN)	0	0	0
29	UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	2
30	UNION ALTAZURA (UNION ALTAZURA)	0	0	4
31	COMPROMISO, RENOVACION Y CREDITO (CRED)	0	0	4
32	BENEFICENCIA NACIONAL (BEN)	0	4	4
33	VISION CON VALORES (VIVA)	0	0	4
34	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	0
35	CAMBIO (CAMBIO)	0	0	0
36	UNIDAD OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD (UOS)	0	2	3

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
01	Guatemala	2
02	Distrito Central	2
03		2

Observaciones
 SI se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados.
 NO se presentaron impugnaciones.
 Cantidad de papeletas recibidas: 400
 Cantidad de papeletas no usadas: 144

TESTADO: 0! Omitido
 EL NUMERO CORRECTO
 ES A EN LA CASILLA
 226. TESTADO 226,
 Omitido. Bulevaras
 254. LEASE

TESTADO: 6! Omitido
 ENTRE LINEAS: 5, LEASE

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
01	Guatemala	2
02	Distrito Central	2
03		2

FIRMAS INTERMEDIARIAS
 JUNTA RECEPTORA DE VOTOS
 Presidente: [Firma]
 Secretario: [Firma]
 Vocal: [Firma]
 DNI Y FIRMAS DE FISCAL - ORGANIZACIONES POLITICAS

Presidente y Vicepresidente

Se inscribe a las Juntas Receptoras de Votos, que de manera prioritaria, el acta de PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE sea entregada en el sobre No. 1 al operador de informática ubicado en el Centro de Votación.
 Original (Banco): Junta Electoral Municipal
 Duplicado (Ayer): Dirección General de Informática
 Triplicado (Cámara): Centro Proceso (Auditoría)

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**

CEM: 011 Cem - San Jose Buena Vista



Mesa Número	23704	
Departamento	22	Jutiapa
Municipio	01	Jutiapa
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente	



DOCUMENTO No.
4
PÁGINA 1

El(la) Presidente Melany Rocio Diaz Sequen DPI 3058326890301
 El(la) Secretario(a) Caren Vansa Ordóñez Ordóñez DPI 3422332382201
 y el(la) Vocal Erick Fernando Ordóñez Corado DPI 3421803042201
 de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las Siete horas y Cinuenta y cinco minutos del día veintidós de junio de dos mil veintitrés, el(la) Presidente de la junta declaró cerrada la votación; que se formaron los diferentes legajos guardándose en su bolsa, que se presentaron a votar ciudadanos registrados en el padrón; y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

0 8 5

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	1	9
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0	0	3
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0	1	4
33	CABAL (CABAL)	0	0	5
23	TODOS (TODOS)	0	0	2
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	0	0
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0	0	2
30	PARTIDO REPUBLICANO (PRI)	0	0	0
34	PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL (PIN)	0	0	0
11	COMUNIDAD ELEFANTE (ELEFANTE)	0	0	0
18	VICTORIA (VICTORIA)	0	0	1
38	MOVIMIENTO SEMILLA (SEMILLA)	0	1	4
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	0	0	0
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0	0	1
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	0
57	URNG-MAZ VINAQ (URNG-MAZ VINAQ)	0	0	2
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CRO)	0	0	0
25	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	0	0	1
17	VISION CON VALORES (VIVA)	0	0	2
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	1
31	CAMBIO (CAMBIO)	0	0	0
35	VOLUNTAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD (VOS)	0	0	2

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
Total Votos Válidos <i>(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)</i>		0	6	6
Votos Nulos		0	1	4
Votos en Blanco		0	0	5
Total Votos Válidamente Emitidos <i>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</i>		0	8	5
Votos Inválidos		0	0	0
Total Votos <i>(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)</i>		0	8	5

Observaciones
 Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de 250 que se colocan en la bolsa de votos impugnados
 No se presentaron impugnaciones 0/11
 Cantidad de papeletas recibidas 248
 Cantidad de papeletas no usadas 163

Testado: 0104 omitase;
entre líneas: 047 léase

Testado: PAG omitase;
entre líneas PHG léase

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente: <u>[Firma]</u>	
Secretario: <u>[Firma]</u>	
Vocal: <u>[Firma]</u>	
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F. <u>[Firma]</u> DPI <u>34223682201</u>	Siglas CABAL
E. <u>[Firma]</u> DPI <u>291348332201</u>	Siglas VAMOS
F. <u>[Firma]</u> DPI <u>2788446852201</u>	Siglas CAMBIO
F. <u>[Firma]</u> DPI <u>3423543102201</u>	Siglas VALOR
F. <u>[Firma]</u> DPI <u>286544652201</u>	Siglas PAG/PHG
F. <u>[Firma]</u> DPI <u>3421346482201</u>	Siglas TODOS
F. <u>[Firma]</u> DPI <u>2570350950101</u>	Siglas AZUL
F. <u>[Firma]</u>	Siglas
F. <u>[Firma]</u>	Siglas
F. <u>[Firma]</u>	Siglas
F. <u>[Firma]</u>	Siglas

Presidente y Vicepresidente

ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS



Mesa Número	1834	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	01	Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal	



401834141

DOCUMENTO No.

4
PÁGINA 4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
23	1002 TODOS (TODOS)	0	0	2
25	1004 UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	0	2
41	1012 VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0	0	3
20	1002 PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0	0	1
31	1002 CAMBIO (CAMBIO)	0	0	0
32	1002 PARTIDO AZUL (AZUL)	0	0	1
27	1000 MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP)	0	0	0
18	1002 VICTORIA (VICTORIA)	0	0	1
36	1001 VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	0	1
28	1001 PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0	0	0
26	1000 BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	0	0	1
37	1000 UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	1
25	1000 PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)	0	0	0
34	1000 PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	0	0	0
16	1000 FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	0	0	0
80	1000 COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA (COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA)	0	0	0
13	1001 PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPH)	0	0	1
88	1021 SEMILLA URBIG-MALZUMINAO (SEMILLA URBIG-MALZUMINAO)	0	3	6
12	1000 MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	2
33	1000 CABAL (CABAL)	0	0	0
17	1000 VISION CON VALORES (MVA)	0	0	2
22	1006 PODEMOS (PODEMOS)	0	0	2
116	1000 PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER)	0	0	0
20	1020 COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0	0	0

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos			
	(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)	1084	0	8	1
		1013	0	1	6
		1000	0	0	0
	(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	1097	0	9	7
		1000	0	0	0
	(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)	1097	0	9	7

Observaciones

Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados

No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas: 279

Cantidad de papeletas no usadas: 182

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente:	[Firma]
Secretario:	[Firma]
Vocal:	[Firma]
DPE Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
DPE	[Firma] Siglas
DPE	2697231800101 Siglas
DPE	[Firma] Siglas
DPE	2221777650101 UNE
DPE	[Firma] Siglas
DPE	2494961002101 Siglas
DPE	[Firma] Siglas
DPE	221946760101 VALOR
DPE	[Firma] Siglas
DPE	2754304400101 UNIONISTA
DPE	[Firma] Siglas
DPE	[Firma] Siglas
DPE	[Firma] Siglas
DPE	[Firma] Siglas
DPE	[Firma] Siglas
DPE	[Firma] Siglas
DPE	[Firma] Siglas
DPE	[Firma] Siglas
DPE	[Firma] Siglas

Testado: 002 OMITASE entre líneas:
Tipo de Elección; Corporación municipal
LEASE Tipo de Elección Diputado Parlamento
Centroamericano. LEASE

ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS



Mesa Número	855	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	01	Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal	



400855120

DOCUMENTO No.

4
PÁGINA 4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
23	TODOS (TODOS)	0	0	2
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	4	5
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0	8	1
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0	0	2
31	CAMBIO (CAMBIO)	0	0	3
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0	0	3
27	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP)	0	0	1
18	VICTORIA (VICTORIA)	0	0	4
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	0	2
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0	0	2
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	0	0	5
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	0
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)	0	0	3
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	0	0	0
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	0	0	0
80	COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA (COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA)	0	0	0
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0	0	0
88	SEMILLA URUG-MAZ WINAQ (SEMILLA URUG-MAZ WINAQ)	0	4	2
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	3
33	CABAL (CABAL)	0	0	2
17	VISION CON VALORES (VVA)	0	0	2
22	PODEMOS (PODEMOS)	0	1	0
116	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER)	0	0	1
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0	5	9

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
Total Votos Válidos (Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)		2	4	3
Votos Nulos		0	1	6
Votos en Blanco		0	0	0
Total Votos Válidamente Emitidos (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)		2	5	9
Votos Inválidos		0	0	0
Total Votos (Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)		2	5	9

Observaciones

- Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados
- No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 400

Cantidad de papeletas no usadas 141

Testado casilla 23 es número 002. *J. J. J.*

Testado casilla 15 es número 015. *J. J. J.*

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente:	<i>[Firma]</i>
Secretario:	<i>[Firma]</i>
Vocal:	<i>[Firma]</i>
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F.	<i>[Firma]</i> Siglas
DPI	247286660608 MLP
F.	<i>[Firma]</i> Siglas
DPI	2449072010101 UNE
F.	<i>[Firma]</i> Siglas
DPI	3007031040101 UN
F.	<i>[Firma]</i> Siglas
DPI	277-725660101 CABAL
F.	<i>[Firma]</i> Siglas
DPI	2598082040101 MP
F.	Siglas
DPI	
F.	Siglas
DPI	
F.	Siglas
DPI	
F.	Siglas
DPI	

Corporación Municipal

ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS



Mesa Número	76	
Departamento	01	Guatemala
Municipia	01	Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal	



DOCUMENTO No.

4
PÁGINA 4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
23	1011/ TODOS (TODOS)	010
15	1009/ UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNIE)	007
41	1034/ VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	000
30	1000/ PARTIDO REPUBLICANO (PR)	003
31	1002/ CAMBIO (CAMBIO)	006
32	1004/ PARTIDO AZUL (AZUL)	000
27	1007/ MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP)	006
18	1005/ VICTORIA (VICTORIA)	007
36	1003/ VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	006
28	1000/ PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	001
26	1001/ BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	006
37	1003/ UNION REPUBLICANA (UR)	003
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (P.A.N)	000
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	000
26	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FON-NACION)	000
80	COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA (COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA)	001
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PRN)	000
88	SEMILLA URUG-MAJZ WYSAQ (SEMILLA URUG-MAJZ WYNAQ)	044
12	MI FAMILIA (MEFAMISIA)	000
33	KABAL (KABAL)	001
17	VISION CON VALORES (VIVA)	000
22	PODEMOS (PODEMOS)	009
116	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER)	001
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	027

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
	Total Votos Válidos (Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)	157
	Votos Nulos	021
	Votos en Blanco	001
	Total Votos Válidamente Emitidos (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	179
	Votos Inválidos	000
	Total Votos (Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)	179

Observaciones

- Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados
- No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 400

Cantidad de papeletas no usadas 21

TESTADO 010 OMITASE; ENTRE LINEAS 011 LEASE.

TESTADO 002 OMITASE; ENTRE LINEAS 004 LEASE.

TESTADO 000 OMITASE; ENTRE LINEAS 034 LEASE.

TESTADO 012 OMITASE; ENTRE LINEAS 000 LEASE.

TESTADO 006 OMITASE; ENTRE LINEAS 002 LEASE.

TESTADO 000 OMITASE; ENTRE LINEAS 004 LEASE.

TESTADO 000 OMITASE; ENTRE LINEAS 002 LEASE.

TESTADO 007 OMITASE; ENTRE LINEAS 003 LEASE.

TESTADO 006 OMITASE; ENTRE LINEAS 003 LEASE.

TESTADO 001 OMITASE; ENTRE LINEAS 000 LEASE

TESTADO 000 OMITASE; ENTRE LINEAS 001 LEASE

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS

Presidente: *[Signature]*

Secretario: *[Signature]*

Vocal: *[Signature]*

DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS

F.	Siglas
<i>[Signature]</i>	VALOR UNIC MISTA
DPI 2475987300101	
<i>[Signature]</i>	DP
DPI 3020792030101	
DPI	
F.	Siglas
DPI	
F.	Siglas
DPI	
F.	Siglas
DPI	
F.	Siglas
DPI	
F.	Siglas
DPI	

[Signature]

Corporación Municipal
TESTADO 003 OMITASE; ENTRE LINEAS 003 LEASE.

ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS



Mesa Número	804	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	01	Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal	



DOCUMENTO No.
4
PÁGINA 4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
23	TOCOS (TODOS)	1002/004
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	1000/000
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	1018/004
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	1000/004
31	CAMBIO (CAMBIO)	1000/004
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	1002/007
27	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP)	1001/000
18	VICTORIA (VICTORIA)	1002/000
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	1004/004
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	1000/000
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	1001/002
37	UNION REPUBLICANA (UR)	1000/000
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)	1000/004
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	1000/000
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FON-NACION)	1000/000
80	COMITE CIVICO LA GOTTA DE AGUA (COMITE CIVICO LA GOTTA DE AGUA)	1000/000
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	1000/004
68	SEMILLA URING-MAIZ WINAQ (SEMILLA URING-MAIZ WINAQ)	1020/007
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	1000/004
33	CABAL (CABAL)	1000/000
17	VISION CON VALORES (VIVA)	1003/004
22	PODEMOS (PODEMOS)	1003/004
116	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER)	1000/-
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	1014/-

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
	Total Votos Válidos (Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)	073
	Votos Nulos	004
	Votos en Blanco	000
	Total Votos Válidamente Emitidos (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	077
	Votos Inválidos	000
	Total Votos (Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)	077

Observaciones

Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados

No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 221

Cantidad de papeletas no usadas 144

TESTADO: Todos los

Valores 001.000.001.001
001.002.000.000.001
000.004.000.001.000
000.000.001.027.001
000.004.001 0MITROSE
10111 líneas 002.003.
018.000.000.002.
001.002.004.000.
001.000.000.000
000.000.000.020.
000.000.003.003.
000.014 LEASF.

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidencia:	<i>[Firma]</i>
Secretaría:	<i>[Firma]</i>
Vocal:	<i>[Firma]</i>
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F. <i>[Firma]</i>	Siglas
DPI 1684567450101	Podemos
F. <i>[Firma]</i>	Siglas
DPI 1884355410506	Valer
F. <i>[Firma]</i>	Siglas
DPI 1962722910108	380
F. <i>[Firma]</i>	Siglas
DPI 343650457010	UNE
F. <i>[Firma]</i>	Siglas
DPI 1614695230101	1000
F. <i>[Firma]</i>	Siglas
DPI 960045133010	PR
F. <i>[Firma]</i>	Siglas
DPI 1945093000101	UNIONISTA
F.	Siglas
DPI	Siglas
F.	Siglas
DPI	Siglas

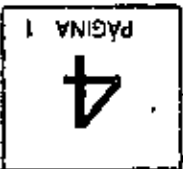
Corporación Municipal



Departamento	01	Guatemala
Municipio	01	Distrito Central
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente	



101813141



Ejidal Presidente

Andrés Balthazar Chaviza

Ejidal Secretar(a)

Luis Alfredo Álvarez Estrada

Vocal y Ejidal Vocal

Eduardo Antonio Gutiérrez M. Uscá

de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las 18 horas y 00 minutos del día veintidós de junio

de dos mil veintidós, el(la) Presidente de la Junta declaró cerrada la votación, que se formaron los diferentes legajos guardándose en su bolsa, que se presentaron a votar

ciudadanos registrados en el padrón y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
15	CIUDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	016
32	PARTIDO AZUL (PAZ)	000
41	UNION REPUBLICANA (UR)	006
33	CAROL (CAR)	009
23	TIPOS (TPO)	000
36	VAJES POR UNA GUATEMALA (VPA)	006
28	PARTIDO GUAYANESA DE GUATEMALA (PAG)	000
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	002
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	000
11	COMUNIDAD EFRAITE (EF)	000
28	VICTORIA VICTORINA (VV)	001
28	MOVIMIENTO SEMILLA (SEMI)	053
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACON)	000
13	PARTIDO POLITICO NOBLES (PPN)	000
37	UNION REPUBLICANA (UR)	001
57	UNION MAZ VINO Y UNGUICUM (UMVU)	000
20	COMUNIDAD, RENOVACION Y ORDEN (CROY)	000
26	BIENESTAR NACIONAL (BEN)	003
17	VISION CON VALORES (VAV)	007
12	MI FAMILIA (MIFAM)	001
31	CAMBIO (CAMBIO)	000
35	VOLUNTAD, DETERMINACION Y SOLIDARIDAD (VDS)	003

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
	Total Votos Válidos	(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)
	Votos Nulos	016
	Votos en Blanco	240
	Total Votos Válidamente Emitidos	(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)
	Votos Inválidos	000
	Total VOTOS	(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)

Observaciones

SI se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados.

NO se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas: 317365

Cantidad de papeletas no usadas: 240

Testador: 016,000,015,002

001,009,000,000,000

000,001,053,001,001

026,031,002,005,001

002,000,000,000,000

016,000,006,009,000,000

000,002,000,000,001,053

000,000,001,000,000,003

007,001,000,003,003,003

FIRMAS INTERANTES	
Presidente:	
Secretario:	
Vocal:	
ORGANIZACIONES POLITICAS	
R	271865695608
DM	303053330108
E	
DM	
R	303053330108
E	
DM	2587352440201
R	
E	2587352440201
Siglas	UNE
R	
E	9395747180707
DM	
R	
E	301534430411
DM	
R	
E	300217100101
DM	
R	
E	000
DM	000
R	000
E	000

Presidente y Vicepresidente

Se inscribe a las Juntas Receptoras de Votos, que de manera prioritaria, el acta de PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE sea entregada en el sobre No. 1 al operador de informática ubicado en su centro de votación.

Original (Banco): Junta Electoral Municipal
Duplicado (Jurisdicción): Dirección General de Inspección
Tercerado (Cambio): Centro Propio (Autoridad)CIERRE Y ESCRUTINIOS
RECEPTORA DE VOTOSMismo Tipo
de Letra
Testado

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**

CEM: 002 Cem - El Moral



Mesa Número	6894	
Departamento	04	El Progreso.
Municipio	02	Morazón
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente	



106894195

DOCUMENTO No.

4
PÁGINA 1

El(la) Presidente Ariana Milagros Estrada Padilla DPI 2925 13593 0101
 El(la) Secretario(a) Lesly Elizabeth Flores Velásquez DPI 2076 61081 0202
 y el(la) Vocal Juis Milcidy González López DPI 2946 52302 0202

de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las Dieciocho horas y cuero minutos de día veintidós de junio de dos mil veintitrés, el(la) Presidente de la junta declaró cerrada la votación; que se formaron los diferentes legajos guardándose en su bolsa; que se presentaron a votar ciudadanos registrados en el padrón; y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

2 3 3

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
15	LINIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (LINE)	0	3	2
31	PARTIDO AZUL (AZUL)	0	0	0
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0	1	6
33	CABAL (CABAL)	0	0	0
23	TODOS (TODOS)	0	0	1
36	VAJOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOD) 0341	0	0	3
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0	0	0
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0	0	0
34	PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL (PIN)	0	0	0
11	COMUNIDAD ELEFANTE (ELEFANTE)	0	0	0
18	VICTORIA (VICTORIA)	0	0	1
38	MOVIMIENTO SEMILLA (SEMILLA)	0	0	9
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	0	0	0
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0	0	0
37	LINION REPUBLICANA (LR)	0	0	0
57	URNG-MAIZ WINAQ (URNG-MAIZ WINAQ) 1001	0	0	0
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0	0	0
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	0	0	1
17	VISION CON VALORES (VIVA)	0	3	1
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	1
31	CAMBIO (CAMBIO)	0	0	0
35	VOLUNTAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD (VOS)	0	0	0

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
Total Votos Válidos <i>(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)</i>		1	2	7
Votos Nulos		0	7	8
Votos en Blanco		0	2	7
Total Votos Válidamente Emitidos <i>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</i>		2	3	2
Votos Inválidos		0	0	0
Total Votos <i>(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)</i>		2	3	2

Observaciones

Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados

No se presentaron impugnaciones

Cantidad de papeletas recibidas 375

Cantidad de papeletas no usadas 143

Testado: 003, OMITASE; entre líneas 034, LEASE

Testado: 000, OMITASE entre líneas, 001, LEASE

Razón: aparece una boleta menos, porque un votante de esta mesa depositó en la mesa 6893.

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente	<u>Juis Milcidy González López</u>
Secretario	<u>Lesly Elizabeth Flores Velásquez</u>
Vocal	<u>Juis González L.</u>
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F. <u>Quaitucuo</u>	Siglas <u>VAMOS</u>
DPI <u>1968 93429 0101</u>	
F. <u>Josefina Lurim Mejia</u>	Siglas <u>CABAL</u>
DPI <u>2114 50901 0203</u>	
F. <u>Valeria</u>	Siglas <u>VALOR</u>
DPI <u>1967 82816 0202</u>	
F. <u>Poifino Garcia</u>	Siglas <u>UNE</u>
DPI <u>2973 95570 0202</u>	
F. <u>Monte</u>	Siglas <u>PODEMOS</u>
DPI <u>2919 28269 0202</u>	
F. <u>Fior Picon</u>	Siglas <u>TODOS</u>
DPI <u>2512 15769 0202</u>	
F.	Siglas
DPI	
F.	Siglas
DPI	
F.	Siglas
DPI	

Presidente y Vicepresidente

Se instruye a las Juntas Receptoras de Votos; que de manera prioritaria, el acta de PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE sea entregada en el sobre No. 1 al operador de Informática ubicado en su centro de votación.

Original (Blanca): Junta Electoral Municipal
 Duplicado (Amarilla): Dirección General de Informática
 Triplicado (Celeste): Consejo Propio (Auditoría)

Se instruye a las Juntas Receptoras de Votos, que de manera prioritaria... el Acta de Presidente y Vicepresidente sea entregada en el sobre No. 1 al operador de informática ubicado en su centro de votación.

Presidente y Vicepresidente

FIRMAS PRESENTANTES	
Presidente	[Firma]
Vicepresidente	[Firma]
DNI Y FIRMAS DE FISCALIS ORGANIZACIONES POLITICAS	
[Firma]	
[Firma]	
[Firma]	
Nombre y Siglas	Código
Votos Válidos	Votos Válidos
Votos Nulos	Votos Nulos
Votos en Blanco	Votos en Blanco
Total Votos Votados	Total Votos Votados
Total Votos Válidamente Emitidos	Total Votos Válidamente Emitidos
Votos Inválidos	Votos Inválidos
Total Votos	Total Votos
Observaciones	
<input checked="checked" type="checkbox"/> Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de <u>4</u> que se colocan en la bolsa de votos impugnados <input type="checkbox"/> No se presentaron impugnaciones.	
Cantidad de papeletas recibidas	338
Cantidad de papeletas no usadas	113
Tigido 43890 on. lise. e. n. r. e. a. n. d. e.	
Tigido 09 on. lise. e. n. r. e. a. n. d. e.	
Tigido 23,027 en. r. e. a. n. d. e.	
Tigido 008,007 on. lise. e. n. r. e. a. n. d. e.	
Tigido 004 on. lise. e. n. r. e. a. n. d. e.	
Tigido 018,004 on. lise. e. n. r. e. a. n. d. e.	
Tigido 007,008 on. lise. e. n. r. e. a. n. d. e.	
Tigido 004 on. lise. e. n. r. e. a. n. d. e.	
Tigido 008,007 on. lise. e. n. r. e. a. n. d. e.	
Tigido 004 on. lise. e. n. r. e. a. n. d. e.	
Tigido 004 on. lise. e. n. r. e. a. n. d. e.	
Tigido 004 on. lise. e. n. r. e. a. n. d. e.	
Tigido 004 on. lise. e. n. r. e. a. n. d. e.	
Tigido 004 on. lise. e. n. r. e. a. n. d. e.	
Tigido 004 on. lise. e. n. r. e. a. n. d. e.	
Tigido 004 on. lise. e. n. r. e. a. n. d. e.	
Tigido 004 on. lise. e. n. r. e. a. n. d. e.	

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
15	UNION NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNDE)	1138
12	PARTIDO AZUL (PAZ)	007
41	UNION UNIONISTA MAIOR (UNUMA)	006
42	LIBERTAD (LIB)	006
43	CASA REAL (CR)	006
21	ODOS TODOS (ODT)	005
22	VOTOS POR UNA CUATRALA (VOCU)	003
36	FRONTE UNIDOS (FRI)	223
28	PARTIDO UNIONISTA DE LA ESPERANZA (PUNE)	000
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	000
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	000
11	COMUNIDAD ELEFANTE (CE)	007
18	VICTORIA NACIONAL (VIN)	004
38	ACQUILINDO REVILLA ESPERANZA (ARE)	008
39	FRONTE DE COMBATIENTES NACIONAL (FCN)	000
36	NACIONAL PARA LA UNION I (NUNI)	000
13	PARTIDO POLITICO LOS PASTORES (PLP)	000
17	UNION REPUBLICANA (UR)	000
57	UNION GUAYANESA (UG)	000
2	CONGRESO, RENOVACION Y UNIDAD (CRUY)	000
20	DESARROLLO (DE)	007
26	BENEVOLENCIA NACIONAL (BEN)	003
17	VISION CON VALORES (VAV)	039
13	NO FALLEMOS LA ESPERANZA (NFLE)	002
11	COMANDO REVOLUCIONARIO (COMREV)	000
15	COMANDO REVOLUCIONARIO (COMREV)	023

ciudadanos registrados en el padrón, y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

(a) Presidente de la Junta declaró cerrada la votación que se formaron los diferentes legajos cuando se en su bolsa, que se presentaron a votar de los mil veintiseis, e) el Acta de Presidente y Vicepresidente, hacen constar que siendo las seis horas y sesenta minutos del día veintiocho de junio del año 2023, el Presidente de la Junta Receptora de Votos, hizo constar que...

DOCUMENTO NO. 4

PÁGINA 1

117880189

Mesa Numero	11880
Departamento	10 Suchitepéquez
Municipio	02 Cuyotenango
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente



ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS JUNTA RECEPTORA DE VOTOS

ACTA FINAL DE CUERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS



Mesa Número	1442	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	01	Distrito Central
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente	



101442116

DOCUMENTO No.

4
PÁGINA 1

El(los) Presidente Herwin Rodolfo Gomez Perez DPI 11631239690101
 El(los) Secretario(a) Nelson Saul Rodriguez Secoide DPI 3444647840101
 y el(los) Vocal Prendera Elizabeth Espinaluca Ché DPI 2234374090101
 de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las 21:54 PM horas y 54 minutos del día veinticinco de junio de dos mil veintitrés, el(los) Presidente de la junta declaró cerrada la votación; que se formaron los diferentes leqajos guardándose en su bolsa, que se presentaron a votar ciudadanos registrados en el padrón; y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	(16) 4 6
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	(003) 3
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	(010) 1 0
39	CABAL (CABAL)	(010) 1 0
23	TODOS (TODOS)	(000) 0
36	VALORES POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VALORES)	(002) 2
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	(002) 2
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	(003) 3
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	(000) 0
11	COMUNIDAD ELEFANTE (ELEFANTE)	(003) 3
18	VICTORIA (VICTORIA)	(006) 6
38	MOVIMIENTO SEMILLA (SEMILLA)	(083) 8 3
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	0 0
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	(001) 1
37	UNION REPUBLICANA (UR)	(003) 3
57	URNG-MAIZ VINO (URNG-MAIZ VINO)	(004) 4
20	COMPROMISO, INNOVACION Y ORDEN (CICORD)	(003) 3
26	BIENESTAR NACIONAL (BEN)	(010) 1 0
17	VISION CON VALORES (VIVA)	(003) 3
12	MI FAMILIA (MI FAM-DA)	(002) 2
11	CAMBIO (CAMBIO)	0 0
35	VOLUNTAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD (VOS)	(004) 4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
Total Votos Válidos (Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)		
		1 9 2
Votos Nulos		
		2 0
Votos en Blanco		
		0 0 0
Total Votos Válidamente Emitidos (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)		
		2 1 2
Votos Inválidos		
		0 0 0
Total Votos (Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)		
		2 1 2

Observaciones
 Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados
 No se presentaron impugnaciones.
 Cantidad de papeletas recibidas 400
 Cantidad de papeletas no usadas 188

Testados: 086, 003, 010, 010, 000, 002, 002, 001, 001, 003, 006, 083, 000, 003, 003, 004, 003, 010, 007, 002, 006, 019. Omite: 5 e
 Entre líneas, 003, 000, 010, 000, 002, 002, 003, 000, 006, 083, 000, 001, 003, 004, 001, 010, 001, 002, 000, 019 lease

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente:	<u>Herwin Rodolfo Gomez Perez</u>
Secretario:	<u>Nelson Saul Rodriguez Secoide</u>
Vocal:	<u>Prendera Elizabeth Espinaluca Ché</u>
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F. <u>Herwin Rodolfo Gomez Perez</u>	Siglas <u>U.U.A</u>
DPI <u>2130951330 0101</u>	
F. <u>[Firma]</u>	Siglas <u>Votos</u>
DPI <u>3015 4056 0101</u>	
F. <u>[Firma]</u>	Siglas
DPI <u>3051707010201</u>	Siglas <u>CREO</u>
F. <u>Erick N. Castillo</u>	Siglas
DPI <u>3067999127077</u>	Siglas <u>Cabal</u>
F. <u>[Firma]</u>	Siglas
DPI <u>21181917 0101</u>	Siglas <u>UNE</u>
F. <u>[Firma]</u>	Siglas <u>Unionista</u>
DPI <u>190954932 0101</u>	
F. _____	Siglas
DPI _____	
F. _____	Siglas
DPI _____	
F. _____	Siglas
DPI _____	
F. _____	Siglas
DPI _____	

Presidente y Vicepresidente

Se instruye a las Juntas Receptoras de Votos, que de manera prioritaria, el acta de PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE sea entregada en el sobre No. 1 al operador de informática ubicado en su centro de votación.

Original (Blanco): Junta Electoral Municipal
 Duplicado (Amarillo): Dirección General de Informática
 Triplicado (Celeste): Correo Propio (Autoridad)

ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
 JUNTA RECEPTORA DE VOTOS



Mesa Número	393	
Departamento	07	Guatemala
Municipio	07	Distrito Central
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente	



DOCUMENTO No.
4
 PÁGINA 1

El(la) Presidente Ana Ingrid Padilla Charón, DPI 2619 01656 0101
 EL(la) Secretario(a) María Gabriela Padilla Charón, DPI 2256 06166 0501
 y el(la) Vocal Lisbeth Fabiana De León Cill, DPI 3487 3832 0108

de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las 18:03 pm horas y minutos del día veinticinco de junio de dos mil veintitrés, el(la) Presidente de la junta declaró cerrada la votación; que se formaron los diferentes leqojos guardándose en su bolsa, que se presentaron a votar 265 ciudadanos registrados en el padrón; y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos	
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	026	25
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	001	4
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	033	4
33	CABAL (CABAL)	022	7
23	TODOS (TODOS)	000	4
35	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	005	6
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	000	3
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	008	2
24	PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL (PIN)	000	1
11	COMUNIDAD ELEFANTE TELEFANTE	002	4
18	VICTORIA DICTADORA	009	7
38	MOVIMIENTO SEMILLA (SEMILLA)	047	44
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	000	1
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	002	3
37	UNION REPUBLICANA (UR)	000	2
37	BIEN-MAIZ WINAQ (BIEN-MAIZ WINAQ)	009	3
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CRO)	005	28
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	005	1
17	VISION CON VALORES (VVA)	016	4
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	014	3
31	CAMBIO (CAMBIO)	000	1
35	VOUNTAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD (VOS)	014	5

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos	
Total Votos Válidos (Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)		221	
Votos Nulos		015	
Votos en Blanco		000	
Total Votos Válidamente Emitidos (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)		236	
Votos Inválidos		029	
Total Votos (Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)		265	

Observaciones
 Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de que se colocan en la bolsa de votos impugnados
 No se presentaron impugnaciones.
 Cantidad de papeletas recibidas 400
 Cantidad de papeletas no usadas 135

Testados: 025, 004, 014, 007, 009, 006, 003, 002, 001, 009, 007, 014, 003, 013, 228, 001, 014, 003, 001, 015, omitir
 Entrelíneas: 026, 001, 033, 022, 000, 005, 000, 008, 000, 002, 009, 047, 002, 009, 005, 016, 014, 000, 014; léase

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente	<u>Ana Ingrid Padilla Charón</u>
Secretario	<u>María Gabriela Padilla Charón</u>
Vocal	<u>Lisbeth Fabiana De León Cill</u>
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F	<u>[Firma]</u> Siglas <u>ZC</u>
DPI	<u>2603734000101</u>
F	<u>[Firma]</u> Siglas <u>M.N</u>
DPI	<u>2725149140101</u>
F	<u>[Firma]</u> Siglas <u>S</u>
DPI	<u>2629584810101</u>
F	<u>[Firma]</u> Siglas <u>J.C</u>
DPI	<u>2209116732009</u>
F	<u>[Firma]</u> Siglas <u>AG</u>
DPI	<u>262027569101</u>
F	<u>[Firma]</u> Siglas <u>D.T</u>
DPI	<u>3017061740101</u>
F	<u>[Firma]</u> Siglas <u>Gisela Bonzatez</u>
DPI	<u>1609916840101</u>
F	<u>[Firma]</u> Siglas <u>Roberto</u>
DPI	<u>242101810730101</u>
F	<u>[Firma]</u> Siglas <u>[Firma]</u>
DPI	<u>[Firma]</u> Siglas <u>[Firma]</u>
F	<u>[Firma]</u> Siglas <u>[Firma]</u>
DPI	<u>[Firma]</u> Siglas <u>[Firma]</u>

Presidente y Vicepresidente

Se instruye a las Juntas Receptoras de Votos, que de manera prioritaria, el acta de PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE sea entregada en el sobre No. 1 al operador de Informática ubicado en su centro de votación.

ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS

ELECCIONES
GENERALES
2023

Mesa Número	2442	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	06	Chinautla
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente	



102442186

DOCUMENTO No.

4
PÁGINA 1

El(la) Presidente Wander Barbelio Páez DPI 2552 9963 0101
 El(la) Secretaria(a) Yolma Naomi Chetán Ortiz DPI 2552 98285 0101
 y el(la) Vocal Caren Alicia Barrayo López DPI 2505 96487 0101
 de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las _____ horas y _____ minutos del día veintidós de junio de dos mil veintitrés, el(la) Presidente de la junta declaró cerrada la votación, que se formaron los diferentes legajos guardándose en su bolsa, que se presentaron a votar ciudadanos registrados en el padrón; y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos	
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	21
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0	01
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0	23
33	CABAL (CABAL)	0	23
23	TODOS (TODOS)	0	04
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	10
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHE)	0	02
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0	04
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	0	00
11	COMUNIDAD ELEFANTE (ELEFANTE)	0	06
18	VICTORIA (VICTORIA)	0	06
38	MOVIMIENTO SEMILLA (SEMILLA)	0	65
16	FRONTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	0	00
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0	00
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0	06
57	URSIG-MAIZ WIKAO (URSIG-MAIZ WIKAO)	0	02
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0	02
26	BIENESTAR NACIONAL (B'EN)	0	14
17	VISION CON VALORES (VIVA)	0	06
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	05
31	CAMBIO (CAMBIO)	0	01
35	VOLUNTAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD (VOS)	0	18

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos	
Total Votos Válidos (Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)		219	1201
Votos Nulos		0	27
Votos en Blanco		0	01
Total Votos Válidamente Emitidos (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)		247	1428
Votos Inválidos		0	00
Total Votos (Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)		247	1428

Observaciones

- Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados
- No se presentaron impugnaciones:

Cantidad de papeletas recibidas 399/400

Cantidad de papeletas no usadas 152/153

Total: 5, 66, 219, 247, 8, 247, 8, 399, 152, omitase entre líneas 6, 1, 10, 2, 220, 248, 248, 10, 52.

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente	<u>Wander Barbelio Páez</u>
Secretaria	<u>Yolma Naomi Chetán Ortiz</u>
Vocal	<u>Caren Alicia Barrayo López</u>
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F. Siglas	UNE
DPI	2696574280106
F. Siglas	VOMAI
DPI	2501571360101
F. Siglas	HUMANISTA
DPI	2741009670101
F. Siglas	CREO
DPI	3016304880101
F. Siglas	VOS
DPI	2058316480108
F. Siglas	CamBio
DPI	2451021911212
F. Siglas	Bien
DPI	1663158500101
F. Siglas	Todos
DPI	1780152530101
F. Siglas	VALOR
DPI	2998815780101
F. Siglas	Elefante
DPI	1683928281210

Presidente y Vicepresidente

Lease 66 movimiento semilla
 Votos validos lease 220
 Total votos lease 248
 Total papeletas lease 400

Se instruye a las Juntas Receptoras de Votos, a la Secretaria, a la Secretaria y VICEPRESIDENTE sea entregada en el sobre 1 el operador de Informática ubicado en su centro de votación.

ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS



Mesa Número	2325	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	05	Palencia
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente	



DOCUMENTO No.
4
PÁGINA 1

El(la) Presidente Yesenia Leticia Lozano Bon de Henard DPI 1909 00578 0105
 El(la) Secretar(a) Jennifer Francisca Maldonado Auzuris DPI 2024 31591 0705
 y el(la) Vocal Yesenia Mónica Ticuá Osorio DPI 1980 13459 0705
 de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las ocho horas y cinco minutos del día veinticinco de junio de dos mil veintitrés, el(la) Presidente de la Junta declaró cerrada la votación que se formaron los diferentes legajos guardándose en su bolsa, que se presentaron a votar 263 ciudadanos registrados en el padrón; y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNAE)	037
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	002
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	034
33	CABAL (CABAL)	011
22	TODO(S) (TODOS)	000
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	032
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	001
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	006
34	PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL (PIN)	000
11	COMUNIDAD ELEFANTE (ELEFANTE)	003
18	VICTORIA (VICTORIA)	002
38	MOVIMIENTO SEMILLA (SEMILLA)	017
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCM-NACION)	000
23	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	008
37	UNION REPUBLICANA (UR)	006
57	URUG-MAZ WINAQ (URUG-MAZ WINAQ)	003
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CRED)	002
26	BENESTAR NACIONAL (BEN)	003
17	VISION CON VALORES (VVA)	017
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	005
31	CAMBIO (CAMBIO)	005
35	VOLUNTAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD (VOS)	015

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
Total Votos Válidos (Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)		
		202
Votos Nulos		
		053
Votos en Blanco		
		008
Total Votos Válidamente Emitidos (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)		
		263
Votos Inválidos		
		000
Total Votos (Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)		
		263

Observaciones
 SI se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados
 No se presentaron impugnaciones.
 Cantidad de papeletas recibidas 402
 Cantidad de papeletas no usadas 139

Testado: ³⁰ ~~006~~ Omitase; entse kneas ~~003~~ Lease
 Testado: Omitase Partido republicano ~~006~~ Omitase republicano ~~003~~ Lease
 Unión Republicana ~~006~~ Omitase
 Testado: Omitase entse lineado Lease partido VAMOS ~~003~~ Lease
 Testado casilla 30 Lease 004
 Testado casilla 37 Lease 006

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente: <u>[Firma]</u>	
Secretario: <u>[Firma]</u>	
Vocal: <u>Yesenia Ticuá</u>	
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F. <u>[Firma]</u> DPI <u>177478350502</u>	Siglas <u>CABAL</u>
F. <u>Rox yacate</u> DPI <u>174811610105</u>	Siglas <u>VALOR</u>
F. <u>M.A. NA YUVE/LI C.</u> DPI <u>1572090520105</u>	Siglas <u>NE</u>
F. <u>[Firma]</u> DPI <u>1651698480105</u>	Siglas <u>UR</u>
F. <u>[Firma]</u> DPI <u>1651698480105/</u>	Siglas <u>UR</u>
F. <u>Kericki Santa</u> DPI <u>3098275210012</u>	Siglas <u>UR</u>
F. <u>[Firma]</u> DPI <u>15907337981613</u>	Siglas <u>UR</u>
F. <u>[Firma]</u> DPI <u>1586625470107</u>	Siglas <u>UR</u>
F. <u>[Firma]</u> DPI <u>1711118410102</u>	Siglas <u>UR</u>
F. <u>[Firma]</u> DPI <u>[Firma]</u>	Siglas <u>[Firma]</u>

Presidente y Vicepresidente

Se instruye a las Juntas Receptoras de Votos, que de manera prioritaria, el acta de PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE sea entregada en el sobre No. 1 al operador de informática ubicado en su centro de votación.

Original (Blanca): Junta Electoral Municipal
 Duplicado (Azul): Dirección General de Informática
 Triplicado (Celeste): Consejo Propio (Auditoría)

ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS



Mesa Número	3888
Departamento	01 Guatemala
Municipio	11 San Ramón
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente



103868165

DOCUMENTO NO. **4** PÁGINA 1

El(a) Presidente Luis Gustavo Heyda

El(a) Secretario(a) Dora Hilda Genuelo Aldana Rojas

Y el(a) Vocal Gladys Esméralda Romero García

de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las dieciocho horas y diez minutos del día veintinueve de junio de dos mil veintidós, el(a) Presidente de la Junta declaró cerrada la votación que se formaron los diferentes legajos guardándose en su bolsa, que se presentaron a votar ciudadanos registrados en el padrón y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

247

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
25	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNA)	040
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	001
41	UNIONISTA	011
33	CAJAL (CAJAL)	006
23	TODOS FLORES	000
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA (FRENTE VAMOS)	012
28	PARTIDO UNIFICADO DE GUATEMALA (PUG)	000
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	000
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	000
21	COMUNIDAD ELEFANTE (ELEFANTE)	019
18	VICTORIA (VICTORIA)	004
38	MOVIMIENTO SEMILLA (SEMILLA)	001
26	FRENTE DE CONVICCIÓN NACIONAL (FCN-NACION)	003
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	001
37	UNION REPUBLICANA (UR)	005
37	UNION REPUBLICANA (UR)	005
57	UNION REPUBLICANA (UR)	002
20	COMPROBADA, RENOVACION Y OPORTUNIDAD (CRO)	000
28	RECONSTRUYAMOS GUATEMALA (RNG)	002
17	VISION CON VALORES (VIVA)	044
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	001
51	GUANO (GUANO)	078
35	VOLUNTAD OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD (VOS)	018

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
Total Votos Válidos (Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)		
		193
Votos Nulos		
		038
Votos en Blanco		
		006
Total Votos Válidamente Emitidos (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)		
		247
Votos Inválidos		
		010
Total Votos (Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)		
		247

SI se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados.
 NO se presentaron impugnaciones.
Cantidad de papeletas recibidas: 400
Cantidad de papeletas no usadas: 153

Testado: 00 - Omítese.
Entre líneas: 024 Lease.
Testado: 048 Omítese.
Entre líneas: 000 Lease.
Testado: 000 Omítese.
Entre líneas: 001 Lease.

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
FIRMAS INTEGRANTES		
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS		
Presidente: <u>Juan Antonio Mejía</u>		
Secretario(a): <u>Gladys Esméralda Romero García</u>		
Vocal: <u>Dora Hilda Genuelo Aldana Rojas</u>		
DIRE Y FIRMAS DE FISCALIS ORGANIZACIONES POLITICAS		
SIGNA		
350130333011		
Rafaelinos		
2253 26512.0111		
Gerson García Chav		
2895 82008.0111		
VIVA		
1594 12192.0504		
Lorely W. Cotzajuy		
2833 94965.0111		
Doroteos		
2861 68936.0111		
Cobal		
3040 55825.0111		
Espank		
2826 13350.0111		
Vokor		
1826 52325.0101		
Unión Republicana		
1833 94382.0111		
VAMOS		

Presidente y Vicepresidente

Original (General): Junta Electoral Nacional
Duplicado (General): Dirección General de Escrutinios
Triplicado (General): Consejo Presidencial Electoral

Se instruye a las Juntas Receptoras de Votos, que de manera prioritaria, el acta de PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE sea entregada en el sobre No. 1 al operador de informática ubicado en su centro de votación.

ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS

JUNTA RECEPTORA DE VOTOS



Mesa Número	1777
Departamento	01 Guatemala
Municipio	01 Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal



DOCUMENTO No. **4** PÁGINA 4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
23	TODOS (TOTAL)	1014
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	1019
41	UNIONISTA	1056
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	1001
31	CARRERO (CARRIJO)	1002
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	1001
27	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP)	1001
18	VICTORIA (VICTORIA)	1001
36	VAJROS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	1001
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	1001
26	BIENESTAR NACIONAL (BINA)	1001
37	UNION REPUBLICANA (UR)	1001
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)	1001
34	NACIONAL (PN)	1001
16	RENTE DE CONSERVACION NACIONAL (CON-NACION)	1001
80	COMITE CINCO LA GOTTA DE AGUA (CCGA)	1001
13	PARTIDO POLITICO NUESTROS (PPN)	1001
88	SEMI UNIG-MAZ UNIG (SUNIG)	1001
88	SEMI UNIG-MAZ UNIG (SUNIG)	1001
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	1001
33	CABAL (CABAL)	1001
17	VISION CON VALORES (MVA)	1004
22	PODEMOS (PODEMOS)	1014
116	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODEY)	1011
20	COMPANIZOS, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	1023

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
Total Votos Válidos (Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)		
12		1245
Votos Nulos		
01		1098
Votos en Blanco		
01		007
Total Votos Válidamente		
Entidos (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)		
01		290
Votos inválidos		
Total Votos (Es la suma de los votos válidamente entidos y votos inválidos)		
01		290

Observaciones

SI se presentaron impugnaciones en la cantidad de 400/396 que se colocan en la bolsa de votos impugnados

No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papjetas recibidas 400/396

Cantidad de papjetas no usadas 40/1001

PRINCIPALES PARTICIPANTES

JUNTA RECEPTORA DE VOTOS

Presidente: [Firma]

Secretario: [Firma]

Vocal: [Firma]

OM Y FIRMANAS DE FISCALES

ORGANIZACIONES POLITICAS

VALOR

DM 2324226130101

Siglas [Firma]

CABAL

DM 251952378001

Siglas [Firma]

VAMOS

DM 2228541306602

Siglas [Firma]

CIRO

DM 305274080105

Siglas [Firma]

VALOR

DM 2466243530101

Siglas [Firma]

ONE

DM 2907222120101

Siglas [Firma]

MLP

DM 304875680101

Siglas [Firma]

Siglas

DM [Firma]

Siglas

DM [Firma]

Siglas

DM [Firma]

Corporación Municipal

Original (Blanco); Junta Receptora Municipal
 Duplicado (Amarillo); Dirección General de Informáticas
 Tercero (Celeste); Consejo Proptel (Papelote)

TESTADO: 003, 005, 042, 003, 002, 006, 005, 000
 002, 000, 009, 000, 007, 000, 000, 000, 001, 001
 092, 001, 011, 004, 006, 000, 022, 001, 015
 ENTRE UNOS: 014, 019, 026, 000, 002, 009, 000, 001
 006, 000, 003, 000, 002, 000, 000, 000, 000, 040
 000, 001, 004, 014, 001, 025, 025

ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS



Mesa Número	3404
Departamento	01 Guatemala
Municipio	08 Mixco
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente



DOCUMENTO No. **4** PÁGINA 1

El(a) Presidente
 El(a) Secretar(a)
 y el(a) Vocal

Zaily Yhoska Gama Honaro, DPJ 3007504980101
 Elida Saúl Norrnez Espina, DPJ 2521835840108
 Wendyling Scarlet Hernandez Amador, DPJ 403237490108
 de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las **veinte** horas y **veinte** minutos del día veintidós de junio de dos mil veintidós, el(a) Presidente de la Junta declaró cerrada la votación, que se formaron los diferentes legajos guardándose en su bolsa, que se presentaron a votar ciudadanos registrados en el padrón; y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

236

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	007
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	005
41	VALOR UNIDISTA (VALOR UNIDISTA)	013
33	CABAL (CABAL)	009
23	TTODOS (TTODOS)	001
36	YANOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (YANOS DIFERENTE)	002
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHGU)	000
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	002
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	000
31	COMUNIDAD ELEFANTE (ELEFANTE)	003
28	VICTORIA (VICTORIA)	019
38	MOVIMIENTO SEMILLA (SEMILLA)	063
16	FRENTE DE CONCIENCIA NACIONAL (FOI-NACION)	000
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPM)	001
37	UNION REPUBLICANA (UR)	005
57	UNION MAIZ (UNION MAIZ)	003
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CRO)	000
26	BIENESTAR NACIONAL (BEN)	015
17	UNION CON VALORES (UNV)	021
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	005
31	CASERO (CASERO)	000
35	SOLIDARIDAD (SOS)	021

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
	Total Votos Válidos	196
	Votos Nulos	038
	Votos en Blanco	002
	Total Votos Válidamente Emitidos	236
	Votos Inválidos	
	Total Votos (Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)	236

Observaciones
 SI se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados. NO se presentaron impugnaciones.
 Cantidad de papeletas recibidas: **400**
 Cantidad de papeletas no usadas: **164**
Texto: Omitose sesent y tres
Lease sesenta y cuatro por ciento
folio 50 mil 300 mil 101

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
1	FRONTS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
2	Presidente: [Firma]	
3	Secretar(a): [Firma]	
4	Vocal: [Firma]	
5	OTROS ORGANIZACIONES POLITICAS	
6	COMITE	
7	YANOS	
8	AZUL	
9	REPUBLI	
10	PAN	
11	CABAL	
12	VALOR	
13	DM	
14	DM	
15	DM	
16	DM	
17	DM	
18	DM	
19	DM	
20	DM	
21	DM	
22	DM	
23	DM	
24	DM	
25	DM	
26	DM	
27	DM	
28	DM	
29	DM	
30	DM	
31	DM	
32	DM	
33	DM	
34	DM	
35	DM	
36	DM	
37	DM	
38	DM	
39	DM	
40	DM	
41	DM	
42	DM	
43	DM	
44	DM	
45	DM	
46	DM	
47	DM	
48	DM	
49	DM	
50	DM	
51	DM	
52	DM	
53	DM	
54	DM	
55	DM	
56	DM	
57	DM	
58	DM	
59	DM	
60	DM	
61	DM	
62	DM	
63	DM	
64	DM	
65	DM	
66	DM	
67	DM	
68	DM	
69	DM	
70	DM	
71	DM	
72	DM	
73	DM	
74	DM	
75	DM	
76	DM	
77	DM	
78	DM	
79	DM	
80	DM	
81	DM	
82	DM	
83	DM	
84	DM	
85	DM	
86	DM	
87	DM	
88	DM	
89	DM	
90	DM	
91	DM	
92	DM	
93	DM	
94	DM	
95	DM	
96	DM	
97	DM	
98	DM	
99	DM	
100	DM	

Original (Burlada): Junta Electoral Municipal
 Duplicado (Averada): Director General de Elecciones
 Triplicado (Copias): Consejo Propio (Auditoría)
 No. 1 al operador de Informática ubicado en su centro de votación.
 Se instruye a las Juntas Receptoras de Votos, que de manera prioritaria el Acta de PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE sea entregada en el sobre.
 Presidente y Vicepresidente

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**



Mesa Número	193	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	01	Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal	



DOCUMENTO No.

4
PÁGINA 4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos	
23	TODOS (TODOS) *LEPSE 006	0	12
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	23
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0	61
30	PARTIDO REPUBLICANO (PRI) *LEPSE 000	0	13
31	CAMBIO (CAMBIO) *LEPSE 007	0	09
32	PARTIDO AZUL (AZUL) *LEPSE 007	0	13
27	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP)	0	02
38	VICTORIA (VICTORIA)	0	08
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS) *LEPSE 005	0	27
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG) *LEPSE 001	0	06
26	BENESTAR NACIONAL (BIEN) *LEPSE 003	0	53
37	UNION REPUBLICANA (UR) *LEPSE 001	0	15
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)	0	02
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN) *LEPSE 003	0	12
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	0	00
60	COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA (COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA)	0	02
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN) *LEPSE 004	0	12
68	SEMILLA URNG-MAZ WINAQ (SEMILLA URNG-MAZ WINAQ)	0	30
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA) *LEPSE 001	0	23
33	CABAL (CABAL) *LEPSE 002	0	36
37	VISION CON VALORES (VIVAL) *LEPSE 001	0	40
22	PODEMOS (PODEMOS)	0	07
118	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER)	0	00
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0	66

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos	
Total Votos Válidos <i>(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)</i>			
	*LEPSE 292	1	13
Votos Nulos			
	*LEPSE 028	2	19
Votos en Blanco			
	*LEPSE 001	1	2
Total Votos Válidamente Emitidos <i>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</i>			
	*LEPSE 271	1	36
Votos inválidos			
	*LEPSE 271	0	00
Total Votos Válidamente Emitidos y votos inválidos			
	*LEPSE 271	1	36

Observaciones

Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados

No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas **2023**

*LEPSE 400

Cantidad de papeletas no usadas **668**

*LEPSE 129

**FIRMAS INTEGRANTES
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**

Presidente: *[Firma]*

Secretario: *[Firma]*

Vocal: *[Firma]*

DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS

F. <i>[Firma]</i>	Siglas
DPI 2216947300107	VU
F. <i>[Firma]</i>	Siglas
DPI 2642407070107	Cabal
F. <i>[Firma]</i>	Siglas
DPI 1167314021152214	UNE
F. <i>[Firma]</i>	Siglas
DPI 3A8351790001	MLP
F. <i>[Firma]</i>	Siglas
DPI	
F. <i>[Firma]</i>	Siglas
DPI	
F. <i>[Firma]</i>	Siglas
DPI	
F. <i>[Firma]</i>	Siglas

**ALTERACION
DE
PAPELETAS.**

SIN
TESTAR.

ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS

JUNTA RECEPTORA DE VOTOS

009 Cem - Plan Grande



Mesa Número	2401	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	05	Patencia
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente	



102401155

DOCUMENTO No. **4** PÁGINA 1

El(a) Presidente: **Rojas Alexander Rojas**
 El(a) Secretar(a): **Olivia Dominga**
 Y el(a) Vocal: **Alfonso Magallanes**

de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las veintidós horas y veinte y cinco minutos del día veintidós de junio de dos mil veintidós, el(la) Presidente de la Junta declaró cerrada la votación, que se formaron los diferentes legajos quedándose en su bolsa, que se presentaron a votar ciudadanos registrados en el padrón; y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

DPI: 2286203730101 **Rojas Alexander Rojas**
 DPI: 2400967531312 **Olivia Dominga**
 DPI: 2292639780101 **Alfonso Magallanes**

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos	Total	%
35	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	025	150	16.67
32	PARTIDO AZUL (PAZUL)	001	150	0.67
31	VALOR UNIÓNISTA (VALOR)	002	150	1.33
29	VALOR UNIÓNISTA (VALOR)	000	150	0.00
28	FOROS (FOROS)	000	150	0.00
27	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	032	150	21.33
26	PARTIDO REPUBLICANO (PRO)	000	150	0.00
25	PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL (PIN)	001	150	0.67
24	LIBERTAD (LIBERTAD)	000	150	0.00
23	MOVIMIENTO SENSIBILIZACIÓN (MOS)	000	150	0.00
22	VICTORIA VICTORIAL	000	150	0.00
21	FRENTE DE CONCIENCIA NACIONAL (FCN)	000	150	0.00
20	UNION REPUBLICANA (UR)	003	150	2.00
19	URBOS MAIZ WINAQ (UMW)	001	150	0.67
18	COMPROMISO, INNOVACION Y CORDEN (CIC)	003	150	2.00
17	BENEFICIA NACIONAL BIENA	006	150	4.00
16	VISION CON VALORES (VIV)	008	150	5.33
15	MI FAMILIA (MIFAMILIA)	001	150	0.67
14	CASABO (CASABO)	035	150	23.33
13	UNIONIDAD (UNIONIDAD)	002	150	1.33

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos	Total	%
001	Votos Nulos	041	150	27.33
002	Votos en Blanco	033	150	22.00
003	Total Votos Válidamente Emitidos	076	150	50.67
004	Total Votos	076	150	50.67

Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de 0 votos impugnados. No se presentaron impugnaciones. Cantidad de papéletas no usadas: 154

El escrutinio se realizó en el centro de votación. Cantidad de papéletas recibidas: 326

FIRMAS INTEGRANTES

Presidente: Rojas Alexander Rojas

SECRETARÍA: Olivia Dominga

VOCALES: Alfonso Magallanes

ORGANIZACIONES POLITICAS

UNE: 025
 PAZUL: 001
 VALOR: 002
 PHG: 032
 PRO: 000
 PIN: 001
 LIBERTAD: 000
 MOS: 000
 VICTORIA VICTORIAL: 000
 FCN: 000
 UR: 003
 UMW: 001
 CIC: 003
 BENEFICIA NACIONAL BIENA: 006
 VIV: 008
 MIFAMILIA: 001
 CASABO: 035
 UNIONIDAD: 002

OTROS DATOS:

UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA: 025

PARTIDO AZUL: 001

VALOR UNIÓNISTA: 002

FOROS: 000

PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA: 032

PARTIDO REPUBLICANO: 000

PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL: 001

LIBERTAD: 000

MOVIMIENTO SENSIBILIZACIÓN: 000

VICTORIA VICTORIAL: 000

FRENTE DE CONCIENCIA NACIONAL: 000

UNION REPUBLICANA: 003

URBOS MAIZ WINAQ: 001

COMPROMISO, INNOVACION Y CORDEN: 003

BENEFICIA NACIONAL BIENA: 006

VISION CON VALORES: 008

MI FAMILIA: 001

CASABO: 035

UNIONIDAD: 002

Original (Banco): Junta Electoral Municipal
 Duplicado (Agrupado): Dirección General de Votación
 Triplicado (Cuentas): Centro Papeles (Auditoría)

Se instruye a las Juntas Receptoras de Votos, que de manera prioritaria, el acta de PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE sea entregada en el sobre No. 1 al operador de Informática ubicado en su centro de votación.

Presidente y Vicepresidente

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**

CEM: 006 Cem - Los Angeles



Mesa Número	8015	
Departamento	05	Escuintla
Municipio	09	San José
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente	



108015127

DOCUMENTO No.

4
PÁGINA 1

El(la) Presidente Dagmar Juvenia Penida Horrocas, DPI 1966 82734 0509
 El(la) Secretar(a) Diana Marina Borja Sagquay, DPI 1657 18867 0710
 y el(la) Vocal Neu, DPI 1657 18867 0710

de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las 18 horas y 10 minutos del día veintidós de junio de dos mil veintitrés, el(la) Presidente de la Junta declaró cerrada la votación; que se formaron los diferentes legajos guardándose en su bolsa, que se presentaron a votar ciudadanos registrados en el padrón; y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	063
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	000
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	041
33	CABAL (CABAL)	001
23	TODOS (TODOS)	003
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	028
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	000
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	000
34	PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL (PIN)	000
11	COMUNIDAD ELEFANTE (ELEFANTE)	019
18	VICTORIA (VICTORIA)	000
38	MOVIMIENTO SEMILLA (SEMILLA)	004
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FEN-NACION)	000
13	PARTIDO POLÍTICO NOSOTROS (PPN)	009
37	LINCE REPUBLICANA (LR)	000
57	URUBI-MAIZ WINAQ (URUBI-MAIZ WINAQ)	000
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	000
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	000
17	VISION CON VALORES (VIVA)	005
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	002
31	CAMBIO (CAMBIO)	000
35	VOLUNTAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD (VOS)	000

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
Total Votos Válidos (Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)		
		175
Votos Nulos		
		000
Votos en Blanco		
		470
Total Votos Válidamente Emitidos (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)		
		175
Votos Inválidos		
		000
Total Votos (Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)		
		645

Observaciones

Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados

No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 316

Cantidad de papeletas no usadas 411

Por equivocación al momento voto Nulos a uno, siendo así el total de voto Nulos 184.

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente:	<u>Dagmar Juvenia Penida Horrocas</u>
Secretar(a):	<u>Diana Marina Borja Sagquay</u>
Vocal:	<u>Neu</u>
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
R	<u>[Firma]</u> Siglas
DPI	<u>7786753580509</u>
R	<u>[Firma]</u> Siglas
DPI	<u>2160240560509</u> VAMOS
F	<u>[Firma]</u> Siglas
DPI	<u>3451590201106</u>
F	<u>[Firma]</u> Siglas
DPI	<u>2651220880509</u>
F	<u>[Firma]</u> Siglas
DPI	<u>2507360940509</u>
F	<u>[Firma]</u> Siglas
DPI	<u>3194517550501</u>
F	<u>[Firma]</u> Siglas
DPI	<u>2214152960101</u> CABAL
F	<u>[Firma]</u> Siglas
DPI	
F	<u>[Firma]</u> Siglas
DPI	
F	<u>[Firma]</u> Siglas
DPI	

Presidente y Vicepresidente

Se instruye a las Juntas Receptoras de Votos, que de manera prioritaria, el acta de PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE sea entregada en el sobre No. 1 al operador de Informática ubicado en su centro de votación.

Original (Blanco): Juntas Eleccionales Municipales
 Duplicado (Amarillo): Dirección General de Informática
 Triplicado (Celeste): Como Propio (Auditoría)

Mismo tipo de letra.

ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS

02 Cem - Concepción



Mesa Número	2415	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	05	Palencia
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente	



102415123

DOCUMENTO No.

4
PÁGINA 1

El(la) Presidente
El(la) Secretario(a)
y el(la) Vocal

Edison Omar Alvares Fuentes, DPI 2452583290105
Enma Noelia Mijangos Galicia, DPI 3026942180105
Ingrid Lorena Delgado Morales, DPI 1540538700116

de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las _____ horas y _____ minutos del día veintiocho de junio de dos mil veintitrés, el(la) Presidente de la junta declaró cerrada la votación; que se formaron los diferentes legajos guardándose en su bolsa, que se presentaron a votar ciudadanos registrados en el padrón; y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

1 5 6

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	3	2
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0	0	0
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0	1	3
33	CABAL (CABAL)	0	1	0
23	TODOS (TODOS)	0	0	0
36	¡VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	3	6
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0	0	1
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0	0	1
34	PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL (PIN)	0	0	0
11	COMUNIDAD ELEFANTE (ELEFANTE)	0	0	0
18	VICTORIA (VICTORIA)	0	0	3
38	MOVIMIENTO SEMILLA (SEMILLA)	0	1	0
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCM-NACION)	0	0	3
13	PARTIDO POLÍTICO NOSOTROS (PPN)	0	0	2
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	0
57	URNG-MAIZ WINAQ (URNG-MAIZ WINAQ)	0	0	1
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0	0	0
26	BENESTAR NACIONAL (BIEN)	0	0	0
17	VISION CON VALORES (VIVA)	0	0	1
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	2
31	CAMBIO (CAMBIO)	0	1	1
35	VOLUNTAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD (VOS)	0	0	5

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
Total Votos Válidos <i>(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)</i>		1	3	1
Votos Nulos		0	1	8
Votos en Blanco		0	0	7
Total Votos Válidamente Emitidos <i>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</i>		1	5	6
Votos Inválidos		0	0	0
Total Votos <i>(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)</i>		1	5	6

Observaciones

Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados

No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 352

Cantidad de papeletas no usadas 196

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente: <u>Omar Alvares</u>	
Secretario: <u>[Firma]</u>	
Vocal: <u>[Firma]</u>	
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F. <u>[Firma]</u>	Siglas <u>PHG</u>
DPI <u>3027399920105</u>	
F. <u>[Firma]</u>	Siglas <u>PHG</u>
DPI <u>1827691510105</u>	
F. <u>[Firma]</u>	Siglas <u>UNE</u>
DPI <u>2696596920105</u>	
F. <u>[Firma]</u>	Siglas <u>VALOR</u>
DPI <u>2680007860101</u>	
F. <u>[Firma]</u>	Siglas <u>CABAL</u>
DPI <u>3027389160105</u>	
F. <u>[Firma]</u>	Siglas <u>VAMOS</u>
DPI <u>595461090101</u>	
F. <u>[Firma]</u>	Siglas <u>NOSOTROS</u>
DPI <u>1882200700105</u>	
F. <u>[Firma]</u>	Siglas
DPI	
F. <u>[Firma]</u>	Siglas
DPI	
F. <u>[Firma]</u>	Siglas
DPI	

Presidente y Vicepresidente

Se instruye a las Juntas Receptoras de Votos, que de manera prioritaria, el acta de PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE sea entregada en el sobre No. 1 al operador de Informática ubicado en su centro de votación.

Original (Blanca): Junta Electoral Municipal
Duplicado (Amarilla): Dirección General de Informática
Tirado (Celeste): Correo Propio (Auditoría)

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**



Mesa Número	890	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	01	Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal	



400890137

DOCUMENTO No.

4
PÁGINA 4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
23	TODOS (TODOS)	0	0	9
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	1	5
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0	7	3
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0	0	0
31	CAMBIO (CAMBIO)	0	0	1
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0	0	9
27	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP)	0	0	3
18	VICTORIA (VICTORIA)	0	0	2
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	0	3
28	PARTIDO PRIMAVERISTA DE GUATEMALA (PRG)	0	0	0
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	0	0	7
27	UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	0
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)	0	0	1
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	0	0	0
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	0	0	1
80	COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA (COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA)	0	0	0
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0	0	2
88	SEMILLA URUG-MAZ WINAQ (SEMILLA URUG-MAZ WINAQ)	0	6	9
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	0
33	CABAL (CABAL)	0	0	0
17	VISION CON VALORES (VIVA)	0	0	2
12	PODEMOS (PODEMOS)	0	1	7
116	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER)	0	0	0
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0	6	2

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
	Total Votos Válidos (Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)	2	7	6
	Votos Nulos	0	1	1
	Votos en Blanco	0	0	0
	Total Votos Válidamente Emitidos (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	2	8	7
	Votos Inválidos	0	0	0
	Total Votos (Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)	2	8	7

Observaciones

Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados

No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 405

Cantidad de papeletas no usadas 118

**FIRMAS INTEGRANTES
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**

Presidente:

Secretario:

Vocal:

**DPI Y FIRMAS DE FISCALES
ORGANIZACIONES POLITICAS**

F.	Siglas
DPI 2559051960197	VIVA
F.	Siglas UNE
DPI 2531754020101	
F.	Siglas
DPI 2609108550101	CREO
F.	Siglas
DPI 255942410101	PR
F.	Siglas
DPI 27111975-0101	JUNTA
F.	Siglas
DPI 725711961101	
F.	Siglas
DPI 1732777870101	
F.	Siglas
DPI 2527403270101	Cabal
F.	Siglas
DPI 38879916920101	PODEMOS
F.	Siglas
DPI	

Corporación Municipal

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**

CEM: 106 Extensión Urbana - El Porvenir O Porvenir



Mesa Número	23787	
Departamento	22	Jutiapa
Municipio	02	El Progreso
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente	



DOCUMENTO NO.

4
PÁGINA 1

El(la) Presidente Mayra Isabel Rivera de Sarceño , DPI 1734331382202
 El(la) Secretario(a) Elyn Julissa González Romirez , DPI 3498374062202
 y el(la) Vocal Leslie Anabella Beiral Castellanos , DPI 3426239822202.

de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las Dieciocho horas y Cero minutos del día veinticinco de junio de dos mil veintitrés, el(la) Presidente de la junta declaró cerrada la votación; que se formaron los diferentes leqajos guardándose en su bolsa, que se presentaron a votar 2 4 5 ciudadanos registrados en el padrón; y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	3	9
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0	0	5
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0	1	5
33	CABAL (CABAL)	0	1	3
23	TODOS (TODOS)	0	1	2
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	0	1
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0	0	4
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0	0	2
34	PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL (PIN)	0	0	1
11	COMUNIDAD ELEFANTE (ELEFANTE)	0	0	1
18	VICTORIA (VICTORIA)	0	0	2
38	MOVIMIENTO SEMILLA (SEMILLA)	0	0	0
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCM-NACION)	0	0	0
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0	0	1
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	0
57	URING-MAIZ WINAQ (URING-MAIZ WINAQ)	0	0	3
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CRO)	0	0	1
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	0	0	0
17	VISION CON VALORES (VIVA)	0	1	8
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	6
31	CAMBIO (CAMBIO)	0	0	0
35	VOLUNTAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD (VOS)	0	1	3

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
Total Votos Válidos <i>(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)</i>		1	5	0
Votos Nulos		0	6	1
Votos en Blanco		0	3	4
Total Votos Válidamente Emitidos <i>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</i>		2	4	5
Votos Inválidos		0	0	0
Total Votos <i>(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)</i>		2	4	5

Observaciones
 Sí se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados
 No se presentaron impugnaciones.
 Cantidad de papeletas recibidas 364
 Cantidad de papeletas no usadas 119

Testado: 000 omitase entre líneas 1013/ lease

**FIRMAS INTEGRANTES
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**

Presidente: Mayra Isabel Rivera

Secretario: Elyn Julissa González R

Vocal: Leslie Anabella Beiral

DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS

F. <u>Gerson A. Lopez G</u>	Siglas <u>UNE</u>
DPI <u>1573574132202</u>	
F. <u>N...</u>	Siglas <u>UNE</u>
DPI <u>3327497892201</u>	
F. <u>Mozac Alexander...</u>	Siglas <u>PHG</u>
DPI <u>3426200082202</u>	
F. <u>[Signature]</u>	Siglas <u>TODOS</u>
DPI <u>3426332872202</u>	
F. <u>[Signature]</u>	Siglas <u>CAMBIO</u>
DPI <u>2426173422202</u>	
F. <u>[Signature]</u>	Siglas <u>VAMOS</u>
DPI <u>1927535332202</u>	
F. <u>[Signature]</u>	Siglas
DPI	
F. <u>[Signature]</u>	Siglas
DPI	
F. <u>[Signature]</u>	Siglas
DPI	
F. <u>[Signature]</u>	Siglas
DPI	

Presidente y Vicepresidente

Se instruye a las Juntas Receptoras de Votos, que de manera prioritaria, el acta de PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE sea entregada en el sobre No. 1 al operador de Informática ubicado en su centro de votación.

Original (Blanco): Junta Electoral Municipal
 Duplicado (Amarillo): Dirección General de Informática
 Triplicado (Celeste): Consejo Popular (Auditoría)

ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS

CEM: 005 Cem - Cerro Gordo



Mesa Número	23639
Departamento	22 Jutiapa
Municipio	01 Jutiapa
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente



DOCUMENTO NO. 4 PÁGINA 1

El(a) Presidente Carlos Humberto Barú Palma
 El(a) Secretario(a) Myron Alfredo Leiva Mejía
 y el(a) Vocal Darlyn Noemí Carrillo Rodríguez
 de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las diez y ocho (10:00) horas y minutos del día veintidós de junio de dos mil veintitres, el(a) Presidente de la Junta declaró cerrada la votación que se formaron los diferentes legajos guardándose en su bolsa, que se presentaron a votar ciudadanos registrados en el padrón y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos	201
--------	-----------------	---------------	-----

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos	153
	Votos Nulos	034	
	Votos en Blanco	014	
	Total Votos Válidamente Emitidos	201	
	(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)		
	Votos inválidos	000	
	Total Votos	201	
	(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)		

Observaciones

SI se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados

NO se presentaron impugnaciones

Cantidad de papeleras recibidas: 380

Cantidad de papeleras no usadas: 149

15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	057	001	021
16	PARTEDO AZUL (PAZUL)	001	001	021
17	VALOR UNICORISTA (VALOR UNICORISTA)	001	001	021
18	LIBERTAD (LIBERTAD)	000	000	000
19	LIBERTAD (LIBERTAD)	000	000	000
20	LIBERTAD (LIBERTAD)	000	000	000
21	LIBERTAD (LIBERTAD)	000	000	000
22	LIBERTAD (LIBERTAD)	000	000	000
23	LIBERTAD (LIBERTAD)	000	000	000
24	LIBERTAD (LIBERTAD)	000	000	000
25	LIBERTAD (LIBERTAD)	000	000	000
26	LIBERTAD (LIBERTAD)	000	000	000
27	LIBERTAD (LIBERTAD)	000	000	000
28	LIBERTAD (LIBERTAD)	000	000	000
29	LIBERTAD (LIBERTAD)	000	000	000
30	LIBERTAD (LIBERTAD)	000	000	000
31	LIBERTAD (LIBERTAD)	000	000	000
32	LIBERTAD (LIBERTAD)	000	000	000
33	LIBERTAD (LIBERTAD)	000	000	000
34	LIBERTAD (LIBERTAD)	000	000	000
35	LIBERTAD (LIBERTAD)	000	000	000

Testados: 072 OMITASE!
 Entic linear: 042 LEASE

1	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	057	001	021
2	PARTEDO AZUL (PAZUL)	001	001	021
3	VALOR UNICORISTA (VALOR UNICORISTA)	001	001	021
4	LIBERTAD (LIBERTAD)	000	000	000
5	LIBERTAD (LIBERTAD)	000	000	000
6	LIBERTAD (LIBERTAD)	000	000	000
7	LIBERTAD (LIBERTAD)	000	000	000
8	LIBERTAD (LIBERTAD)	000	000	000
9	LIBERTAD (LIBERTAD)	000	000	000
10	LIBERTAD (LIBERTAD)	000	000	000
11	LIBERTAD (LIBERTAD)	000	000	000
12	LIBERTAD (LIBERTAD)	000	000	000
13	LIBERTAD (LIBERTAD)	000	000	000
14	LIBERTAD (LIBERTAD)	000	000	000
15	LIBERTAD (LIBERTAD)	000	000	000
16	LIBERTAD (LIBERTAD)	000	000	000
17	LIBERTAD (LIBERTAD)	000	000	000
18	LIBERTAD (LIBERTAD)	000	000	000
19	LIBERTAD (LIBERTAD)	000	000	000
20	LIBERTAD (LIBERTAD)	000	000	000
21	LIBERTAD (LIBERTAD)	000	000	000
22	LIBERTAD (LIBERTAD)	000	000	000
23	LIBERTAD (LIBERTAD)	000	000	000
24	LIBERTAD (LIBERTAD)	000	000	000
25	LIBERTAD (LIBERTAD)	000	000	000
26	LIBERTAD (LIBERTAD)	000	000	000
27	LIBERTAD (LIBERTAD)	000	000	000
28	LIBERTAD (LIBERTAD)	000	000	000
29	LIBERTAD (LIBERTAD)	000	000	000
30	LIBERTAD (LIBERTAD)	000	000	000
31	LIBERTAD (LIBERTAD)	000	000	000
32	LIBERTAD (LIBERTAD)	000	000	000
33	LIBERTAD (LIBERTAD)	000	000	000
34	LIBERTAD (LIBERTAD)	000	000	000
35	LIBERTAD (LIBERTAD)	000	000	000

Presidente y Vicepresidente

Original (Banco): Junta Electoral Municipal
 Duplicado (Averigua): Dirección General de Informatica
 Triplicado (Cuenta): Consejo Propio (Auditoria)

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**



Mesa Número	22419	
Departamento	20	Chiquimula
Municipio	07	Chiquimula
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente	



DOCUMENTO No.
4
PÁGINA 1

El(la) Presidente Oscar Alexander López, DPI 254606350 2001
 El(la) Secretario(a) Katherine Lorena Arbizú Vega, DPI 2961 07778 2001
 y el(la) Vocal Jonathan David Henández, DPI 2210 63447 0101
 de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las dieciocho horas y cero minutos del día veintidós de junio de dos mil veintitrés, el(la) Presidente de la junta declaró cerrada la votación; que se formaron los diferentes legajos guardándose en su bolsa, que se presentaron a votar 206 ciudadanos registrados en el padrón; y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	1	0
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0	1	0
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0	1	1
33	CABAL (CABAL)	0	0	8
23	TODOS (TODOS)	0	0	0
38	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	0	6
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0	0	0
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0	0	1
34	PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL (PIN)	0	0	1
11	COMUNIDAD ELEFANTE (ELEFANTE)	0	0	3
18	VICTORIA (VICTORIA)	0	0	3
38	MOVIMIENTO SEMILLA (SEMILLA)	0	0	2
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	0	0	2
13	PARTIDO POLÍTICO NOSOTROS (PPN)	0	0	1
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	1
57	URNG-MAIZ WYNAQ (URNG-MAIZ WYNAQ)	0	0	0
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CROE)	0	0	1
26	BENESTAR NACIONAL (BEN)	0	1	3
17	VISION CON VALORES (VVA)	0	0	6
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	1
31	CAMBIO (CAMBIO)	0	0	0
35	VOLUNTAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD (VOS)	0	1	4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
Total Votos Válidos <i>(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)</i>		1	5	1
Votos Nulos		0	5	2
Votos en Blanco		0	0	3
Total Votos Válidamente Emitidos <i>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</i>		2	0	6
Votos Inválidos		0	0	0
Total Votos <i>(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)</i>		2	0	6

Observaciones

Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados

No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 397

Cantidad de papeletas no usadas 191

10591

Testado 002 Omitase, entre líneas 059 Léase

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente:	<i>[Signature]</i>
Secretario:	<i>[Signature]</i>
Vocal:	<i>[Signature]</i>
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
E	<i>[Signature]</i> Siglas <u>Azul</u>
DPI	<u>2261923610101</u>
F	<i>[Signature]</i> Siglas <u>Comuni- dad Elefante</u>
DPI	<u>1694967081804</u>
F	<i>[Signature]</i> Siglas <u>Valor</u>
DPI	<u>1765743942001</u>
F	<i>[Signature]</i> Siglas <u>Cambio</u>
DPI	<u>2156956901804</u>
F	<i>[Signature]</i> Siglas <u>VAMOS</u>
DPI	<u>2545676812001</u>
F	<i>[Signature]</i> Siglas <u>CABAL</u>
DPI	<u>2611093082001</u>
F	<i>[Signature]</i> Siglas <u>UAE</u>
DPI	<u>2472166462001</u>
F	
DPI	
F	
DPI	
F	
DPI	

Presidente y Vicepresidente

Se instruye a las Juntas Receptoras de Votos, que de manera prioritaria, el acta de PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE sea entregada en el sobre N°:1 al operador de informática ubicado en su centro de votación.

Original (Blanco): Junta Electoral Municipal
 Duplicado (Amarillo): Dirección General de Informática
 Triplicado (Celeste): Consejo Propio (Auditoría)

ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS



Mesa Número	5450	
Departamento	02	Sacatepéquez
Municipio	02	Jacotenango
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente	



DOCUMENTO No.
4
PÁGINA 1

El(la) Presidente Nora Judith Castro Gómez, DPI 2543855832101
 El(la) Secretario(a) Marvin Eduardo Rosales Garcia, DPI 2497862010301
 y el(la) Vocal Marvin Augusto Zubela Gallina, DPI 2622353900302
 de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las Seis horas y dos minutos del día veintidós de junio de dos mil veintitrés, el(la) Presidente de la junta declaró cerrada la votación; que se formaron los diferentes legajos guardándose en su bolsa, que se presentaron a votar 292 ciudadanos registrados en el padrón; y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	1	8
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0	0	2
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0	2	8
33	CABAL (CABAL)	0	2	6
23	TODOS (TODOS)	0	0	1
38	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS) <u>1004</u>	0	2	4
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0	0	0
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0	0	0
34	PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL (PIN)	0	0	2
11	COMUNIDAD ELEFANTE (ELEFANTE)	0	0	1
18	VICTORIA (VICTORIA)	0	0	2
28	MOVIMIENTO SEMILLA (SEMILLA)	0	8	4
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FON-NACION)	0	0	1
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0	0	2
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0	1	1
57	URUG-MALZ RIBNAQ (URUG-MALZ RIBNAQ)	0	0	7
20	COMPROMISO RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0	0	0
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	0	1	0
17	VISION CON VALORES (VIVA)	0	1	0
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	3
31	CAMBIO (CAMBIO)	0	0	0
35	VOLUNTAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD (VOS)	0	3	6

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
	Total Votos Válidos <i>(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)</i>	2	4	8
	Votos Nulos	0	3	9
	Votos en Blanco	0	0	5
	Total Votos Válidamente Emitidos <i>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</i>	2	9	2
	Votos Inválidos	0	0	0
	Total Votos <i>(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)</i>	2	9	2

Observaciones

Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados

No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 386

Cantidad de papeletas no usadas 94

Testado: 024 omitase;
entre líneas 004. LEASE.

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente:	<i>[Firma]</i>
Secretario:	<i>[Firma]</i>
Vocal:	<i>[Firma]</i>
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F. <u>FABRIZIO CHANAL</u>	Siglas <u>MI FAMILIA</u>
DPI <u>2544496280110</u>	
F. <i>[Firma]</i>	Siglas <u>U.S.E.</u>
DPI <u>7035639130302</u>	
F. <u>Marvin Rosales Garcia</u>	Siglas <u>Marvin</u>
DPI <u>2240872230360</u>	
F. <i>[Firma]</i>	Siglas <u>Marvin</u>
DPI <u>244435020301</u>	
F. <i>[Firma]</i>	Siglas <u>VALOR UNIONISTA</u>
DPI <u>3060003340302</u>	
F. <i>[Firma]</i>	Siglas <u>U.S.E.</u>
DPI <u>199297850101</u>	
F. <i>[Firma]</i>	Siglas <u>CABAL</u>
DPI <u>2083477390301</u>	
F. <i>[Firma]</i>	Siglas <u>U.S.</u>
DPI <u>2260011600301</u>	
F. _____	Siglas _____
DPI _____	
F. _____	Siglas _____
DPI _____	

Presidente y Vicepresidente

Se instruye a las Juntas Receptoras de Votos, que de manera prioritaria, el acta de PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE sea entregada en el sobre No. 1 al operador de Informática ubicado en su centro de votación.

Original (Blanco): Junta Electoral Municipal
 Duplicado (Amarillo): Dirección General de Informática
 Triplicado (Celeste): Correo Postal (Auditoría)

ACTA
NULA

TA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS

Cem - Chapinas

12060	
10	Suchitepéquez
17	San Lorenzo
Presidente y Vicepresidente	



112060124

DOCUMENTO No.

4

PÁGINA 1

1 Tupul Tupul . DPI 324877266 7007
 2 Celica . DPI 476072362 0707
 3 Jajal Albino . DPI 279067046 7007
 4 Seis horas y _____ minutos del día veintidós de junio

cerrada la votación; que se formaron los diferentes legajos guardándose en su bolsa, que se presentaron a votar ciudadanos registrados en el padrón; y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

930

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNAE)	0	0	0
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0	0	0
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0	0	0
33	CABAL (CABAL)	0	0	0
23	TODOS (TODOS)	0	0	0
36	VAIROS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAIROS)	0	0	0
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0	0	0
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0	0	0
34	PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL (PIN)	0	0	0
11	COMUNIDAD ELEFANTE (ELEFANTE)	0	0	0
18	VICTORIA (VICTORIA)	0	0	0
38	MOVIMIENTO SEMILLA (SEMILLA)	0	0	0
16	FRONTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	0	0	0
13	PARTIDO POLITICO INDIGENAS (PPI)	0	0	0
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	0
37	URUG-MAY WINAQ (URUG-MAY WINAQ)	0	0	0
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CRO)	0	0	0
26	BENESTAR NACIONAL (BIEN)	0	0	0
17	VISION CON VALORES (VIVA)	0	0	0
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	0
31	CAMBIO (CAMBIO)	0	0	0
35	VOLUNTAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD (VOS)	0	0	0

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
Total Votos Válidos (Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)		1	4	0
Votos Nulos		0	4	4
Votos en Blanco		0	3	4
Total Votos Válidamente Emitidos (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)		2	1	8
Votos Inválidos		0	1	2
Total Votos (Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)		2	3	0

Observaciones

- Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados
- No se presentaron impugnaciones.
- Cantidad de papeletas recibidas _____
- Cantidad de papeletas no usadas _____

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente:	
Secretario:	
Vocal:	
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F	Siglas CAMBIO
DPI	257622762 7007
F	Siglas CABAL
DPI	165676396 7006
F	Siglas PODEMO
DPI	324853875 7007
F	Siglas MLP
DPI	238779344 7007
F	Siglas VAIROS
DPI	324800371 7007
F	Siglas TODOS
DPI	243867842 7007
F	Siglas VALOR
DPI	758837932 7007
F	
DPI	
F	
DPI	
F	
DPI	

Presidente y Vicepresidente

Se instruye a las Juntas Receptoras de Votos, que de manera prontana, el acta de PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE sea entregada en el sobre No. 1 del operador de informática ubicado en su centro de votación.

Original (Blanca): Junta Electoral Municipal
 Duplicado (Amarilla): Dirección General de Informática
 Triplicado (Celeste): Correo Propio (Auxiliar)

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**

CEM: 003 Ccm - El Carmen



Mesa Número	2067 -	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	02	Santa Catarina Pinula
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente	



102067184

DOCUMENTO No.

4
PÁGINA 1

El(la) Presidente Kevin Rodolfo Aguilar Morán DPI 360116671 0101
 El(la) Secretario(a) Ana Samorin Raymundo Davila DPI 304875513 0116
 y el(la) Vocal Jennifer Paola Barrios Hernández DPI 244696721 0101
 de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las dieciocho horas y cuero minutos del día veinticinco de junio de dos mil veintitrés, el(la) Presidente de la Junta declaró cerrada la votación; que se formaron los diferentes legajos guardándose en su bolsa, que se presentaron a votar 273 ciudadanos registrados en el padrón, y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos	Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	045			
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	002			
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	040			
33	CABAL (CABAL)	015			
23	TODOS (TODOS)	000			
38	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	004			
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	003			
30	PARTIDO REPUBLICANO (PRI)	003			
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	006			
11	COMUNIDAD ELEFANTE (ELEFANTE)	002			
18	VICTORIA (VICTORIA)	006			
38	MOVIMIENTO SEMILLA (SEMILLA)	046			
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	000			
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	001			
37	UNION REPUBLICANA (UR)	003			
57	URNG-MAIZ WINAQ (URNG-MAIZ WINAQ)	003			
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	003			
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	006			
17	VISION CON VALORES (VIVA)	024			
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	003			
31	CAMBIO (CAMBIO)	000			
35	VOLUNTAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD (VOS)	013			
		Total Votos Válidos			273
		<i>(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)</i>			
		Votos Nulos			048
		Votos en Blanco			000
		Total Votos Válidamente Emitidos			273
		<i>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</i>			
		Votos Inválidos			000
		Total Votos			273
		<i>(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)</i>			

Observaciones

Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados

No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 296

Cantidad de papeletas no usadas 123

- ovilos = 225 y
lecs = 182

- ovilos = 273 y
lecs = 230

- ovilos = 283
lecs = 230

- ovilos = 123 y
lecs = 66

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente: <u>Kevin Rodolfo Aguilar Morán</u>	
Secretario: <u>Ana Samorin Raymundo Davila</u>	
Vocal: <u>Jennifer Paola Barrios Hernández</u>	
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F. <u>[Firma]</u>	Siglas
DPI <u>2144912690101</u>	P.U
F. <u>[Firma]</u>	Siglas
DPI <u>2529820610101</u>	CABAL
F. <u>[Firma]</u>	Siglas
DPI <u>198124022101</u>	P.H
F. <u>[Firma]</u>	Siglas
DPI <u>246765757212</u>	P.R
F. <u>[Firma]</u>	Siglas
DPI <u>2993999050101</u>	UNE
F. <u>[Firma]</u>	Siglas
DPI <u>1961687641805</u>	VOTOS
F. <u>[Firma]</u>	Siglas
DPI <u>361175981 0101</u>	TODOS
F. <u>[Firma]</u>	Siglas
DPI	Siglas
F.	Siglas
DPI	Siglas
F.	Siglas
DPI	Siglas

Presidente y Vicepresidente

Se instruye a las Juntas Receptoras de Votos, que de manera prioritaria, el acta de PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE sea entregada en el sobre No. 1 al operador de Informática ubicado en su centro de votación.

Original (Blanca): Junta Electoral Municipal
 Duplicado (Amarillo): Dirección General de Informática
 Triplicado (Celeste): Correo Propio (Auditoría)

ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS

CEM 004 Cem - Las Morales



DOCUMENTO No. **4**
PÁGINA 1

Mesa Número	6853	
Departamento	04	El Progreso
Municipio	01	Guastatoya
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente	

El(la) Presidente Jonathan Isaac López Lima DMI 2204496860101
 El(la) Secretario(a) Migdalia Melissa Arreda Britelón DMI 3051215370801
 y el(la) Vocal Sandra Cecilia Ocetiana DMI 2938552340201

de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las dieciocho horas y cuarenta y ocho minutos del día veinticinco de junio de dos mil veintitres, el(la) Presidente de la Junta declaró cerrada la votación; que se formaron los diferentes legajos guardándose en su bolsa, que se presentaron a votar ciudadanos registrados en el padrón; y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0 2 1
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0 0 1
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0 4 2
33	CABAL (CABAL)	0 0 5
23	TODOS (TODOS)	0 0 2
36	TODOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0 0 2
28	PARTIDO MUNDICIPA E GUATEMALA (PMG)	0 0 0
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0 0 2
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	0 0 0
11	COMUNIDAD DELFANTE (DEL FANTE)	0 0 0
18	VICTORIA (VICTORIA)	0 0 1
38	MOVIMIENTO SEMILLA (SEMILLA)	0 0 0
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCM-NACION)	0 0 0
13	PARTIDO POLITICO INDEPENDIENTES (PPI)	0 0 0
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0 0 0
57	URUG-MAJAWINAB (URUG-MAJAWINAB)	0 0 0
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CRO)	0 0 0
28	BIENESTAR NACIONAL (BIO)	0 0 0
17	VISION CON VALORES (VCON)	0 0 0
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0 0 0
31	CAMBIO (CAMBIO)	0 0 0
35	VOLENTAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD (VOS)	0 0 0

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
	Total Votos Válidos	1 4 7
	(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)	
	Votos Nulos	0 7 5
	Votos en Blanco	0 2 9
	Total Votos Válidamente Emitidos	1 4 7
	(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	
	Votos Inválidos	0 0 0
	Total Votos	1 4 7
	(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)	

Observaciones

Se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados.

No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 1385

Cantidad de papeletas no usadas 114

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente:	<i>[Firma]</i>
Secretario:	<i>[Firma]</i>
Vocal:	<i>[Firma]</i>
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F. [Firma]	Siglas
DPI: <u>2206942220201</u>	
F. [Firma]	Siglas
DPI: <u>3051431230201</u>	
F. [Firma]	Siglas
DPI: <u>2927413330201</u>	
F. [Firma]	Siglas
DPI: <u>2145573450201</u>	
F. [Firma]	Siglas
DPI: <u>2748611000201</u>	
F. [Firma]	Siglas
DPI: [Firma]	Siglas
F. [Firma]	Siglas
DPI: [Firma]	Siglas
F. [Firma]	Siglas
DPI: [Firma]	Siglas
F. [Firma]	Siglas
DPI: [Firma]	Siglas



Presidente y Vicepresidente

Se instruye a las Juntas Receptoras de Votos, que de manera prioritaria el acta de PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE sea entregada en el sobre No. 1 al operador de Informática ubicado en su centro de votación.

Original (Banco): Junta Electoral Municipal
 Escrutinio (Armería): Dirección General de Informática
 Empaque (Cobaco): Correo Propio (Auxiliar)

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**

CEM: 011 Cem - El Rodeo



Mesa Número	7320	
Departamento	05	Escuintla
Municipio /	01	Escuintla
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente	



DOCUMENTO No.
4
PÁGINA 1

El(la) Presidente Norma Maribel Beltrán Barillas DPI 7905705280507
 El(la) Secretario(a) Jesús Aroldo Gutiérrez Cusan DPI 2294572390507
 y el(la) Vocal Alfredo Gómez Gutiérrez DPI 2245042230507
 de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las _____ horas y _____ minutos del día veinticinco de junio de dos mil veintitrés, el(la) Presidente de la junta declaró cerrada la votación; que se formaron los diferentes legajos guardándose en su bolsa, que se presentaron a votar

ciudadanos registrados en el padrón electoral que resultaron elegidos para el cargo de _____ el siguiente:

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0 2 3
41	PARTIDO AZUL (PAZUL)	0 0 7
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0 0 7
33	CABAL (CABAL)	0 0 7
23	VALOR (VALOR)	0 0 7
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0 0 3
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0 0 0
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0 0 0
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	0 0 0
11	EL ELEFANTE (ELEFANTE)	0 0 0
18	VICTORIA (VICTORIA)	0 0 0
38	MOVIMIENTO SEMILLA (SEMILLA)	0 0 7
16	PRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (PCN-NACION)	0 0 7
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0 0 0
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0 0 0
37	URUGUAY WINAQ (URUG-WINAQ)	0 0 0
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0 0 0
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	0 0 4
17	VISION CON VALORES (VIVA)	0 0 6
11	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0 0 0
31	CAMBIO (CAMBIO)	0 0 0
35	VOLUNTAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD (VOS)	0 0 3

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
Total Votos Válidos (Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)		
		0 5 7
Votos en Blanco		
		3 3
Total Votos Válidamente Emitidos (Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)		
		0 9 7

Observaciones
 Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados se presentaron impugnaciones.
 Cantidad de papeletas recibidas 750
 Cantidad de papeletas no usadas 87

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente:	<u>Norma Maribel Beltrán Barillas</u>
Secretario:	<u>Jesús Aroldo Gutiérrez Cusan</u>
Vocal:	<u>Alfredo Gómez Gutiérrez</u>
DPI	<u>2174202307323</u> Victoria
DPI	<u>7906275270507</u> Valor
DPI	<u>2262094660507</u> Cabal
DPI	<u>2353485480507</u> Victoria
DPI	<u>2347458000507</u> Azul
DPI	<u>2253023400507</u> Todos
DPI	<u>2790000000507</u> Une
DPI	<u>1762600480507</u> Victoria
DPI	<u>1950797430374</u> Vos
DPI	<u>229937364507</u> Cabal

Presidente y Vicepresidente

Se instruye a las Juntas Receptoras de Votos, que de manera prioritaria, el acta de PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE sea entregada en el sobre No. 1 al operador de informática ubicado en su centro de votación.

ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS JUNTA RECEPTORA DE VOTOS

CEM: 005 Cem - Ingenio Palo Gordo, Cól. San Vicente



Mesa Número	12194	
Departamento	10	Suchitepéquez
Municipio	10	San Antonio Suchitepéquez
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente	



DOCUMENTO No.
4
PÁGINA 1

El(a) Presidente Thania Sobey Fuentes Bae DPI 322236071001
 El(la) Secretario(a) Thania Sobey Fuentes Bae DPI 322236071001
 y el(la) Vocal Barbara De Jesus Morales DPI 3722849161001
 de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las 10 horas y 00 minutos del día veintinueve de junio de dos mil veintitrés, el(a) Presidente de la junta declaró cerrada la votación, que se formaron los diferentes legajos guardándose en su bolsa, que se presentaron a votar ciudadanos registrados en el padrón y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos	Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	030		Total Votos Válidos <small>(Es la suma de los votos emitidos por los organizadores electorales)</small>	1129
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	001		Votos Nulos	02
1	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	002		Votos en Blanco	07
33	CABAL (CABAL)	003		Total Votos Válidamente Emitidos <small>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</small>	1138
23	TODOS (TODOS)	003		Votos Inválidos	00
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	006		Total Votos <small>(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)</small>	1138
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	000		Observaciones	
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	000		Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados.	
34	PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL (PIN)	000		No se presentaron impugnaciones	
11	COMUNIDAD ELEFANTE (CELEFANTE)	000		Cantidad de papeletas recibidas <u>121</u>	
18	VICTORIA FACTORA (VICTORIA)	000		Cantidad de papeletas no usadas <u>121</u>	
35	MOVIMIENTO SEMBLA (SEMBLA)	000			
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	000			
13	PARTIDO POLITICO SOSOTROS (PPSO)	000			
37	UNION REPUBLICANA (UR)	000			
57	URUGUAY WIMBAO (URUGUAY WIMBAO)	000			
20	COMPROMISO RENOVACION Y ORDEN (CREO)	000			
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	000			
37	VISION CON VALORES (VIVA)	000			
32	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	000			
31	CAMBIO (CAMBIO)	000			
35	VOLUNTAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD (VOS)	000			

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente	DPI
Thania Sobey Fuentes Bae	322236071001
Secretario	DPI
Thania Sobey Fuentes Bae	322236071001
Vocal	DPI
Barbara De Jesus Morales	3722849161001
FIRMAS DE PERSONAS ORGANIZADORAS (POR)	
	Siglas
	DPI
	Siglas
	DPI
	Siglas
	DPI
	Siglas
	DPI
	Siglas
	DPI
	Siglas
	DPI
	Siglas

Se instruye a las Juntas Receptoras de Votos, que de manera prioritaria, el acta de PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE sea entregada en el sobre No. 1 al operador de informática ubicado en su centro de votación.

Original (Blanca): Junta Electoral Municipal
 Duplicado (Amarilla): Dirección General de Informática
 Triplicado (Celeste): Censo ProPIO (Auditoría)

Presidente y Vicepresidente

Presidente y Vicepresidente

DM	330535477 1202	3307 73960 1202	3309 7995 1202	3309 94815 1202	3309 94815 1202	3309 94815 1202	3309 94815 1202	3309 94815 1202
DM	2526 20791 1201	2526 25581 1201	2526 35581 1201	2526 52697 1202	2526 52697 1202	2526 52697 1202	2526 52697 1202	2526 52697 1202
DM	2973 3208 1204	2973 3208 1204	2973 3208 1204	2973 3208 1204	2973 3208 1204	2973 3208 1204	2973 3208 1204	2973 3208 1204
DM	2520 91029 1201	2520 91029 1201	2520 91029 1201	2520 91029 1201	2520 91029 1201	2520 91029 1201	2520 91029 1201	2520 91029 1201
DM	3302 73960 1202	3302 73960 1202	3302 73960 1202	3302 73960 1202	3302 73960 1202	3302 73960 1202	3302 73960 1202	3302 73960 1202
DM	3309 7995 1202	3309 7995 1202	3309 7995 1202	3309 7995 1202	3309 7995 1202	3309 7995 1202	3309 7995 1202	3309 7995 1202
DM	2526 25581 1201	2526 25581 1201	2526 25581 1201	2526 25581 1201	2526 25581 1201	2526 25581 1201	2526 25581 1201	2526 25581 1201
DM	2526 35581 1201	2526 35581 1201	2526 35581 1201	2526 35581 1201	2526 35581 1201	2526 35581 1201	2526 35581 1201	2526 35581 1201
DM	2526 52697 1202	2526 52697 1202	2526 52697 1202	2526 52697 1202	2526 52697 1202	2526 52697 1202	2526 52697 1202	2526 52697 1202
DM	3309 94815 1202	3309 94815 1202	3309 94815 1202	3309 94815 1202	3309 94815 1202	3309 94815 1202	3309 94815 1202	3309 94815 1202

Código	Nombre y Apellidos	Votos Válidos	Votos en Blanco	Total Votos Válidamente Emitidos	Total Votos
		11	0	11	27
		2	0	2	1
		2	0	2	4

Observaciones

Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de 0 que se colidieron en la bolsa de votos impugnados. No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas: 400

Cantidad de papeletas no usadas: 176

El sistema de conteo de votos es el siguiente:

Código	Nombre y Apellidos	Votos Válidos	Votos en Blanco	Total Votos Válidamente Emitidos	Total Votos
15	UNIDAD NACIONAL	11	0	11	27
16	FRONTE DE CONSERVACION NACIONAL (FCN)	2	0	2	1
17	UNION MAZATECA (UM)	2	0	2	4
18	UNION MAZATECA (UM)	2	0	2	4
19	UNION MAZATECA (UM)	2	0	2	4
20	COMUNIDAD RECONQUISTADA (CR)	2	0	2	4
21	COMUNIDAD RECONQUISTADA (CR)	2	0	2	4
22	COMUNIDAD RECONQUISTADA (CR)	2	0	2	4
23	COMUNIDAD RECONQUISTADA (CR)	2	0	2	4
24	COMUNIDAD RECONQUISTADA (CR)	2	0	2	4
25	COMUNIDAD RECONQUISTADA (CR)	2	0	2	4
26	COMUNIDAD RECONQUISTADA (CR)	2	0	2	4
27	COMUNIDAD RECONQUISTADA (CR)	2	0	2	4
28	COMUNIDAD RECONQUISTADA (CR)	2	0	2	4
29	COMUNIDAD RECONQUISTADA (CR)	2	0	2	4
30	COMUNIDAD RECONQUISTADA (CR)	2	0	2	4
31	COMUNIDAD RECONQUISTADA (CR)	2	0	2	4
32	COMUNIDAD RECONQUISTADA (CR)	2	0	2	4
33	COMUNIDAD RECONQUISTADA (CR)	2	0	2	4
34	COMUNIDAD RECONQUISTADA (CR)	2	0	2	4
35	COMUNIDAD RECONQUISTADA (CR)	2	0	2	4

El día de la verificación de la Junta Recptora de Votos se presentaron a votar los siguientes señores:

1. Sr. [Nombre] Votos: 11

2. Sr. [Nombre] Votos: 2

3. Sr. [Nombre] Votos: 2

4. Sr. [Nombre] Votos: 2

5. Sr. [Nombre] Votos: 2

6. Sr. [Nombre] Votos: 2

7. Sr. [Nombre] Votos: 2

8. Sr. [Nombre] Votos: 2

9. Sr. [Nombre] Votos: 2

10. Sr. [Nombre] Votos: 2

11. Sr. [Nombre] Votos: 2

12. Sr. [Nombre] Votos: 2

13. Sr. [Nombre] Votos: 2

14. Sr. [Nombre] Votos: 2

15. Sr. [Nombre] Votos: 2

16. Sr. [Nombre] Votos: 2

17. Sr. [Nombre] Votos: 2

18. Sr. [Nombre] Votos: 2

19. Sr. [Nombre] Votos: 2

20. Sr. [Nombre] Votos: 2

21. Sr. [Nombre] Votos: 2

22. Sr. [Nombre] Votos: 2

23. Sr. [Nombre] Votos: 2

24. Sr. [Nombre] Votos: 2

25. Sr. [Nombre] Votos: 2

26. Sr. [Nombre] Votos: 2

27. Sr. [Nombre] Votos: 2

28. Sr. [Nombre] Votos: 2

29. Sr. [Nombre] Votos: 2

30. Sr. [Nombre] Votos: 2

31. Sr. [Nombre] Votos: 2

32. Sr. [Nombre] Votos: 2

33. Sr. [Nombre] Votos: 2

34. Sr. [Nombre] Votos: 2

35. Sr. [Nombre] Votos: 2

DOCUMENTO NO. 4

PAGINA 1

1132/1169

13271	Mesa No.	12	San Marcos	Departamento	Municipio	San Pedro Sacatepéquez	Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente
-------	----------	----	------------	--------------	-----------	------------------------	------------------	-----------------------------



Original (Blanco): Junta Recptora Municipal
 Duplicado (Amarillo): Dirección General de Elecciones
 Impreso (Celeste): Centro Proceso Electoral

Se incluye a las Juntas Receptoras de Votos, que de manera prioritaria, la Acta de PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE sea entregada en el sobre No. 1 del operador de Informática ubicado en su centro de votación.

Delegados

Observaciones

Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de 0 que se colidieron en la bolsa de votos impugnados. No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas: 400

Cantidad de papeletas no usadas: 176

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**

CEM: 005 Cem - Ticanlu



Mesa Número	7789	
Departamento	05	Escuintla
Municipio	06	Tiquisate
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente	



DOCUMENTO No.

4

PÁGINA 1

El(la) Presidente
EL(la) Secretario(a)
y el(la) Vocal

Oskar Alejandro Quikab Melgar Chackin
Lidvia Minely Barrientos Manje
Ruth Noheri Ramirez Salvador

DPI
DPI
DPI

107789117
1824 52980 0506
3221 93292 0506
3996 34076 0506

de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las _____ horas y _____ minutos del día veintinueve de junio de dos mil veintitrés, el(la) Presidente de la junta declaró cerrada la votación; que se formaron los diferentes leqajos guardándose en su bolsa, que se presentaron a votar ciudadanos registrados en el padrón; y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0 0 0
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0 0 0
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0 0 2
33	CABAL (CABAL)	0 3 3
23	TODOS (TODOS)	0 0 0
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0 0 4
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0 0 0
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0 0 1
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	0 0 0
11	COMUNIDAD ELEFANTE (ELEFANTE)	0 0 0
18	VICTORIA (VICTORIA)	0 0 0
38	MOVIMIENTO SEMILLA (SEMILLA)	0 0 0
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	0 0 1
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0 0 1
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0 0 0
57	URNG-MAIZ WINAQ (URNG-MAIZ WINAQ)	0 0 0
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0 0 2
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	0 0 0
17	VISION CON VALORES (VIVA)	0 0 9
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0 0 1
31	CAMBIO (CAMBIO)	0 0 0
35	VOLENTAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD (VOS)	0 0 1

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
Total Votos Válidos (Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)		
		0 8 0
Votos Nulos		
		0 3 0
Votos en Blanco		
		9 9 9
Total Votos Válidamente Emitidos (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)		
		1 1 9
Votos Inválidos		
		0 0 0
Total Votos (Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)		
		1 1 9

Observaciones

SI se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados

No se presentaron impugnaciones

Cantidad de papeletas recibidas 355

Cantidad de papeletas no usadas 236

FIRMAS INTERERANES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente:	<u>[Firma]</u>
Secretario:	<u>[Firma]</u>
Vocal:	<u>Ruth Noheri Ramirez Salvador</u>
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F. Siglas	
F. Siglas	<u>Nathaly Pazuelos CABAL</u> DPI <u>2167 08 885 0506</u>
F. Siglas	<u>[Firma]</u> VAMOS DPI <u>3510 38191 0506</u>
F. Siglas	<u>[Firma]</u> UNE DPI <u>2243 02 841 0506</u>
F. Siglas	<u>[Firma]</u> VALOR DPI <u>3025 35500 0103</u>
F. Siglas	<u>[Firma]</u> P.A. DPI <u>2695 18908 1106</u>
F. Siglas	<u>[Firma]</u> PODEMOS DPI <u>3273 75841 1020</u>
F. Siglas	
F. Siglas	
F. Siglas	
F. Siglas	
F. Siglas	
F. Siglas	

Presidente y Vicepresidente

Se instruye a las Juntas Receptoras de Votos, que de manera prioritaria, el acta de PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE sea entregada en el sobre No. 1 al operador de Informática ubicado en su centro de votación.

Original (Blanca): Junta Electoral Municipal
Duplicado (Amarilla): Dirección General de Informática
Tríplicado (Celeste): Comité Propio (Auditoría)

ALTERACION

DE

VOTANTES

FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS

Guatemala
Distrito Central - 1
Presidente y Vicepresidente



100628189

DOCUMENTO No.

4

PÁGINA 1

Comité de León, DPI 3005768910101
 Comité de León, DPI 3019707500101
 S. López, DPI 3084093320115
 Seis horas y cinco minutos del día veinticinco de junio

Para la votación; que se formaron los diferentes legajos guardándose en su bolsa, que se presentaron a votar y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

003

018

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	20
16	PARTIDO AZUL (AZUL)	01
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	09
33	LEGAL (CABAL)	09
23	TODOS (TODOS)	01
19	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	03
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	06
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	04
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	00
11	COMUNIDAD ELEFANTE (ELEFANTE)	03
18	VICTORIA VICTORIAL	09
38	MOVIMIENTO FAMILIA (FAMILIA)	07
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FON-NACION)	03
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPSO)	05
37	UNION REPUBLICANA (UR)	02
57	URNG-MAIZ WINAQ (URNG-MAIZ WINAQ)	04
29	COMPROMISO REVOLUCION Y ORDEN (CRO)	04
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	09
17	VISION CON VALORES (VVA)	18
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	05
31	CAMBIO (CAMBIO)	02
35	VOLUNTAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD (VOS)	22

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
003	Total Votos Válidos	205
004	Votos Nulos	21
025	Votos en Blanco	00
006	Total Votos Válidamente Emitidos	226
018	Votos Inválidos	00
009	Total Votos	226

Observaciones:
 (X) No se presentaron impugnaciones en la cantidad de 397 que se colocan en la bolsa de votos impugnados.
 Cantidad de papeletas recibidas: 397
 Cantidad de papeletas no usadas: 171

397 omitase
 171 omitase
 Festas de León
 Lease
 19051
 885
 005
 003
 0209
 Luis

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS

Presidente: Helen Gómez
 Secretario: Gabriela Gómez
 Vocal: Marco López

DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS

F. Valor	DPI 157775291020
F. UNE	DPI 226795300101
F. CABAL	DPI 3006424740061
F. UR	DPI 2877548550701
F. CRO	DPI 7558738430101
F. PR	DPI 56477215
F. BIEN	DPI 196413700001
F. VAMOS	DPI 158212611401
F. MLP	DPI 3083865661708

Presidente y Vicepresidente

Se instruye a las Juntas Receptoras de Votos, que de manera prioritaria, el acta de PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE sea entregada en el sobre No. 1 al operador de Informática ubicado en su centro de votación.

Original (Blanca): Juma Electoral Municipal
 Duplicado (Amarilla): Dirección General de Informática
 Triplicado (Celeste): Correo Propio (Auditoría)

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**

CEM: 009 Cem - Ciudad Quetzal



Mesa Número	3791	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	10	San Juan Sacatepéquez
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente	



DOCUMENTO No.
4
PÁGINA 1

103791165

El(la) Presidente Jose David Oseguera Galcan DPI 2082093010101
 El(la) Secretario(a) Johanna Valle Recinos DPI 258422408010P
 y el(la) Vocal ZZ Elza Marina Albarado DPI 229463957501
 de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las 6 de la tarde horas y 35 minutos del día veintidós de junio de dos mil veintitrés, el(la) Presidente de la junta -dedujo- cerrada la votación; que se formaron los diferentes leaños guardándose en su bolsa, que se presentaron a votar ciudadanos registrados en el padrón; y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	1005	0	5
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0002	0	2
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0009	0	9
33	CABAL (CABAL)	0007	0	7
23	TODOS (TODOS)	0001	0	1
26	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0008	0	8
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0001	0	1
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0001	0	1
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	0001	0	1
11	COMUNIDAD ELEFANTE (ELEFANTE)	0001	0	1
18	VICTORIA (VICTORIA)	0005	0	5
38	MOVIMIENTO SEMILLA (SEMILLA)	1005	0	5
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FOC-NACION)	0000	0	0
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0000	0	0
37	UNION DEMOCRATICA (UR)	0000	0	0
51	URNG-MAIZ WIRAO (URNG-MAIZ WIRAO)	0005	0	5
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CRO)	0000	0	0
28	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	0009	0	9
17	VISION CON VALORES (VIVA)	0012	0	2
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0000	0	0
31	CAMBIO (CAMBIO)	0000	0	0
35	VOLUNTAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD (VOS)	0020	0	20

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
	Total Votos Válidos	195	1	5
	(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)			
	Votos Nulos	017		
	Votos en Blanco	1000	0	0
	Total Votos Válidamente Emitidos	212	2	2
	(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)			
	Votos Inválidos	1000	0	0
	Total Votos	212	2	2
	(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)			

Observaciones

Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de 5 que se colocan en la bolsa de votos impugnados

No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 390

Cantidad de papeletas no usadas 178

Testado: 001 omitase, entre líneas 005 Leerse

Testado: 002 omitase, entre líneas 002 Leerse

Testado: 002 omitase, entre líneas 012 Leerse

Testado: 005 omitase, entre líneas 105 Leerse

Testado: 000 omitase, entre líneas Leerse

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente	<i>[Firma]</i>
Secretario	<i>[Firma]</i>
Vocal	<i>[Firma]</i>
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F. <i>[Firma]</i>	Siglas <u>UNE</u>
DPI 2900431820108	
F. <i>[Firma]</i>	Siglas <u>VAMOS</u>
DPI 7777733250101	
F. <i>[Firma]</i>	Siglas <u>VIVA</u>
DPI 385233007101	
F. <i>[Firma]</i>	Siglas <u>BIEN</u>
DPI 2047282230770	
F. <i>[Firma]</i>	Siglas <u>MI FAMILIA</u>
DPI 3951850641010	
F. <i>[Firma]</i>	Siglas <u>VIVA</u>
DPI 103241230101	
F. <i>[Firma]</i>	Siglas <u>TODOS</u>
DPI 2581586590203	
F. <i>[Firma]</i>	Siglas <u>CABAL</u>
DPI 2560428420101	
F. <i>[Firma]</i>	Siglas <u>URNG</u>
DPI 26267916810	

Presidente y Vicepresidente

Se instruye a las Juntas Receptoras de Votos, que de manera prioritaria, el acta de PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE sea entregada en el sobre No. 1 al operador de Informática ubicado en su centro de votación.

Original (Blanco): Junta Electoral Municipal
 Duplicado (Amarillo): Dirección General de Informática
 Triplicado (Celeste): Consejo Propio (Auditoría)

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**



Mesa Número	11118	
Departamento	09	Quetzaltenango
Municipio	13	Almolonga
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente	



DOCUMENTO No.
4
PÁGINA 1

El(la) Presidente Alex Xiap Cocatzun DPI 1990 09333 0913
 El(la) Secretario(a) José Guadalupe Cocatzun Clzay DPI 3197 42709 0913
 y el(la) Vocal Electronika Romblina Sepina Izum DPI 217170530 0913
 de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las veintion horas y treinta minutos del día veinticinco de junio de dos mil veintitrés, el(la) Presidente de la junta declaró cerrada la votación; que se formaron los diferentes leqajos guardándose en su bolsa, que se presentaron a votar **3 4 3** ciudadanos registrados en el padrón; y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	0	3
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0	0	1
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0	0	2
39	CABAL (CABAL)	1	0	7
23	TODOS (TODOS)	0	0	0
35	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	7	8
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0	0	0
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0	0	1
34	PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL (PIN)	0	0	1
11	COMUNIDAD ELEFANTE (ELEFANTE)	0	0	0
18	VICTORIA (VICTORIA)	0	0	4
38	MOVIMIENTO SEMILLA (SEMILLA)	0	7	1
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	0	0	1
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0	5	8
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	3
57	URUG-MALZ WYRIAQ (URUG-MALZ WYRIAQ)	0	0	1
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0	0	0
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	0	0	8
17	VISION CON VALORES (VIVA)	0	1	6
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	1
31	CAMBIO (CAMBIO)	0	0	0
35	VOLUNTAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD (VOS)	0	1	9

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
Total Votos Válidos <i>(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)</i>		2	7	9
Votos Nulos		0	4	9
Votos en Blanco		0	1	5
Total Votos Válidamente Emitidos <i>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</i>		3	4	3
Votos Inválidos		0	0	0
Total Votos <i>(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)</i>		3	4	3

Observaciones
 Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados
 No se presentaron impugnaciones.
 Cantidad de papeletas recibidas 400
 Cantidad de papeletas no usadas 57

Testado: 071 OMITASE;
entre líneas 011 LEASE

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente:	<i>[Firma]</i>
Secretario:	<i>[Firma]</i>
Vocal:	<i>[Firma]</i>
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F	<i>[Firma]</i> Siglas
DPI	228471583 0913 CCA
F	<i>[Firma]</i> Siglas
DPI	270815058 0913 Vamos
F	<i>[Firma]</i> Siglas
DPI	319715213 0913 Cabal
F	<i>[Firma]</i> Siglas
DPI	319798099 0913 Mercedes
F	<i>[Firma]</i> Siglas
DPI	269398429 0906 Todos
F	<i>[Firma]</i> Siglas
DPI	
F	<i>[Firma]</i> Siglas
DPI	
F	<i>[Firma]</i> Siglas
DPI	
F	<i>[Firma]</i> Siglas
DPI	
F	<i>[Firma]</i> Siglas
DPI	

Presidente y Vicepresidente

Se instruye a las Juntas Receptoras de Votos, que de manera prioritaria, el acta de PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE sea entregada en el sobre No. 1 al operador de Informática ubicado en su centro de votación.

Original (Blanca): Junta Electoral Municipal
 Duplicado (Amarillo): Dirección General de Informática
 Triplicado (Celeste): Correo Propio (Auditoría)

ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS



Mesa Número	1304	
Departamento	07	Guatemala
Municipio	07	Distrito Central
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente	



DOCUMENTO No.
4
PÁGINA 1

El (a) Presidente: Anderson Vinicio Colorado Vasquez DNI 2989383320707
 El (a) Secretario(a): Daniel Fernando Guzman Heredia DNI 3010747750707
 El (a) Vocal: Erika Jessica Carranza Sandoval DNI 2810490840107

de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las 18:00 horas y minutos del día viernes de junio de dos mil veintidós, en el local de la Junta declaró cerrada la jornada que se formaron los diferentes mesas guardándose en su bolsa, que se presentaron a votar 799 el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

Código	Nombre y Siglas	Votos
13	UNION NACIONAL DE LA EMPLEADA ERIC	014
14	UNION ANA JULIA	1010 467
45	UNION UNIONISTA NACIONAL OROBERTA	1070 084
23	CAROL KAREN I	1015 030
22	BOON BOON	1011 070
16	UNION POR UNA GUATEMALA DE LIBERTAD JUANES	010
29	PARTIDO DEMOCRATA DE GUATEMALA PDMG	1001 011
30	PARTIDO DEMOCRATA PDMG	003
34	PARTIDO DE ACCION NACIONAL PNA	004
12	COMUNIDAD ECUARTE (ELIANTO)	003
15	SECTOR PRODUCTORA	003
28	MOVIMIENTO SOCIAL EN	467
18	FORO DE ECONOMIA NACIONAL POR NACION	001
11	PARTIDO POPULAR NACIONAL PPN	000
14	UNION DE OBREROS LAB	004
17	UNION NACIONAL DE OBREROS Y EMPLEADOS UNION	021
20	COMPRENSO E INTEGRACION Y OBRERA (KILDI)	084
21	UNION NACIONAL OBRERA	020
17	UNION CON VALORES UNIV	030
12	LA FAMILIA DE TAMBULA	001
11	CAROL KAREN I	005
13	UNION DE OBREROS Y EMPLEADOS UNION	066

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
Total Votos Válidos		884
Votos Nulos		111
Votos en Blanco		000
Total Votos Válidamente Emitidos		995
Votos Inválidos		000
Total Votos		995

Observaciones:
 Se presentaron impugnaciones en la cantidad de que se colocan en la bolsa de votos impugnados.
 No se presentaron impugnaciones.
 Cantidad de papeletas recibidas: 1981
 Cantidad de papeletas no usadas: 1005
 Testado: omitase: 467
084
1010/030
1070/070
1015/011
1001/Learse

Nombre del Candidato	DNI	Partido
<u>[Signature]</u>	<u>3000127050107</u>	Valor
<u>[Signature]</u>	<u>354286370107</u>	Subcomité
<u>[Signature]</u>	<u>1753597091406</u>	UNB
<u>[Signature]</u>	<u>554001660107</u>	Cabal
<u>[Signature]</u>	<u>1614200170107</u>	Cabal
<u>[Signature]</u>	<u>2483573740502</u>	PR
<u>[Signature]</u>	<u>1010000000000</u>	TA

Presidente y Vicepresidentes

Se entrega a las Juntas Receptoras de Votos, que de manera gratuita, el acta de PRESIDENTES Y VICEPRESIDENTES que entregada en el sobre No. 1 al operador de informática ubicado en su centro de votación.

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**

CEM: 003 Cem - Concepcion Pinula



Mesa Número	2268	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	03	San José Pinula
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente	



DOCUMENTO No.

4
PÁGINA 1

El(la) Presidente Juana Maribel Reyes González DPI 270844775 0103
 El(la) Secretario(a) Yviona RIVERA GARCIA GONZALEZ DPI 32508333 0103
 y el(la) Vocal Yanna blendsy González Montecoso DPI 184206917 0103

de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las _____ horas y _____ minutos del día veinticinco de junio de dos mil veintitrés, el(la) Presidente de la junta declaró cerrada la votación; que se formaron los diferentes legajos guardándose en su bolsa, que se presentaron a votar ciudadanos registrados en el padrón; y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	066
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	004
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	009
33	CABAL (CABAL)	015
23	TODOS (TODOS)	000
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	008
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	000
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	004
34	PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL (PIN)	000
21	COMUNIDAD ELEFANTE (ELEFANTE)	000
18	VICTORIA (VICTORIA)	003
38	MOVIMIENTO SEMILLA (SEMILLA)	000
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	004
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	005
37	UNION REPUBLICANA (UR)	000
57	URNG-MAIZ WINAQ (URNG-MAIZ WINAQ)	004
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	002
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	047
17	VISION CON VALORES (VIVA)	002
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	000
31	CAMBIO (CAMBIO)	003
35	VOLUNTAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD (VOS)	003

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
	Total Votos Válidos <i>(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)</i>	159
	Votos Nulos	062
	Votos en Blanco	024
	Total Votos Válidamente Emitidos <i>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</i>	245
	Votos Inválidos	001
	Total Votos <i>(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)</i>	246

Observaciones

Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados

No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 382

Cantidad de papeletas no usadas 136

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente:	<i>Juana Reyes</i>
Secretario:	<i>Yviona Rivera</i>
Vocal:	<i>Yanna Blendsy</i>
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F. <u>Juana R. R.</u>	Siglas <u>Partido Azul</u>
DPI <u>1615733630103</u>	
F. <u>Yviona Rivera</u>	Siglas <u>Nosotros</u>
DPI <u>3025810140103</u>	
F. <u>Yanna Blendsy</u>	Siglas <u>UNE</u>
DPI <u>3025800260103</u>	
F. <u>Yviona Rivera</u>	Siglas <u>CREO</u>
DPI <u>3025838070103</u>	
F. <u>Lisa Rosales</u>	Siglas <u>VAMOS</u>
DPI <u>3203089870105</u>	
F. <u>Yviona Rivera</u>	Siglas <u>Partido Azul</u>
DPI <u>3422017432201</u>	
F. <u>Maria Isabel Escobar</u>	Siglas <u>Partido Azul</u>
DPI <u>3025093800103</u>	
F. _____	Siglas _____
DPI _____	
F. _____	Siglas _____
DPI _____	
F. _____	Siglas _____
DPI _____	

Presidente y Vicepresidente

Se instruye a las Juntas Receptoras de Votos, que de manera prioritaria, el acta de PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE sea entregada en el sobre No. 1 al operador de informática ubicado en su centro de votación.

Original (Blanco): Junta Electoral Municipal
 Duplicado (Amarillo): Dirección General de Informática
 Triplicado (Celeste): Correo Propio (Auditoría)

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**



Mesa Número	1829	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	01	Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal	



401829194

DOCUMENTO No.

4
PÁGINA 4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
23	TODOS (TODOS)	006
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	029
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	041
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	002
31	CAMBIO (CAMBIO)	005
22	PARTIDO AZUL (AZUL)	001
27	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP)	000
18	VICTORIA (VICTORIA)	004
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	003
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	001
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	003
37	UNION REPUBLICANA (UR)	000
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (P.A.N)	001
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	000
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FRENACION)	000
30	COMITE CIVICO LA GOTTA DE AGUA (COMITE CIVICO LA GOTTA DE AGUA)	002
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	007
48	SEMILLA URUG-MAZ WIMAO (SEMILLA URUG-MAZ WIMAO)	018
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	000
33	CABAL (CABAL)	002
17	VISION CON VALORES (VIVA)	007
22	PODEMOS (PODEMOS)	007
126	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER)	000
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	050

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
	Total Votos Válidos <i>(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)</i>	189
	Votos Nulos	021
	Votos en Blanco	004
	Total Votos Válidamente Emitidos <i>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</i>	214
	Votos Inválidos	167
	Total Votos <i>(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)</i>	244

Observaciones

- Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados
- No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 401

Cantidad de papeletas no usadas 167

Testado: 002 COMITASE; entre líneas 029 LEASE.

Testado: 015 COMITASE; entre líneas 006 LEASE.

Testado: 000 COMITASE; entre líneas: 167 LEASE.

Testado: 214 COMITASE; entre líneas 401 LEASE.

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente:	<i>[Firma]</i>
Secretario:	<i>[Firma]</i>
Vocal:	<i>[Firma]</i>
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F. <i>[Firma]</i>	Siglas
DPI: 170403661001	votom
F. <i>[Firma]</i>	Siglas
DPI: 201645337001	UNE
F. <i>[Firma]</i>	Siglas
DPI: 2321390590101	CREO
F. <i>[Firma]</i>	Siglas
DPI: 2992-98279010	UNION
F. <i>[Firma]</i>	Siglas
DPI: 2549620730101	UNION
F. <i>[Firma]</i>	Siglas
DPI: 1623835620101	CABAL
F.	Siglas
DPI	
F.	Siglas
DPI	
F.	Siglas
DPI	
F.	Siglas
DPI	

Corporación Municipal

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**

Mesa Número	1871	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	01	Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal	



DOCUMENTO No.
4
PÁGINA 4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
23	TODOS (TODOS)	0	0	6
13	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	1	1
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0	4	1
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0	0	0
31	CAMBIO (CAMBIO)	0	0	1
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0	0	5
27	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP)	0	0	1
18	VICTORIA (VICTORIA)	0	0	4
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	0	2
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0	0	2
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	0	0	2
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	1
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)	0	0	1
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	0	0	1
26	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	0	0	0
30	COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA (COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA)	0	0	1
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0	0	4
30	SEMILLA URUG-MAZ WYNAQ (SEMILLA URUG-MAZ WYNAQ)	0	0	3
11	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	1
33	CABAL (CABAL)	0	0	2
17	VISION CON VALORES (VIVA)	0	0	2
22	PODEMOS (PODEMOS)	0	1	3
116	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER)	0	0	0
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0	2	3

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
	Total Votos Válidos <i>(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)</i>	1	4	2
	Votos Nulos	0	0	7
	Votos en Blanco	0	0	1
	Total Votos Válidamente Emitidos <i>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</i>	1	5	0
	Votos Inválidos	0	0	0
	Total Votos <i>(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)</i>	1	5	0

Observaciones

Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados

No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 603

Cantidad de papeletas no usadas 93

* Por error se colocaron 4 y no 8 papeletas

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente: <i>[Firma]</i>	
Secretario: <i>[Firma]</i>	
Vocal: <i>[Firma]</i>	
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F. <i>[Firma]</i>	Siglas <i>[Siglas]</i>
DPI <i>[DPI]</i>	
F. <i>[Firma]</i>	Siglas <i>[Siglas]</i>
DPI <i>[DPI]</i>	
F. <i>[Firma]</i>	Siglas <i>[Siglas]</i>
DPI <i>[DPI]</i>	
F. <i>[Firma]</i>	Siglas <i>[Siglas]</i>
DPI <i>[DPI]</i>	
F. <i>[Firma]</i>	Siglas <i>[Siglas]</i>
DPI <i>[DPI]</i>	
F. <i>[Firma]</i>	Siglas <i>[Siglas]</i>
DPI <i>[DPI]</i>	
F. <i>[Firma]</i>	Siglas <i>[Siglas]</i>
DPI <i>[DPI]</i>	

Corporación Municipal

ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
 JUNTA RECEPTORA DE VOTOS



Mesa Número	260
Departamento	01 Guatemala
Municipio	01 Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal



400260122

DOCUMENTO No. 4
 PÁGINA 4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
23	todos (todos)	008
25	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	008
41	VALOR UNICOMISTA (VALOR UNICOMISTA)	028
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	022
31	CAMBIO (CAMBIO)	022
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	022
27	MOVIM. EXTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP)	003
18	VICTORIA (VICTORIA)	003
36	VOTOS POR UNA GUATEMALA (VOTOS POR UNA GUATEMALA)	004
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	001
26	BIENESTAR NACIONAL (BEN)	003
37	UNION REPUBLICANA (UR)	000
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)	008
34	NACIONAL (PN)	000
34	FRONTE DE CONSCIENTIA NACIONAL (FCN-NACION)	001
35	COMITE CIVICO LA GOTTA DE AGUA (COMITE CIVICO LA GOTTA DE AGUA)	000
33	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	004
38	SEMILLA URBANA (SEMILLA URBANA)	007
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	002
33	CRAT (CRAT)	009
27	VISION CON VALORES (VISA)	014
22	PODEMOS (PODEMOS)	014
18	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER)	000
20	CONGRESO, RENOVACION Y ORDEN (CRO)	016

23 todos (todos) 010
 15 UNE 015
 41 Valor Unicomista 073
 30 PR 000
 31 Cambio 003
 32 Azul 006
 24 MLP 000

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
	Total Votos Válidos (Es la suma de los votos otorgados por los electores por papeletas)	236
	Votos Nulos	023
	Votos en Blanco	003
	Total Votos Válidamente Emitidos (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	262
	Votos Inválidos	000
	Total Votos (Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)	262

Observaciones
 SI se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados.
 No se presentaron impugnaciones.
 Cantidad de papeletas recibidas 400
 Cantidad de papeletas no usadas 138

25 PDN 0104
 38 Semilla Urbana 034
 12 Mi Familia 001
 33 CABAL 003
 17 VIVA 007
 22 PODEMOS 010
 20 CREO 055
 26 BIEN 002

Presidente	[Signature]
Secretario	[Signature]
Vocal	[Signature]
DTI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	[Signatures]
FIRMAS RECEPTORAS JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	[Signatures]
DTI	CREO
DTI	VALOR
DTI	301333570101
DTI	2261536650101
DTI	PR
DTI	3582489650101
DTI	UNIO
DTI	2968963640101
DTI	DTI
DTI	DTI
DTI	DTI
DTI	DTI

Original (Bureau), Junta Electoral Municipal
 Duplicado (Paralelo): Dirección General de Informática
 Tercerado (Copies): Correo Propio (Autoserial)
 Corporación Municipal

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**



Mesa Número	558	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	01	Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal	



400558106

DOCUMENTO No.

4
PÁGINA 4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
23	TODOS (TODOS)	0	0	8
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	1	8
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0	6	7
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0	0	1
31	CAMBIO (CAMBIO)	0	0	4
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0	0	5
27	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP)	0	0	2
18	VICTORIA (VICTORIA)	0	0	3
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	0	7
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0	0	1
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	0	0	4
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	1
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)	0	0	1
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	0	0	0
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FEN-NACION)	0	0	0
60	COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA (COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA)	0	0	0
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0	0	6
88	SEMILLA URUG-MAZ WINAQ (SEMILLA URUG-MAZ WINAQ)	0	0	0
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	1
33	CASAL (CASAL)	0	0	1
17	VISION CON VALORES (VVA)	0	0	5
22	PODEMOS (PODEMOS)	0	0	6
116	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER)	0	0	0
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0	6	2

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
	Total Votos Válidos <i>(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)</i>	2	4	2
	Votos Nulos	0	5	1
	Votos en Blanco	0	0	1
	Total Votos Válidamente Emitidos <i>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</i>			
	Votos Inválidos			
	Total Votos <i>(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)</i>	2	9	4

Observaciones

Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados

No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 402

Cantidad de papeletas no usadas 109

**FRIMAS INTEGRANTES
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**

Presidente:

Secretario:

Vocal:

**DPI Y FIRMAS DE RECALES
ORGANIZACIONES POLITICAS**

F		Siglas
DPI	2666 4717 0101	Cabal
F		Siglas
DPI	2295 448 2701	UNE
F		Siglas
DPI	1964 72504 0101	CREO
F		Siglas
DPI	950 0117808 0701	VIVA
F		Siglas
DPI	2009 31651 0101	PR
F		Siglas
DPI	2291789790101	Repu
F		Siglas
DPI	2198 41559 0101	VSLQ
F		Siglas
DPI	1964 72504 0101	CREO
F		Siglas
DPI		
F		Siglas
DPI		

Corporación Municipal

ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS



Mesa Número	830	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	01	Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal	



DOCUMENTO No.
4
 PÁGINA 4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos	
23	TODOS (TODOS)	0	04
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	19
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	1	02
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0	00
31	CAMBIO (CAMBIOS)	0	01
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0	07
27	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP)	0	00
18	VICTORIA (VICTORIA)	0	03
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	03
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0	00
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	0	01
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0	02
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (P.A.N)	0	03
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	0	01
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FON-NACION)	0	01
80	COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA (COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA)	0	00
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0	01
88	SEMILLA URNG-MAIZ WINAQ (SEMILLA URNG-MAIZ WINAQ)	0	08
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	01
33	CASAL (CASAL)	0	04
17	VISION CON VALORES (VIVA)	0	01
22	PODEMOS (PODEMOS)	0	13
116	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER)	0	00
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0	06

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos	
Total Votos Válidos <i>(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)</i>		2	66
Votos Nulos		0	19
Votos en Blanco		0	00
Total Votos Válidamente Emitidos <i>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</i>		2	85
Votos Inválidos		0	00
Total Votos <i>(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)</i>		2	85

Observaciones

Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados

No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 9100

Cantidad de papeletas no usadas 115

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS

Presidente: *[Signature]*

Secretario: *[Signature]*

Vocal: *[Signature]*

DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS

F. <i>[Signature]</i>	Siglas
DPI 3000987500101	
F. <i>[Signature]</i>	Siglas
DPI 1657447820101	
F. <i>[Signature]</i>	Siglas
DPI 2510177100101	
F. <i>[Signature]</i>	Siglas
DPI 2603078580101	
F. <i>[Signature]</i>	Siglas
DPI 3604771640101	
F.	Siglas
DPI	
F.	Siglas
DPI	
F.	Siglas
DPI	
F.	Siglas
DPI	
F.	Siglas
DPI	

Corporación Municipal

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**



Mesa Número	6431	
Departamento	03	Chimaltenango
Municipio	07	Patzún
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente	



106431117

DOCUMENTO No.

4
PÁGINA 1

El(la) Presidente José Lorenzo K. Kab' max sipac DPI 2934248450407
 El(la) Secretario(a) Ichana Leixior Tonai chicol Maraquín DPI 2835622500407
 y el(la) Vocal Brenda Araceli Teleguani o sipac DPI 2462791330407
 de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las 6 horas y 00 minutos del día veintidós de junio de dos mil veintidós, el(la) Presidente de la Junta declaró cerrada la votación; que se formaron los diferentes legajos guardándose en su bolsa, que se presentaron a votar 381 ciudadanos registrados en el padrón; y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
1	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	6	0
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0	0	0
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0	1	9
33	CABAL (CABAL)	0	3	0
23	TODOS (TODOS)	0	1	0
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	3	6
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0	0	2
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0	0	1
34	PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL (PIN)	0	0	1
11	COMUNIDAD ELEFANTE (ELEFANTE)	0	0	4
18	VICTORIA (VICTORIA)	0	0	8
38	MOVIMIENTO SEMILLA (SEMILLA)	0	2	1
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	0	0	8
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0	0	0
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	5
57	URNG-MAIZ WINAQ (URNG-MAIZ WINAQ)	0	1	0
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0	0	2
26	BENESTAR NACIONAL (BEN)	0	0	0
17	VISION CON VALORES (VIVA)	0	3	5
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	2
31	CAMBIO (CAMBIO)	0	0	0
35	VOLUNTAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD (VOS)	0	0	7

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
Total Votos Válidos <i>(Es la suma de los votos obtenidos por los organizaciones políticas)</i>		2	6	2
Votos Nulos		0	2	8
Votos en Blanco		0	2	1
Total Votos Válidamente Emitidos <i>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</i>		3	1	1
Votos Inválidos		0	0	0
Total Votos <i>(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)</i>		6	2	2

Observaciones

Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados

No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 380

Cantidad de papeletas no usadas 70

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente:	<i>[Firma]</i>
Secretario:	<i>[Firma]</i>
Vocal:	<i>[Firma]</i>
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F:	<i>[Firma]</i> Siglas <i>[VAMOS]</i>
DPI:	1877076500407
F:	<i>[Firma]</i> Siglas <i>[CABAL]</i>
DPI:	1710952270707
F:	<i>[Firma]</i> Siglas <i>[UNIONISTA]</i>
DPI:	2923144760407
F:	<i>[Firma]</i> Siglas <i>[VALOR]</i>
DPI:	2378064950407
F:	<i>[Firma]</i> Siglas <i>[UNE]</i>
DPI:	1978539510407
F:	<i>[Firma]</i> Siglas <i>[NACIONAL]</i>
DPI:	2437510600407
F:	<i>[Firma]</i> Siglas <i>[MAIZ]</i>
DPI:	1583692890407
F:	<i>[Firma]</i> Siglas <i>[TODOS]</i>
DPI:	3107955400407
F:	
DPI:	
F:	
DPI:	

Presidente y Vicepresidente

Se instruye a las Juntas Receptoras de Votos, que de manera prioritaria, el acta de PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE sea entregada en el sobre No. 1 al operador de Informática ubicado en su centro de votación.

Original (Blanca): Junta Electoral Municipal
 Duplicado (Amarilla): Dirección General de Informática
 Triplicado (Celeste): Correo Propio (Auditoría)

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS.**

CÉM: 009 Cem - San Antonio



Mesa Número	23674	
Departamento	22	Jutiapa
Municipio	07	Jutiapa
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente	



123674128

DOCUMENTO No.

4
PÁGINA 1

El(la) Presidente Byron Antonio Estrada Parvado, DPI 3427137362204
 El(la) Secretario(a) Fredy David Estrada Barrios, DPI 274035192204
 y el(la) Vocal Melanie Paula Quintana Estanos, DPI 2922528420101
 de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las veintion horas y veinte y seis minutos del día veinticinco de junio de dos mil veintitrés, el(la) Presidente de la junta declaró cerrada la votación; que se formaron los diferentes legajos guardándose en su bolsa, que se presentaron a votar 160 ciudadanos registrados en el padrón; y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	3	4
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0	0	2
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0	0	5
33	CABAL (CABAL)	0	1	3
23	TODOS (TODOS)	0	0	8
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	1	2
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0	0	2
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0	0	0
34	PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL (PIN)	0	0	3
11	COMUNIDAD ELEFANTE (ELEFANTE)	0	0	0
18	VICTORIA (VICTORIA)	0	0	2
38	MOVIMIENTO SEMILLA (SEMILLA)	0	0	-
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	0	0	0
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0	0	1
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	0
57	URING-MAIZ WINAQ (URING-MAIZ WINAQ)	0	0	4
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0	0	0
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	0	0	3
17	VISION CON VALORES (VIVA)	0	0	7
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	0
31	CAMBIO (CAMBIO)	0	0	0
35	VOLUNTAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD (VOS)	0	0	6

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
Total Votos Válidos <small>(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)</small>		1	1	3
Votos Nulos		0	3	6
Votos en Blanco		0	1	1
Total Votos Válidamente Emitidos <small>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</small>		1	6	0
Votos Inválidos		0	0	0
Total Votos <small>(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)</small>		1	6	0

Observaciones

Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados

No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 340

Cantidad de papeletas no usadas 180

(Handwritten signatures and initials)

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente:	<u>Byron Antonio Estrada Parvado</u>
Secretario:	<u>Fredy David Estrada Barrios</u>
Vocal:	<u>Melanie Paula Quintana Estanos</u>
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F. <u>[Signature]</u>	Siglas <u>Cabal</u>
DPI <u>2883121342201</u>	
F. <u>[Signature]</u>	Siglas <u>UNE</u>
DPI <u>3422069072201</u>	
F. <u>[Signature]</u>	Siglas <u>PHG</u>
DPI <u>0622577402201</u>	
F. <u>[Signature]</u>	Siglas <u>Azul</u>
DPI <u>3421286472201</u>	
F. <u>[Signature]</u>	Siglas <u>Todos</u>
DPI <u>3422155582201</u>	
F. <u>[Signature]</u>	Siglas <u>MLP</u>
DPI <u>3423542052201</u>	
F. <u>[Signature]</u>	Siglas <u>UR</u>
DPI <u>2884169370608</u>	
F. <u>[Signature]</u>	Siglas <u>Valor</u>
DPI <u>3776854902201</u>	
F. <u>[Signature]</u>	Siglas <u>Vamos</u>
DPI <u>3422564912201</u>	
F. <u>[Signature]</u>	Siglas
DPI	

Testado: 00 omitase entre LPAAC: LEASE 012.

Testado: veintion hrs. y cuarenta y seis minutos

LEASE: Dieciocho hrs y cero minutos

Presidente y Vicepresidente

Se instruye a las Juntas Receptoras de Votos, que de manera prioritaria, el acta de PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE sea entregada en el sobre No. 1 al operador de informática ubicado en su centro de votación.

Original (Blanco): Junta Electoral Municipal
 Duplicado (Amarillo): Dirección General de Informática
 Triplicado (Celeste): Correo Propio (Auditoría)

ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIO
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS

ELECCIONES
GENERALES
2023

Mesa Número	269	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	01	Distrito Central
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente	



DOCUMENTO NO
4
PAGINA 1

El(a) Presidente: Jessica Paola Alvarez Obando DPI 230 50512 0101
 El(a) Secretario(a): Hilda Ancey Cordón Guzmán DPI 2609 31063 1805
 El(a) Vocal: Wendy Marisol Porcillo Carera DPI 2865 93017 0101
 de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las 00 horas y 35 minutos de día 17 de mes 11 de año 2023

de dos mil veintitrés (2023) el(a) Presidente de la junta declaró cerrada la votación, que se formaron los diferentes equipos guardándose en la bolsa que se presentará a los ciudadanos registrados en el padrón, y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

Cod. Co.	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNIDE)	0	1	0
32	PARTIDO AZUL (PAZ)	0	0	1
41	VALOR UNIONISTA (VALOR 1011)	0	1	6
33	CAPAL (CAPAL)	0	1	6
23	TODOS LOS DIOS	0	0	2
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	0	3
26	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0	0	1
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0	0	2
34	PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL (PIN)	0	0	1
11	COMUNIDAD ELEFANTE (CE)	0	1	2
18	VICTORIA VICTORIAL (VV)	0	0	3
38	MOVIMIENTO SEMILLA (SEMILLA)	0	6	1
19	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN)	0	0	3
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0	0	3
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	2
57	URNG-MAZ WINAQ (URNG-MAZ WINAQ)	0	0	3
29	COMPROMISO RENOVACION Y ORDEN (CRO)	0	1	1
26	BIENESTAR NACIONAL (BIN)	0	0	6
17	UNION CON VALORES (UNVAL)	0	1	0
22	LA VILLA (LA VILLA)	0	0	6
31	CAMBIO (CAMBIO)	0	1	7
35	VOLUNTAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD (VOS)	0	1	7

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos	
	Total Votos Válidos	296	298
	Total Votos Nulos	10	2
	Total Votos Inválidos	1	0
	Total Votos	400	300

Observaciones
 Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados
 No se presentaron impugnaciones.
 Cantidad de papeletas recibidas: 400
 Cantidad de papeletas no usadas: 2018

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
1	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA	0
2	PARTIDO AZUL	1
3	VALOR UNIONISTA	6
4	CAPAL	6
5	TODOS LOS DIOS	2
6	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE	3
7	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA	1
8	PARTIDO REPUBLICANO	2
9	PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL	1
10	COMUNIDAD ELEFANTE	2
11	VICTORIA VICTORIAL	3
12	MOVIMIENTO SEMILLA	1
13	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL	3
14	PARTIDO POLITICO NOSOTROS	3
15	UNION REPUBLICANA	2
16	URNG-MAZ WINAQ	3
17	COMPROMISO RENOVACION Y ORDEN	1
18	BIENESTAR NACIONAL	6
19	UNION CON VALORES	1
20	LA VILLA	6
21	CAMBIO	7
22	VOLUNTAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD	7

ALTERACION DE PAPELETAS CON TESTADO.

Se instruyó a las Juntas Receptoras de Votos, que de manera prioritaria, el acta de PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE sea entregada en el sobre No. 1 al operador de Informática ubicado en su centro de votación.

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**



Mesa Número	1450	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	01	Distrito Central
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente	



DOCUMENTO No.
4
PÁGINA 1

El(la) Presidente Dra. Alejandra Ortiz DPI 77667700101
 El(la) Secretario(a) Arlet Ulloa Durán Zarcos DPI 1074413770101
 y el(la) Vocal Karel Valeska Pineda Fournier DPI 7756807380106

de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las 5 horas y 07 minutos del día veintidós de junio de dos mil veintitrés, el(la) Presidente de la junta declaró cerrada la votación que se formaron los diferentes legajos guardándose en su bolsa, que se presentaron a votar **366** ciudadanos registrados en el padrón; y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	012
32	PARTIDO AZUL (AZU)	001
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	006
33	CABAL (CABAL)	008
23	TODOS (TODOS)	000
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	000
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	000
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	001
34	PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL (PIN)	000
11	COMUNIDAD ELEFANTE (ELEFANTE)	002
18	VICTORIA (VICTORIA)	001
38	MOVIMIENTO SEMILLA (SEMILLA)	071
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	000
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	001
37	UNION REPUBLICANA (UR)	002
37	URNG-MAIZ WINAQ (URNG-MAIZ WINAQ)	002
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	000
25	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	011
17	VISION CON VALORES (VIVA)	008
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	001
31	CAMBIO (CAMBIO)	000
35	VOLUNTAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD (VOS)	014

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
	Total Votos Válidos <i>(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)</i>	151
	Votos Nulos	13
	Votos en Blanco	00
	Total Votos Válidamente Emitidos <i>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</i>	154
	Votos Inválidos	00
	Total Votos <i>(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)</i>	154

Observaciones
 Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados
 No se presentaron impugnaciones.
 Cantidad de papeletas recibidas 366
 Cantidad de papeletas no usadas 211

testado 12, 1, 6, 8, 0, 0, 0, 1
 0, 2, 1, 7, 1, 0, 1, 2, 2, 0, 4
 8, 1, 0, 14 case entre líneas
 Testado 14, 1, 3, 0, 1, 5, 4
 0, 1, 5, 4 case entre líneas

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente:	<u>[Firma]</u>
Secretario:	<u>[Firma]</u>
Vocal:	<u>[Firma]</u>
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
DPI	Siglas
<u>168455420101</u>	UNE
<u>[Firma]</u>	CABAL
DPI <u>2740758000101</u>	YAGR
DPI <u>2595671750101</u>	Unionista
DPI <u>[Firma]</u>	Valer
DPI <u>2237009620507</u>	unionist
DPI <u>[Firma]</u>	Semilla
DPI <u>3000743780101</u>	
DPI	
DPI	
DPI	
DPI	
DPI	
DPI	
DPI	

Presidente y Vicepresidente

Se instruye a las Juntas Receptoras de Votos, que de manera prioritaria, el acta de PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE sea entregada en el sobre No. 1 al operador de informática ubicado en su centro de votación.

Original (Blanco): Junta Electoral Municipal
 Duplicado (Amarillo): Dirección General de Información
 Triplicado (Celeste): Como Propio (Auditoría)

PARTIDOS POLITICOS
DE MAS.

FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS



DOCUMENTO No.
4
PÁGINA 1

Guatemala
Villa Nueva
ente y Vicepresidente

104500138

do Gonzalez DPI 2604 03024 0609
ado Gonzalez DPI 2587 16307 0609
atos DPI 2797 61387 0707

ocho pm horas y cero minutos minutos del día veinticinco de junio

12/16/14

ciudadanos registrados en el padrón; y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0 2 5
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0 0 7
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0 0 0
33	CABAL (CABAL)	0 1 2
23	TODOS (TODOS)	0 0 7
35	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0 0 5
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHGA)	0 0 0
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0 0 2
34	PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL (PIN)	0 0 2
11	COMUNIDAD ELEFANTE (ELEFANTE)	0 0 3
18	VICTORIA (VICTORIA)	0 0 7
38	MOVIMIENTO SEMBLA (SEMILLA)	0 5 4
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	0 0 0
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPNG)	0 0 0
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0 0 4
57	URNG-MAIZ WYNAQ (URNG-MAIZ WYNAQ)	0 0 7
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0 0 0
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	0 2 7
17	VISION CON VALORES (VIVA)	0 7 6
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0 1 3
31	CAMBIO (CAMBIO)	0 0 7
35	VOLUNTAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD (VOS)	0 1 4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
Total Votos Válidos (Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)		
		2 7 8
Votos Nulos		
		0 4 3
Votos en Blanco		
		0 0 3
Total Votos Válidamente Emitidos (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)		
		2 6 4
Votos Inválidos		
		0 0 0
Total Votos (Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)		
		2 6 4

Observaciones

Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados.

No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 4100

Cantidad de papeletas no usadas 736

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS		Siglas
Presidente:	<i>[Signature]</i>	
Secretario:	<i>[Signature]</i>	
Vocal:	<i>[Signature]</i>	
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS		
F:	<i>[Signature]</i>	VAMOS
DPI:	1168618940101	UNIONISTA
F:	<i>[Signature]</i>	
DPI:	2490 07321 0115	
F:	<i>[Signature]</i>	Comb
DPI:	243127340101	
F:	<i>[Signature]</i>	ORCAI
DPI:	3643622610115	
F:	<i>[Signature]</i>	VALOR
DPI:	2836195030101	
F:	<i>[Signature]</i>	UNIONISTA
DPI:	18770163350117	
F:	<i>[Signature]</i>	VALOR
DPI:	3013 30859 0101	
F:	<i>[Signature]</i>	UNITE
DPI:	1765428191101	
F:	<i>[Signature]</i>	
DPI:	3000366040101	Bien
F:	<i>[Signature]</i>	
DPI:	3734599360114	
F:	<i>[Signature]</i>	
DPI:	<i>[Signature]</i>	UNIG

Presidente y Vicepresidente

Se instruye a las Juntas Receptoras de Votos, que de manera prioritaria, el acta de PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE sea entregada en el sobre No. 1 al operador de Informática ubicado en su centro de votación.

Original (Banco): Junta Electoral Municipal
Duplicado (Amarillo): Dirección General de Informática
Tribulado (Celeste): Correo Postal (Auditoría)

Pan 0 0 0
Valor 0 3 0
Podemos 0 0 0
URNG 0 0 0
MLP 0 0 0
PC 0 0 0
PPG 0 0 0
Poder 0 0 0

ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS



Mesa Número	604
Departamento	01 Guatemala
Municipio	01 Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal OMIITASE



400604181

DOCUMENTO No. **4** PÁGINA 4

Código Nombre y Siglas Votos Válidos

Total Votos Válidos	(Es la suma de los votos obtenidos por los organizaciones políticas)	188
Votos Nulos		022
Votos en Blanco		002
Total Votos Validamente Emitidos	(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	212
Votos Inválidos		--
Total Votos	(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)	212

Observaciones

Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados.

No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeleras recibidas **400**

Cantidad de papeleras no usadas **188**

Razon

Por error involuntario

Procedió la JRV se con

signaron los datos

erroneos en la lista

Nacional por intento

el tipo de Doc. 4 52

ESTA

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
23	TODOS (TODOS) CEMISE	002
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	016
43	VALOR UNIÓN (VALOR UNIÓN)	008
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	003
31	CAMBIO (CAMBIO)	
28	PARTIDO AZUL (AZUL)	004
27	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP)	005
18	FACTORA (FACTORA)	002
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA (VAMOS)	002
29	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	007
37	UNION REPUBLICANA (UR)	003
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)	007
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	002
16	FUENTE DE CONSCIENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	004
80	COMITE CIVICO LA GOTTA DE AGUA	
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	003
88	SEMILLA JUBILEO-AJAZ WINAQ (SEMILLA USNG-AJAZ WINAQ)	029
12	EN FAMILIA (EN FAMILIA)	004
33	CABAL (CABAL)	009
17	VISION CON VALORES (VIVA)	020
22	PODEMOS (PODEMOS)	004
118	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER)	
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	011

39 Partido Popular 003

Guatemeco 002

Hmanista 002

Elefante 008

URNA 008

Semilla 058

Vos 012

Presidente	_____
Secretario	_____
Vocal	_____
FIRMAS Y FIRMANTE	
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
PR	Claudia Aulia
VA	Nora Rojas
UA	12 44 26 59 21 201
UA	9 53 44 39 52 010
UA	22 61 69 76 30 10
UA	22 61 32 28 50 101

Original (Firma): Junta Electoral Nacional
Copiado (Firma): Direccion General de Informatica
Impreso (Fecha): Comiso Propio (Firma)

Corporación Municipal

DATOS
Incompletos.

ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS

DOCUMENTO No.

4
PÁGINA 4



400132197

112	
01	Guatemala
01	Distrito Central
Corporación Municipal	

40	ESPERANZA (UNE)			
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)			
20	PARTIDO REPUBLICANO (PR)			
31	CAMBIO (CAMBIO)			
32	PARTIDO AZUL (AZUL)			
37	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP)			0
18	VICTORIA (VICTORIA)	0	0	7
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	0	4
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0	0	1
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	0	0	1
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	0
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (P A N)	0	0	0
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	0	0	3
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	0	0	1
80	COMITE CIVICO LA GOTTA DE AGUA (COMITE CIVICO LA GOTTA DE AGUA)	0	0	0
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0	0	4
88	SEMILLA URNG-MAIZ WINAQ (SEMILLA URNG-MAIZ WINAQ)	0	4	5
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	1
33	CABAL (CASAL)	2	0	4 009
37	VISION CON VALORES (VVA)	0	0	4
22	PODEMOS (PODEMOS)	0	0	7
116	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER)	0	0	0
20	COMPROMISO, REHIVACION Y ORDEN (CREG)	0	5	5

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
	Total Votos Válidos (Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)	2	5	2
	Votos Nulos	0	1	2
	Votos en Blanco	0	0	2
	Total Votos Válidamente Emitidos (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	2	6	4
	Votos Inválidos	0	0	0
	Total Votos (Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)	2	6	4

Observaciones

- SI se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados
- No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 400

Cantidad de papeletas no usadas 134

FIRMAS INTEGRANTES
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS

Presidente: _____

Secretario: Euro

Vocal: _____

DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS

F. <u>[Signature]</u>	Siglas
DPI 1996 78572 0402	PU
F. <u>[Signature]</u>	Siglas
DPI 29938992101	CR-EO
F. <u>[Signature]</u>	Siglas
DPI 2345718530101	UNE
F. <u>[Signature]</u>	Siglas
DPI 7684 519311703	CR
F. <u>[Signature]</u>	Siglas
DPI 2490197360102	
F. _____	Siglas
DPI _____	
F. _____	Siglas
DPI _____	
F. _____	Siglas
DPI _____	
F. _____	Siglas
DPI _____	

1 Festado: Léase 009

[Signature]

Corporación Municipal

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**



Mesa Número	950	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	01	Distrita Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal	



400950180

DOCUMENTO No.

4
PÁGINA 4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
23	TODOS (TODOS)	005
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	018
43	VALOR UNIONISTA (VALDR UNIONISTA)	093
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	
31	CAMBIO (CAMBIO)	001
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	002
27	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP)	001
18	VICTORIA (VICTORIA)	001
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	002
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	004
37	UNION REPUBLICANA (UR)	001
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (P.A.N)	
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	001
80	COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA (COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA)	
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	003
88	SEMILLA URNG-MAIZ WINAQ (SEMILLA URNG-MAIZ WINAQ)	046
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	001
33	CABAL (CABAL)	003
17	VISION CON VALORES (VIVA)	007
22	PODEMOS (PODEMOS)	011
116	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER)	001
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	051

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
	Total Votos Válidos <i>(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)</i>	252
	Votos Nulos	024
	Votos en Blanco	
	Total Votos Válidamente Emitidos <i>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</i>	276
	Votos Inválidos	
	Total Votos <i>(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)</i>	276

Observaciones

Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados

No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 400

Cantidad de papeletas no usadas 124

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidencia:	
Secretaría:	
Vocal:	
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F.	Siglas
DPI	300987730 0101 <u>Geo</u>
F.	Siglas
DPI	2617861660101 <u>UNE</u>
F.	Siglas
DPI	27139771 0101 <u>Unión</u>
F.	Siglas
DPI	2103627680101 <u>Valor</u>
F.	Siglas
DPI	2587038307308 <u>Cabal</u>
F.	
DPI	
F.	
DPI	
F.	
DPI	
F.	
DPI	
F.	
DPI	

Corporación Municipal

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**



Mesa Número	7186	
Departamento	05	Escuintla
Municipio	01	Escuintla
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente	



DOCUMENTO No.
4
PÁGINA 1

El(la) Presidente Zulma Anatalia Arana Lemus DPI 2603 16245 2207
 El(la) Secretario(a) María José Suárez Mendoza DPI 3203 74082 0501
 y el(la) Vocal Ludín Matillos DPI 3000 42590 0101

de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las 06 horas y 00 minutos del día veintiocho de junio de dos mil veintitrés, el(la) Presidente de la junta declaró cerrada la votación; que se formaron los diferentes legajos guardándose en su bolsa, que se presentaron a votar 238 ciudadanos registrados en el padrón, y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	8	0
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0	2	4
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0	5	9
33	CABAL (CABAL)	0	5	1
23	TODOS (TODOS)	0	1	5
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	5	8
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0	0	1
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0	0	6
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	0	0	3
11	COMUNIDAD ELEFANTE (ELEFANTE)	0	3	2
18	VICTORIA (VICTORIA)	1	1	6
38	MOVIMIENTO SEMILLA (SEMILLA)	3	3	3
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	0	1	7
13	PARTIDO POLITICO INDIGENAS (PPI)	0	1	3
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	5
57	URNG MAIZ WINAQ (URNG-MAIZ WINAQ)	0	2	1
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0	5	6
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	0	2	0
17	VISION CON VALORES (VIVA)	0	4	3
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	4
31	CAMBIO (CAMBIO)	0	0	5
35	VOLENTAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD (VOS)	0	6	4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
Total Votos Válidos (Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)				
Votos Nulos				
Votos en Blanco				
Total Votos Válidamente Emitidos (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)				
Votos Inválidos				
Total Votos (Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)				

Observaciones

Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados

No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas _____

Cantidad de papeletas no usadas _____

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente:	<i>[Firma]</i>
Secretario:	<i>[Firma]</i>
Vocal:	<i>[Firma]</i>
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F.	Siglas
DPI	3139 3646 30501 UNE
F.	Siglas
DPI	3769 1333 00707 AZUL
F.	Siglas
DPI	2435 4164 30501 CABAL
F.	Siglas
DPI	3301 2247 30501 TODOS
F.	Siglas
DPI	2524 3732 20501 JALOR
F.	Siglas
DPI	
F.	Siglas
DPI	
F.	Siglas
DPI	
F.	Siglas
DPI	

Presidente y Vicepresidente

Se instruye a las Juntas Receptoras de Votos, que de manera prioritaria, el acta de PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE sea entregada en el sobre No. 1 al operador de informática ubicado en su centro de votación.

Original (Blanco): Junta Electoral Municipal
 Duplicado (Amarillo): Dirección General de Informática
 Tríplicado (Celeste): Consejo Propio (Auditoría)

Se instruye a las Juntas Receptoras de Votos, que de manera prioritaria, el acta de PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE sea entregado en el sobre No. 1 al operador de informática ubicado en su centro de votación.

Original (Impreso): Junta Electoral Municipal
 Duplicado (Impreso): Dirección General de Elecciones
 Duplicado (Impreso): Centro Proceso Electoral

Presidente y Vicepresidente

277731680109	DNI	277731680109	277731680109
K. S. S.	Segs	K. S. S.	Segs
218231207071	DNI	218231207071	218231207071
P. V.	Segs	P. V.	Segs
1571635368071	DNI	1571635368071	1571635368071
P. C.	Segs	P. C.	Segs
2684511410707	DNI	2684511410707	2684511410707
P. U.	Segs	P. U.	Segs
2603523072070	DNI	2603523072070	2603523072070
P. V.	Segs	P. V.	Segs
174043487015	DNI	174043487015	174043487015
	Segs		Segs
23471919050707	DNI	23471919050707	23471919050707
C. V.	Segs	C. V.	Segs
2547141470107	DNI	2547141470107	2547141470107
P. U.	Segs	P. U.	Segs
21063691360707	DNI	21063691360707	21063691360707
P. V.	Segs	P. V.	Segs
397556540707	DNI	397556540707	397556540707
P. H.	Segs	P. H.	Segs
	Segs		Segs
	Segs		Segs
	Segs		Segs
	Segs		Segs
	Segs		Segs
	Segs		Segs

Observaciones:
 La cantidad de papeletas recibidas de 3qs en el acta de apertura no guarda con las papeletas contadas en el escrutinio que sumario un total de 343 papeletas

Observaciones:
 SI se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados
 No se presentaron impugnaciones
 Cantidad de papeletas recibidas: 395
 Cantidad de papeletas no usadas: 1137

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
	Total Votos Válidos	219
	(Es la suma de los votos otorgados por las organizaciones políticas)	173
	Votos Nulos	033
	Votos en Blanco	009
	Total Votos Válidamente Contados	248
	(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	248
	Votos Inválidos	088
	Total Votos	336
	(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)	336

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
01	UNION NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNED)	173
02	PARTIDO AZUL (AZUL)	07
03	UNIONISTA	09
04	VALDE LIMONISTA (VALDE)	09
05	UNIONISTA	09
06	PARTIDO AZUL (AZUL)	09
07	UNIONISTA	09
08	VALDE LIMONISTA (VALDE)	09
09	UNIONISTA	09
10	PARTIDO AZUL (AZUL)	09
11	UNIONISTA	09
12	VALDE LIMONISTA (VALDE)	09
13	UNIONISTA	09
14	PARTIDO AZUL (AZUL)	09
15	UNIONISTA	09
16	VALDE LIMONISTA (VALDE)	09
17	UNIONISTA	09
18	PARTIDO AZUL (AZUL)	09
19	UNIONISTA	09
20	VALDE LIMONISTA (VALDE)	09
21	UNIONISTA	09
22	PARTIDO AZUL (AZUL)	09
23	UNIONISTA	09
24	VALDE LIMONISTA (VALDE)	09
25	UNIONISTA	09
26	PARTIDO AZUL (AZUL)	09
27	UNIONISTA	09
28	VALDE LIMONISTA (VALDE)	09
29	UNIONISTA	09
30	PARTIDO AZUL (AZUL)	09
31	UNIONISTA	09
32	VALDE LIMONISTA (VALDE)	09
33	UNIONISTA	09
34	PARTIDO AZUL (AZUL)	09
35	UNIONISTA	09
36	VALDE LIMONISTA (VALDE)	09
37	UNIONISTA	09
38	PARTIDO AZUL (AZUL)	09
39	UNIONISTA	09
40	VALDE LIMONISTA (VALDE)	09
41	UNIONISTA	09
42	PARTIDO AZUL (AZUL)	09
43	UNIONISTA	09
44	VALDE LIMONISTA (VALDE)	09
45	UNIONISTA	09
46	PARTIDO AZUL (AZUL)	09
47	UNIONISTA	09
48	VALDE LIMONISTA (VALDE)	09
49	UNIONISTA	09
50	PARTIDO AZUL (AZUL)	09
51	UNIONISTA	09
52	VALDE LIMONISTA (VALDE)	09
53	UNIONISTA	09
54	PARTIDO AZUL (AZUL)	09
55	UNIONISTA	09
56	VALDE LIMONISTA (VALDE)	09
57	UNIONISTA	09
58	PARTIDO AZUL (AZUL)	09
59	UNIONISTA	09
60	VALDE LIMONISTA (VALDE)	09
61	UNIONISTA	09
62	PARTIDO AZUL (AZUL)	09
63	UNIONISTA	09
64	VALDE LIMONISTA (VALDE)	09
65	UNIONISTA	09
66	PARTIDO AZUL (AZUL)	09
67	UNIONISTA	09
68	VALDE LIMONISTA (VALDE)	09
69	UNIONISTA	09
70	PARTIDO AZUL (AZUL)	09
71	UNIONISTA	09
72	VALDE LIMONISTA (VALDE)	09
73	UNIONISTA	09
74	PARTIDO AZUL (AZUL)	09
75	UNIONISTA	09
76	VALDE LIMONISTA (VALDE)	09
77	UNIONISTA	09
78	PARTIDO AZUL (AZUL)	09
79	UNIONISTA	09
80	VALDE LIMONISTA (VALDE)	09
81	UNIONISTA	09
82	PARTIDO AZUL (AZUL)	09
83	UNIONISTA	09
84	VALDE LIMONISTA (VALDE)	09
85	UNIONISTA	09
86	PARTIDO AZUL (AZUL)	09
87	UNIONISTA	09
88	VALDE LIMONISTA (VALDE)	09
89	UNIONISTA	09
90	PARTIDO AZUL (AZUL)	09
91	UNIONISTA	09
92	VALDE LIMONISTA (VALDE)	09
93	UNIONISTA	09
94	PARTIDO AZUL (AZUL)	09
95	UNIONISTA	09
96	VALDE LIMONISTA (VALDE)	09
97	UNIONISTA	09
98	PARTIDO AZUL (AZUL)	09
99	UNIONISTA	09
100	VALDE LIMONISTA (VALDE)	09

ciudadanos registrados en el padrón, y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

de los mil veintinueve (219) Presidente de la Junta declaró cerrada la votación, que se formaron los diferentes legajos guardándose en su bolsa, que se presentaron a votar de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las Diez y ocho horas y CERO minutos del día veintinueve de junio de 2020 en San Miguel y San José 3020343690707 3031698850708 3030343690707 3031698850708 3020343690707 3031698850708

El(a) Presidente: Walter Mariscal Parra, MS
 El(a) Secretario(a): Andrés Lisseth Homay García
 El(a) Vocales: Roberto Jesús Antón Díaz
 DNI: 3031698850708
 DNI: 3020343690707

DOCUMENTO NO. 4 PÁGINA 1



Mesa Número	3030
Departamento	01 Guatemala
Municipio	08 Mixco
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente



ACTA FINAL DE CUERPO Y ESCRUTINIOS JUNTA RECEPTORA DE VOTOS

ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIO

CEM: 005 Cem - Carchoa



Meso Número	4019
Departamento	01 Guatemala
Municipio	13 Frajanes
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente

DOCUMENTO No. 4
PÁGINA 1



El(a) Presidente: María Victoria Del Real Ocaña DPI: 2595 48020 0604
 El(a) Secretario(a): Lidia Estelina Cascoy Pérez de Robayo DPI: 3496 13095 0113
 de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las Dieciocho horas y Cero minutos del día veintidós de junio de dos mil veintidós, el(a) Presidente de la Junta declaró cerrada la votación, que se formaron los diferentes legajos guardándose en su bolsa, que se presentaron a votar ciudadanos registrados en el padrón, y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente: 2 7 6

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	018
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	007
41	VALOR UNIÓNISTA (VALOR UNIÓNISTA)	064
33	CABAL (CABAL)	032
31	TODOS (TODOS)	002
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	008
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	001
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	002
34	PARTIDO DE DEFENSA NACIONAL (PDN)	000
11	COMUNIDAD EFERVEScente (DEFANTE)	00041
18	VALOR UNIÓNISTA (VALOR UNIÓNISTA)	00003
38	MOVIMIENTO SOCIAL JUSTICIA (MSJ)	00042
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCNA)	001
13	PARTIDO POLÍTRICO NOSOTROS (PPN)	003
37	UNIÓN REPUBLICANA (UR)	019
57	UNIONIZADOS UNIDOS (UNIONIZADOS UNIDOS)	006
20	COMUNISMO, RENOVACION ORDEN (CERO)	004
26	BENEFICIA NACIONAL (BENEFICIA NACIONAL)	000
17	VERSION CON VALORES (VIVA)	025
12	NO FAMILIA (NO FAMILIA)	
31	CABALO (CABALO)	
35	COMUNIDAD OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD (COS)	

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
	Total Votos Válidos	203
	(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)	
	Votos Nulos	038
	Votos en Blanco	038
	Total Votos Válidamente Emitidos	003
	(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	
	Votos Inválidos	040
	Total Votos	040
	(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)	

Observaciones: SI se presentaron impugnaciones en la cantidad de 1 que se colocan en la bolsa de votos impugnados. No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas: 382

Cantidad de papeletas no usadas: 90

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
	FRANJAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
	Presidente: <u>[Firma]</u>	
	Secretario: <u>[Firma]</u>	
	Vocal: <u>[Firma]</u>	
	ORGANIZACIONES POLITICAS	
	DPI Y FRANJAS DE FISCALIA	
	Total Votos Válidamente Emitidos	203
	(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	
	Votos Inválidos	040
	Total Votos	040
	(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)	
	Observaciones:	
	<input checked="" type="checkbox"/> SI se presentaron impugnaciones en la cantidad de <u>1</u> que se colocan en la bolsa de votos impugnados. <input type="checkbox"/> No se presentaron impugnaciones.	
	Cantidad de papeletas recibidas: <u>382</u>	
	Cantidad de papeletas no usadas: <u>90</u>	
	FRANJAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
	Presidente: <u>[Firma]</u>	
	Secretario: <u>[Firma]</u>	
	Vocal: <u>[Firma]</u>	
	ORGANIZACIONES POLITICAS	
	DPI Y FRANJAS DE FISCALIA	
	Total Votos Válidamente Emitidos	203
	(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	
	Votos Inválidos	040
	Total Votos	040
	(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)	
	Observaciones:	
	<input checked="" type="checkbox"/> SI se presentaron impugnaciones en la cantidad de <u>1</u> que se colocan en la bolsa de votos impugnados. <input type="checkbox"/> No se presentaron impugnaciones.	
	Cantidad de papeletas recibidas: <u>382</u>	
	Cantidad de papeletas no usadas: <u>90</u>	

Original (Banco): Junta Electoral Municipal
 Duplicado (Firma): Dirección General de Elecciones
 Triplicado (Copias): Centro Electoral (Aduana)

Se instruye a las Juntas Receptoras de Votos, que de manera prioritaria, el Acta de PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE sea entregada en el sobre No. 1 al operador de informática ubicado en su centro de votación.

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**



Mesa Número	2310	
Departamento	05	Escuintla
Municipio	01	Escuintla
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente	



DOCUMENTO No. **4**
PÁGINA 1

El(la) Presidente Anna Suelly Hernandez Sarpe, DPI 3747981400501
 El(la) Secretario(a) Anna María Santos Machic, DPI 3464477780501
 y el(la) Vocal Anna Suelly Hernandez Sarpe, DPI 3982411390501
 de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las 6:30 PM horas y 7 minutos del día veinticinco de junio de dos mil veintitrés, el(la) Presidente de la junta declaró cerrada la votación que se formaron los diferentes legajos guardándose en su bolsa, que se presentaron a votar ciudadanos registrados en el padrón; y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	044
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	016
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	030
33	CABAL (CABAL)	044
23	TODOS (TODOS)	027
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	08
29	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	031
30	PARTIDO REPUBLICANO (FR)	031
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	018
11	COMUNIDAD ELEFANTE (ELEFANTE)	030
18	VICTORIA (VICTORIA)	010
38	MOVIMIENTO SEMILLA (SEMILLA)	020
16	FRONTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	012
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	09
37	UNION REPUBLICANA (UR)	02
57	UNION MAIZ VINO (UNION-MAIZ VINO)	02
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CRO)	02
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	06
17	VISION CON VALORES (VIVA)	05
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	06
31	CAMBIO (CAMBIO)	06
35	VOLUNTAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD (VOS)	05

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
Total Votos Válidos (Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)		1895
Votos Nulos		18
Votos en Blanco		23
Total Votos Válidamente Emitidos (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)		212
Votos Inválidos		16
Total Votos (Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos anulados)		1,895

Observaciones

Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados

No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 1895

Cantidad de papeletas no usadas 187

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente:	<u>Anna Suelly Hernandez Sarpe</u>
Secretario:	<u>Anna María Santos Machic</u>
Vocal:	<u>Anna Suelly Hernandez Sarpe</u>
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F. <u>VAMOS</u>	Siglas <u>VAMOS</u>
DPI <u>6215248860501</u>	
F. <u>UNION REPUBLICANA</u>	Siglas <u>UR</u>
DPI <u>3738765890501</u>	
F. <u>VICTORIA</u>	Siglas <u>VICTORIA</u>
DPI <u>3133501160501</u>	
F. <u>SEMILLA</u>	Siglas <u>SEMILLA</u>
DPI <u>1930170160501</u>	
F. <u>VAMOS</u>	Siglas <u>VAMOS</u>
DPI <u>2655171070501</u>	
F. <u>BIEN</u>	Siglas <u>BIEN</u>
DPI <u>15</u>	
F. <u>VIVA</u>	Siglas <u>VIVA</u>
DPI <u>23</u>	
F. <u>MI FAMILIA</u>	Siglas <u>MI FAMILIA</u>
DPI <u>12</u>	
F. <u>CAMBIO</u>	Siglas <u>CAMBIO</u>
DPI <u>31</u>	
F. <u>VOS</u>	Siglas <u>VOS</u>
DPI <u>35</u>	

Presidente y Vicepresidente

Se instruye a las Juntas Receptoras de Votos, que de manera prioritaria, el acta de PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE sea entregado en el sobre No. 1 al operador de informática ubicado en su centro de votación.

Original (Blanco): Junta Electoral Municipal
 Duplicado (Amarillo): Dirección General de Informática
 Triplicado (Océano): Correo Propio (Auditoría)

MISMO
TIPO DE LEYENDA

A FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS

Departamento	03	Chimaltenango
Municipio	13	San Andrés Itzapa
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente	



DOCUMENTO No.
4
PÁGINA 1



El(la) Presidente Kevin Bladimir Martínez Mazaregos DPI 2430326840413
 El(la) Secretario(a) Claudia Nahomy Arenales Rosales DPI 3122407520413
 y el(la) Vocal María Dolores Mochan Cuc DPI 3122513000413
 de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las 18 horas y 50 minutos del día veinticinco de junio de dos mil veintitrés, el(la) Presidente de la Junta declaró cerrada la votación; que se formaron los diferentes legajos guardándose en su bolsa, que se presentaron a votar 2 2 2 ciudadanos registrados en el padrón; y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	1	5
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0	0	0
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0	1	9
33	CABAL (CABAL)	0	1	6
23	TODOS (TODOS)	0	0	0
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	0	5
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0	0	0
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0	0	0
34	PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL (PIN)	0	0	3
11	COMUNIDAD ELEFANTE (ELEFANTE)	0	0	7
18	VICTORIA (VICTORIA)	0	0	8
38	MOVIMIENTO SEMILLA (SEMILLA)	0	0	2
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	0	0	4
13	PARTIDO POLITICO NUESTROS (PPN)	0	0	1
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	3
37	URNG-MAZ WINAQ (URNG-MAZ WINAQ)	0	0	0
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0	0	4
26	BIENESTAR NACIONAL (BEN)	0	0	4
17	VISION CON VALORES (VIVA)	0	2	6
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	1
31	CAMBIO (CAMBIO)	0	0	0
35	VOLUNTAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD (VOS)	0	1	2

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
Total Votos Válidos <i>(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)</i>		1	8	3
Votos Nulos		0	3	0
Votos en Blanco		0	0	9
Total Votos Válidamente Emitidos <i>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</i>		2	2	2
Votos Inválidos		0	0	0
Total Votos <i>(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)</i>		2	2	2

Observaciones
 Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados
 No se presentaron impugnaciones.
 Cantidad de papeletas recibidas 400
 Cantidad de papeletas no usadas 178

Testado: 003 OMITASE, entre líneas 000 LEASE.
 Testado: 007 OMITASE, entre líneas 003 LEASE.
 Testado: 068 OMITASE, entre líneas 007 LEASE.
 Testado: 002 OMITASE, entre líneas 068 LEASE.
 Testado: 001 OMITASE, entre líneas 002 LEASE.
 Testado: 000 OMITASE, entre líneas 003 LEASE.
 Testado: 004 OMITASE, entre líneas 000 LEASE

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente	<i>[Firma]</i>
Secretario	<i>[Firma]</i>
Vocal	<i>[Firma]</i>
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F. <u>Vamos</u>	Siglas <u>VAMOS</u>
DPI <u>Fredes Emica 2912668413</u>	
F. <u>[Firma]</u>	Siglas <u>TODOS</u>
DPI <u>2661391240413</u>	
F. <u>[Firma]</u>	Siglas <u>Unionista</u>
DPI <u>28289077050413</u>	
F. <u>[Firma]</u>	Siglas <u>UNE</u>
DPI <u>3058914050301</u>	
F. <u>[Firma]</u>	Siglas <u>Nuestros</u>
DPI <u>3121530070413</u>	
F. <u>[Firma]</u>	Siglas <u>CC</u>
DPI <u>2859482530301</u>	
F. <u>[Firma]</u>	Siglas <u>CC</u>
DPI <u>3121864360413</u>	
F. <u>[Firma]</u>	Siglas <u>Coacción</u>
DPI <u>3118247060411</u>	
F. <u>[Firma]</u>	Siglas <u>Podemos</u>
DPI <u>3045234530114</u>	
F. <u>[Firma]</u>	Siglas <u>VICTORIA</u>
DPI <u>2986216060301</u>	
F. <u>[Firma]</u>	Siglas <u>CABAL</u>

Presidente y Vicepresidente

Se instruye a las Juntas Receptoras de Votos, que de manera prioritaria, el acta de PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE sea entregada en el sobre No. 1 al operador de Informática ubicado en su centro de votación.

Original (Blanco): Junta Electoral Municipal
 Duplicado (Amarillo): Dirección General de Informática
 Triplicado (Celeste): Correo Propio (Auditoría)

ACTA FINAL DE TIERRE Y ESCRUTINIOS

JUNTA RECEPTORA DE VOTOS



Mesa Número	2032
Departamento	01 Guatemala
Municipio	02 Santa Catarina Pinula
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente



DOCUMENTO No. 4 PÁGINA 1

El(a) Presidente Carolina Ramirez Gutierrez DPL 249952940102
 El(a) Secretario(a) Tockeline Maselli Flores de Paz DPL 299778319010
 Y el(a) Vocal Solana Tullissa Montenegro Hernandez DPL 2024958790102
 de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las 23 horas y 25 minutos del día veintinueve de junio de dos mil veintitrés, el(a) Presidente de la junta declaró cerrada la votación, que se formaron los diferentes legajos guardándose en su bolsa, que se presentaron a votar ciudadanos registrados en el padrón y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente: **308**

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
25	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	037
26	PARTIDO AZUL (AZUL)	044
27	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	053
28	CABAL (CABAL)	079
29	TODOS TODOS	002
30	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	003
31	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	002
32	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	000
33	COMUNIDAD ESPERANTE (CE)	001
34	VICTORIA (VICTORIA)	002
35	MOVIMIENTO SEMBLA (SEMBLA)	005
36	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN)	007
37	PARTIDO POLINICO NOSOTROS (PPN)	005
38	UNION REPUBLICANA (UR)	005
39	UNION MAZ WIKAO (UNION MAZ WIKAO)	004
40	COMPROMISO, RENOVACION Y CORDON (CRO)	004
41	BIENESTAR NACIONAL (BIN)	017
42	VISION CON VALORES (VIVA)	017
43	MILITARIA (MILITARIA)	002
44	CAMBIO (CAMBIO)	000
45	VOLUNTAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD (VOS)	075

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
Total Votos Válidos (Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)		
		262
Votos Nulos		
		043
Votos en Blanco		
		003
Total Votos Válidamente Emitidos (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)		
		308
Votos Inválidos		
		000
Total Votos (Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)		
		308

Observaciones
 SI se presentaron impugnaciones en la cantidad de 400 que se colocan en la bolsa de votos impugnados.
 NO se presentaron impugnaciones.
 Cantidad de papetas recibidas 400
 Cantidad de papetas no usadas 89

1002/ Testado: 065 OM/ASE entre líneas 002 LEASE
 1065/ Testado: 001 OM/ASE entre líneas 065 LEASE
 1001/ Testado: 002 OM/ASE entre líneas 001 LEASE
 1002/ Testado: 005 OM/ASE entre líneas 002 LEASE
 1005/ Testado: 004 OM/ASE entre líneas 005 LEASE
 1004/ Testado: 009 OM/ASE entre líneas 004 LEASE
 1004/ Testado: 017 OM/ASE entre líneas 004 LEASE
 1017/ Testado: 017 OM/ASE entre líneas 017 LEASE

FRONTERAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS

Presidente: [Firma]
 Secretario: [Firma]
 Vocal: [Firma]

ORGANIZACIONES POLITICAS

FCN DPL 170387170104
 PPE DPL 20404521900203
 UNF DPL 213792365127 +
 UNION VIVA DPL 3024706100107
 PKC DPL 2434984610102
 SIGLAS DPL 2017121600116
 MIP DPL 2035879200708

Presidente y Vicepresidente

Se instruye a las Juntas Receptoras de Votos que de manera puntual, en el acto de PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE se debe registrar el resultado de la votación en el padrón y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente: **308**

Original (Banco: Junta Electoral Municipal, Dirección General de Informática) Copia (Banco: Junta Electoral Municipal, Dirección General de Informática)

ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS



DOCUMENTO No.
4
 PÁGINA 1

Mesa Número	4725	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	15	Villa Nueva
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente	

104725178

El(la) Presidente Lester Adanchitamul Mombza DPI: 1967-048790101
 El(la) Secretario(a) Abigail Abel Lopez Galvez DPI: 3007948270101
 y el(la) Vocal Maria Susely Tercero Sotero DPI: 34117268291416

2 de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las 00 horas y 00 minutos del día veinticinco de junio de dos mil veintitrés, el(la) Presidente de la junta declaró cerrada la votación, que se formaron los diferentes legajos guardándose en su bolsa, que se presentan a votar ciudadanos registrados en el padrón; y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	2	0
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0	0	5
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0	0	0
33	CABAL (CABAL)	0	0	5
23	TODOS (TODOS)	0	0	1
38	¡VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	0	7
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0	0	0
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0	0	4
34	PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL (PIN)	0	0	0
31	COMUNIDAD ELEFANTE (ELEFANTE)	0	0	2
38	VICTORIA (VICTORIA)	0	0	8
38	MOVIMIENTO SEMILLA (SEMILLA)	0	5	0
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	0	0	0
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0	0	0
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	4
57	URNG-MAIZ WUHAQ (URNG-MAIZ WUHAQ)	0	0	0
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0	0	1
26	BENEFICIA NACIONAL (BIEN)	0	1	0
17	VISION CON VALORES (VIVA)	0	1	8
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	4
31	CAMBIO (CAMBIO)	0	0	0
35	SOLIDARIDAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD (MOS)	0	1	8

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
Total Votos Válidos <i>(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)</i>		1	9	2
Votos Nulos		0	3	4
Votos en Blanco		0	0	1
Total Votos Válidamente Emitidos <i>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</i>		2	2	7
Votos Inválidos		0	0	0
Total Votos <i>(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)</i>		2	2	7

Observaciones

Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados

No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 400

Cantidad de papeletas no usadas 173

12081

Testado: 192 OMITASE; entre líneas 157 LEASE

Testado: 227 OMITASE; entre líneas 192 LEASE

Testado: 227 OMITASE; entre líneas 192 LEASE

Testado 173 OMITASE; entre líneas 208 LEASE.

Testado 227 OMITASE; entre líneas 192 LEASE

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente: <u>[Firma]</u>	
Secretario: <u>[Firma]</u>	
Vocal: <u>[Firma]</u>	
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F. <u>[Firma]</u>	Siglas <u>CAMBIO</u>
DPI: <u>3020774720101</u>	
F. <u>[Firma]</u>	Siglas <u>BIEN</u>
DPI: <u>1986000380101</u>	
F. <u>[Firma]</u>	Siglas <u>UR</u>
DPI: <u>193609950501</u>	
F. <u>[Firma]</u>	Siglas <u>UNE</u>
DPI: <u>2619242572277</u>	
F. <u>[Firma]</u>	Siglas <u>PODEMOS</u>
DPI: <u>2531661440408</u>	
F. <u>[Firma]</u>	Siglas <u>CABAL</u>
DPI: <u>3012796680114</u>	
F. <u>[Firma]</u>	Siglas <u>VAMOS</u>
DPI: <u>2229101190101</u>	
F. <u>[Firma]</u>	Siglas <u>CREO</u>
DPI: <u>2326386750101</u>	
F. <u>[Firma]</u>	Siglas <u>VALOR</u>
DPI: <u>2590703192212</u>	
F. <u>[Firma]</u>	Siglas <u>CABAL</u>
DPI: <u>2261287330101</u>	

Presidente y Vicepresidente

Se instruye a las Juntas Receptoras de Votos, que de manera prioritaria, el acta de PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE sea entregada en el sobre No. 1 al operador de informática ubicado en su centro de votación.

Original (Blanca): Junta Electoral Municipal
 Duplicado (Amarillo): Dirección General de Informática
 Triplicado (Celeste): Correo Propio (Auditoría)

ACTA FINAL DE CUENDE Y ESCRUTINIOS

003-Cem - San Luis



Mesa Numero	2669
Departamento	01 Guatemala
Municipio	07 San Pedro Ayampuc
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente



102669166

DOCUMENTO No. 4 PÁGINA 1

(Ella) Presidente

(Ella) Secretaria

(Ella) Vocal

Katrina Salazar Mayra Bedoya

DPI 3000554120101

de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las 6 horas y 00 minutos del día veintidós de junio

de dos mil veintidós, (Ella) Presidente de la Junta declaró cerrada la votación, que se formaron los diferentes legajos guardándose en su bolsa, que se presentaron a votar

227

ciudadanos registrados en el padrón; y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	045
22	TOCOS (TOCOS)	011
33	CAROL (CAROL)	015
41	UNIONISTA	015
52	PARTIDO AZUL (AZUL)	002
56	VAMOS POR UNA GUATEMALA (FRENTE VAMOS)	008
28	GUATEMALA (PNO)	000
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	002
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	000
31	COMUNIDAD ELEMANTE (ELFANTE)	001
38	VICTORIA VICTORIA	009
38	MOVIMIENTO SEMEJA (SEMILLA)	000
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FENACION)	001
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PM)	002
37	UNION REPUBLICANA (UR)	002
37	UNION MAIZ MONAJ TURIS-MAZ	003
37	MINAQ	003
37	COMPOSICION RENOVACION Y ORDEN (CERO)	004
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	010
17	VISION CON VALORES (VIVA)	000
12	MI FAMILIA MI FAMILIA	000
31	CAJON (CAJON)	000
35	SOLIDARIDAD (SOS)	008

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
	Total Votos Válidos	1151
	(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)	1151
	Votos Nulos	57
	(Es la suma de los votos válidos, nulos y en blanco)	1208
	Emitted	227
	Votos Inválidos	000
	(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)	227

Observaciones

Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de que se colocan en la bolsa de votos impugnados

No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papetas no usadas: 156

Cantidad de papetas recibidas: 383

Testado: 000 OMTASE; entre líneas 031 lease

Testado: 004 OMTASE; entre líneas 004 lease

Testado: 000 OMTASE; entre líneas 016 lease

Testado: 000 OMTASE; entre líneas 004 lease

Testado: 227 OMTASE; entre líneas 115 lease

Testado: 52 OMTASE; entre líneas 047 lease

Testado: 156 OMTASE; entre líneas 002 lease

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
	Total Votos Válidos	1151
	(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)	1151
	Votos Nulos	57
	(Es la suma de los votos válidos, nulos y en blanco)	1208
	Emitted	227
	Votos Inválidos	000
	(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)	227

BRAS INTERVANTES	
Presidente	<i>[Signature]</i>
Secretario	<i>[Signature]</i>
Vocal	<i>[Signature]</i>
DPI Y FIRMAN DE FISCAL ORGANIZACIONES POLITICAS	
BIEN	41502222103
PANDO	2879703101001
PANDO	3764693660000000
CPRO	1103893240101
UNE	2117506380101
RODEND	2213349710107
VICTORIA	2253618450101

Presidente y Vicepresidente

Original (Banco): Junta Electoral Municipal
 Duplicado (Amplia): Dirección General de Elecciones
 Impreso (Cable): Centro Proceso (Municipal)

Se Insuere a las Juntas Receptoras de Votos, que de manera prioritaria, el acta de PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE sea entregada en el sobre No. 1 al operador de Informática ubicado en su centro de votación.

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**

CEM: 011 Cem - Corozo 0 Milla Cinco 0 Milla Cuatro Y Cinco



Mesa Número	21388	
Departamento	78	Izabal
Municipio	01	Puerto Barrios
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente	



DOCUMENTO No.
4
PÁGINA 1

El(la) Presidente Marcio Alex Pedroza Osorio DPI 2343261740101
 El(la) Secretario(a) Oliver Alexander Medina Dical DPI 3309098511801
 y el(la) Vocal Glady's Judith Fajardo Reyes DPI 2620218541801
 de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las 17 horas y 54 minutos del día veinticinco de junio

de dos mil veintitrés, el(la) Presidente de la junta declaró cerrada la votación; que se formaron los diferentes legajos guardándose en su bolsa, que se presentaron a votar ciudadanos registrados en el padrón; y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0 5 6
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0 0 3
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0 2 0
33	CABAL (CABAL)	0 0 9
23	TODOS (TODOS)	0 0 3
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0 1 3
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0 0 0
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0 0 0
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	0 0 0
11	COMUNIDAD ELEFANTE (ELEFANTE)	0 0 1
18	VICTORIA (VICTORIA)	0 0 3
38	MOVIMIENTO SEMILLA (SEMILLA)	0 0 3
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	0 0 1
13	PARTIDO POLITICO MOSOTROS (PPM)	0 0 1
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0 0 1
57	URNG-MARZ WINAQ (URNG-MARZ WINAQ)	0 0 4
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	6 0 1
28	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	0 0 2
17	VISION CON VALORES (VIVA)	0 1 9
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0 0 2
31	CAMBIO (CAMBIO)	0 0 0
35	VOLENTAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD (VOS)	0 0 5

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
Total Votos Válidos <i>(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)</i>		
		147 2 3 8
Votos Nulos		
		0 9 1
Votos en Blanco		
		1000 4 3 8
Total Votos Válidamente Emitidos <i>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</i>		
		1238 1 3 7 6
Votos Inválidos		
		0 0 1
Total Votos <i>(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)</i>		
		143 1 3 3 9

Observaciones 1 2 3 9 1
 Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de 1001 que se colocan en la bolsa de votos impugnados
 No se presentaron impugnaciones.
 Cantidad de papeletas recibidas 377
 Cantidad de papeletas no usadas 138

Testado: 376 OMITASE;
 Entre líneas 000 238
 Léase
 Testado: 339 OMITASE;
 Entre líneas 163 LEASE
 Testado: 7 OMITASE;
 Entre líneas 1 LEASE
 Testado: Omitase 163.
 Léase entre líneas 1239/

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente:	<u>[Firma]</u>
Secretario:	<u>[Firma]</u>
Vocal:	<u>[Firma]</u>
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
José Rodas	Siglas
DPI 2338980421801	VAMOS
[Firma]	Siglas
DPI 2330583702009	Cabal
[Firma]	Siglas
DPI 3311052921801	Valor
[Firma]	Siglas
DPI 2604210221801	Victoria
[Firma]	Siglas
DPI 250140401608	U.R.
[Firma]	Siglas
DPI 2708260011801	UNE
[Firma]	Siglas
DPI 2352760521801	CREO
[Firma]	Siglas
DPI 2944558681801	TODOS
[Firma]	Siglas
DPI 3310265111801	MUL
[Firma]	Siglas
DPI 3313328761801	VIVA

Testado: 138 OMITASE; Entre líneas 000 LEASE

Presidente y Vicepresidente

Se instruye a las Juntas Receptoras de Votos, que de manera prioritaria, el acta de PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE sea entregada en el sobre No. 1 al operador de informática ubicado en su centro de votación.

Original (Blanco): Junta Electoral Municipal
 Duplicado (Amarillo): Dirección General de Informática
 Triplicado (Celeste): Correo Propio (Auditoría)



ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS

Mesa Número	22427
Departamento	Chiquimula
Municipio	Chiquimula
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente

El(a) Presidente
Ella) Secretaria(a)
Y ella) Vocal

Delmy Dorla Angélica Gaitán, DM 24568452 2004
Linda Guadalupe González Costillo, DM 2431357042004
Zenyda Anorely Ramos López, DM 2254035942004

de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las dieciocho horas y veinte minutos del día veintinueve de junio

de dos mil veintinueve (2023) ciudadanos registrados en el padrón y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
--------	-----------------	---------------

Total Votos Válidos	(Es lo sumo de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)	149
Votos Nulos		053
Votos en Blanco		007
Total Votos Válidamente Emitidos	(Es lo sumo de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	209
Votos Inválidos		000
Total Votos	(Es lo sumo de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)	209

Observaciones

Sí se presentaron impugnaciones en la cantidad de 2 que se colocan en la bolsa de votos impugnados.
 No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeleras recibidas 400
Cantidad de papeleras no usadas 189

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNES)	017
16	FRONTE DE CONCIENCIA NACIONAL (FRONCON)	000
17	PAARTIDO POLITICO HOSIROS (PHH)	000
18	UNION REPUBLICANA (UR)	001
19	UNION MAZ WIMAU QURNG-MAZ (UNMAQ)	000
20	CONFORMISMO, RENOVACION Y PROGRESO (COPRO)	002
21	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	001
22	VISION CON VALORES (VIV)	007
23	MIL FAMILIA (MIFAMILIA)	002
24	CAMBIO (CAMBIO)	002
25	SOLIDARIDAD OPORTUNIDAD Y SOLIDARIAS (SOS)	015

Estado: 015 OMITASE!
Estado: 032 OMITASE!
Estado: 036 OMITASE!
Estado: 10001 LEASE
Estado: 10331 LEASE

Presidentes	
Secretaria	M. D. O.
Vocal	
ORGANIZACIONES POLITICAS DNI Y FIRMAS DE RECALES	
Signa	
Partido Azul	2477 60377 2004
Signa	
Cambio	2244 83740 2009
Signa	
Elefan	2472 83061 2004
Signa	
Cabal	2490 03370 2004
Signa	
Todos Todos	2577 54548 2001
Signa	
Valor	2089 29910 2004
Signa	
Vamos	2472 00890 2004
Signa	
Mifamilia	2404 75339 0101
Signa	
Cam	
Signa	
Un	
Signa	



122427193

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**



Mesa Número	23580	
Departamento	22	Jutiapa
Municipio	07	Jutiapa
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente	



123580135

DOCUMENTO No.

4
PÁGINA 1

El(la) Presidente Kendall Wilfredo Lopez Salguero DPI 2398 37525 2201
 El(la) Secretario(a) Claudia Vanessa Salguero Otreval DPI 3122 08661 2201
 y el(la) Vocal Claudia María Mejía Grigiana DPI 2527 16641 0101
 de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las SEIS horas y diez minutos del día veinticinco de junio de dos mil veintitrés, el(la) Presidente de la Junta declaró cerrada la votación; que se formaron los diferentes lejaos guardándose en su bolsa, que se presentaron a votar

264 ciudadanos registrados en el padrón; y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	027
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	004
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	036
33	CABAL (CABAL)	020
23	TODOS (TODOS)	001
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	008
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	004
30	PARTIDO REPUBLICANO (FR)	002
34	PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL GRAN	001
11	COMUNIDAD ELEFANTE (ELEFANTE)	001
18	VICTORIA (VICTORIA)	009
38	MOVIMIENTO SEMILLA (SEMILLA)	10361
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	000
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	000
37	UNION REPUBLICANA (UR)	001
37	URNG-MAIZ WYMAQ (URNG-MAIZ WYMAQ)	002
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	001
26	BENESTAR NACIONAL (BREN)	010
17	VISION CON VALORES (VIVA)	013
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	007
31	CAMBIO (CAMBIO)	001
35	VOLUNTAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD (VOS)	038

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
Total Votos Válidos <i>(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)</i>		222
Votos Nulos		036
Votos en Blanco		006
Total Votos Válidamente Emitidos <i>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</i>		264
Votos Inválidos		000
Total Votos <i>(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)</i>		264

Observaciones

Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados

No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 400

Cantidad de papeletas no usadas 136

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente:	<i>[Firma]</i>
Secretario:	<i>[Firma]</i>
Vocal:	<i>[Firma]</i>
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F. <i>[Firma]</i>	Siglas <u>UNE</u>
DPI <u>2242058110101</u>	
F. <i>[Firma]</i>	Siglas <u>TA</u>
DPI <u>2111212201</u>	
F. <i>[Firma]</i>	Siglas <u>CAMBIO</u>
DPI <u>3421296512201</u>	
F. <i>[Firma]</i>	Siglas <u>MILP</u>
DPI <u>2078606702201</u>	
F. <i>[Firma]</i>	Siglas <u>TA</u>
DPI <u>2571417802201</u>	
F. <i>[Firma]</i>	Siglas <u>CABAL</u>
DPI <u>165055596201</u>	
F. <i>[Firma]</i>	Siglas <u>Valor</u>
DPI <u>2263467300101</u>	
F. <i>[Firma]</i>	Siglas <u>VAMOS</u>
DPI <u>312517162201</u>	
F. <i>[Firma]</i>	Siglas <u>PHG</u>
DPI <u>1510902412201</u>	
F.	Siglas
DPI	

Testado: 006 OMITASE; entre líneas: 036 LEASE

[Firma] Presidente y Vicepresidente
[Firma]
[Firma] Vocal

Original (Blanco): Junta Electoral Municipal
 Duplicado (Amarillo): Dirección General de Informática
 Triplicado (Celeste): Como Pueblo (Auditoría)

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**

CEM: 005 Cem - San Pedro Cútzan, Canton Central



Mesa Número	12315	
Departamento	10	Suchitepéquez.
Municipio	13	Chicacao
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente	



DOCUMENTO No.
4
PÁGINA 1

El(la) Presidente Ruben Moran Garcia DPI 2644 63722 0719
 El(la) Secretario(a) Monica Ana Margarita R. Mendota DPI 3272 82941 1019
 y el(la) Vocal Magdalena Lisandra Paulo R. DPI 2756 78806 1013
 de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las dieciocho horas y cero minutos del día veinticinco de junio de dos mil veintitrés, el(la) Presidente de la junta declaró cerrada la votación; que se formaron los diferentes leaños guardándose en su bolsa, que se presentaron a votar ciudadanos registrados en el padrón; y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	1	2
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0	0	1
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	1009	1	3X
39	CABAL (CABAL)	0	0	3
23	TODOS (TODOS)	0	1	8
38	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	0	2
28	PARTIDO MIMARISTA DE GUATEMALA (PMG)	0	0	0
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0	0	0
34	PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL (PIN)	0	0	1
11	COMUNIDAD ELEFANTE (ELEFANTE)	0	0	1
18	VICTORIA (VICTORIA)	0	0	3
38	MOVIMIENTO SEMILLA (SEMILLA)	0	0	2
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	0	0	0
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0	0	0
37	UNION REPUBLICANA (UR)	1001	1	1
57	URNG-MAIZ VINAQ (URNG-MAIZ VINAQ)	0	0	0
20	COMPROMISO RENOVACION Y ORDEN (CRO)	1001	1	1X
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	0	0	1
17	VISION CON VALORES (VIVA)	0	2	7
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	0
31	CAMBIO (CAMBIO)	0	0	0
35	VOLUNTAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD (VOS)	0	0	2

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
	Total Votos Válidos <i>(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)</i>	0	8	4
	Votos Nulos	0	4	5
	Votos en Blanco	0	1	5
	Total Votos Válidamente Emitidos <i>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</i>	1	4	4
	Votos inválidos	0	0	0
	Total Votos <i>(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)</i>	1	4	4

Observaciones
 Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados.
 No se presentaron impugnaciones.
 Cantidad de papeletas recibidas 267
 Cantidad de papeletas no usadas 123

Testado: 003 OMITASE; entre lineas 009 LEASE.
 Testado: 000 OMITASE; entre lineas 001 LEASE.
 Testado: 000 OMITASE; entre lineas 001 LEASE.

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente:	<i>[Firma]</i>
Secretario:	<i>[Firma]</i>
Vocal:	<i>[Firma]</i>
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F. <u>Abelaida culia</u> DPI <u>3260 26185/013</u>	Siglas <u>VIVA</u>
F. <u>[Firma]</u> DPI <u>1226 69372/013</u>	Siglas <u>VAMOS</u>
F. <u>[Firma]</u> DPI <u>2423 60289 1013</u>	Siglas <u>TODOS</u>
F. <u>[Firma]</u> DPI <u>3774 53770-1013</u>	Siglas <u>PODAMOS</u>
F. <u>[Firma]</u> DPI <u>2350 59471 1013</u>	Siglas <u>MLP</u>
F. <u>[Firma]</u> DPI <u>1758 56435 1013</u>	Siglas <u>UNE</u>
F. <u>[Firma]</u> DPI <u>2175 29119 1013</u>	Siglas <u>CABAL</u>
F. <u>[Firma]</u> DPI <u>2060 47112 1013</u>	Siglas <u>CAMBIO</u>
F. <u>[Firma]</u> DPI <u>3255 87846/013</u>	Siglas <u>BIENESTAR</u>
F. <u>[Firma]</u> DPI <u>2645 62885 1013</u>	Siglas <u>VALOR</u>

Se Instruye a las Juntas Receptoras de Votos, que de manera prioritaria, el acta de PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE sea entregada en el sobre No. 1 al operador de Informática ubicado en su centro de votación.

Presidente y Vicepresidente
2441 052851013 BIEN

Original (Blanco): Juntas Receptoras Municipales
 Duplicado (Amarillo): Dirección General de Informática
 Triplicado (Celeste): Consejo Propio (Auditoría)

ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS

Meso Número	12406
Departamento	10 Suchtepéquez
Municipio	15 Santo Bárbara
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente



112406123

DOCUMENTO NO. 4 PÁGINA 1

(Ella) Presidente: **América Felicia Ramos Juárez** (Ella) Secretar(a): **Sara Abigail Hanequim Salic** y (El) Local: **Emma Carolina Lima Yajum**

DI: **2569580680107** DP: **3269145191015** DP: **3268812041015**

horas y minutos del día veintidós de junio de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las **seis y seis** horas y **ceros** minutos del día veintidós de junio de dos mil veintitrés, (Ella) Presidente de la Junta declaró cerrada la votación que se formaron los diferentes legajos guardándose en su bolsa, que se presentaron a votar ciudadanos registrados en el padrón, y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
--------	-----------------	---------------

Total Votos Válidos	1493	1493
Votos en Blanco	012	012
Total Votos Válidamente Emitidos (los votos válidos, votos anulados y votos en blanco)	1481	249
Votos Inválidos	000	000
Total Votos (los votos válidamente emitidos y votos anulados)	1481	249

SI se presentaron impugnaciones en la cantidad de **400** que se colocan en la bolsa de votos impugnados NINGUNA se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeteras recibidas **400**
 Cantidad de papeteras no usadas **148**

15	UNION NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	059	059
32	PARTIDO AZUL (PAZUL)	027	027
43	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	044	044
33	CAVAL (CAVAL)	007	007
23	TODOS (TODOS)	007	007
38	VALORES POR UNA GUATEMALA (VALORES POR UNA GUATEMALA)	007	007
38	DIFERENTE (DIFERENTE)	074	074
28	PARTIDO HUASTALA (PHU)	000	000
30	PARTIDO REPUBLICANO (PRO)	007	007
30	NACIONAL (PRO)	007	007
31	COMUNIDAD ELEFANTE (ELEFANTE)	003	003
18	VICTORIA (VICTORIA)	001	001
38	MOVIMIENTO SEMILLA (SEMILLA)	012	012
16	FRONTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FRONTE NACIONAL)	000	000
19	PARTIDO POLITICO MORTUOS (PPM)	012	012
37	UNION REPUBLICANA (UR)	007	007
37	URUGUAY WIRANG BIRANG (URUGUAY WIRANG BIRANG)	007	007
37	WIRANG (WIRANG)	000	000
20	ORDEN (ORDEN)	000	000
26	BUNESTAR NACIONAL (BUNESTAR NACIONAL)	001	001
27	VISION CON VALORES (VIVA)	034	034
32	MI FAMILIA MI FAMILIA (MI FAMILIA MI FAMILIA)	007	007
31	CAABO (CAABO)	000	000
35	VOLUNTAD OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD (VOS)	007	007

Testado: **004 ONITASE**, entre líneas **005 CEASE**.

Testado: **014 ONITASE**, entre líneas **015 CEASE**.

Testado: **249 192 ONITASE**, entre líneas **193 CEASE**.

CAVAL (CAVAL)	007
WIRANG (WIRANG)	000
URUGUAY WIRANG BIRANG (URUGUAY WIRANG BIRANG)	007
UNION REPUBLICANA (UR)	007
ORDEN (ORDEN)	000
BUNESTAR NACIONAL (BUNESTAR NACIONAL)	001
VISION CON VALORES (VIVA)	034
MI FAMILIA MI FAMILIA (MI FAMILIA MI FAMILIA)	007
CAABO (CAABO)	000
VOLUNTAD OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD (VOS)	007

ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS



Mesa Número	2533	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	06	Chinautla
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente <i>omitase</i>	



DOCUMENTO No.
4
PÁGINA 1

El(la) Presidente Sherley Lindsay Castillo Ortega DPI 2601994830101
 El(la) Secretario(a) Claudia Abigail Coc Javier DPI 1593436967807
 y el(la) Vocal Maria Antonia Lopez DPI 2940749380101
 de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las 78 horas y 03 minutos del día veinticinco de junio de dos mil veintitrés, el(la) Presidente de la junta declaró cerrada la votación; que se formaron los diferentes legajos guardándose en su bolsa, que se presentaron a votar **285** ciudadanos registrados en el padrón; y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	10681 047
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	10021 007
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	10151 073
33	CABAL (CABAL)	10081 007
23	TODOS (TODOS)	10001 003
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	10141 035
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	10081 073
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	10001 000
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	10001 000
31	COMUNIDAD ELEFANTE (ELEFANTE)	10041 070
18	VICTORIA (VICTORIA)	10131 005
38	MOVIMIENTO SEMILLA (SEMILLA)	10271 020
26	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN)	10011 005
19	PARTIDO POLITICO ROBITROS (PPR)	10051 002
37	UNION REPUBLICANA (UR)	10051 000
57	FRONTE MAIZ VERDE TURING-MAIZ WINAO	10071 077
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CRO)	10041 009
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	10031 006
17	VISION CON VALORES (VIVAL)	10391 024
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	10031 003
31	CAMBIO (CAMBIO)	10041 072
35	VOLUNTAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD (VOS)	10061 008

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
Total Votos Válidos <i>(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)</i>		
		2361 238
Votos Nulos		
		10401 033
Votos en Blanco		
		10091 074
Total Votos Válidamente Emitidos <i>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</i>		
		285
Votos Inválidos		
		000
Total Votos <i>(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)</i>		
		285

Observaciones

Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de 00 que se colocan en la bolsa de votos impugnados

No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 400

Cantidad de papeletas no usadas 115

omitase Presidente x Vicepresidente.

Lease Diputados Distritales.

Testado:

OMITASE datos con quiones y LEASE

Datos correctos entre líneas.

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente:	<i>[Firma]</i>
Secretario:	<i>[Firma]</i>
Vocal:	<i>[Firma]</i>
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F. <i>[Firma]</i>	Siglas <i>[Siglas]</i>
DPI <u>1723950032206</u>	<i>[Siglas]</i>
F. <i>[Firma]</i>	Siglas <i>[Siglas]</i>
DPI <u>2484030956101</u>	<i>[Siglas]</i>
F. <i>[Firma]</i>	Siglas <i>[Siglas]</i>
DPI <u>253613960605</u>	<i>[Siglas]</i>
F. <i>[Firma]</i>	Siglas <i>[Siglas]</i>
DPI <u>2565248150108</u>	<i>[Siglas]</i>
F. <i>[Firma]</i>	Siglas <i>[Siglas]</i>
DPI <u>3645839400101</u>	<i>[Siglas]</i>
F. <i>[Firma]</i>	Siglas <i>[Siglas]</i>
DPI <u>2634395851503</u>	<i>[Siglas]</i>
F. <i>[Firma]</i>	Siglas <i>[Siglas]</i>
DPI <u>2987245530101</u>	<i>[Siglas]</i>
F. <i>[Firma]</i>	Siglas <i>[Siglas]</i>
DPI <u>2305679250101</u>	<i>[Siglas]</i>
F. <i>[Firma]</i>	Siglas <i>[Siglas]</i>
DPI <u>2609153720101</u>	<i>[Siglas]</i>

Presidente y Vicepresidente

Se instruye a las Juntas Receptoras de Votos, que de manera prioritaria, el acta de PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE sea entregada en el sobre No. 1 al operador de Informática ubicado en su centro de votación.

Original (Blanca): Junta Electoral Municipal
 Duplicado (Amarilla): Dirección General de Informática
 Triplicado (Celeste): Correo Propio (Auctoría)

ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS



Mesa Número	21814	
Departamento	18	Izabal
Municipio	05	Los Amates
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente	



DOCUMENTO No.
4
PÁGINA 1

El(la) Presidente Mabel Rebeca Mazanegas de M. DPI 24103207911805
 El(la) Secretario(a) Vaira Vadira Vasquez Pinares DPI 3348821251805
 y el(la) Vocal Angélica Sofía Contreras Tobo DPI 2823887960101

de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las Dieciocho horas y cecho minutos del día veinticinco de junio de dos mil veintitrés, el(la) Presidente de la Junta declaró cerrada la votación; que se formaron los diferentes legajos guardándose en su bolsa, que se presentaron a votar 163 ciudadanos registrados en el padrón; y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	034
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	002
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	000
33	CABAL (CABAL)	005
23	TODOS (TODOS)	010
36	¡VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (¡VAMOS)	020
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	000
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	000
34	PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL (PIN)	000
11	COMUNIDAD ELEFANTE (ELEFANTE)	000
18	VICTORIA (VICTORIA)	003
38	MOVIMIENTO SEMILLA (SEMILLA)	010
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	000
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	000
37	UNION REPUBLICANA (UR)	000
57	¡BUNG, MAIZ WINAQ (BUNG-MAIZ WINAQ)	000
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	000
26	BENESTAR NACIONAL (BIEN)	000
17	VISION CON VALORES (VIVA)	029
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	000
31	CAMBIO (CAMBIO)	001
35	VOLUNTAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD (VOS)	002

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
Total Votos Válidos <i>(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)</i>		
		126
Votos Nulos		
		027
Votos en Blanco		
		010
Total Votos Válidamente Emitidos <i>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</i>		
		163
Votos Inválidos		
		000
Total Votos <i>(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)</i>		
		163

Observaciones
 Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados.
 No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 387
 Cantidad de papeletas no usadas 224
 Testado: 036, OMITASE; entre líneas 034 LEASE.
 Testado: 001, OMITASE; entre líneas 006 LEASE.
 Testado: 000, OMITASE; entre líneas 005 LEASE.
 Testado: 033, OMITASE; entre líneas 010 LEASE.
 Testado: 031, OMITASE; entre líneas 020 LEASE.
 Testado: 000, OMITASE; entre líneas 001 LEASE.
 Testado: 001, OMITASE; entre líneas 003 LEASE.
 Testado: 008, OMITASE; entre líneas 005 LEASE.
 Testado: 004, OMITASE; entre líneas 011 LEASE.

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente:	<i>[Firma]</i>
Secretario:	<i>[Firma]</i>
Vocal:	<i>[Firma]</i>
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
DPI	<i>[Firma]</i> Siglas UNE
DPI	<i>[Firma]</i> Siglas VAMOS
DPI	<i>[Firma]</i> Siglas TODOS
DPI	<i>[Firma]</i> Siglas EIEF
DPI	
DPI	
DPI	
DPI	
DPI	
DPI	
DPI	
DPI	
DPI	

Presidente y Vicepresidente

Se instruye a las Juntas Receptoras de Votos que el acta de PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE sea entregada en el sobre No. 1 al operador de Informática en el centro de votación.
 Original (Blanco): Junta Electoral Municipal
 Duplicado (Amarillo): Dirección General de Informatica
 Triplicado (Celeste): Correo Propio (Auditoria)

ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS

Mesa Número	3	12281
Departamento	10	Suchtepequez
Municipio	13	Chicacao
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente	



112281187

DOCUMENTO No. **4** PAGINA 1

(Ella) Presidente

María Olga Sical Puac

(El) Secretario(a)

Rafael María Pérez Mejía

Vocal (El/lla)

Mano José Izop Hachandz

de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo a las 17:22 horas, los miembros de la Junta Receptora de Votos, el Presidente de la Junta Receptora de Votos, el Secretario y los miembros de la Junta Receptora de Votos, que se presentaron a votar ciudadanos registrados en el padrón, y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

DPI: 17122700 1013
 DPI: 3755 95046 1013
 DPI: 2919 53344 1013

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0
15	UNION NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	042	0	0	0	0	0	0	0	0	0	42
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	001	0	0	0	0	0	0	0	0	0	01
41	UNIONISTA VALOR UNIONISTA	020	0	0	0	0	0	0	0	0	0	20
33	CABAL (CABAL)	016	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16
23	TODOS (TODOS)	000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	00
36	DIENES (DIENES)	000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	00
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA	001	0	0	0	0	0	0	0	0	0	01
28	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	001	0	0	0	0	0	0	0	0	0	01
34	NACIONAL (NACIONAL)	000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	00
11	COMUNIDAD ELEFANTE (COMUNIDAD ELEFANTE)	007	0	0	0	0	0	0	0	0	0	07
18	FRONTON (FRONTON)	000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	00
18	ADMONSTRACION (ADMONSTRACION)	000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	00
38	MIP (MIP)	009	0	0	0	0	0	0	0	0	0	09
18	FRONTE DE LIBERTAD (FRONTE DE LIBERTAD)	000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	00
18	NACIONAL (CON NACIÓN)	002	0	0	0	0	0	0	0	0	0	02
13	PARTIDO POLITICO MESTIZOS (P.M.)	000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	00
15	UNION REPUBLICANA (UR)	000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	00
37	UNION REPUBLICANA (UR)	003	0	0	0	0	0	0	0	0	0	03
27	BANCA MAIZ MINA (BANCA MAIZ MINA)	004	0	0	0	0	0	0	0	0	0	04
27	COMPROMISO, RENOVACION Y CAMBIO (C.R.Y.C.)	004	0	0	0	0	0	0	0	0	0	04
20	BENEFICENCIA NACIONAL (BENEFICENCIA NACIONAL)	000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	00
26	BIENESTAR NACIONAL (BENEFICENCIA NACIONAL)	004	0	0	0	0	0	0	0	0	0	04
17	VISION CON VALORES (VIVA)	044	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	00
31	CAMBIO (CAMBIO)	000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	00
35	UNION REPUBLICANA (UR)	002	0	0	0	0	0	0	0	0	0	02

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0
	Total Votos Válidos	162	1	6	2							
	Total Votos Válidos por los organizadores políticos	162	1	6	2							
	Votos en Blanco	013	0	1	3							
	Total Votos Válidos y en Blanco	234	2	3	4							
	Total Votos Válidos y en Blanco (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	234	2	3	4							
	Total Votos Válidos y en Blanco (Es la suma de los votos válidos y votos nulos)	234	2	3	4							
	Total Votos Válidos y en Blanco (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	234	2	3	4							

Observaciones:
 No se presentaron impugnaciones en la bolsa de votos impugnados.
 Cantidad de papeteras recibidas: 361
 Cantidad de papeteras no usadas: 135
 Total: 234

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	0
	FRMAS INTEGRANTES											
	Presidente											
	Secretario											
	Vocal											
	ORGANIZACIONES POLITICAS											
	OTR Y FIRMAS DE RISCALDES											
	TODOS	205	2	0	5	7	3	8	1	6	1	05
	OTROS	22	2	2	1	1	5	1	1	3	3	22
	Total Votos Válidos y en Blanco	227	2	2	2	1	1	5	1	1	3	22
	Total Votos Válidos y en Blanco (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	227	2	2	2	1	1	5	1	1	3	22
	Total Votos Válidos y en Blanco (Es la suma de los votos válidos y votos nulos)	227	2	2	2	1	1	5	1	1	3	22
	Total Votos Válidos y en Blanco (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	227	2	2	2	1	1	5	1	1	3	22
	OTROS	22	2	2	1	1	5	1	1	3	3	22
	Total Votos Válidos y en Blanco	227	2	2	2	1	1	5	1	1	3	22
	Total Votos Válidos y en Blanco (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	227	2	2	2	1	1	5	1	1	3	22
	Total Votos Válidos y en Blanco (Es la suma de los votos válidos y votos nulos)	227	2	2	2	1	1	5	1	1	3	22
	Total Votos Válidos y en Blanco (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	227	2	2	2	1	1	5	1	1	3	22
	Total Votos Válidos y en Blanco (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	227	2	2	2	1	1	5	1	1	3	22
	Total Votos Válidos y en Blanco (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	227	2	2	2	1	1	5	1	1	3	22
	Total Votos Válidos y en Blanco (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	227	2	2	2	1	1	5	1	1	3	22
	Total Votos Válidos y en Blanco (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	227	2	2	2	1	1	5	1	1	3	22
	Total Votos Válidos y en Blanco (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	227	2	2	2	1	1	5	1	1	3	22
	Total Votos Válidos y en Blanco (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	227	2	2	2	1	1	5	1	1	3	22
	Total Votos Válidos y en Blanco (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	227	2	2	2	1	1	5	1	1	3	22
	Total Votos Válidos y en Blanco (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	227	2	2	2	1	1	5	1	1	3	22
	Total Votos Válidos y en Blanco (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	227	2	2	2	1	1	5	1	1	3	22
	Total Votos Válidos y en Blanco (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	227	2	2	2	1	1	5	1	1	3	22
	Total Votos Válidos y en Blanco (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	227	2	2	2	1	1	5	1	1	3	22
	Total Votos Válidos y en Blanco (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	227	2	2	2	1	1	5	1	1	3	22
	Total Votos Válidos y en Blanco (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	227	2	2	2	1	1	5	1	1	3	22
	Total Votos Válidos y en Blanco (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	227	2	2	2	1	1	5	1	1	3	22
	Total Votos Válidos y en Blanco (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	227	2	2	2	1	1	5	1	1	3	22
	Total Votos Válidos y en Blanco (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	227	2	2	2	1	1	5	1	1	3	22
	Total Votos Válidos y en Blanco (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	227	2	2	2	1	1	5	1	1	3	22
	Total Votos Válidos y en Blanco (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	227	2	2	2	1	1	5	1	1	3	22
	Total Votos Válidos y en Blanco (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	227	2	2	2	1	1	5	1	1	3	22
	Total Votos Válidos y en Blanco (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	227	2	2	2	1	1	5	1	1	3	22
	Total Votos Válidos y en Blanco (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	227	2	2	2	1	1	5	1	1	3	22
	Total Votos Válidos y en Blanco (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	227	2	2	2	1	1	5	1	1	3	22
	Total Votos Válidos y en Blanco (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	227	2	2	2	1	1	5	1	1	3	22
	Total Votos Válidos y en Blanco (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	227	2	2	2	1	1	5	1	1	3	22
	Total Votos Válidos y en Blanco (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	227	2	2	2	1	1	5	1	1	3	22
	Total Votos Válidos y en Blanco (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	227	2	2	2	1	1	5	1	1	3	22
	Total Votos Válidos y en Blanco (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	227	2	2	2	1	1	5	1	1	3	22
	Total Votos Válidos y en Blanco (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	227	2	2	2	1	1	5	1	1	3	22
	Total Votos Válidos y en Blanco (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	227	2	2	2	1	1	5	1	1	3	22
	Total Votos Válidos y en Blanco (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	227	2	2	2	1	1	5	1	1	3	22
	Total Votos Válidos y en Blanco (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	227	2	2	2	1	1	5	1	1	3	22
	Total Votos Válidos y en Blanco (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	227	2	2	2	1	1	5	1	1	3	22
	Total Votos Válidos y en Blanco (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	227	2	2	2	1	1	5	1	1	3	22
	Total Votos Válidos y en Blanco (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	227	2	2	2	1	1	5	1	1	3	22
	Total Votos Válidos y en Blanco (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	227	2	2	2	1	1	5	1	1	3	22
	Total Votos Válidos y en Blanco (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	227	2	2	2	1	1	5	1	1	3	22
	Total Votos Válidos y en Blanco (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	227	2	2	2	1	1	5	1	1	3	22
	Total Votos Válidos y en Blanco (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	227	2	2	2	1	1	5	1	1	3	22
	Total Votos Válidos y en Blanco (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	227	2	2	2	1	1	5	1	1	3	22
	Total Votos Válidos y en Blanco (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	227	2	2	2	1	1	5	1	1	3	22
	Total Votos Válidos y en Blanco (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	227	2	2	2	1	1	5	1	1	3	22
	Total Votos Válidos y en Blanco (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	227	2	2	2	1	1	5	1	1	3	22
	Total Votos Válidos y en Blanco (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	227	2	2	2	1	1	5	1	1	3	22
	Total Votos Válidos y en Blanco (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	227	2	2	2	1	1	5	1	1	3	22
	Total Votos Válidos y en Blanco (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	227	2	2	2	1	1	5	1	1	3	22
	Total Votos Válidos y en Blanco (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	227	2	2	2	1	1	5	1	1	3	22
	Total Votos Válidos y en Blanco (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	227	2</									

ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS

JUNTA RECEPTORA DE VOTOS



Mesa Número	8367
Departamento	06 - Santa Rosa
Municipio	01 - Cutilapa
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente



DOCUMENTO No. **4** PÁGINA 1

El(a) Presidente
El(a) Secretar(a)
V(e)l(a) Vocal

Marlin Azucena Barco Lemus, DNI 2257493320707
 Ingrid Elizabeth Barco Lemus, DNI 2235764840607
 Ingrid Siomara Contreras, DNI 1656759420607
 de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las 08:00 horas y 00 minutos del día veintidós de junio de dos mil veintitrés, el(a) Presidente de la Junta declaró cerrada la votación; que se formaron los diferentes legajos guardándose en su bolsa, que se presentaron a votar ciudadanos registrados en el padrón y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente: **181**

Código Nombre y Siglas Votos Válidos

15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	1051	049
32	PARTIDO AZUL (PAZ)	002	017
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	017	009
33	CABAL (CAB)	009	000
23	TODOS (TODOS)	000	010
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS DIFERENTE (VAMOS))	009	087
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	000	000
20	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	000	000
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	000	000
1	COMUNIDAD ELEFANTE (ELEFANTE)	000	000
18	VICTORIA ELECTORA (VICTORIA ELECTORA)	003	078
38	MOVIMIENTO FAMILIA (FAMILIA)	078	000
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCNACION)	000	000
13	PARTIDO POLITICO ROSA ROSA (PPR)	007	000
27	UNION REPUBLICANA (UR)	002	007
57	UNGS-MAIZ WINAQ QUING-MAIZ WINAQ	007	007
20	COMPROMISO, REEDUCACION Y PROTA (CROE)	007	007
26	BENEFICAR NACIONAL (BENEF)	007	007
27	UNION CON VALORES (UNCON)	077	000
22	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	000	000
31	CAMBIO (CAMBI)	1001	000
35	VOLUNTAD, PROSPERIDAD Y SOLIDARIDAD (VPS)	002	000

Código Nombre y Siglas Votos Válidos

Total Votos Válidos (Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)	129
Votos Nulos	042
Votos en Blanco	070
Total Votos Válidamente Emitidos (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	181
Votos Inválidos	000
Total Votos (Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)	181

Observaciones: Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papetas recibidas 365
 Cantidad de papetas no usadas 184

Testado: 049 OMITASE; entre líneas 1057/LE ASE
 Testado: 077 OMITASE; entre líneas 1078/LE ASE.
 Testado: 18,00,007.
 Omitase. Entre líneas: Dieciocho, cero, 000. Leuse

PRIMAS INTEREANTES	
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente:	<i>[Signature]</i>
Secretar(a):	<i>[Signature]</i>
Vocal:	<i>[Signature]</i>
DNI Y FIRMAN DE FISCAL ORGANIZACIONES POLITICAS	
Siglas	DNI
Eiseli Ramos Reyes MLP	1860160180608
Siglas	DNI
Vamos	2578698970607
Siglas	DNI
Almenda Cruz UNE	1800376570607
Siglas	DNI
Flor de maria Cabal	1963098320607
Siglas	DNI
Valor	0584374750707
Siglas	DNI
Cantidad de papetas recibidas	365
Cantidad de papetas no usadas	184
Siglas	DNI
Testado	049 OMITASE; entre líneas 1057/LE ASE
Siglas	DNI
Testado	077 OMITASE; entre líneas 1078/LE ASE.
Siglas	DNI
Testado	18,00,007.
Siglas	DNI
Omitase. Entre líneas:	Dieciocho, cero, 000. Leuse
Siglas	DNI

Presidente y Vicepresidente

Se inscribe a las Juntas Receptoras de Votos, que de manera prioritaria, el acta de PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE sea entregada en el sobre No. 1 al operador de informática ubicado en su centro de votación.

Original (Firma): Junta Electoral Nacional
 Duplicado (Firmado): Dirección General de Elecciones
 Triplicado (Ceballos): Consejo Propio (Firmado)

ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS

CEM: 002 Cem - Monte Llano

ELECCIONES
GENERALES
2023

Mesa Número	12220	
Departamento	10	Suchitepéquez
Municipio	11	San Miguel Panán
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente	



112220174

DOCUMENTO No.

4
PÁGINA 1

El(la) Presidente Edgar Rene Hilario Hurtarte, DPI 1620799580509
 El(la) Secretar(a) Alba Esmeralda Quirón-Ardón, DPI 2917711651011
 y el(la) Vocal Cilce Damaris Cotill Vasquez, DPI 2091998871011

de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las dieciocho horas y CEYO minutos del día veintidós de junio de dos mil veintitrés, el(la) Presidente de la junta declaró cerrada la votación; que se formaron los diferentes legajos guardándose en su bolsa, que se presentaron a votar

3 0 8

ciudadanos registrados en el padrón; y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
25	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE) <u>1055/</u>	<u>0 0 4</u>
32	PARTIDO AZUL (AZUL) <u>1002/</u>	<u>0 0 0</u>
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA) <u>1005/</u>	<u>0 0 0</u>
33	CABAL (CABAL) <u>1032/</u>	<u>0 9 8</u>
27	TODOS (TODOS) <u>1024/</u>	<u>1 4 6</u>
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS DIFERENTE (VAMOS) <u>1017/</u>	<u>0 2 9</u>
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0 0 0
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0 0 0
34	PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL (PIN)	0 0 0
11	COMUNIDAD ELEFANTE (ELEFANTE) <u>1001/</u>	<u>0 0 0</u>
18	VICTORIA (VICTORIA) <u>1003/</u>	<u>0 0 0</u>
38	MOVIMIENTO SEMEJA (SEMEJA) <u>1003/</u>	<u>0 0 0</u>
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	0 0 0
13	PARTIDO POLITICO NUESTROS (PPN)	0 0 0
37	UNION REPUBLICANA (UR) <u>1002/</u>	<u>0 0 0</u>
57	URNG-MALZ WINAQ (URNG-MALZ WINAQ) <u>1001/</u>	<u>0 0 0</u>
20	COMPROMISO, RENOVACION Y CORDEN (CREO)	0 0 0
26	BENESTAR NACIONAL (BEN) <u>1001/</u>	<u>0 0 0</u>
17	VISION CON VALORES (VIVA) <u>1033/</u>	<u>0 0 0</u>
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA) <u>1001/</u>	<u>0 0 0</u>
33	CAMBIO (CAMBIO)	0 0 0
35	VOLUNTAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD (VOS) <u>1002/</u>	<u>0 0 0</u>

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
Total Votos Válidos (Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)		
		<u>1 8 2</u>
Votos Nulos <u>1088/</u>		
		<u>0 8 7</u>
Votos en Blanco		
		<u>0 3 8</u>
Total Votos Válidamente Emitidos (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco) <u>1081/</u>		
		<u>3 0 7</u>
Votos Inválidos		
		<u>0 0 0</u>
Total Votos (Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos) <u>1308</u>		
		<u>3 0 7</u>

Observaciones

Sí se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados

No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 380

Cantidad de papeletas no usadas 72

Estado: (004, 000, 000, 098, 146, 029, 000, 000, 000, 000, 000, 000, 000, 000, 000, 000, 087, 307, 307) OMITASE; entre lineas (055, 002, 005, 032, 024, 017, 001, 003, 003, 002, 001, 001, 033, 001, 002, 088, 308, 308) LEASE.

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente:	<u>[Firma]</u>
Secretario:	<u>[Firma]</u>
Vocal:	<u>[Firma]</u>
DPI Y FIRMAS DE FISCALIS ORGANIZACIONES POLITICAS	
F:	<u>[Firma]</u> Siglas <u>VAMOS</u>
DPI:	<u>25509061011</u> Siglas <u>VAMOS</u>
F:	<u>[Firma]</u> Siglas <u>TODOS</u>
DPI:	<u>3263305421013</u> Siglas <u>TODOS</u>
F:	<u>[Firma]</u> Siglas <u>CREO</u>
DPI:	<u>3483353271011</u> Siglas <u>CREO</u>
F:	<u>[Firma]</u> Siglas <u>CABAL</u>
DPI:	<u>2630084791011</u> Siglas <u>CABAL</u>
F:	<u>[Firma]</u> Siglas <u>UNE</u>
DPI:	<u>2625623241011</u> Siglas <u>UNE</u>
F:	
DPI:	
F:	
DPI:	
F:	
DPI:	
F:	
DPI:	

Presidente y Vicepresidente

Se instruye a las Juntas Receptoras de Votos, que de manera prioritaria, el acta de PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE sea entregada en el sobre No. 1 al operador de Informática ubicado en su centro de votación.

Original (Bases): Junta Electoral Municipal
 Duplicado (Amarillo): Dirección General de Informática
 Triplicado (Celeste): Consejo Propio (Autoría)

ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS

012 Cam - San Antonio Las Flores



Mesa Número	2612
Departamento	01 Guatemala
Municipio	06 Chiantla
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente



102612130

DOCUMENTO No. **4** PÁGINA 1

(Ella) Presidente **María Fernanda Bados Rivano** DNI 3471 5744 7201
 (Ella) Secretaria **Wilma Eugenia Xuya Quel** DNI 2130 8374 0106
 (Ella) Vocal **Ydilia Edermira Montero Piztum** DNI 3028 69835 0106
 de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las **Veintifueras** horas y **veinte** minutos del día veintidós de junio de dos mil veintidós, (Ella) Presidente de la Junta declaró cerrada la votación que se formaron los diferentes legajos guardándose en su bolsa, que se presentaron a votar ciudadanos registrados en el padrón y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

12381

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
--------	-----------------	---------------

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
--------	-----------------	---------------

15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	044
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	001
41	UNIONISTA (UNIONISTA)	017
39	LIBERTAD (LIBERTAD)	005
23	TODOS TODOS	000
36	PARTE POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (PAUDIF)	017
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	003
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	002
34	NACIONAL (NACIONAL)	000
31	COMUNIDAD ELEMANTE (COMUNIDAD ELEMANTE)	010
18	VICTORIA (VICTORIA)	008
38	MOVIMIENTO SEMILLA SEMILLA (MSEM)	026
15	FRONTE DE CONSCENCIA NACIONAL (FRONCON)	001
13	PARTIDO POLICO ROSA ROSA (PPR)	005
37	UNION REPUBLICANA (UR)	004
57	UNION-AJAZ WUQU (UNION-AJAZ WUQU)	003
20	COMISIONA, RENOVACION Y ORDER (CORY)	002
26	BIENESTAR NACIONAL (BEN)	009
17	VISION CON VALORES (VIVA)	014
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	002
33	CAMBIO (CAMBIO)	000
35	VOLENTAD OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD (VOS)	005

Total Votos Válidos	178
(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)	
Votos Nulos	048
Votos en Blanco	011
Total Votos Válidamente Emitidos	237
(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	
Votos Inválidos	000
(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)	
Total Votos	237

Observaciones **12381**

SI se presentaron impugnaciones en la cantidad de **1** que se colocan en la bolsa de votos impugnados
 No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papetas recibidas **383**
 Cantidad de papetas no usadas **145**

De manera involuntaria se entregaron dos papetas blancas de presidente y vicepresidente a un votante y marco las dos para lo cual se realizó la consulta sobre el que hacer a esta situación nos indicaron escribir en una de las dos papetas.

007 LEASE	000 OMTASE	entre líneas
238 LEASE	237 OMTASE	entre líneas
238 LEASE	238 OMTASE	entre líneas

PRIMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	Presidente	María Fernanda Bados Rivano
	Secretaria	Wilma Eugenia Xuya Quel
	Vocal	Ydilia Edermira Montero Piztum
DIR Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS		
USOS	DM	1781 02663 0106
USOS	DM	1895 93925 0106
USOS	DM	1895 93925 0106
CDOT	DM	3017-08006 0101
HUMANITARIA	DM	60493 6760706
elefante	DM	3029 183960706
CREO	DM	2252 278 330706
Camisón	DM	3028 40223 0106
Una	DM	2799 7475 0106
Valor	DM	3028 45270106

Presidente y Vicepresidente

Original (Banco): Junta Electoral Nacional
 Copiado (Anverso): Director General de Elecciones
 Triplicado (Reverso): Consejo Propio (Auditoría)

Se convocó a las Juntas Receptoras de Votos, que de manera prioritaria, el día de PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE sea entregada en el sobre No. 2 al operador de informática ubicado en su centro de votación.

Testado del testado: 238 OMTASE, entre líneas; 237 LEASE.

ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS

CEM: 007 Cem - Montufar



Mesa Número	3711	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	70	San Juan Sacatepéquez
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente	



DOCUMENTO No.
4
PÁGINA 1

El(la) Presidente Yanira Coc Subuyuj, DPI 193859254 0110
 El(la) Secretario(a) Jimena Yanira Fuentes Pérez, DPI 303060488 0110
 y el(la) Vocal Kleyder Abimael Amorado Márquez, DPI 303845848 0110
 de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día veinticinco de junio de dos mil veintitrés, el(la) Presidente de la junta declaró cerrada la votación; que se formaron los diferentes legajos guardándose en su bolsa, que se presentaron a votar ciudadanos registrados en el padrón; y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

1 4 1

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	033
32	PARTIDO AZUL (AZUL) /000/	002
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	006
13	CABAL (CABAL)	005
23	TODOS (TODOS)	001
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	000
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	002
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	002
34	PARTIDO DE INTEGRACIÓN NACIONAL (PIN)	001
11	COMUNIDAD ELEFANTE (ELEFANTE)	001
19	VICTORIA (VICTORIA)	003
28	MOVIMIENTO SEMILLA (SEMILLA) /014/	004
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCM-NACION)	001
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	002
37	UNION REPUBLICANA (UR)	004
57	UNION MAIZ WINAQ (UNION MAIZ WINAQ)	001
30	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CRO)	002
26	BIENESTAR NACIONAL (BEN)	005
17	VISION CON VALORES (VVA)	027
22	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	000
31	CAMBIO (CAMBIO)	000
	VOLUNTAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD (VOS)	005

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
	Total Votos Válidos (Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)	* * *
	Votos Nulos	0 2 1
	Votos en Blanco	0 0 5
	Total Votos Válidamente Emitidos (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	1 4 1
	Votos Inválidos	0 0 0
	Total Votos (Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)	1 4 1

Observaciones
 Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados
 No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 380
 Cantidad de papeletas no usadas 239

TESTADO:
 Omitose * * *,
 léase 115.
[Firma]

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS
 Presidente: *[Firma]*
 Secretario: *[Firma]*
 Vocal: *[Firma]*

DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS

F. (Siglas)	DPI
R (GEN)	2567890020110
F (UNE)	2249254740110
R (UR)	3036182720110
R (VAMOS)	3037449790110
F (CABAL)	1643820030110
F (Siglas)	
DPI	
F (Siglas)	
DPI	
F (Siglas)	
DPI	
F (Siglas)	
DPI	
F (Siglas)	
DPI	

TESTADO: 002 OMITOSE; entre líneas /000/ léase.
 TESTADO: 004 OMITASE; entre líneas /014/ LEASE.

Presidente y Vicepresidente

ACTA FINAL DE CUERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS

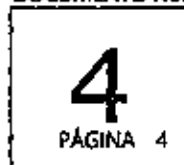


Mesa Número	205	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	07	Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal	



400205123

DOCUMENTO No.



Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
23	TODOS (TODOS)	0	0	9
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	0	9
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0	4	6
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0	0	1
31	CAMBIO (CAMBIO)	0	0	9
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0	0	4
27	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP)	0	0	1
18	VICTORIA (VICTORIA)	0	0	7
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	0	4
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0	0	1
26	BENESTAR NACIONAL (BIEN)	0	0	1
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	0
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)	0	0	3
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	0	0	0
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	0	0	2
80	COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA (COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA)	0	0	0
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0	0	0
89	SEMILLA URNG-MAIZ WINAQ (SEMILLA URNG-MAIZ WINAQ)	0	0	0
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	0
33	CEBAL (CEBAL)	0	0	2
17	VISION CON VALORES (VIVA)	0	0	3
22	PODEMOS (PODEMOS)	0	1	0
116	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER)	0	0	1
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0	5	4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
Total Votos Válidos (Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)				
		2	3	9
Votos Nulos				
		0	0	7
Votos en Blanco				
		0	0	1
Total Votos Válidamente Emitidos (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)				
		2	4	7
Votos Inválidos				
		0	0	0
Total Votos (Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)				
		2	4	7

Observaciones

- Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados
- No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 400

Cantidad de papeletas no usadas 153

1073 / TESTAR: 000 OMITASE;
ENTRE LINEAS. 073 LEASE.

FIRMAS INTEGRANTES
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS

Presidente: [Firma]

Secretario: [Firma]

Vocal: [Firma]

DPS Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS

F. <u>[Firma]</u>	Siglas
DPI 503070810101	erec
F. <u>[Firma]</u>	Siglas
DPI 2013765650107	valor unionista
F. <u>[Firma]</u>	Siglas
DPI 2022731970107	P R
F. <u>[Firma]</u>	Siglas
DPI 2509902020101	Cobal
F. <u>[Firma]</u>	Siglas
DPI 2573699170101	cbal
F. <u>[Firma]</u>	Siglas
DPI 229911995119061	UNE
F. <u>[Firma]</u>	Siglas
DPI 1572994890101	Podemos
F. <u>[Firma]</u>	Siglas
DPI 2262382291408	V. V. V.
F. _____	Siglas
DPI _____	
F. _____	Siglas
DPI _____	

Corporación Municipal

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**



Mesa Número	242	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	01	Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal	



DOCUMENTO No.
4
PÁGINA 4

400242177

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
23	TODOS (TODOS)	0	1	0
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	1	5
43	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0	4	9
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0	0	1
31	CAMBIO (CAMBIO)	0	0	3
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0	0	4
27	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP)	0	0	2
18	VICTORIA (VICTORIA)	0	0	6
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	0	3
38	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0	0	0
26	BIENESTAR NACIONAL (BEN)	0	0	3
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	4
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)	0	0	1
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	0	0	0
16	FRONTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCM-NACION)	0	0	0
80	COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA (COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA)	0	0	1
23	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0	0	0
18	SEMILLA URBAN-MAZ WINAQ (SEMILLA URBAN-MAZ WINAQ)	0	4	2
2	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	0
3	CABAL (CABAL)	0	0	2
7	VISION CON VALORES (VIVV)	0	0	4
2	PODEMOS (PODEMOS)	0	0	0
16	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER)	0	1	3
0	COMPROMISO RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0	4	6

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
Total Votos Válidos (Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)				
		+	3	2
Votos Nulos				
		0	0	0
Votos en Blanco				
		0	0	1
Total Votos Válidamente Emitidos (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)				
		2	1	3
Votos Inválidos				
		0	0	0
Total Votos (Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)				
		2	1	3

Observaciones

- Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados
- No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 400
Cantidad de papeletas no usadas 183

1202/
Testado: 132 OMITASE, entre líneas 202 LEASE.

1011/
Testado: 080 OMITASE, entre líneas 011 LEASE.

1000/
Testado: 001 OMITASE, entre líneas 000 LEASE.

[Handwritten signature]

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente:	<i>[Signature]</i>
Secretario:	<i>[Signature]</i>
Vocal:	<i>[Signature]</i>
DPL Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
DPI	Siglas
<i>[Signature]</i>	Vitor
DPI	Siglas
<i>[Signature]</i>	UNION
DPI	Siglas
<i>[Signature]</i>	
DPI	Siglas
<i>[Signature]</i>	
DPI	Siglas
<i>[Signature]</i>	
DPI	Siglas
<i>[Signature]</i>	
DPI	Siglas
<i>[Signature]</i>	
DPI	Siglas
<i>[Signature]</i>	
DPI	Siglas
<i>[Signature]</i>	
DPI	Siglas
<i>[Signature]</i>	
DPI	Siglas
<i>[Signature]</i>	

1007/
Testado: 000 OMITASE, entre líneas 007 LEASE.

1000/
Testado: 013 OMITASE, entre líneas 000 LEASE.

1045/
Testado: 046 OMITASE, entre líneas 046 LEASE.

Corporación Municipal

Original (Blanco): Junta Electoral Municipal
Duplicado (Amarillo): Dirección General de Informática
Tribulado (Celeste): Correo Propio (Autoría)

MAU
TESTADO

ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS

Número 978

Departamento	01	Guatemala
Municipio	01	Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal	



400978116

DOCUMENTO No.

4

PÁGINA 4

GENERAL ELECCIONES
2023

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
23	TODOS (TODOS)	0	0	5
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	2	1
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0	6	7
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0	0	0
31	CAMBIO (CAMBIO)	0	0	4
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0	0	7
27	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP)	0	0	1
18	VICTORIA (VICTORIA)	0	0	3
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	0	6
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHIG)	0	0	1
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	0	0	2
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	1
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (P.A.N)	0	0	0
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	0	0	3
16	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FCN-NACION)	0	0	0
80	COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA (COMITE CIVICO LA GOTA DE AGUA)	0	0	0
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0	0	3
88	SEMILLA URBAN-MAIZ WINAQ (SEMILLA URBAN-MAIZ WINAQ)	0	0	0
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	2
33	CABAL (CABAL)	0	0	2
17	VISION CON VALDRES (VIVA)	0	0	8
22	PODEMOS (PODEMOS)	0	1	6
116	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER)	0	0	2
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0	5	4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
Total Votos Válidos (Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)				
		2	5	5
Votos Nulos				
		0	1	5
Votos en Blanco				
		0	0	1
Total Votos Válidamente Emitidos (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)				
		2	7	1
Votos Inválidos				
		0	0	0
Total Votos (Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)				
		2	7	1

Observaciones

- Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados
- No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 400

Cantidad de papeletas no usadas 129

omitase; entre linea / 047
Lease

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente:	
Secretario:	
Vocal:	
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F.	Siglas
DPI 2257388641416	CABAL
F.	Siglas
DPI 1452310600101	UNE
F.	Siglas
DPI 2705712130101	PODEMOS
F.	Siglas
DPI	VALOR
F.	Siglas
DPI 2203751310805	CREO
F.	Siglas
DPI 2212303120101	UNIONISTA
F.	Siglas
DPI 1721-10149-001	MLP
F.	Siglas
DPI	Siglas
F.	Siglas
DPI	Siglas
F.	Siglas
DPI	Siglas

Corporación Municipal

ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS

JUNTA RECEPTORA DE VOTOS



Meso Número	130
Departamento	01 Guatemala
Municipio	01 Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal



400130142

DOCUMENTO NO. **4** PÁGINA 4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos	Votos Válidos	Votos Válidos
23	10005 (NODOS)	0	1	3
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0	2	8
41	UNIONISTA VALDOR UNIONISTA	0	5	8
30	PARTIDO REVUCANO (PR)	0	0	1
31	CAMBIO (CAMBI)	0	8	4
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0	0	5
27	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS MUJEROS (MLM)	0	0	1
28	VEKTORIA (VEKTORIA)	0	0	4
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	0	6
28	PARTIDO GUATEMALA (PMG)	0	0	0
26	BENEFICIA NACIONAL (BEN)	0	0	0
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	0
35	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)	0	0	4
34	NACIONAL (NAC)	0	0	1
16	NACIONAL (NAC)	0	0	0
80	COMITE CIVIC LA GOTA DE AGUA (COMITE CIVIC LA GOTA DE AGUA)	0	0	2
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0	0	4
88	SEMILLA UNG-KAMZ WINAQ (SEMILLA UNG-KAMZ WINAQ)	0	0	5
32	MAFAMILIA (MAFAMILIA)	0	0	2
33	CAJAL (CAJAL)	0	0	1
37	VISION CON VALORES VIVOS	0	0	4
22	PODEMOS (PODEMOS)	0	0	7
18	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER)	0	0	0
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0	0	4

Omitirse en línea B8 Semilla. 0025
2023 Correo Q25

Observaciones: SI se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados. No se presentaron impugnaciones.
 Cantidad de papeteras recibidas: 400
 Cantidad de papeteras no usadas: 153

Total Votos Válidos (Es la suma de los votos otorgados por las organizaciones políticas)	0	1	3	4
Votos en Blanco	0	0	0	0
Total Votos Válidamente Emitidos (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	2	4	7	7
Votos Inválidos	0	0	0	0
Total Votos (Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)	2	4	7	7

Código Nombre y Siglas Votos Válidos

Presidente	_____ FIRMAS INTERGANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS
Secretario	_____ DPT Y RAJAS DE FISCAL
Vocal	_____ ORGANIZACIONES POLITICAS
Presidente	_____ YOLU
Secretario	_____ 187475229 DIO
Vocal	_____ 358888032 DIO
Presidente	_____ UNION
Secretario	_____ CUI 17 87 032 DIO
Vocal	_____ 358567109 DIO
Presidente	_____ SIGLAS
Secretario	_____ SIGLAS
Vocal	_____ SIGLAS
Presidente	_____ SIGLAS
Secretario	_____ SIGLAS
Vocal	_____ SIGLAS

Corporación Municipal

Letra
Lease



Mesa Número	3598
Departamento	01, Guatemala
Municipio	10 San Juan Sacatepéquez
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente



#103598135

DOCUMENTO No.
4
PÁGINA 1

El(la) Presidente Heidi Marleny Orozco Bravo DNI 1681347721202
 El(la) Secretar(a) Carmen Ambracia Zet Pac DNI 1430532140110
 y el(la) Vocal Victor Gonzalo Zet Pac DNI 2615365590110

de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las nueve horas y cinquenta minutos del día veinticinco de junio de dos mil veintitrés, el(la) Presidente de la junta declaró cerrada la votación; que se formaron los diferentes leqajos guardándose en su bolsa, que se presentaron a votar 192 ciudadanos registrados en el padrón; y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
15	LIBERTAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (LNE)	0	2	9
21	PARTIDO AZUL (AZUL)	0	0	2
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0	1	0
33	CABAL (CABAL)	0	1	1
23	TODOS (TODOS)	0	0	0
34	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0	0	6
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0	0	1
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0	0	1
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	0	0	2
11	COMUNIDAD ELEFANTE (ELEFANTE)	0	0	0
18	VICTORIA (VICTORIA)	0	0	6
38	MOVIMIENTO SEMILLA (SEMILLA)	0	4	7
26	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FOR-NACION)	0	0	2
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0	0	0
27	UNION REPUBLICANA (UR)	0	0	4
57	URUG-MAIZ WINAQ (URUG-MAIZ WINAQ)	0	0	3
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0	0	0
26	BIENESTAR NACIONAL (BEN)	0	0	7
27	VISION CON VALORES (VVA)	0	2	2
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0	0	3
11	CAMBIO (CAMBIO)	0	0	0
35	VOLUNTAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD (VOS)	0	0	8

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos		
Total Votos Válidos <i>(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)</i>		1	6	4
Votos Nulos		0	2	5
Votos en Blanco		0	0	3
Total Votos Válidamente Emitidos <i>(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)</i>		1	9	2
Votos inválidos		0	0	0
Total Votos <i>(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)</i>		1	9	2

Observaciones

SI se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados

No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 400

Cantidad de papeletas no usadas 208

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente:	<u>[Firma]</u>
Secretaria:	<u>[Firma]</u>
Vocal:	<u>[Firma]</u>
DPI Y FIRMAS DE FISCALIS ORGANIZACIONES POLITICAS	
F. <u>[Firma]</u>	Siglas VAMOS
DPI <u>2303907052205</u>	
F. <u>[Firma]</u>	Siglas ELIFANTE
DPI <u>2527043630101</u>	
F. <u>[Firma]</u>	Siglas ONE
DPI <u>2902988430110</u>	
F. <u>[Firma]</u>	Siglas VICTORIA
DPI <u>2133965210110</u>	
F. <u>[Firma]</u>	Siglas URUG
DPI <u>2256664131415</u>	
F. <u>[Firma]</u>	Siglas AZUL
DPI <u>2037512340101</u>	
F. _____	Siglas _____
DPI _____	
F. _____	Siglas _____
DPI _____	
F. _____	Siglas _____
DPI _____	

Presidente y Vicepresidente

Se instruye a las Juntas Receptoras de Votos, que de manera prioritaria, el acta de PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE sea entregada en el sobre No. 1 al operador de Informática ubicado en su centro de votación.

ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
JUNTA RECEPTORA DE VOTOS



Mesa Número	10835	
Departamento	09	Quetzaltenango
Municipio	05	Sibilia
Tipo de Elección	Presidente y Vicepresidente	



DOCUMENTO No.
4
PÁGINA 1

El(la) Presidente Blenda Jesús Cifuentes Girón .DPI 1940852170905
 El(la) Secretario(a) Donis Beatriz López Gramajo .DPI 2570150510106
 y el(la) Vocal Nendy Yurisa López Barrios .DPI 2898280510905
 de la Junta Receptora de Votos, hacen constar que siendo las dieciocho horas y Cero minutos del día veintidós de junio de dos mil veintitrés, el(la) Presidente de la junta declaró cerrada la votación, que se formaron los diferentes leqajos guardándose en su bolsa, que se presentaron a votar ciudadanos registrados en el padrón, y que el resultado final del escrutinio de votos es el siguiente:

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0016 0 0 4
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	002 0 0 5
31	CABAL (CABAL)	017 0 2 0
23	TODOS (TODOS)	00 0 0 6
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	011 0 4 4
28	PARTIDO MUSEHISTA DE GUATEMALA (PMG)	085 4 0 8
30	PARTIDO REPUBLICANO (REP)	001 0 0 2
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	00 0 0 2
11	COMUNIDAD ELEFANTE (ELEFANTE)	00 0 0 0
18	VICTORIA (VICTORIA)	000 0 0 4
38	MOVIMIENTO SEMILLA (SEMILLA)	00 0 0 4
15	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FONACION)	0 1 4 4
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	00 0 0 2
37	UNION REPUBLICANA (UR)	00 0 0 0
57	URUG-MAZ WINAQ (URUG-MAZ WINAQ)	00 0 0 1
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	00 0 0 4
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	00 0 0 2
17	VISION CON VALORES (VIVA)	00 0 0 0
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0 1 0 0
31	CAMBIO (CAMBIO)	00 0 0 1
35	VOLUNTAD, OPORTUNIDAD Y SOLIDARIDAD (VOS)	00 0 0 0
		00 0 0 5

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
	Total Votos Válidos	
	(Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)	1 8 3
	Votos Nulos	0 4 7
	Votos en Blanco	0 4 2
	Total Votos Válidamente Emitidos	
	(Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)	2 7 2
	Votos Inválidos	0 0 1
	Total Votos	
	(Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)	2 7 3

Observaciones
 Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de que se colocan en la bolsa de votos impugnados
 No se presentaron impugnaciones.
 Cantidad de papeletas recibidas 400
 Cantidad de papeletas no usadas 127
 Testado: 004 OMITASE: Entre líneas, LEASE 016.
 Testado: 005 OMITASE: Entre líneas. 002 lease
 Testado: 020 OMITASE: Entre líneas 017 LEASE
 Testado 019 OMITASE Entre líneas 011 LEASE
 Testado 108 OMITASE entre líneas. 085 LEASE.
 Testado 002. OMITASE entre líneas 001 LEASE
 Testado 004 OMITASE. Entre líneas. 000 LEASE.

FIRMAS INTEGRANTES JUNTA RECEPTORA DE VOTOS	
Presidente:	<i>[Firma]</i>
Secretario:	<i>[Firma]</i>
Vocal:	<i>[Firma]</i>
DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS	
F	<i>[Firma]</i> Siglas
DPI	<u>2653491500905</u> <u>VAMOS</u> Siglas
F	<i>[Firma]</i> Siglas
DPI	<u>1472001840905</u> <u>Bien</u> Siglas
F	<i>[Firma]</i> Siglas
DPI	<u>2302038660905</u> <u>CREO</u> Siglas
F	<i>[Firma]</i> Siglas
DPI	<u>3167726150905</u> <u>FCN</u> Siglas
F	<i>[Firma]</i> Siglas
DPI	<u>2370400150905</u> <u>CADU</u> Siglas
F	<i>[Firma]</i> Siglas
DPI	<u>2089621070901</u> <u>UNION</u> Siglas
F	<i>[Firma]</i> Siglas
DPI	<u>3501320620905</u> <u>Toda</u> Siglas
F	<i>[Firma]</i> Siglas
DPI	
F	
DPI	
F	
DPI	
F	

Presidente y Vicepresidente

Se instruye a las Juntas Receptoras de Votos, que de manera prioritaria, el acta de PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE sea entregada en el sobre No. 1 al operador de Informática ubicado en su centro de votación.

Original (Blanco): Junta Electoral Municipal
 Duplicado (Amarillo): Dirección General de Informática
 Triplicado (Celeste): Correo Propio (Auditoría)

TESTADO CON
 PLUMA NO HAY
 PAPEL CARBÓN

**ACTA FINAL DE CIERRE Y ESCRUTINIOS
 JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**

**ELECCIONES
 GENERALES
 2023**

Mesa Número	1860	
Departamento	01	Guatemala
Municipio	01	Distrito Central
Tipo de Elección	Corporación Municipal	



401860137

DOCUMENTO No.

4
 PÁGINA 4

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
23	TODOS (TODOS)	0 0 4
15	UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA (UNE)	0 0 7
41	VALOR UNIONISTA (VALOR UNIONISTA)	0 3 9
30	PARTIDO REPUBLICANO (PR)	0 0 0
31	CAMBIO (CAMBIO)	0 0 2
32	PARTIDO AZUL (AZUL)	0 0 5
27	MOVIMIENTO PARA LA LIBERACION DE LOS PUEBLOS (MLP)	0 0 2
18	VICTORIA (VICTORIA)	0 0 4
36	VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE (VAMOS)	0 0 3
28	PARTIDO HUMANISTA DE GUATEMALA (PHG)	0 0 3
26	BIENESTAR NACIONAL (BIEN)	0 0 2
37	UNION REPUBLICANA (UR)	0 0 1
25	PARTIDO DE AVANZADA NACIONAL (PAN)	0 0 2
34	PARTIDO DE INTEGRACION NACIONAL (PIN)	0 0 0
26	FRENTE DE CONVERGENCIA NACIONAL (FEN-NACION)	0 0 1
80	COMITE CIVICO LA GOTÁ DE AGUA (COMITE CIVICO LA GOTÁ DE AGUA)	0 0 1
13	PARTIDO POLITICO NOSOTROS (PPN)	0 0 1
88	SEMILLA URB-MAAZ WINAQ (SEMILLA URB-MAAZ WINAQ)	0 0 8
12	MI FAMILIA (MI FAMILIA)	0 0 2
33	CABAL (CABAL)	0 0 3
17	VISION CON VALORES (MVA)	0 0 4
22	PODEMOS (PODEMOS)	0 0 5
118	PARTIDO DE OPORTUNIDADES Y DESARROLLO (PODER)	0 0 0
20	COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN (CREO)	0 2 6

Código	Nombre y Siglas	Votos Válidos
Total Votos Válidos (Es la suma de los votos obtenidos por las organizaciones políticas)		
		1 3 6
Votos Nulos		
		0 0 9
Votos en Blanco		
		0 0 8
Total Votos Válidamente Emitidos (Es la suma de los votos válidos, votos nulos y votos en blanco)		
		1 4 8
Votos Inválidos		
		0 0 0
Total Votos (Es la suma de los votos válidamente emitidos y votos inválidos)		
		1 4 8

Observaciones

Si se presentaron impugnaciones en la cantidad de _____ que se colocan en la bolsa de votos impugnados

No se presentaron impugnaciones.

Cantidad de papeletas recibidas 600

Cantidad de papeletas no usadas 452

455
452.

Testado omitase
 452, lease 455
[Handwritten Signature]

Testado omitase
 000, lease 003
[Handwritten Signature]

Testado omitase 455 lease 452
[Handwritten Signature]

**FIRMAS INTEGRANTES
 JUNTA RECEPTORA DE VOTOS**

Presidente: _____

Secretario: *[Signature]*

Vocal: *[Signature]*

DPI Y FIRMAS DE FISCALES ORGANIZACIONES POLITICAS

DPI	Siglas
<i>[Signature]</i>	PR
2275507140101	
<i>[Signature]</i>	UNE
1648597970101	
<i>[Signature]</i>	ZLAR
1659729680101	
<i>[Signature]</i>	UNIONIST
<i>[Signature]</i>	Creel
2998108950101	
<i>[Signature]</i>	CEIBA
2541503590101	
<i>[Signature]</i>	
2512920600101	

Corporación Municipal

Original (Banco): Junta Electoral Municipal
 Duplicado (Antarifa): Dirección General de Informática
 Triplicado (Coleste): Correo Propio (Auditoría)

EXPEDIENTE 3731-2023

CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD: Guatemala, uno de julio de dos mil veintitrés.

Se tiene a la vista, el amparo promovido por: **i.** Partido Político CAMBIO, por medio del Secretario General en Funciones, Jorge Eduardo Baldizón Vargas; **ii.** Partido Político MI FAMILIA, por medio del Secretario General, Byron André López Maldonado; **iii.** Partido Político VALOR, por medio de la Secretaria General, Ana Ingrid Bernat Cofiño; **iv.** Partido Político PODEMOS, por medio del Secretario General, Ronald Ramiro Sierra López; **v.** Partido Político VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE -VAMOS-, por medio del Secretario General, Víctor Alfredo Valenzuela Argueta; **vi.** Partido Político COMPROMISO, RENOVACIÓN Y ORDEN (CREO), por medio del Secretario General, Oscar Stuardo Chinchilla Guzmán; **vii.** Partido Político UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA -UNE-, por medio del Secretario General en Funciones, Víctor Israel Guerra Velásquez; **viii.** Partido Político CABAL, por medio del Secretario General en Funciones, Manuel de Jesús Archila Cerdón y, **ix.** Partido Político AZUL, por medio del Secretario General, Jorge Mario Villagrán Álvarez, contra el Tribunal Supremo Electoral.

ANTECEDENTES

De lo expuesto por los postulantes en el escrito de amparo se resume: **a)** el veinticinco de junio de dos mil veintitrés, se llevó a cabo el proceso para elección de Presidente y Vicepresidente, Diputados al Congreso de la República, Alcaldes y Corporaciones Municipales, así como Diputados al Parlamento Centroamericano, para el período dos mil veinticuatro – dos mil veintiocho [2024-2028]; y **b)** manifiestan [los amparistas] que si bien “*durante la votación no se efectuaron vicios relevantes [...] en el procedimiento de escrutinio, faccionamiento de actas finales y de resultados, digitación de datos y presentación de resultados a la población, se viciaron los procedimientos, generando [...] una grave violación a la garantía de elecciones auténticas [...] constituyendo una afrenta a la voluntad ciudadana y colectiva y a la dignidad de los ciudadanos...*”. Argumentan además que concurrieron distintos vicios, específicamente, en el conteo de votos y la elaboración de actas, los que ponen en riesgo la voluntad del electorado, y amenazan con la posibilidad de adjudicar cargos pese a la existencia de documentos incongruentes, alterados y/o falsificados.



Acompañaron para el efecto, como medios de comprobación, copias de documentos que reproducen actas correspondientes a distintas Juntas Receptoras de Votos, del proceso electoral donde estiman existen anomalías.

CONSIDERANDO

-I-

De conformidad con el artículo 15 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad, la competencia establecida en los artículos 11 al 14 de ese cuerpo normativo se aplica cuando el amparo se interpone contra alguno de los individuos integrantes de los organismos y entidades mencionados, siempre que actúen en función o por delegación de estos. Además, señala esa disposición legal que, cuando la competencia no estuviere claramente establecida, la Corte de Constitucionalidad determinará, sin formar artículo, el tribunal que deba conocer.

-II-

En el escrito de interposición de amparo, los partidos políticos postulantes especifican que la autoridad contra la que interpone amparo es el Tribunal Supremo Electoral, y señalan como acto reclamado “... *el riesgo y amenaza inminente de que se realice adjudicación de cargos a elección popular sin haber entrado a conocer las Juntas Electorales Departamentales, los vicios contenidos en las actas manuscritas, actas digitalizadas y consecuentemente subsistentes al efectuarse la revisión de escrutinios a nivel nacional, cuya consecuencia sería la adjudicación de cargos a personas que no fueron electas democráticamente por la población guatemalteca*”. Asimismo, señalan como agravios: **1.** “...*El procedimiento utilizado para trasladar el sagrado voto de los ciudadanos a los resultados oficiales se vio violentado por diversos actores que **alteraron los datos en las actas de cierre y escrutinio generando un indebido e ilegal cómputo, con documentación que contiene manifiestos vicios y posiblemente hechos ilícitos, generando con ello incertidumbre en la sociedad y un claro rompimiento del Estado Democrático de Derecho***”; **2.** “...*durante la votación no se efectuaron vicios relevantes, pero en el procedimiento de escrutinio, **faccionamiento de actas finales y de resultados, digitación de datos y presentación de resultados a la población, se viciaron los***”



*procedimientos, generando, como se puede apreciar en la prueba adjunta, una grave violación a la garantía de elecciones auténticas...”; 3. “Es una violación a los principios constitucionales del régimen político-electoral alterar, con vicios manifiestos, las actas de escrutinio, cierre, resultados y sistema informático, donde se plasma el derecho constitucional al sufragio y su manifestación a través del voto universal, constituyendo una afrenta a la voluntad ciudadana colectiva y la dignidad de los ciudadanos”; 4. “...Se encuentra un riesgo cierto e inminente de incumplir la voluntad de los electores al adjudicar los cargos con base a **actas a cargo de las autoridades electorales que fueron manifiestamente alteradas y/o falsificadas**, generando la amenaza de afectar el sistema constitucional de elección popular de cargos electos directamente por los ciudadanos guatemaltecos y atentando contra su voluntad.”; 5. “...**Amenaza flagrante del ejercicio de democracia representativa derivado de un procedimiento de generación de resultados de la manifestación de voluntad ciudadana que fue alterado y que generaría adjudicaciones de cargos ilegales, provocando la ruptura al ejercicio de la función pública**”; y 6. “...La existencia manifiesta de acciones arbitrarias e ilegales en las **actas finales de cierre y escrutinio donde se altera la cantidad de votos válidos a favor de determinadas organizaciones políticas**, genera el grave riesgo de que el Estado de Guatemala se ve obligado a efectuar financiamiento público revestido de ilicitud.”. (la negrilla es propia)*

Solicitaron que de forma inminente se otorgue el amparo provisional, con los siguientes efectos positivos “...**a) Queden en suspenso los actos arbitrarios manifestados en las actas y documentación donde se recopiló la voluntad popular, cesando la etapa en que se encuentre el proceso electoral y se procedan a revisar y corregir los vicios manifiestos para posteriormente poder continuar con los procedimientos cumpliendo el principio de legalidad; b) Se emitan las declaraciones judiciales de protección y garantía de las papeletas de elecciones generales 2023 consistentes en papeleta blanca elección de Presidente y Vicepresidente de la República, papeleta verde elección de Diputados al Congreso de la República por Lista Nacional, papeleta celeste elección de diputados al Congreso de la República por Distrito Electoral, papeleta rosada elección de Alcaldes y Corporación Municipal, y papeleta amarilla de elección a diputados del Parlamento Centroamericano, convocados mediante Decreto No. 1-2023 del Tribunal Supremo Electoral. c) Se suspendan**



los actos del proceso electoral que violentan el principio de elecciones auténticas, ordenando de manera provisional no continuar las etapas de los comicios de elecciones generales hasta que no se corrijan los vicios en la documentación electoral. **d)** Queden en suspenso el acto administrativo-electoral Acta Final de Cierre y Escrutinio, identificada como documento electoral 4 que contienen manifiestas violaciones al principio de legalidad, teniendo como consecuencia que no se efectúen las adjudicaciones de mérito hasta que no se realice por las autoridades electorales la revisión y verificación de su contenido, legalidad y fiabilidad, efectuando para ello un control extraordinario (...) **e)** Se suspenda la validez de las actas finales de cierre y escrutinios identificadas como documento electoral 4, y se efectúe un recuento independiente y revisión judicial conforme los estándares internacionales (...) el control a realizar de forma colegiada debería incluir a la autoridad superior electoral, órganos electorales, control judicial y constitucional y la auditoría gubernamental, así como el acompañamiento público mediante el uso de tecnologías de transmisión pública de datos, fiscales de los partidos políticos y observadores nacionales e internacionales, que en su conjunto puedan verificar y garantizar los resultados electorales y por consecuencia el respeto a la voluntad ciudadana y el Estado Democrático de Derecho. **f)** Se suspenda el procedimiento de determinación de resultados electorales y adjudicación de cargos y se ordene a **LAS AUTORIDADES ELECTORALES EFECTÚEN LOS PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA REVISAR, VERIFICAR Y GARANTIZAR LA VOLUNTAD DE LOS CIUDADANOS EN EL PROCESO ELECTORAL DE ELECCIONES GENERALES 2023 convocado por Decreto No. 1-2023 del Tribunal Supremo Electoral**".

-III-

De lo establecido en el considerando anterior, esta Corte advierte que, con base en la literal a) del artículo 12 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad, es la **Corte Suprema de Justicia, constituida en Tribunal de Amparo**, la que debe conocer de este amparo, por lo que deberán remitirse las actuaciones a ese órgano jurisdiccional para que continúe con el trámite de la garantía constitucional instada, como se hará en la parte resolutive del presente auto.



No obstante, esta Corte no puede soslayar el mandato contenido en el artículo 27 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad, en el que tal norma ordena que en cualquier caso el tribunal que recibe la interposición, en la primera resolución que dicte, aunque no hubiere sido pedido, debe resolver sobre la suspensión provisional del acto, resolución o procedimiento reclamados, cuando a su juicio las circunstancias lo hagan aconsejable.

En auto de diecisiete de febrero de dos mil veintidós, dictado en el expediente 833-2022, esta Corte explicó respecto del mandato contenido en el artículo citado y en el artículo 6 del Auto Acordado 1-2013 de esta Corte que establece que *"Las competencias de las Cortes de Apelaciones o de los Tribunales Colegiados de igual categoría y de los Jueces de Primera Instancia, constituidos en Tribunales de amparo, serán ejercidas, bajo su estricta responsabilidad, por razón de territorio, materia y jerarquía de la autoridad denunciada. Cuando la petición de amparo sea presentada ante un órgano jurisdiccional no competente conforme esos elementos, éste se limitará a dictar de inmediato resolución que contenga como único pronunciamiento la remisión al Tribunal competente o, en su caso, a uno de los Centros de distribución implementados por el Organismo Judicial, para la asignación correspondiente. Se exceptúa lo anterior cuando se encuentre en riesgo la vida de las personas, en cuyo caso el órgano jurisdiccional ante el que se presente deberá emitir pronunciamiento en relación con el amparo provisional y procederá de inmediato a remitir las actuaciones a donde corresponde. Conforme el texto precedente, con excepción de la Corte de Constitucionalidad, los tribunales ordinarios constituidos en tribunales de amparo (Corte Suprema de Justicia, las Cortes de Apelaciones, los Tribunales Colegiados de igual categoría y a los Jueces de Primera Instancia), cuando conozcan a prevención, carecen de facultad de decisión sobre el otorgamiento del amparo provisional. En ese sentido, en el presente caso, esta Corte, por lo considerado respecto de su competencia en este caso y atención a la excepción ya establecida, conoce a prevención..."*. Esta explicación fue reiterada en el auto de veinticuatro de marzo de dos mil veintidós, dictado en el expediente 729-2022.

En ese sentido, en el presente asunto, esta Corte, por lo considerado respecto de su competencia en este caso y atención a la excepción ya establecida, conoce a prevención, por imponerlo así el fin último de



garantizar la pureza del proceso electoral y que el sistema republicano, **democrático y representativo** no sufra desmedro, en particular en el marco de un proceso electoral para conformar dos de los poderes del Estado.

-IV-

Conforme a la Constitución Política de la República (artículo 268), la función esencial de la Corte de Constitucionalidad es la defensa del orden constitucional. Dentro de la atribución de garante de dicho orden, este Tribunal debe velar por el estricto cumplimiento de las reglas constitucionales, de las garantías y derechos, la institucionalidad y la fórmula política del Estado, que prevé el cuerpo normativo supremo, con el fin último de garantizar que el sistema republicano, **democrático y representativo** no sufra desmedro, en particular en el marco de un proceso electoral para conformar dos de los poderes del Estado.

Si bien, la Constitución ha hecho una reserva legal para que una buena parte de los asuntos relativos a la materia electoral sean regulados en la ley constitucional de esa materia, reservó para su texto (artículo 136) algunos de los principios que se consideran esenciales para la prevalencia del Estado democrático de Derecho, entre estos, el trascendente principio que impone el deber de velar por la pureza del proceso electoral, obligación que se replica en el contenido del artículo 3 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

El principio anterior, se concatena con la función del Tribunal Supremo Electoral de procurar seguridad y certeza jurídica en el proceso electoral, la cual es fundamental para garantizar confianza en las relaciones jurídicas entre los actores involucrados, electores, candidatos, organizaciones políticas y autoridades electorales. Su importancia radica en prevenir, evitar y remediar actos ilegítimos para proteger el régimen democrático del país; de ahí que en su regulación la Ley previó que instado debidamente o incluso de forma oficiosa ese órgano electoral, puede accionar; si bien esta última potestad debe ser empleada con mesura, está dada para circunstancias en las que se haga evidente la necesidad de actuación para hacer prevalecer las reglas y principios constitucionales propios del Estado Democrático de Derecho.

En el ámbito electoral, la seguridad y certeza jurídica se refieren a la garantía de que las elecciones se lleven a cabo de manera transparente, imparcial y de acuerdo con la ley. Esto implica asegurar que los



procedimientos electorales sean claros y debidamente definidos, que se respeten los derechos políticos de los ciudadanos y de los partidos políticos, y que se evite cualquier manipulación o actos que atenten contra la pureza del proceso electoral o incidan de forma indebida en la elección.

Así también, la certeza jurídica en el proceso electoral implica la garantía de que los resultados electorales sean válidos y reflejen la voluntad de los votantes de manera precisa. Esto implica la adopción de medidas para evitar cualquier tipo de manipulación o irregularidad que pueda afectar la legitimidad de los resultados. Por eso, la procuración de certeza jurídica en el proceso electoral también implica resolver cualquier tipo de incertidumbre o controversia legal que pueda surgir durante el desarrollo de las elecciones.

En ese orden ideas, el artículo 223 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos postula que *“El desarrollo de cada proceso electoral será fiscalizado por los órganos electorales y por las organizaciones políticas que participen...”*. De este aspecto deriva el hecho que, todo órgano electoral y las organizaciones políticas tienen el deber jurídico de realizar el debido escrutinio sobre cualquier anomalía que pueda presentarse dentro del proceso electoral.

En el presente caso, puede apreciarse que la implementación por parte del Tribunal Supremo Electoral, del sistema de transmisión de resultados electorales preliminares -TREP-, como medio para informar sobre el avance de resultados del proceso electoral, y también como elemento de transparencia que, como principio está establecido para todo órgano del Estado y en particular para este caso, para el Tribunal Supremo Electoral, del que -aducen los postulantes-, advirtieron las anomalías que dan lugar a la petición de amparo.

Debido a lo denunciado por los amparistas al exponer sus hechos y agravios, y tomando en cuenta la documentación acompañada al planteamiento, consistente en diversas copias de actas de las juntas electorales, este Tribunal, en su calidad de garante último de la Constitución, y de defensor del sistema republicano, democrático y representativo, que se estableció precisamente en el artículo 140 constitucional, estima que, al verse estos últimos valores comprometidos, es meritoria la reconducción de las actuaciones, a efecto que se hagan prevalecer los contenidos constitucionales.



En virtud de lo denunciado en el amparo de marras sobre diversos actos que ocurrieron fuera de la oportunidad para que los sujetos legitimados pudieran impugnar, y que generan dudas e incertidumbre sobre el resultado de las votaciones, hacen de esta una circunstancia atípica en el evento electoral y que podrían atentar contra el sistema democrático y representativo diseñado por el constituyente originario.

Conforme a la legislación que rige el proceso electoral, en la fase final del escrutinio de votos, participan esencialmente: **a)** las Juntas Electorales Departamentales; **b)** la Junta Electoral del Distrito Central, y **c)** el Tribunal Supremo Electoral. Estos entes están directamente vinculados con los mandatos constitucionales y de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; por ende, obligados a velar por la pureza del proceso electoral y deben ser vinculados en la decisión que asuma la Corte de Constitucionalidad en aras de preservar el régimen democrático que impone el cuerpo normativo supremo y, en tanto, no se desvirtúe lo denunciado, con el fin de garantizar la pureza del proceso electoral y la convicción en los ciudadanos de la transparencia de las votaciones realizadas, se imponen decisiones como la presente.

En esos términos, ante la imperiosa necesidad de preservar la transparencia del proceso electoral frente a los señalamientos que la ponen en duda, con incidencia en el orden democrático que la autoridad electoral cuestionada está llamada a proteger en este caso, este Tribunal estima, de los hechos relatados por las organizaciones políticas postulantes, así como con base en el análisis efectuado al escrito de amparo y a los documentos que se ofrecieron como medios de comprobación, que en el presente caso **concurren las circunstancias que ameritan el otorgamiento de la protección interina y se dan los supuestos regulados en el artículo 28 ibídem, por lo que se otorga el amparo provisional solicitado**, precisando como efectos positivos de tal protección: **a)** que las Juntas Electorales Departamentales y la del Distrito Central, independientemente de que ya hubiesen llevado a cabo la audiencia de revisión de escrutinios, **derivado de las denuncias que se hacen en este amparo**, de las cuales se invoca no haber tenido noticia oportuna, convoquen a una nueva audiencia de revisión de escrutinios, en las que los sujetos legitimados podrán hacer valer las objeciones e impugnaciones que estimen pertinentes, especialmente aquellas que generen las dudas que han planteado en amparo, en función del escrutinio y la calificación de votos que consta en las actas finales



de las Juntas Receptoras de Votos; **b)** luego de realizada esta actividad, que los órganos electorales competentes realicen un cotejo entre las actas que formaron parte del proceso electoral a efecto de determinar si cada una de ellas cumplió con los requisitos legales y, en caso de establecerse razonablemente que se pudo haber alterado el resultado de la votación, la Junta Electoral Departamental y/o del Distrito Central procedan a introducir las modificaciones pertinentes o, en su caso, analizar si concurren los supuestos de anulación que prevé la ley, sin perjuicio de cualquier otra actuación tendiente a la restitución de la seguridad en el proceso electoral; si para ello deviniera necesario un nuevo conteo de votos, así deberán disponerlo en resoluciones debidamente razonadas, con la presencia de los órganos electorales que determina la ley y representantes de las organizaciones políticas; para el efecto deberán velar por la conservación y seguridad de las respectivas boletas; **c)** en tanto se dilucidan las situaciones anteriormente previstas, el Tribunal Supremo Electoral debe suspender la calificación y oficialización de resultados a efecto de que, para la fecha prevista para la segunda vuelta para elección presidencial, todo haya quedado debidamente depurado.

Para cumplir con los efectos positivos del presente amparo, se confiere un plazo no mayor cinco días para la audiencia de revisión de escrutinios a que se aludió en este fallo, habilitándose el conocimiento de denuncias, de proceder, que no hubieren sido posible hacer valer ante las Juntas Receptoras de Votos por los fiscales de los partidos, para posteriormente cumplir con la depuración necesaria, la cual deberá realizarse como máximo en un plazo que no exceda de quince días a partir de notificada la presente resolución.

Cabe puntualizar que este pronunciamiento se debe acatar estrictamente en los plazos referidos, ello para garantizar que la alternabilidad en el ejercicio del poder se lleve a cabo en la fecha prevista en la Constitución Política de la República, y que emane de un proceso electoral que garantice la voluntad democrática de los ciudadanos, extremos que bajo ninguna circunstancia deberán ser cuestionados o modificados.

CITA DE LEYES

Artículo citado, 265, 268, 272 incisos b) e i) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1o, 6o, 7o, 149, 163 inciso b) e i), 170, 179 y 185 de la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de



Constitucionalidad; 7 Bis del Acuerdo 3-89; 33 y 34 del Acuerdo 1-2013, ambos de la Corte de Constitucionalidad.

POR TANTO

La Corte de Constitucionalidad, con base en lo considerado y leyes citadas, resuelve: **I)** Por ausencia temporal del Magistrado Nester Mauricio Vásquez Pimentel, integra el Tribunal la Magistrada Claudia Elizabeth Paniagua Pérez, para conocer y resolver el presente asunto. **II)** Con el escrito que antecede y documentos adjuntos, fórmese el expediente respectivo. **III)** Se admite para su trámite, la acción constitucional de amparo que promueven: **i.** Partido Político CAMBIO, por medio del Secretario General en Funciones, Jorge Eduardo Baldizón Vargas; **ii.** Partido Político MI FAMILIA, por medio del Secretario General, Byron André López Maldonado; **iii.** Partido Político VALOR, por medio de la Secretaria General, Ana Ingrid Bernat Cofiño; **iv.** Partido Político PODEMOS, por medio del Secretario General, Ronald Ramiro Sierra López; **v.** Partido Político VAMOS POR UNA GUATEMALA DIFERENTE -VAMOS-, por medio del Secretario General, Víctor Alfredo Valenzuela Argueta; **vi.** Partido Político COMPROMISO, RENOVACIÓN Y ORDEN (CREO), por medio del Secretario General, Oscar Stuardo Chinchilla Guzmán; **vii.** Partido Político UNIDAD NACIONAL DE LA ESPERANZA -UNE-, por medio del Secretario General en Funciones, Víctor Israel Guerra Velásquez; **viii.** Partido Político CABAL, por medio del Secretario General en Funciones, Manuel de Jesús Archila Cordón y, **ix.** Partido Político AZUL, por medio del Secretario General, Jorge Mario Villagrán Álvarez contra el Tribunal Supremo Electoral. **IV)** Con base en los documentos acompañados, se reconoce la calidad que ejercen cada uno de los Secretarios mencionados. **V)** Se toma nota de que actúan con el auxilio del abogado propuesto, así como del casillero electrónico skeveinmerida@gmail.com señalado para recibir notificaciones; no así del casillero electrónico "EC00023296", toda vez que el mismo no forma parte de la base de datos de esta Corte. **VI)** Como lo solicitan los comparecientes, se designa como representante común al Partido Político CAMBIO, por medio del Secretario General en Funciones, Jorge Eduardo Baldizón Vargas. **VII)** Se tienen por ofrecidos los medios de comprobación relacionados en el apartado correspondiente. **VIII)** A prevención, se decreta amparo provisional, precisando como efectos positivo de tal protección que: **a)** que las Juntas Electorales



Departamentales y la del Distrito Central, independientemente de que ya hubiesen llevado a cabo la audiencia de revisión de escrutinios, **derivado de las denuncias que se hacen en este amparo**, de las cuales se invoca no haber tenido noticia oportuna, convoquen a una nueva audiencia de revisión de escrutinios, en las que los sujetos legitimados podrán hacer valer las objeciones e impugnaciones que estimen pertinentes, especialmente aquellas que generen las dudas que han planteado en amparo, en función del escrutinio y la calificación de votos que consta en las actas finales de las Juntas Receptoras de Votos; **b)** luego de realizada esta actividad, que los órganos electorales competentes realicen un cotejo entre las actas que formaron parte del proceso electoral a efecto de determinar si cada una de ellas cumplió con los requisitos legales y, en caso de establecerse razonablemente que se pudo haber alterado el resultado de la votación, la Junta Electoral Departamental y/o del Distrito Central procedan a introducir las modificaciones pertinentes o, en su caso, analizar si concurren los supuestos de anulación que prevé la ley, sin perjuicio de cualquier otra actuación tendiente a la restitución de la seguridad en el proceso electoral; si para ello deviniera necesario un nuevo conteo de votos, así deberán disponerlo en resoluciones debidamente razonadas, con la presencia de los órganos electorales que determina la ley y representantes de las organizaciones políticas; para el efecto deberán velar por la conservación y seguridad de las respectivas boletas; **c)** en tanto se dilucidan las situaciones anteriormente previstas, el Tribunal Supremo Electoral debe suspender la calificación y oficialización de resultados a efecto de que, para la fecha prevista para la segunda vuelta para elección presidencial, todo haya quedado debidamente depurado. **X)** Para cumplir con los efectos positivos del presente amparo, se confiere un plazo no mayor de cinco días para la audiencia de revisión de escrutinios a que se aludió en este fallo, habilitándose el conocimiento de denuncias, de proceder, que no hubieren sido posible hacer valer ante las Juntas Receptoras de Votos por los fiscales de los partidos, para posteriormente cumplir con la depuración necesaria, la cual deberá realizarse como máximo en un plazo que no exceda de quince días a partir de notificada la presente resolución. **XI)** Este pronunciamiento se debe acatar estrictamente en los plazos referidos, ello para garantizar que la alternabilidad en el ejercicio del poder se lleve a cabo en la fecha prevista en la Constitución Política de la República, y que emane de un proceso electoral que garantice la



voluntad democrática de los ciudadanos, extremos que bajo ninguna circunstancia deberán ser cuestionados o modificados. **XII)** Las órdenes anteriores se emiten bajo apercibimiento de que, en caso incumplimiento, incurrirán en las responsabilidades civiles y penales correspondientes. **XIII)** Por razón de competencia, remítase copia certificada del escrito de interposición del amparo de mérito y documentos adjuntos a la Corte Suprema de Justicia, constituida en Tribunal de Amparo, para que continúe con el trámite de la garantía constitucional instada. **XIV)** Notifíquese.



CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD

REPÚBLICA DE GUATEMALA, C.A.

Expediente 3731-2023

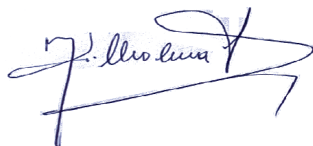
Página 13 de 13



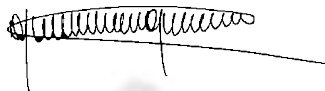
Firmado digitalmente
por HECTOR HUGO
PEREZ AGUILERA
Fecha: 01/07/2023
6:23:18 p. m. Razón:
Aprobado Ubicación:
Corte de
Constitucionalidad



Firmado digitalmente
por LEYLA SUSANA
LEMUS ARRIAGA
Fecha: 01/07/2023
6:24:04 p. m. Razón:
Aprobado Ubicación:
Corte de
Constitucionalidad



Firmado digitalmente
por ROBERTO
MOLINA BARRETO
Fecha: 01/07/2023
6:24:24 p. m. Razón:
Aprobado Ubicación:
Corte de
Constitucionalidad



Firmado digitalmente
por DINA JOSEFINA
OCHOA ESCRIBA
Fecha: 01/07/2023
6:24:42 p. m. Razón:
Aprobado Ubicación:
Corte de
Constitucionalidad



Firmado digitalmente
por CLAUDIA
ELIZABETH PANIAGUA
PEREZ Fecha:
01/07/2023 6:25:04 p.
m. Razón: Aprobado
Ubicación: Corte de
Constitucionalidad



Firmado digitalmente
por ANGELICA
YOLANDA VASQUEZ
GIRON Fecha:
01/07/2023 6:25:27 p.
m. Razón: Aprobado
Ubicación: Corte de
Constitucionalidad

